



**ALICIA NAVEDA**  
Compiladora

**ALTERNATIVAS AL  
EXTRACTIVISMO MINERO**  
Otras producciones son posibles

Autores:

**A. Naveda | J. Gambina**  
**A. Goransky | G. Vila | L. Jofré**  
**M. G. Lizana | S. Kirby**  
**M. Rodríguez Ruarte**  
**Y. Rodríguez Ibañez**  
**A. Karol | C. S. Sosa.**



**Editorial  
UNSJ**



**Editorial**  
UNSJ

**ALTERNATIVAS AL EXTRACTIVISMO MINERO.  
OTRAS PRODUCCIONES SON POSIBLES**

**ALICIA NAVEDA  
COMPILADORA**

**ALTERNATIVAS AL EXTRACTIVISMO MINERO.  
OTRAS PRODUCCIONES SON POSIBLES**

Autores:

Alicia **Naveda** | Julio **Gambina** | Alejandro **Goransky** |  
Graciela **Vila** | Lelis **Jofré** | María Gabriela **Lizana** |  
Sandra **Kirby** | Marcela **Rodríguez Ruarte** | Yanina  
**Rodríguez Ibañez** | Ana **Karol** | Carlos Sebastian **Sosa**.

Este libro está dedicado a la memoria de nuestra querida Ana Sandra Kirby, co-autora del presente trabajo. Extraordinaria amiga, compañera, colega; su luz e integridad brillaron con intensidad al interior del equipo que conformamos. Generosa, valiente, solidaria, paciente, clara, comprometida: una imprescindible. Te extrañamos.

Hasta la Victoria Siempre compañera!

*Libro aprobado por la Junta de Publicaciones de la Universidad Nacional de San Juan, organismo evaluador que nuclea a profesionales de todas las Facultades y Colegios Preuniversitarios de la Institución.*

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DIRECCIÓN: **LIC. EDUARDO M. CARELLI**

© De la obra:

Alternativas al extractivismo minero : Otras producciones son posibles /

Alicia Beatriz Naveda ... [et al.] ; compilación de Alicia Beatriz Naveda. -

1a ed. - San Juan : Editorial UNSJ, 2021.

282 p. ; 23 x 16 cm.

**ISBN 978-987-8395-26-5**

1. Sociología. I. Naveda, Alicia Beatriz, comp.

CDD 306.36

*Prohibida su reproducción total o parcial.*

*Cualquier uso del material deberá ser previamente autorizado.*

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

## **CONTENIDOS**

**11** **Introducción** por Alicia Naveda

**19** **Nuestramérica y la crítica al capitalismo**  
por Julio Gambina

- 19 I-Introducción
- 20 II-Los problemas actuales del orden capitalista
- 25 III-Disputa por la hegemonía del orden mundial
- 31 IV-El debate por las alternativas y la transición
- 38 V-En la ofensiva capitalista emerge el pensamiento libertario y ortodoxo de la derecha y un accionar violento
- 43 VI-Intervenir en el debate para instalar la transición del capitalismo al socialismo

**51** **El territorio y las políticas públicas. El devenir del desarrollo en San Juan**  
por Alicia Naveda

- 51 Introducción
- 52 Transformaciones en la estructura productiva de San Juan luego de una década de explotación minera
- 52 1. Producto Bruto Geográfico
- 55 2. Ocupación
- 58 3. Ingresos y Pobreza
- 65 4. Empresas
- 68 5. Construcción
- 69 6. Producción Primaria
- 81 Reflexiones Finales
- 83 Referencias Bibliográficas

**85 San Juan y la megaminería: a modo de un balance quince años después**

por Alejandro Goransky

- 85 Introducción
- 87 Perfil productivo
- 89 Antecedentes históricos y legislativos
- 94 Las explotaciones mineras en la realidad
- 103 Conclusiones
- 105 Bibliografía

**107 Acerca de la vigencia y aplicación de la Ley de Glaciares 26639**

por Graciela Vila

- 107 Introducción
- 112 Antecedentes constitucionales de la ley de glaciares
- 114 Leyes de presupuestos mínimos ambientales (LPMA)
- 117 Comparación de las leyes 26639 y 1076-L (8144)
- 119 Definiciones de Áreas Protegidas
- 121 Inventario-Plazo. Arts. 3, 4 Y 5
- 123 Actividades Prohibidas (Art.6)
- 125 Evaluación de Impacto Ambiental (Art.7)
- 127 Autoridades de Aplicación
- 129 Infracciones, Sanciones Y Reincidencia (Arts. 11 Y 12)
- 131 Normas Transitorias
- 134 Vigencia y aplicación de las leyes 26639 y 8144 (1076-l)
- 138 Conclusiones
- 141 Bibliografía

**143 Estrategias organizativas de pequeños y medianos agro productores sanjuaninos: otras formas de construir territorio**

por Lelis Jofré

- 143 Introducción
- 144 1. Agronegocios, Territorio y heterogeneidad social.
- 148 2. Principales actividades productivas en San Juan.
- 150 3. Productores de pequeña y mediana escala locales.

- 151 Principales actividades y estrategias organizativas.
- 151 a-Federación de Viñateros de San Juan.
- 154 b-Asociación de Productores del Campo Sanjuanino (APROCAS)
- 158 c-Experiencia Cooperativa Cerro Valdivia
- 160 Reflexiones Finales
- 163 Referencias bibliográficas

**167 La industria vitivinícola argentina durante la instrumentación del Plan Estratégico Vitivinícola 2020. Impacto en la zona este de Mendoza**

por María Gabriela Lizana

- 167 Introducción
- 168 Breve caracterización e historia de la industria
- 173 Contexto histórico y económico de la creación del Plan Estratégico Vitivinícola
- 175 Creación de la Corporación Vitivinícola Argentina
- 181 Visión, misión y objetivos de Corporación Vitivinícola Argentina
- 182 Consenso
- 183 Dinamismo institucional
- 184 Mirada estructural y estratégica
- 185 Algunos datos numéricos importantes
- 187 Conclusiones
- 190 Bibliografía

**193 Agroecología feminista en San Juan. Estudio de caso**

por Sandra Kirby

- 193 Introducción
- 195 1.Agroecología y género
- 198 2.El caso
- 198 2.1.La Relación con organismos gubernamentales
- 200 2.2.Organización de la Producción
- 207 Reflexiones Finales
- 210 Bibliografía

**213 Las mujeres de la Asamblea Jáchal No Se Toca  
y sus experiencias en torno a la megaminería.**

Por Marcela Rodríguez Ruarte

- 213 Introducción
- 216 Metodología
- 217 Acerca de la Asamblea Jáchal No se Toca
- 217 Características de las entrevistadas
- 218 El protagonismo de las mujeres y su lugar en la AJNT
- 218 Cuidar la naturaleza como a sus hijos/as
- 224 Volver al futuro. (Experiencias de las mujeres de la AJNT  
acerca de los posibles futuros de Jáchal)
- 224 Modelo minero (desesperanzador)
- 228 Modelo Alternativo
- 234 Reflexiones finales
- 237 Referencias bibliográficas

**241 Entre silencios y miradas, el caso Mogna.**

Por Yanina Rodríguez Ibañez, Ana Karol y Carlos Sebastian Sosa

- 241 Introducción
- 243 1.El caso Mogna, una travesía por el secano, que una vez fue  
un polo agrícola
- 247 2.Caracterización de las familias que participaron del  
proyecto
- 253 Hábitos y prácticas culinarias
- 260 Reflexiones finales
- 262 Referencias Bibliográficas

**265 Posdesarrollo y Poscapitalismo**

Por Alicia Naveda

- 265 Introducción
- 268 La vía en el capitalismo
- 271 Pensando el Poscapitalismo
- 271 La nueva economía
- 273 Decrecimiento
- 275 Reflexiones Finales
- 278 Referencias Bibliográficas

## INTRODUCCIÓN

Alicia Naveda<sup>1</sup>

Este libro es el resultado de un proceso de investigación llevado a cabo en la provincia de San Juan entre 2018- 19, sobre las principales consecuencias socioeconómicas que tuvieron las políticas públicas que ubicaron a la minería metalífera como motor de la economía local. Al momento de enviar a la editorial el texto final, se ha generado una crisis sin precedentes debido a una pandemia provocada por el virus Covid -19, que ha puesto en jaque a la economía global; la vertiginosidad de los cambios planetarios, parece ser el signo esencial en el siglo XXI.

En San Juan, desde hace más de 20 años, se aplica un conjunto de políticas vinculadas a propiciar el desarrollo, basado en actividades extractivas que favorecen la inversión extranjera en exploración y explotación minera. Estas políticas, nacidas en el seno de propuestas neoliberales durante los años '90 del siglo pasado, se mantuvieron durante el neodesarrollismo (Féliz, 2013) con matices de intervención estatal, y se vigorizaron durante el gobierno de Macri (2015-2019) que eliminó las retenciones que se aplicaban a la actividad; además de redoblar la apuesta, junto al gobierno provincial, para ofrecer y vender al mundo, las riquezas minerales que tiene la cordillera de los Andes. Estas formas de intervención territorial están amparadas por el discurso de impulsar el desarrollo en estas latitudes.

---

1.Dra. En Ciencias Sociales, Magister en Planificación y administración del Desarrollo Regional, Licenciada en Sociología. Profesora Titular en el Departamento de Sociología e Investigadora del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y del Gabinete de Estudios e investigaciones en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, Argentina.

La centralidad del desarrollo radica en la ambigüedad que reviste al concepto en definiciones de sentido común, en las que se presenta como neutro y beneficioso para las poblaciones, y siempre asociado al crecimiento económico: más es mejor. Así se constituye en una pieza clave en la construcción de discursos hegemónicos en pos de consensos que garanticen condiciones de gobernabilidad.

Otro elemento esencial a la idea de desarrollo es la mirada siempre puesta en el futuro, no ocupa el lugar del presente, que siempre deberá ser transformado, sino que se ordena como promesa de tiempos que vendrán. Así es necesario interpelar al desarrollo real, al que tiene lugar mientras pensamos en un futuro inexistente aún. Hoy es el futuro de ayer, observemos entonces: ¿qué se propuso ayer? para ver cuánto y cómo se constituyó este hoy.

El desarrollo se presenta como el ideal al que toda sociedad debe aspirar bajo la promesa de bienestar. Sin embargo, en el nombre del desarrollo se realizan acciones cuyas consecuencias pueden ser devastadoras para la humanidad y para la Tierra. Por eso es posible considerar al desarrollo como una gran emboscada, una trampa tendida a las poblaciones locales para extraer lo que le resulta útil al capital y retirarse antes de que las consecuencias de sus acciones sean evidentes y observables para las mayorías.

Por ello, parece oportuno preguntarse: ¿Qué transformaciones se generaron en la estructura productiva y ocupacional de la provincia a 20 años de la propuesta de desarrollo centrada en la minería?; ¿Sobre qué *verdades* se sostiene la propuesta de desarrollo minero?; ¿Qué perspectiva tienen de esta propuesta de desarrollo otros grupos productivos de la provincia, específicamente sectores vitivinícolas (actividad histórica y actualmente segunda en importancia en la provincia)?; ¿Qué alternativas productivas pueden vislumbrarse?

Estos cuestionamientos recobran importancia ante algunos hechos ocurridos a fines de 2019 en la vecina provincia de Mendoza. Allí, a poco de haber ganado las elecciones para gobernador y hacerse cargo del gobierno, el partido ganador pretendió modificar la legislación que protegía los ecosistemas impidiendo la radicación de empresas mineras que utilizaran métodos con sustancias tóxicas,

para permitir este tipo de explotaciones. Si bien el intento contó con el apoyo legislativo, la oposición popular fue de tal magnitud que el gobierno debió dar marcha atrás con la propuesta. La minería no tiene licencia social en Mendoza; sin embargo es aceptada con gran pasividad por parte de las mayorías en San Juan. La apuesta a la actividad minera continúa con vigor en el territorio de San Juan, con el gobierno iniciado en diciembre de 2019.

El desarrollo es un proceso complejo cuyo abordaje implica superar la aparente dicotomía entre estrategias cuanti y cualitativas de estudio, dando cuenta sobre la forma particular en que se relacionan las estructuras, la subjetividad y sus interacciones en los procesos históricos concretos. El análisis de las consecuencias de políticas de desarrollo en una formación social capitalista y periférica se realizó como una investigación del momento presente, indagando simultáneamente los debates teóricos y los procesos empíricos que configuran la problemática. Siempre considerando que la construcción del objeto requiere una delimitación de la totalidad dialéctica en la que se constituye, que además se conforma por dimensiones objetivas y subjetivas en interacción.

Las dimensiones objetivas implican una reconstrucción basada en diversas fuentes de información de datos secundarios (Dirección de Estadística y Economía de la provincia, Ministerio de la Producción, INDEC, entre otros). La dimensión subjetiva se abordó por medio de entrevistas en profundidad a informantes clave, paneles, observación participante.

Los artículos que conforman este libro pretenden avanzar en la comprensión de la situación actual de San Juan, tanto como identificar alternativas productivas a la minería extractiva transnacionalizada, teniendo en cuenta la crisis del capitalismo a escala planetaria. En el primer artículo titulado: **Nuestramérica y la crítica al capitalismo**, Julio Gambina presenta un análisis sobre el capitalismo en esta fase de financierización, identificando las tendencias de esta formación histórico social, centrándose en la situación de América Latina. Su aporte es de gran relevancia para comprender la dinámica económico-política global y el modo en que se expresan en la situación nacional.

Introduce al lector en información concreta para caracterizar la crisis, unos meses antes de la declaración de pandemia que la Organización Mundial de la Salud realizara el 11 de marzo de 2020.

En el segundo artículo: **El territorio y las Políticas Públicas. El devenir del desarrollo en San Juan** de mi autoría, se presentan datos que dan cuenta de las transformaciones operadas en la estructura productiva y ocupacional de San Juan entre 2005 y 2018. El análisis cuantitativo, basado en datos oficiales, ofrece una selección de indicadores que describen los magros resultados del modelo minero en términos de bienestar de la mayoría de la población provincial.

En el tercer artículo, **San Juan y la megaminería: a modo de balance quince años después**, Alejandro Goransky realiza un examen socio-político acerca de la forma de explotación de la minería del oro por medio del controvertido método de lixiviación con cianuro para la extracción del metal. Aborda la "licencia social", en tanto objetivo de la corporación minera, ante los derrames de solución cianurada que pusieron entre paréntesis tal aceptación, dando lugar a miradas que antes no tenían una expresión orgánica, como lo es en la actualidad la Asamblea Jáchal No Se Toca. Ahora las empresas, en especial Barrick tras su alianza con Shandong Gold, se relanzan para extender su actividad hasta 2030, mientras el Gobierno provincial sigue ofreciendo otras áreas posibles de ser explotadas.

En el cuarto artículo: **Vigencia y aplicación de la Ley de Glaciares 26639**, Graciela Vila aborda la legislación nacional y provincial en torno a la protección del ambiente, específicamente el agua y los glaciares en la provincia. Da cuenta de la controversia generada alrededor del tema de protección de glaciares frente a la actividad minera que se desarrolla prioritariamente en esos ambientes. Dado el clima desértico y semidesértico propio de la provincia, la preservación del agua adquiere una enorme relevancia para el sostenimiento de la vida. La autora hace un recorrido por diversas normativas nacionales y provinciales, señalando el contexto en el que se generaron y ahondando en la responsabilidad de los legisladores nacionales y provinciales. Su perspectiva jurídica contribuye a comprender la compleja problemática del desarrollo y del rol del aparato estatal en estos procesos.

En el quinto artículo: **Estrategias organizativas de pequeños y medianos agro productores sanjuaninos: otras formas de construir territorio**, Lelis Jofré indaga acerca de las posibilidades/potencialidades productivas, identificadas por actores sociales locales. A partir de una metodología cualitativa para la obtención de información, la autora identifica actores en el territorio que desarrollan diversas actividades productivas: olivicultura y otros cultivos de pequeña escala, ahondando en la problemática vitivinícola por ser la segunda actividad económica provincial. El artículo da cuenta de las diferentes visiones sobre el desarrollo provincial que tienen los actores identificados.

En el artículo sexto: **La industria vitivinícola argentina durante la instrumentación del Plan Estratégico Vitivinícola 2020. Impacto en la zona este de Mendoza**, Gabriela Lizana -productora vitivinícola militante- aporta un rico análisis sobre las transformaciones operadas en el circuito vitivinícola en relación a la situación de pequeños y medianos productores. La actividad vitivinícola es clave en la región por su enraizamiento socio-cultural y por el efecto multiplicador. La autora recupera el rol del Estado y de la concentración del poder expresadas en alianzas corporativas que ahondan las desigualdades, afectando negativamente a los eslabones más débiles de la cadena productiva; estas situaciones son semejantes en San Juan y Mendoza.

Pensar alternativas al modelo de desarrollo impulsado por las corporaciones implica reflexionar desde otros lugares, por eso Sandra Kirby<sup>2</sup>, en el séptimo artículo: **Agroecología feminista en San Juan. Estudio de caso**, aborda las características de la agroecología feminista en la provincia. Señala la autora que el desarrollismo, el consumismo y la globalización neoliberal amenazan el patrimonio cultural y material agro-ganadero, rural y alimentario, a la vez que contribuye a profundizar la crisis ecológica en la que vivimos (*Siliprandi, 2014; Puleo, 2014*). El feminismo y la agroecología están aportando al desarrollo de nuevas perspectivas. Ambos abordajes —agroecología y feminismos— buscan mejorar las condiciones de vida, considerando que es necesario y urgente la restauración y

---

2. Sandra dejó el plano físico el 14 de febrero de 2020, por lo que este artículo es una publicación póstuma, entregado por su autora en noviembre de 2019.

preservación de la naturaleza, la gestión integral de los territorios y la transformación de las relaciones entre los géneros. Con el objetivo de reconocer prácticas productivas agroecológicas, la autora analizó un caso de producción en base a la olivicultura en San Juan, centrado en las formas de producción, el tipo de relaciones sociales que se generan y el impacto ambiental.

En el octavo artículo titulado: **Las mujeres de la Asamblea Jáchal No Se Toca y sus experiencias en torno a la megaminería**, Marcela Rodríguez Ruarte nos introduce en el corazón de un movimiento social de gran relevancia en la resistencia al modelo extractivista, enfocando el accionar de mujeres jachalleras. La autora indaga la construcción subjetiva colectiva tensionando las relaciones Mujer – Naturaleza – Desarrollo – Participación Política, en el estudio de caso. Este artículo resume los hallazgos realizados en la tesis de licenciatura, asumiendo un proceso de investigación reflexivo y flexible.

El noveno artículo titulado: **Entre silencios y miradas: el caso de Mogna**, constituye un aporte realizado por una becaria adscrita a este proyecto, quien también es parte de un equipo de investigación del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). Yanina Rodríguez Ibañez, Ana Karol y Carlos Sebastián Sosa describen el caso de Mogna, una localidad del departamento Jáchal, situado al norte de la provincia de San Juan, recuperando parcialmente los resultados de una investigación transdisciplinaria realizada desde ese organismo público. La riqueza de las descripciones contribuyen a comprender las formas de vida de los pueblos, habitantes ancestrales de estas tierras, así como el modo en que han sido/son afectados por las políticas de desarrollo y las actividades mineras. Los autores recuperan tradiciones culturales, religiosas, hábitos alimenticios, formas de relaciones sociales que entrañan valores y lógicas particulares, como muestra de un sentir-pensar-hacer, propio de esta región. Este capítulo nos introduce en el secano sanjuanino, gráfica y literalmente, poniendo la lupa en las fortalezas y potencialidades para pensar en futuros sin extractivismos.

Las múltiples dimensiones de la pobreza -en un mundo en el que la concentración de la riqueza suele mostrarse cuantitativamente-

encuentra en este capítulo la expresión de las personas en sus ojos, sus silencios, sus vidas acarreado leña, cuidando animales y tejiendo mantas. Cenas de mate con semitas porque la comida no alcanza, falta de agua que aumenta en verano, y que ha empeorado luego de los derrames de cianuro que generó la minera y que ha contaminado los ríos, mientras el oro es extraído de sus montañas para enriquecer a empresas transnacionales.

El último artículo, **Posdesarrollo y Poscapitalismo**, pretende ser una especie de epílogo en el que se presentan debates actuales sobre las alternativas de salida de la actual crisis capitalista. ¿Hay opciones dentro de la formación social capitalista, cuya lógica de explotación y acumulación ha conducido a esta crisis planetaria?; ¿Cómo construir otro orden social? La envergadura de estos y otros interrogantes que pueden sumarse, nos interpela a todos. En el artículo se recuperan miradas generadas en el norte y en el sur global, dando cuenta de multiplicidad de voces, que abonan la necesaria reflexión colectiva acerca de las transformaciones que se deben hacer para alcanzar Otro Mundo Posible.

La responsabilidad de quienes dedicamos la vida a estudiar las sociedades y lo que se dice de ellas, nos motivó a sumar nuestra perspectiva, a ponerla en debate, a jugar nuestro papel en esta historia, intentando decir lo que dirían quienes no son escuchados, a quienes se les niega la voz: les colonizados, les explotados, les nadies, que paradójicamente, somos el 99% de quienes hoy caminamos por este planeta. Por eso, el recorrido de estas páginas pretende abrir interrogantes más que cerrarlos; las diversas contribuciones que hicieron los autores, desde diferentes formaciones y trayectorias, aporta al debate, invita a reflexionar para generar otras prácticas humanas, que contribuyan a construir un mundo más justo e igualitario, donde como dijo Gabriel García Márquez, *“las estirpes condenadas a cien años de soledad, tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”*

Referencias Bibliográficas:

---

Félix, M. (2013). Sin clase. Neodesarrollismo y neoestructuralismo en Argentina (2002-2011). *Século XXI – Revista de Ciências Sociais*, 2(2). <https://doi.org/10.5902/223667257925>

# NUESTRAMÉRICA Y LA CRÍTICA AL CAPITALISMO

Julio C. Gambina<sup>3</sup>

## I-INTRODUCCIÓN

Me entusiasmó la idea de escribir un capítulo, a solicitud de mi amiga y colega Alicia Naveda, para este libro "Alternativas al Extractivismo Minero. Otras producciones son posibles". Un texto producido por un colectivo de autores, con algunos de los cuales compartimos debates en la cursada del doctorado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Juan. Este trabajo, realizado en pluralidad de miradas, recoge una descripción de importante parte del proceso de desarrollo capitalista contemporáneo en mi provincia natal, San Juan, especialmente centrado en producciones hegemónicas del régimen productivo del capital en la Argentina, caso de la minería, la agro-industria y las especificidades del impacto sobre la sociedad y la naturaleza, con particularidad relativa a la dimensión de la ecología y el feminismo.

Resulta imprescindible orientar una mirada global relativa al momento del orden capitalista, su impacto territorial junto a las resistencias y búsquedas alternativas de contenido civilizatorio en Nuestramérica. Es una tarea compleja, ya que no alcanza con la crítica

---

<sup>3</sup>.Doctor en Ciencias Sociales de la UBA. Presidente alterno de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico, SEPLA. Profesor universitario en Economía Política, Facultades de Derecho y Ciencia Política en la UNR, Rosario, Argentina. Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP.

de lo que existe, sino que se requiere construir en contra y más allá del orden hegemónico construido por siglos de cultura capitalista. Generar una cultura anticapitalista constituye un problema de nuestro tiempo, por lo que no alcanza con la descripción de los fenómenos presentes del desarrollo capitalista, ni de enumerar los procesos de resistencia, sino de considerar las experiencias de transformación y su dificultad en la búsqueda de un nuevo orden social sustentado en valores a favor de la sociedad y en defensa del orden natural. Estas ideas discutidas ante variados colectivos es lo que me propongo tratar en lo que sigue.

## II-LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL ORDEN CAPITALISTA

El FMI sostiene que "...el panorama continúa siendo precario", al cierre del primer párrafo del informe sobre Perspectivas de la Economía Mundial a octubre del 2019.<sup>4</sup> El vocablo "continúa" remite a la crisis 2007/09, que a más de una década de estallada no encuentra solución y mantiene un perfil de un orden económico mundial en "desaceleración", con pronósticos reservados de una próxima explosión recesiva, con impactos que se sienten en caída del empleo, pérdidas de salarios, crecimiento de la desigualdad social y freno al proceso de mengua en la pobreza y la brecha de desigualdad. El FMI rectificó a la baja los pronósticos de evolución de la economía mundial para el 2020/21, actualización preparada para la reunión del Foro Económico Mundial, realizado entre el 21 y 24 de enero del 2020 en Davos, Suiza<sup>5</sup>.

Son tendencias que confirma el Banco Mundial en el ámbito global, cuando señala que: "En gran parte del mundo, el ritmo de crecimiento es demasiado lento, y la inversión es muy escasa para elevar la mediana de los ingresos. En muchos países, el ritmo de reducción de la pobreza ha sido más lento o incluso se ha revertido."<sup>6</sup>

4.FMI, en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/10/01/world-economic-outlook-october-2019> (consultado el 25/11/2019).

5.FMI. ¿Tenue estabilización, lenta recuperación? En: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=12763> (consultado el 25/01/2020)

6.Banco Mundial. Pobreza. Panorama General, en: <https://www.bancomundial.org/>

En términos regionales, la CEPAL destaca que: “En 2019 el desempeño del comercio mundial de bienes sería el peor desde la crisis financiera”, en alusión a lo acontecido hace una década, y enfatiza en los problemas e impacto regional sobre las dificultades para encontrar soluciones a los extendidos problemas sociales.<sup>7</sup>

Los problemas del capitalismo mundial tienen eje en el cuestionamiento de los pueblos al impacto generado por las políticas liberalizadoras a la salida de la crisis de fines de los 60 y comienzos de los 70 del siglo XX: el neoliberalismo. El dilema entonces, a comienzos de los 70’, se procesó entre la perspectiva liberadora de la articulación del campo socialista y el tercer mundo, puesto en juego en el nuevo Orden Económico Internacional, NOEI<sup>8</sup> en diciembre de 1974, y el Golpe de Estado en Chile, de septiembre de 1973, que inauguró el ensayo de las políticas neoliberales, las que se generalizarán en el sistema mundial en los años 80’, luego de implementarlas Margaret Thatcher y Ronald Reagan en Gran Bretaña y EEUU respectivamente.

Las políticas neoliberales implementadas en un largo proceso de casi medio siglo por las clases dominantes, podemos afirmar hoy, le ganaron al NOEI sustentado desde la mayoría de los países agrupados en las Naciones Unidas. El capitalismo le cerró el paso a la profundización del reformismo contenido en el Estado del Bienestar entre 1945-1975 y por supuesto a cualquier perspectiva anti capitalista, la que se materializará a comienzos de los 90’. La bipolaridad del sistema mundial (1945-1991) había abierto la posibilidad de la defensiva del orden del capital y por ende al Estado benefactor y sus políticas keynesianas, como contención de la lucha de clases mundial. El socialismo real, se piense lo que se piense de él, a poco más de tres décadas de la caída en el Este de Europa (1989-2020), sumado a la iniciativa de una parte importante de un “tercer mundo” hoy inexistente, pretendían en conjunto extender el acceso a derechos

---

es/topic/poverty/overview (consultado el 25/11/2019)

7. CEPAL. Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2019: el adverso contexto mundial profundiza el rezago de la región, en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44918-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2019-adverso-contexto> (consultado el 25/11/2019)

8. Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 2315a. sesión plenaria 12 de diciembre de 1974, en: <https://dudh.es/carta-de-derechos-y-deberes-economicos-de-los-estados/> (consultada el 25/11/2019)

de la mayoría de la población mundial, antesala (algunos pensaban) de una disputa por transformar el orden social en una perspectiva anticapitalista.

A casi medio siglo de esos fenómenos, entre mediados de los 70' del siglo pasado y el presente, las liberalizaciones de las relaciones sociales de producción han generado los problemas sociales que explican el descontento y salidas a la Brexit, o a la Trump. Las expectativas de cambio saltaron por derecha, ante la prédica anti socialista luego del 89/91, que desarticuló todo imaginario social contra el orden capitalista.

Por eso ahora estamos en otro tiempo, no ya el del mensaje por la mundialización, la globalización, o la liberalización de las relaciones económicas, sino el del neo-proteccionismo y la disputa por un Nuevo Orden o desorden mundial, con la impunidad manifiesta de la potencia hegemónica por impedir su desplazamiento del timón del sistema mundial. Eso explica las sanciones unilaterales aplicadas por EEUU sobre un conjunto de países que no siguen la "norma" del desarrollo según establece la política exterior desde Washington. Pero también la guerra comercial desatada por EEUU contra China. La emergencia de un actor global, China, en disputa por el poder mundial del capitalismo exacerba las alertas de la confrontación comercial, económica, financiera, militar o ideológica.

La crisis del 2007/09 no termina a una década de puesta en escena y agudiza los problemas históricos del régimen del capital. Es lo que destacan con su lenguaje "profesional" los organismos internacionales. Sostiene la directora Gerente del Fondo que la situación mundial se asemeja a la de hace un siglo, donde todo parecía marchar sobre ruedas hacia 1920 y en una década estalló la gran crisis.<sup>9</sup> El problema que se nos presenta es la posibilidad de construir horizontes alternativos, que se hicieron visibles desde 1917 y variados procesos que continuaron, e in-visualizados /derrotados en la dinámica procesada entre 1989 y 1991. Nuestramérica habilitó la expectativa esperanzada a comienzo del Siglo XXI, con procesos de cambio político que aún cuesta analizar en toda su complejidad. La búsqueda en el capitalismo contemporáneo está asociada a

---

9. Ibidem

las mutaciones de las relaciones sociales capitalistas consolidadas según el orden social mundial emergente hacia 1945. Se pretende desarmar la relación capital-trabajo construida entre fines del Siglo XIX y comienzos del XX, especialmente a la salida de la Crisis de 1930; al mismo tiempo que se avanza en desarmar el conjunto de institutos jurídicos protectores de los trabajadores y las trabajadoras, Estado del Bienestar mediante, de derechos individuales y colectivos gestados en torno al sistema bipolar (1945-1990/1); junto a unas relaciones internacionales que eran mediadas por la bipolaridad y la disputa en su seno del entramado contradictorio del “tercer mundo”.

Son procesos simultáneos al ámbito del trabajo, del Estado Nación y de las relaciones internacionales. Es un proceso conjunto, pero con tiempos propios en cada país o región, por lo que las reformas laborales o previsionales se despliegan por un tiempo prolongado de medio siglo y que se exagera en la coyuntura. Ocurre lo mismo con las privatizaciones o el cambio de función del Estado, desarmando el gasto social e induciendo un crecimiento del gasto militar y policial para la represión del conflicto en la sociedad y un mayor control de la sociedad en general. Acontece con el cambio de la bipolaridad del sistema mundial (1945 a 1991) a la unipolaridad capitalista (desde 1991), devenida ahora en multilateralidad explicitada en la disputa de la hegemonía.

El gasto militar es relevante y para ello vale la información proveniente del Banco Mundial, dando cuenta de un gasto total para el 2017 de 1,7 billones de dólares, en una serie que iniciada en 1980 acusaba un gasto total de más de 318 mil millones de dólares. Son más de cinco veces el incremento. Una cifra que crece de manera constante especialmente luego de la crisis económica del 2000/01 (las punto.com) ascendiendo a más de 740 mil millones de dólares, y de la vida hace una década, en el 2008/09 en torno de 1,5 billones de dólares. Vale destacar que, del total por 1,7 billones de dólares, los países de la OCDE acusan un poco más de 1 billón de dólares y América del Norte alcanza a los 630 mil millones de dólares.

Son cifras alarmantes si se comparan con el gasto social, alimentario o educativo, que configuran la realidad de la pobreza en el mundo. El Banco Mundial que dice combatir la pobreza como tema

central de sus preocupaciones tendría, si quisiera, en la disminución del gasto militar una fuente inapreciable de ingresos para combatir la pobreza en el planeta.

El Banco Mundial (BM) señala que “Diversos países y comunidades de todo el mundo ya están sufriendo fuertes impactos derivados del cambio climático, entre los que se incluyen sequías, inundaciones, desastres naturales más frecuentes e intensos, y aumento del nivel del mar. Y los sectores más vulnerables son los más afectados.”

Destaca el Informe del BM que “Los impactos de los desastres naturales extremos equivalen a la pérdida de USD 520 000 millones en consumo anual, y cada año sumen en la pobreza a unos 26 millones de personas”. La cifra equivale al 30% del gasto militar. Incluso, el BM sustenta que “Solo será posible alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) si se abordan junto con el cambio climático”. Para luego destacar de forma inmediata que “El mundo pronto necesitará alimentar a 9000 millones de personas a la vez que reduce las emisiones; deberá brindar acceso al servicio eléctrico a 1100 millones de personas al tiempo que inicia una transición para dejar de utilizar combustibles fósiles, y tendrá también que prepararse para albergar a 2000 millones de nuevos residentes urbanos a la vez que reduce la huella de carbono de las ciudades y mejora la resiliencia urbana.”

Hay destino alternativo a los improductivos fondos aplicados al gasto militar, pero claro, obviando que la militarización es una lógica concreta derivada del desarrollo capitalista contemporáneo, del mismo modo que lo es la depredación de la naturaleza. En ocasiones anteriores hemos sostenido que la ofensiva del capital en nuestro tiempo tiende a la subsunción no solo del trabajo en el capital, sino de la propia naturaleza y de la sociedad, vía depredación y estímulo de la cultura del consumismo. Son en conjunto formas de apropiación del plusvalor por parte del capital transnacional concentrado.

Lo que pretendemos señalar son los problemas irresolubles de la sociedad ante la demanda del orden capitalista por resolver la obtención de ganancias, el proceso consecuente de valorización y,

por ende, la dominación que asegure la reproducción sistémica. En las condiciones actuales del desarrollo del capitalismo se impone un mayor nivel de explotación de la fuerza de trabajo y un agravamiento del saqueo sobre los recursos naturales, exacerbando la cultura del consumismo. Todo ello supone una fuerte iniciativa política e ideológica de la dominación capitalista e incluso la disputa por la hegemonía del orden regido por el capital.

### III-DISPUTA POR LA HEGEMONÍA DEL ORDEN MUNDIAL

A nivel del capital se procesa una disputa por la productividad a dos puntas, contra los trabajadores por un lado y entre los propios capitalistas por el otro. Junto a la disputa inter capitalista, entre las empresas por apropiarse de cuotas de mercado, las contradicciones se manifiestan a nivel de confrontaciones entre los Estados Nacionales.

Vale considerar que los capitales tienden a la transnacionalización, aun cuando operan con los Estados de origen para generar condiciones mundiales, súper-estructurales, para la libre circulación. Mientras los capitales avanzan en un proceso de transnacionalización en su actividad de valorización y por la dominación global, son los Estados Nación los que generan las condiciones de posibilidad de la liberalización demandada por los capitales individuales. Los mecanismos son variados e incluyen los Tratados Bilaterales y Multilaterales de Inversión; los Tratados de Libre Comercio; las Áreas de Cooperación Internacional, o de fomento a la libre circulación de mercancías, servicios o capitales. Son todos mecanismos de múltiples formas jurídicas promovidas por el sistema internacional en tiempos de la "globalización", los que transitan en el presente una revisión, sea vía del Brexit o el "proteccionismo" esgrimido por la administración Trump en EEUU.

Se trata de identificar así a los actores concretos de la mundialización o globalización contemporánea. En primer lugar, las empresas transnacionales; luego los Estados Nación; y finalmente los Organismos Internacionales, a la cabeza de los cuales están el FMI y el Banco Mundial.

En rigor, asistimos a un tiempo de confrontación y readecuación de los actores en cuestión. No es novedosa la competencia entre los capitales y, de hecho, la tendencia histórica promueve la ocupación de posiciones de privilegio en el mercado capitalista para asegurar las condiciones de reproducción de la dominación y con ello la valorización y acumulación de plusvalor. Resulta de interés en ese sentido verificar los cambios en el ranking de las empresas de mayor valorización en los últimos años.

Las empresas de tecnología han desplazado en materia de valorización de sus capitales de los primeros lugares a tradicionales empresas del sector productivo. Para 2018 encabezan el ranking Apple, Google, Amazon, Microsoft; luego de las cuales está Coca Cola, que encabezó las posiciones hasta el 2012; atrás y entre otras empresas transnacionales siguen Samsung, Toyota, Mercedes Benz, Facebook, McDonalds, Intel, IBM, BMW, Disney y Cisco. Un detalle de las 100 más importantes puede leerse en "Las mejores marcas mundiales 2018"<sup>10</sup>. Para el 2019 Amazon ocupa el primer lugar y empiezan a registrarse las de origen chino: Amazon con 315.5 mil millones de dólares (mmd); Apple 309.5 mmd; Google 309 mmd; Microsoft 251.2 mmd; Visa 177.9 mmd; Facebook 159 mmd; Alibaba 131.2 mmd; Tencent 130.9 mmd; McDonald's 130.4 mmd; AT&T 108.4 mmd.<sup>11</sup>

La revolución tecnológica expresada en internet y sus desarrollos suponen una ampliación del soporte para la aceleración del proceso de producción y circulación de capitales en el ámbito mundial, lo que se manifiesta en la competencia inter capitalista.

En rigor, el tema trasciende al proceso de producción y acumulación de capitales y se extiende al papel de los Estados Nación en la gestión del fenómeno internet, el gobierno de internet, y todos los procesos derivados del desarrollo tecnológico contemporáneo, sea la automatización y robotización de la producción, como la circulación mercantil, no solo de bienes y servicios, sino de la propia información y sus derivados en la comunicación, material y simbólica a ello asociado.

---

10. <https://www.tec.com.pe/top-100-las-marcas-mas-valiosas-del-mundo-2018/>

11. <https://nextstrategic.com/las-100-marcas-mas-valiosas-del-mundo-2019/>

Son temas de importancia porque trascienden las fronteras nacionales en la que operan los Estados y, por ende, a contramano de cualquier tendencia a recurrir al nacionalismo o al proteccionismo, existe una fuerte presión por internacionalizar el proceso complejo de producción y reproducción del orden capitalista, donde lo ideológico o el imaginario cultural construido resulta de carácter estratégico. Ahí talla el papel de los medios masivos de comunicación y las redes sociales de importante presencia en los últimos tiempos.

Vamos a insistir que no solo aludimos a la producción material, sino y muy especialmente a la simbólica, acrecentando, contrariamente a lo que se supone, el mayor individualismo en tiempo de mayor socialización de la producción y circulación de bienes y servicios. Convengamos que es una conclusión que anticiparon genialmente en el Manifiesto Comunista Marx y Engels en 1848 y que se presenta de manera exacerbada en nuestro tiempo. Son condiciones materiales para pensar en reorganizaciones socioeconómicas y políticas de la civilización contemporánea, colocando en sintonía la inmensa socialización económica con el uso de los bienes y servicios producidos.

La competencia entre las empresas responde a una lógica histórica donde se impone la mayor composición orgánica del capital, fenómeno asociado a la asistencia del poder estatal del país de origen de esas empresas. El capital británico originado en las ciudades industriales de Londres, Manchester, Liverpool o Birmingham sustentaron su expansión internacional en el poder militar, diplomático e ideológico del Estado Británico en tiempo de gestación del imperialismo en dicho territorio entre 1860 y 1880, y con la crisis mundial en ese tiempo consolidaron la hegemonía británica en el orden capitalista mundial. El cambio de la hegemonía mundial a favor de EEUU se procesó en el marco del conflicto de las guerras mundiales (1914-1918 y 1939-1945) con la crisis del 1929-30 mediante. Por eso, la expansión del capital estadounidense no puede entenderse sino en la lógica de la disputa mundial por la hegemonía del orden capitalista.

En ese sentido vale la interrogación del presente sobre la disputa hegemónica a poco más de una década de explotada la

crisis mundial en 2007/09. Un paréntesis al respecto nos remite a nuestra tesis sobre las crisis mundiales como antesalas de cambios dentro del capitalismo o incluso la potencialidad de la transición sistémica para superarlo. El capitalismo salió de la crisis de 1873/4 como "imperialismo", con dominación de los monopolios, y en todo caso, competencia inter monopólica; claro que también existía la posibilidad de la revolución tal como propiciaba la Asociación Internacional de Trabajadores desde 1864. Con los datos de la historia sabemos que el capitalismo superó la crisis del último cuarto del Siglo XIX transformando sus formas, de la libre competencia al monopolio y a la competencia inter monopolista.

La crisis de 1930 nos presenta una situación similar en lo conceptual, y bien podría haber acontecido la expansión del socialismo con la experiencia de Rusia desde 1917 y la URSS desde 1922. Lo que sobrevino es el Estado de Bienestar, único momento de salida a la defensiva de una crisis mundial del capitalismo. La defensiva del capitalismo con el Estado Benefactor fue producto de la bipolaridad del sistema mundial, especialmente entre 1945 y 1975, los 30 gloriosos años, de crecimiento inusitado de las ganancias y al mismo tiempo de mejoras de los salarios en el capitalismo. Solo se puede explicar el Estado del Bienestar por la consolidación de la URSS y el campo socialista luego de 1945. La planificación económica de la URSS fue inspiración para la instalación de la práctica de la planificación en el capitalismo.

Luego, con la crisis de los 60/70 el orden capitalista recupera la ofensiva con las políticas neoliberales y la ortodoxia monetarista de la escuela de Chicago. Fueron políticas ensayadas en el Cono Sur de América vía dictaduras genocidas y generalizadas al mundo con la restauración conservadora en Gran Bretaña y en EEUU en los 80, para luego generalizarse y extenderse en los 90 con la caída del socialismo en el este de Europa. Claro que la respuesta en los 70 también pudo ser la extensión de los procesos de liberación nacional y social con perspectiva de transición anticapitalista. Esa ofensiva popular extendida es lo que explica la fortísima respuesta terrorista desde Sudamérica para relanzar una estrategia reproductiva de la dominación capitalista, la que encuentra nuevos límites en la crisis del

presente, especialmente visibilizadas en la pueblada chilena desde octubre del 2019, impugnando el proceso político emergente desde la Dictadura de Pinochet, luchas aún en proceso.

En ese sentido nos pareció interesante la reflexión del FMI relativa a las dos décadas transcurridas con el episodio del estallido 2007/09 en el medio. El orden capitalista en crisis exagera sus contradicciones, contra el trabajo en especial, pero también entre los propios capitalistas y con los Estados a su servicio. Lo novedoso en el periodo es China y su acumulación económica desde la modernización operada en 1978 bajo la inspiración de Deng Xiaoping.

Antes aludimos a la revolución tecnológica y a internet, por lo que resulta de interés verificar lo que acontece con el uso de la red de redes en el sistema mundial, con China creciendo de manera impetuosa en la cantidad de usuarios y ocupando el primer lugar desde 2008. Al decir internet suponemos computación, telefonía y comunicaciones, redes sociales. China incorpora más población como usuarios, aun cuando EEUU encabeza el uso de las redes sociales en sus diversas expresiones.

Lo mencionamos porque sobresale la guerra comercial entre EEUU y China y poco se tiene en cuenta el proceso de disputa por la preeminencia tecnológica entre ambos territorios, donde el 5G para telefonía parece ser el punto de quiebre en la carrera por la disposición de la tecnología de vanguardia. Eso explica las confrontaciones de EEUU relativas a la empresa China Huawei y las presiones sobre otros países capitalistas para no favorecer los acuerdos con Huawei.

China emergente, gran receptor de inversiones externas por 4 décadas desde la modernización, aparece hoy disputando a EEUU la hegemonía en el área de la producción, por lo que más allá del G7, del G8 o del G20, en algunas crónicas periodísticas se alude crecientemente al G2 (EEUU y China) que hoy dirige la orientación del sistema mundial. Aún lejos de alcanzar el peso económico, militar e ideológico propagandístico de EEUU, China ha logrado un destacado lugar en el sistema mundial, especialmente en materia económica.

Por eso interesa considerar en la coyuntura de crisis mundial, diez años antes del 2007/9 y una década después, las dificultades

del orden capitalista para repensarse o refundarse en la lógica de la explotación, habilitando a pensar las condiciones de posibilidad para iniciativas estratégicas que instalen procesos que puedan proponerse la transición hacia un orden anticapitalista, presente en las crisis mundiales previas, tal como mencionamos, en 1874; 1930; 1975 y ahora luego del 2007-09.

Michael Roberts (MR) publica en su blog un artículo muy sugerente relativo a la crisis mundial capitalista, a sus impactos en la sociedad y la naturaleza, junto a los límites civilizatorios.<sup>12</sup> Señala el autor que “El capitalismo no logra desarrollar lo que Marx llamó “fuerzas productivas” (es decir, la tecnología y el trabajo necesarios para expandir la producción de cosas y servicios que la sociedad humana necesita o quiere). Según lo medido por el producto nacional bruto en todas las economías del mundo (o por persona), al capitalismo mundial le resulta cada vez más difícil expandirse.” Alude MR a la histórica expansión mundial del capitalismo, vía explotación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza, con las consecuencias actuales relativas al calentamiento global y amenaza vital. Señala que la máxima producción lograda en 2018 “...entre las 195 naciones del mundo alcanzó un récord de \$85 billones. Sorprendentemente, las tres cuartas partes de esto se debieron a solo 14 economías...” Entre ellas, EEUU con 20,5 billones de dólares; China con 13,5 billones; Japón 5,1 billones y algunos europeos (Alemania, Reino Unido, Francia, Italia) con 11,7 billones en conjunto. La nota señala una población mundial de 7.600 millones de personas, de los cuales, unos 5.000 millones se encuentran en edad de trabajar “...principalmente fuera de las 12 principales economías (es decir, G14 menos India y Brasil).”

Con abundantes datos, gráficas y fuentes documentales, MR reseña la tendencia al menor crecimiento relativo de las fuerzas productivas en el capitalismo global, especialmente en los principales países capitalistas desarrollados. Resalta que “Las economías capitalistas avanzadas se están quedando sin más fuerza de trabajo humana” y adiciona que “el crecimiento de la productividad de la fuerza laboral empleada se está desacelerando.”

---

12. Michael Robert. Fallecimiento demográfico, del 8/3/2019, en: <https://thenextrecession.wordpress.com/> (consultado el 8/3/2019)

Solo una parte de las migraciones podrá resolver el problema de la falta de fuerza de trabajo en los países capitalistas más desarrollados. La disminución tendencial de la población en edad de trabajar y la recurrente tendencia decreciente de la productividad afectará seriamente la perspectiva de las principales potencias económicas. El razonamiento de MR alude a la pérdida de potencial del capitalismo en materia de inversión de capital, para reemplazar fuerza de trabajo por máquinas y tecnología, augurando una evolución empobrecida del crecimiento en el futuro cercano, prolongando la perspectiva de crisis del capitalismo.

Según la tesis antes sugerida y por mi sustentada, respecto de las consideraciones sobre las crisis mundiales del capitalismo, la pobreza de la perspectiva actual relativa a la producción y reproducción de plusvalía amerita considerar las posibilidades de proponer nuevos rumbos civilizatorios en una perspectiva de transición anticapitalista.

#### IV-EL DEBATE POR LAS ALTERNATIVAS Y LA TRANSICIÓN

Nuestramérica generó expectativas a comienzos de este siglo sobre cambios a la hegemonía neoliberal construida desde los setenta, muy especialmente con la formulación de Hugo Chávez por construir el Socialismo del Siglo XXI. El debate actual sobre Venezuela convoca a discutir la posibilidad de ir más allá del orden capitalista, algo que sobrepasa cualquiera de las consideraciones sobre las especificidades nacionales.

La discusión apunta a la transición del capitalismo hacia una sociedad no capitalista, parte de un debate más amplio que inauguró la revolución rusa en 1917 y que no cerró el colapso de la URSS en 1991. Esa transición se resignificó en cada una de las experiencias de procesos que autodefinieron su rumbo contra el orden del capital, en China de 1949 y más aún con la modernización desde 1978; en Cuba hace 60 años y recientemente con el cambio de la economía desde 2011; o en Vietnam desde 1973/5 con la unificación territorial

y su actualización asociando mercado y socialismo, sin renegar del objetivo anticapitalista.

Son temas que se actualizaron en Nuestramérica en la primera década del siglo XXI, con la reaparición del objetivo socialista, ratificado bajo la actual renovación cubana, con cambios en la generación que conduce la experiencia; las concepciones por el socialismo del Siglo XXI en Venezuela desde fines del 2004; o el socialismo comunitario formulado desde Bolivia en enero del 2010; incluso con las manifestaciones constitucionales del 2009 por el Vivir Bien boliviano o el Buen Vivir ecuatoriano.

Obvio resulta concluir que al orden capitalista no le es ajeno el boicot a cualquier intento transformador, que acote el ámbito de accionar del régimen de la ganancia y por eso, más allá del petróleo o cualquier consideración, la cuestión estratégica del rumbo de la transición define el accionar actual en la coyuntura contra Venezuela y el gobierno de Nicolás Maduro; más aún con el Golpe de Estado en Bolivia luego de las elecciones del 20 de octubre del 2019 y la continuidad agresiva del bloqueo a Cuba.

Los debates son varios y entre otros remiten a discutir el socialismo y claro, su opuesto, el capitalismo. Recordemos que hacia 1990 bajo el influjo del fin de la historia y de las ideologías, lo que aparecía era el fin de la utopía anticapitalista y el triunfo, por fin, del orden capitalista. Es 1990 un momento de consolidación de una fuerte ofensiva capitalista por modificar reaccionariamente las relaciones sociales imperantes, abandonando todo vestigio de concesión de derechos individuales y colectivos por parte del Estado capitalista.

Por eso, el dato de la realidad es la hegemonía capitalista del sistema mundial, que, como conjunto de las relaciones sociales de producción, es lo que se expande, con los límites y dificultades que expusimos, en el ámbito mundial. Las consecuencias directas impactan sobre la población mundial y el planeta tierra, bajo las formas crecientes de explotación de la fuerza de trabajo y la depredación de la naturaleza. Son sus formas de acción la militarización de la vida cotidiana y aceleración de formas especulativas en el ámbito de la economía y las finanzas, asociando ambos aspectos en un aliento a

una cotidianeidad del crimen; sea la trata de personas, la venta de armas o drogas, junto a la evasión o elusión fiscal en paraísos fiscales que ocultan cuantiosas ganancias en un mundo de mayor desigualdad y concentración de la riqueza.

La organización OXFAM presentó ante el Foro Económico Mundial su informe sobre desigualdad<sup>13</sup>, donde se sostiene que “Los 2153 mil millonarios que hay en el mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas (un 60% de la población mundial)”. Confirma el informe que “El número de milmillonarios en el mundo se ha duplicado en la última década”. Sostiene OXFAM en su informe que “En América Latina y el Caribe el 20% de la población concentra el 83% de la riqueza. El número de milmillonarios en la región ha pasado de 27 a 104 desde el año 2000. En grave contraste, la pobreza extrema está aumentando. En 2019, 66 millones de personas, es decir, un 10,7% de la población vivía en extrema pobreza, de acuerdo a datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).” Leemos en el informe que “...el modelo económico sexista profundiza la crisis de desigualdad, permitiendo a una élite millonaria acumular vastas fortunas a expensas del resto de la ciudadanía, especialmente de las mujeres y niñas en mayor situación de pobreza”. Agrega que “Las mujeres y niñas son uno de los grupos que menos se benefician del sistema económico actual”, afectadas a las tareas de “cuidado” y se sostiene que “Las mujeres son quienes realizan más de las tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado.”

El informe de OXFAM responsabiliza a los gobiernos por la desigualdad y convoca a cobrar impuestos a los más ricos e inducir políticas contra la discriminación de género. Una realidad que no se compadece con la situación del capitalismo en su desarrollo, como se demuestra en todo análisis de los datos concretos de la generación y distribución del ingreso y la riqueza a todo nivel. Es una situación que hace ilusoria cualquier perspectiva de reforma del orden capitalista. El único momento de reforma del orden capitalista remite al Estado de Bienestar, construido en el medio siglo desarrollado entre 1930 y 1980.

---

13. OXFAM. Los milmillonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas, publicado el 20/01/2020, en: <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/los-milmillonarios-del-mundo-poseen-mas-riqueza-que-4600-millones-de-personas> (consultado el 25/01/2020)

Solo explicable por la disputa que supuso la pretensión anticapitalista de la formulación por el socialismo desde 1917, y muy especialmente con la bipolaridad entre 1945 y 1991.

En efecto, lo que crece en el sistema de relaciones sociales de producción es la salarización de la población mundial, bajo las nuevas condiciones que explicita la OIT cuando habla de 190 millones de desempleados o 2.000 millones de personas bajo condiciones de trabajo informal, dando cuenta de la creciente flexibilización laboral y la pérdida de derechos sociales, laborales, individuales y colectivos. Pero también se modifican las relaciones en el Estado, con cambios reaccionarios en sus funciones, más favorables a la promoción de la mercantilización, las privatizaciones y la libre circulación de mercancías, servicios y capitales, subordinada a la lógica del capital más que a satisfacer demandas sociales conquistadas por la lucha popular.

Esos cambios en el Estado imponen la apertura liberalizadora de las economías para vincular más estrechamente un sistema de relaciones internacionales que ratifica la existencia de un único mercado mundial y en consecuencia determinadas organizaciones supranacionales y una juridicidad acorde. Son cambios relacionales que entran en contradicciones variadas y no solo económicas, entre los afectados y vulnerables de menores ingresos o excluidos de la lógica hegemónica, sino también políticas, entre quienes gestionan los principales países del mundo, con las novedades que supone la emergencia de los nuevos nacionalismos al estilo Trump o Bolsonaro, por solo mencionar dos fenómenos cercanos al debate regional.

Pero, más allá de cualquier contradicción entre globalizadores a ultranza y nacionalismos variados, la dominación social y territorial se impone, especialmente si se trata del petróleo, insumo estratégico del modelo productivo capitalista. La cuestión petrolera está en el centro de las agresiones estadounidenses en Irak, Irán, Libia o Venezuela y la crítica al orden capitalista debe asentarse en problemas esenciales. Puede incluirse la disputa por el litio y asociar a ello el Golpe de Estado en Bolivia. La energía es asunto esencial en el proceso de dominación mundial contemporáneo y Venezuela es la principal reserva mundial de petróleo, ubicada geográficamente a pocos días de transporte de

crudo al principal consumidor mundial. Del mismo modo, Bolivia es la principal reserva de litio del mundo.

A EEUU no le alcanza con comprar el petróleo venezolano, necesita asegurar estratégicamente su provisión regular, evitando cualquier potencialidad de manejo soberano de la producción de hidrocarburos, hoy dependiente de la tecnología en manos de las petroleras transnacionales. Cuenta EEUU para ello con la complicidad del orden político hegemónico, aun con las contradicciones derivadas de la especificidad e impronta personal e ideológica de Trump. No hay duda por eso, entre las principales potencias capitalistas y sus aliados, en apoyar la injerencia de EEUU sobre Venezuela aun cuando Trump les genere molestia en el campo de la dominación capitalista. Sea en el Consejo de Seguridad de la ONU o en la OEA, los que se alinean con EEUU son los defensores de la explotación y el saqueo.

Claro que la ecuación de la crítica debe alcanzar a los intentos de transformación social y verificar las dificultades de la transición, temas a incluir en cualquier balance que se realice sobre los procesos políticos de cambio en Nuestramérica en esta primera parte del Siglo XXI. Queda aún pendiente el debate sobre la debacle en el este de Europa, que no solo incluye la agresión del orden capitalista hegemónico en el ámbito mundial, sino también las propias limitaciones de las experiencias a nombre del anticapitalismo. Entre ellas aparece el burocratismo y la corrupción, que se arrastran esencialmente de las formas de gestión previas. Fueron argumentos esgrimidos por Lenin antes de su muerte en 1924 e incluso forma parte del argumental crítico de Trotsky y el trotskismo a la realidad de la evolución de la URSS. Son argumentos que se encuentran en el Che y sus aportaciones teóricas para pensar una construcción del socialismo diferenciada con los métodos de gestión de la URSS.

Sin perjuicio de ello, un dato de la realidad deviene de la complejidad resultante del intento de desarmar una lógica civilizatoria construida por siglos y al mismo tiempo construir la nueva sociedad, bajo nuevos valores culturales relativos al consumo y la producción. No es solo una cuestión de planificación, sino cultural social que remite al imaginario de nueva sociedad de una amplia mayoría que otorgue hegemonía a la construcción de la transición.

Una gran duda remite a la construcción de esa hegemonía. Fidel Castro manifestó en noviembre del 2005 que "...entre los muchos errores que hemos cometido todos, el más importante error era creer que alguien sabía de socialismo, o que alguien sabía de cómo se construye el socialismo".<sup>14</sup>

Vale recordar que a fines del 2004 se suscribirían los acuerdos originarios entre Cuba y Venezuela que darían base a la construcción del ALBA-TCP y que motivaría la definición de Hugo Chávez por el socialismo, cuando hasta entonces, la formulación del gobernante bolivariano adscribía a una concepción de "tercera vía", formulada en su momento por el británico Anthony Giddens, como un rumbo entre la concepción reaccionaria de la restauración conservadora de Thatcher y Reagan, neoliberal, y la antigua concepción socialdemócrata, lo que incluye la tradición comunista y socialista europea.

Aludo a la relativa simultaneidad temporal de la formulación por el socialismo de Chávez con la confesión de Fidel relativa al error sobre los contenidos de la construcción socialista, lo que me permite enfatizar que lo que importa es el análisis y construcción de experiencias por el socialismo, por la transición del capitalismo al socialismo, lo que incluye la crítica de las experiencias concretas, no solo de las políticas de Estado, sino de los niveles de conciencia y subjetividad colectiva en la construcción de la nueva sociedad.

Hacer la crítica de los procesos auto asumidos por la transformación conlleva la dificultad de avanzar en simultáneo en el desmonte de lo anterior y la construcción de lo nuevo. Se transforma sobre la realidad del orden capitalista, lo que supone un límite considerable para las expectativas de cambio hacia otra sociedad, sin explotación y con otros valores humanistas, de igualdad de género y de cuidado del medio ambiente y la naturaleza.

No se trata de eludir cualquiera de las críticas que se enuncien a los procesos definidos por el socialismo, sino de contextualizarlas en lo que significa avanzar en un camino alternativo al "sentido común"

---

14. Jesús P. García Brigos. Construcción Socialista y Actualización del Modelo Económico. Editorial de Ciencias Sociales de La Habana, 2017, Cuba.

capitalista. No olvidemos que ese sentido común es el parecer que impone la cultura dominante sobre el conjunto de la población. La transición se construye por ende sobre la base de la cultura que se pretende desmontar.

Este es el marco del fenómeno actual de agresión de EEUU y sus socios en la región y el mundo hacia Venezuela. No puede pensarse la situación actual sin las consideraciones históricas de época, de la ofensiva del capital contra el trabajo, la naturaleza y la sociedad en el proceso de salida a la crisis de mediados de los 70. Tampoco puede analizarse sin considerar los límites intrínsecos y las limitaciones que se presentan a cualquier intento de transición anticapitalista. Como tampoco puede obviarse lo difícil que resulta para la derecha venezolana romper el núcleo duro de adhesión popular al proyecto chavista. Existen factores externos e internos que se potencian en la realidad venezolana, los que deben ser evaluados en adecuada dimensión para no exacerbar unos sobre otros.

Venezuela cuenta hoy con una experiencia de por lo menos dos décadas de construcción de una práctica que atravesó distintos momentos, con un origen de pueblada de hace tres décadas, el caracazo (1989). Resulta válido interrogarse sobre la voluntad mayoritaria de los sujetos que en diversidad construyeron estos 30 años de experiencia para poder interpretar el porqué del sostenimiento de una voluntad social por mantener el rumbo del cambio desde 1999. Vale incluso para explicar los límites de la derecha para constituirse en sujeto organizado y con proyecto para detener el proceso en curso y, por ende, como la derecha local venezolana no puede articular un proyecto propio, se apoya en la injerencia externa liderada por EEUU.

No es solo petróleo lo que está en juego, sino la posibilidad de pensar en un mundo más allá y en contra del orden capitalista. Eso explica la solidaridad internacional con Venezuela, con matices incluso en hacerlo extensivo al pueblo venezolano, o a éste y al gobierno de Nicolás Maduro.

La coyuntura de la agresión a Venezuela tiene impacto en toda la región y en el mundo, ya que en Nuestramérica la impugnación alcanzará inmediatamente a Cuba y a todo proceso de cambio

persistente, más allá de límites y matices en Bolivia (tema a profundizar luego del Golpe de Estado), El Salvador, Nicaragua o Uruguay, incluso condenando a la profundización de procesos regresivos del estilo argentino (mientras gobernaba Mauricio Macri hasta diciembre del 2019), brasileño, colombiano, peruano o chileno, los que alimentan el Grupo de Lima.

En el ámbito mundial consolida la tendencia a salidas autoritarias alimentadas desde variadas fracciones políticas alineadas con la derecha, especialmente en Europa, y en contra de cualquier demanda de ampliación de derechos sociales. Por eso, vale enfatizar que no existe impericia de política internacional en los Macri, los Bolsonaro, los Piñera o los Duque, ni hablar del nuevo gobierno de facto en Bolivia, sino deliberada acción para confrontar con cualquier proceso de transformación social. Con la agresión imperialista se pretende enterrar toda posibilidad de cambio contra el orden capitalista, obturando la posibilidad de un imaginario popular que abone la transición del capitalismo al socialismo.

#### V-EN LA OFENSIVA CAPITALISTA EMERGE EL PENSAMIENTO LIBERTARIO Y ORTODOXO DE LA DERECHA Y UN ACCIONAR VIOLENTO

Como señalamos, Venezuela está en el centro del debate mundial producto de una maniobra injerencista estadounidense con el apoyo cómplice de los gobiernos derechistas de la región y del mundo. En rigor, no es un tema nuevo y a esta altura es cuento largo.

La cuestión tiene historia y remite básicamente a dos fenómenos que afectan los intereses hegemónicos del capitalismo contemporáneo. Uno deviene del carácter petrolero de la tierra de Bolívar, con las mayores reservas petroleras verificadas y certificadas de todo el planeta. Ese crudo está a 4 días de transporte del principal consumidor de hidrocarburos del mundo: EEUU. La provisión desde oriente ocupa mes y medio, insumiendo mayores costos. Es conocido el accionar bélico dirigido por EEUU para asegurar la provisión de hidrocarburos para sus necesidades, lo que últimamente nos devuelve la invasión en Irak, Libia o Siria.

El otro fenómeno deriva de la formulación del rumbo socialista para Venezuela proclamado oportunamente por Hugo Chávez en diciembre del 2004. En esa ocasión fue cuando Venezuela selló con Cuba los acuerdos para constituir el ALBA, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, en clara oposición a la estratégica hegemónica por el ALCA, enterrado en noviembre del 2005 en Argentina. La propuesta por el socialismo es un objetivo que desafía la norma capitalista del orden mundial hegemónico por EEUU.

La agresión a Venezuela tiene historia en las amenazas, sanciones y agresiones diversas de una campaña mediática e ideológica mundial que viene de mucho tiempo, agudizada desde la muerte de Chávez en 2013. Se viene ejerciendo con mucha fuerza y creciente agresividad durante los gobiernos dirigidos por Nicolás Maduro. Primero fue la “amenaza venezolana” dictaminada por Obama, el Presidente Demócrata de EEUU. Fue una situación agravada con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca en enero de 2017. El impacto económico se estima aproximadamente en un PBI de Venezuela.

Un tema a destacar es la imposibilidad interna de la derecha venezolana para instalar una alternativa al Gobierno de la revolución bolivariana, sea bajo la dirección de Chávez hasta el 2013, o desde entonces hasta el presente con la conducción de Maduro. Recordemos el intento de golpe de Estado del 2002, fracasado por el accionar masivo de la población organizada y movilizad, junto a la lealtad de las fuerzas armadas. Son dos cuestiones que se mantienen vigentes durante todo el trayecto histórico y que resultan estratégicas en el presente.

Ante la imposibilidad de triunfar por la vía electoral se acude a la violencia callejera organizada, “guarimbas” desplegadas entre 2014 y 2017, sin éxito, aun cuando intervinieron en potenciar las dificultades al funcionamiento de la economía y la sociedad venezolana. Los problemas tienen explicaciones locales, que incluye desde la ineficiencia a la corrupción, pero imposible entender la cuestión esencial de fondo sino desde el boicot externo. El cambio estructural supone una disputa del poder, que las clases dominantes locales asocian a la asistencia imperialista.

En simultáneo al accionar de la derecha local, se actuó con la complicidad externa, especialmente de EEUU para instalar sanciones económicas diversas, agravadas en enero del 2019 con la afectación de activos externos venezolanos y la suspensión de operaciones con PDVSA. Vale sumar la constitución del “Grupo de Lima”, cónclave informal con accionar desde agosto de 2017 para considerar la situación venezolana, eufemismo para el accionar golpista. Este grupo se constituyó en el brazo extendido de la política agresiva de EEUU, más aún con el triunfo de Bolsonaro en Brasil, aun cuando debió resignar el accionar mexicano desde la asunción del nuevo gobierno en enero del 2019.

La única elección ganada por la derecha venezolana desde 1999 ocurrió en diciembre del 2015, la que ungió la Asamblea Nacional (AN) a comienzos de enero del 2016 y por irregularidades en la jura de tres legisladores y el empecinamiento de mantenerlos, fue considerada “en desacato” por el Tribunal Supremo de Venezuela. Desde ese desacato y ante la situación de violencia generada con las “guarimbas” es que el Gobierno de Maduro convocó a una elección para una Asamblea Nacional Constituyente desde mayo del 2017, la que asumió funciones luego del proceso electoral en agosto de ese año.

El tema interesa porque la AN en desacato exacerbó el conflicto con la auto designación de Juan Guaidó como “Presidente a cargo” el 10 de enero del 2019, como respuesta provocadora ante la asunción de Nicolás Maduro para un segundo mandato, electo con el apoyo mayoritario en elecciones con presencia de observadores internacionales. Guaidó recibió el inmediato apoyo de EEUU y arrastró la complicidad de los gobiernos de la derecha regional, especialmente Colombia, Chile, Brasil y Argentina, entre otros, y la condena desde Cuba, Bolivia, Nicaragua, Uruguay o México.

Los acontecimientos aceleraron la campaña internacional de la derecha mundial para derrotar al gobierno de Nicolás Maduro. Se convocó de urgencia al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (ONU) y a la Organización de Estados Americanos (OEA). Ambas reuniones fracasaron en el intento de golpe y la campaña continua por el asedio y el cerco económico, diplomático, ideológico

propagandístico y si se puede militar sobre el proceso venezolano. “Todas las cartas están sobre la mesa”, sostienen.

Con falsas informaciones y la complicidad intelectual e ideológica se intentó construir un imaginario de “crisis humanitaria” y un operativo intervencionista para el 23 de febrero del 2019. Se pretendió ingresar por la frontera colombiana y brasileña con algunos pocos vehículos con alimentos y medicamentos que no alcanzan a medio punto de la asistencia alimentaria regular anual del gobierno venezolano, según denunció Delcys Rodríguez en la Asamblea Internacional de los Pueblos reunida en Caracas el pasado 24 de febrero del 2019, al día siguiente del fracasado operativo de “ayuda alimentaria”.

Vergonzosa resultó la presencia de los presidentes de Colombia, Paraguay y Chile, actuando de manera subordinada ante la presencia del vice estadounidense, Mike Pence, la voz cantante y decisoria en la frontera colombo-venezolana el nuevo “Día D” de la intervención a Venezuela. El fracaso del accionar injerencista anima a los golpistas a nuevas secuencias de sanciones y aumento del cerco, especialmente militar, del que se desbloquea, por ahora, Europa y varios de los gobiernos de la región latinoamericana y caribeña.

El debate sobre Venezuela es principalmente sobre el ¿Qué Hacer? en estos tiempos de ofensiva del capital contra el Trabajo, la Naturaleza y la Sociedad; de ofensiva de las derechas mundiales. No es que no importe analizar los porqués de los problemas que puedan existir en la tierra de Bolívar; pero si debemos enfatizar en que lo que le importa al poder es impugnar cualquier perspectiva anti capitalista, por lo que insisten en que el único rumbo posible es el capitalismo. Ese es el discurso de Trump o Macri, de Piñera, Bolsonaro o Duque, más allá de comprensibles matices entre ellos.

Por eso nos preocupa la batalla ideológica. El cerco de la derecha mundial se cierra sobre el proceso venezolano y convoca a un fuerte debate ideológico y político, no solo contra estas derechas, sino y muy especialmente con el conjunto de la sociedad, sometida a una campaña de desprestigio de cualquier intento transformador. Vale también discutir con los críticos por izquierda, que más allá

de cualquier consideración en la coyuntura favorecen el accionar injerencista de EEUU y el imperialismo en su conjunto.

La coyuntura de crisis capitalista evidencia las dos tendencias principales de la iniciativa política que hemos señalado. Una de ellas remite al accionar de las clases dominantes, con tintes autoritarios, que parecen recuperar épocas pasadas donde imperó el fascismo. Bolivia es hoy claro ejemplo de lo sostenido, más aún con el triunfo de la oposición en Uruguay a fines de noviembre pasado en la segunda vuelta electoral.

Somos conscientes que el fascismo tiene su especificidad histórica en el trayecto experimentado principalmente en países europeos, donde sobresale el papel de Mussolini, Hitler o Franco. Con esas caracterizaciones se calificaron proyectos autoritarios y regresivos, dictatoriales, los que llevaron a cabo el ensayo neoliberal en el Cono Sur de América, sin contar con los apoyos de masas que supuso el nazi-fascismo en la Europa del siglo XX.

En la actualidad necesitamos caracterizar adecuadamente la emergencia de las nuevas derechas y sus pensamientos libertarios de exacerbación del individualismo y la esencia originaria del libre comercio, la libre competencia y el libre cambio. Otra de las iniciativas nos coloca en el plano del accionar de las clases subalternas para constituirse en sujeto histórico por el cambio social, por la transición del capitalismo al socialismo. Resulta muy complejo ir contra el sentido común mayoritario, más aún cuando los principales medios de comunicación propalan un mensaje crítico a cualquier intento de ir contra la corriente hegemónica del orden capitalista.

El desafío actual en Nuestra América convoca a organizar la lucha contra el cerco sobre Venezuela, hacer un mejor y profundo balance de la historia reciente del cambio político en la región, golpear mediante en Bolivia, y contribuir a gestar el proyecto teórico y político emancipador anticapitalista.

## VI-INTERVENIR EN EL DEBATE PARA INSTALAR LA TRANSICIÓN DEL CAPITALISMO AL SOCIALISMO

La batalla por el sentido común de la sociedad parece haberla ganado en la coyuntura una nueva derecha que convoca a la despolitización y al desinterés sobre la cuestión pública por parte de la sociedad. El principal logro de las clases dominantes parte de eliminar la posibilidad de ir en contra y más allá del orden capitalista. ¿Cuáles son las perspectivas para romper el cerco ideológico programático impuesto por la iniciativa de las clases dominantes? Lo primero es reconocer los cambios operados en el capitalismo contemporáneo, en las relaciones sociales de producción y distribución.

Señala un escrito que "A medida que el capitalismo se retira de la forma salarial en el siglo veintiuno, es hora de ampliar nuestra comprensión de la explotación capitalista para incluir tanto las formas de extracción con siglos de antigüedad como las que se están inventando o implementando recientemente: el estado de contratista independiente, interno, o consultor; el trabajo de la sombra de los desplazamientos cada vez más largos; y mecanismos financieros parásitos. Es hora de conectar los puntos entre estos muchos métodos de apropiación de excedentes y comenzar a construir una base intelectual para un movimiento de la clase trabajadora renaciente y unificada, antes de que sea demasiado tarde."<sup>15</sup>

La relación entre el capital y el trabajo se modifica sustancialmente y se extiende masivamente bajo las nuevas formas que asume la explotación de la fuerza de trabajo. Mucho aporta al respecto los estudios inscriptos en la economía feminista y las prácticas auto-gestionadas en el plano de la economía popular, comunitaria y/o familiar en un contexto de promoción de la producción de bienes y servicios de uso, contra la tendencia hegemónica de la mercantilización creciente.

---

15. Eva Swidler. Explotación Invisible— La Alianza Global Jus Semper, enero de 2019. <https://www.jussemper.org/Inicio/Recursos/Info.%20econ/Resources/ExplotacionInvisible.pdf>

Como hemos sostenido, los cambios incluyen la relación de los seres humanos con la naturaleza, mediados por el modelo productivo y de desarrollo. Destaca en ese sentido las propuestas formuladas desde una concepción eco-socialista, al señalar que “La humanidad no puede continuar desarrollándose en el siglo XXI sin adoptar formas más colectivas y sostenibles de producción y consumo en consonancia con las realidades biosféricas.”<sup>16</sup> Continúa señalando el autor que “Aquí es importante reconocer que el capitalismo de monopolismo financiero de hoy es un sistema construido sobre el derroche. La mayor parte de la producción se despilfarra en valores de uso negativos (o específicamente capitalistas), en formas tales como el gasto militar; gastos de comercialización; y las ineficiencias, incluida la obsolescencia planificada, incorporada en cada producto. El consumo de bienes cada vez más insignificantes y destructivos se ofrece como un sustituto de todas aquellas cosas que la gente realmente quiere y necesita.”

Estos cambios en la relación laboral y el impacto en el medio ambiente de la forma capitalista de organización de la producción nos llevan al debate sobre los sujetos del cambio, el programa de las transformaciones sociales y las formas organizativas de acción social y política para la transición del capitalismo al socialismo. Los nuevos fenómenos emergentes en nuestro tiempo conllevan la diversidad de sujetos sociales y políticos para la transición, destacando en ese sentido el nuevo protagonismo de las mujeres y el feminismo, lo que supone la ampliación de la concepción de género y la diversidad sexual, desafiando formas estrechas de asignación de funciones transformadoras a ciertas formas de la explotación. Del mismo modo que se amplían los sujetos desde el feminismo y el género, nuevos colectivos han ganado en visibilidad por sus luchas colectivas, entre los que destaca el movimiento indígena, originario, campesino, que en las condiciones de la lucha política reciente en Nuestramérica, evidencian los pueblos andinos, más allá del retroceso ecuatoriano y el Golpe de Estado en Bolivia.

---

16. John Bellamy Foster: La Larga Revolución Ecológica – La Alianza Global Jus Semper. Marzo de 2019. En: <https://www.jussemp.org/Inicio/Recursos/Info.%20econ/Resources/LaLargaRevolucionEcologica.pdf> (consultado el 15/3/2019)

El movimiento ambiental y en lucha contra el modelo de saqueo de los bienes comunes pone en discusión un antiguo debate sobre la población y el planeta, sobre las condiciones de producción y reproducción de la vida en su totalidad, contradiciendo los enfoques antropocéntricos para identificar al ser humano como parte indisoluble de la Naturaleza.

No se trata solo de sujetos para la transición, sino de los programas que sustentan en sus diagnósticos y propuestas. Allí corresponde articular la diversidad de la lucha de los movimientos tradicionales, especialmente el obrero y su historia sindical y de lucha estratégica contra el capital, junto a las novedades incorporadas por el movimiento de género y la diversidad sexual, que viene sintetizando la economía feminista desde hace ya varias décadas.

En esa diversidad mucho lo que se avanzó programáticamente en las reformas constitucionales de Venezuela, Bolivia y Ecuador. Entre los temas más importantes emerge una re-conceptualización de la Democracia, asociada a lo comunitario y a la participación popular y los mecanismos de toma de decisiones, que a la tradicional concepción asociada a lo electivo representativo. No menor resulta la novedad de la inclusión en nuestro tiempo de categorías asociadas a la cultura indígena originaria, tal como el Vivir Bien o el Buen Vivir, junto a las nociones jurídicas que asignan derechos a la Naturaleza.

Vale resaltar a los efectos del programa para la transición una cantidad de categorías construidas en estos años de experiencia de cambio político en Nuestramérica, entre ellos la ampliación y precisión de la lucha por la soberanía, que supone discutir el modelo productivo desde la formulación precisa de la promoción de la soberanía alimentaria, o la energética y la financiera. Son conceptos que se articulan en la perspectiva de una integración regional de contenido diferenciado y contradictorio con las formas hegemónicas subordinadas a la cuestión del libre comercio. Muchas de estas formulaciones no pudieron ser instrumentadas, pero en sí mismo expresan cierto nivel de conciencia del proyecto a construir. Son propuestas programáticas más allá de la crítica al orden capitalista y suponen un ejercicio de colectivos militantes y experiencias de gobiernos en el trazado de un qué hacer diverso para la transformación social.

Quizá el punto más débil de la trilogía considerada: Sujetos, Programa y Formas organizativas, este último contenga las mayores dificultades, sobre todo al momento de pensar en síntesis de época. La crisis contemporánea no remite solo a las formas de organización económica, sino a los mecanismos de articulación social, cultural y política. El tema impacta en organizaciones sindicales, territoriales, sociales, culturales, políticas. Es un fenómeno asociado a la pérdida de referencia de la representación y sus formas tradicionales, dando lugar a la manifestación de nuevos formatos más vinculados a lo asambleario y comunitario, en el sentido antes comentado de reconceptualización de lo democrático. Identidades tradicionales en el campo de las clases subalternas necesitan ser revisadas y se quiere actualizadas para dar curso a un nuevo tiempo de la articulación diversa en el ejercicio de novedosas prácticas sociales y culturales que anticipen la sociedad en construcción para la transición.

Todas son consideraciones en proceso de construcción, las que remiten a la formación contextuada de sujetos tradicionales y nuevos emergentes en la lucha de clases contemporánea, tal como referimos específicamente a mujeres, indígenas, u otros; al programa, en el sentido de cultura alternativa en la práctica de la política y la economía popular, junto a la participación en la toma de decisiones; las soberanías y lo construido en años recientes en Nuestra América; y especialmente a la fuerza político, social y cultural, entendida como articulación de lo viejo y lo nuevo en una perspectiva teórica transformadora contra la desarticulación de las luchas y por la redefinición de un proyecto emancipador en la perspectiva de la transición del capitalismo al socialismo.

A los efectos del debate que pretendemos suscitar, resulta altamente sugerente el texto mencionado del cubano Jesús P. García Brigos sobre la construcción del socialismo en Cuba y los cambios económicos en curso desde 2011. Allí se intentan aportes de síntesis teórica e histórica sobre la experiencia cubana, con especial énfasis en los procesos recientes. Del mismo modo, de gran interés para su estudio están las reflexiones que recoge una entrevista al filósofo Gilberto Valdéz Gutiérrez<sup>17</sup>. En este texto se analiza la necesidad de

---

17. "La lucha se construye desde otro lugar y con otras reglas". Texto tomado de revista Temas. Entrevista a Gilberto Valdéz Gutiérrez (Guanajay, 1952). Licenciado

aprender de lo nuevo y desaprender algunas cristalizaciones sobre el concepto y práctica del socialismo, tratando de considerar el debate actual con los desafíos y límites que se le presenta a la revolución en el presente de ofensiva capitalista. La articulación y el conflicto entre el mercado y el plan o el Estado hace parte de una contradicción a resolver no de antemano, sino en la experiencia de la lucha de clases contemporánea. El entrevistado sugiere la construcción de un “corredor cultural crítico del no capitalismo” sustentado “en la diversidad (sexual, de género, racial, religiosa, social, ideológica, cultural, entre otras) que necesitan ser articuladas en un todo. Agrega el filósofo en el debate relativo a lo simbólico en lucha cultural y recuperando al recordado Fernando Martínez Heredia, “que al igual que el apoliticismo, crea las condiciones psicológicas para el imaginario antisocialista.” Es decir, la lucha ideológica cultural resulta esencial para construir un imaginario social por el socialismo en las condiciones de la ofensiva capitalista en curso.

La experiencia de la transición necesita ser estudiada y en ese sentido resalto el aporte de un material pormenorizado de análisis realizado por José Luis Rodríguez sobre “El derrumbe del socialismo en Europa”.<sup>18</sup> El autor concentra la discusión en los debates de época, en la Rusia revolucionaria, tanto como en distintos momentos de la construcción de la URSS y en el Este de Europa. Resulta un material imprescindible para recrear en las condiciones actuales la perspectiva de la crítica al orden capitalista y los caminos de la transición, difundiendo los debates teóricos y las opciones de construcción del socialismo en cada momento histórico.

Sobre la transición, recuperamos por su cercanía la síntesis del viaje de estudios de Enrique Elorza por Bolivia, Cuba, Ecuador y Venezuela para relatar en primera persona los procesos de cambio

en Letras en la Universidad de La Habana (1974) y Doctor en Ciencias Filosóficas (Instituto de Filosofía, 2002). Investigador del Instituto de Filosofía. Se dedica en particular al estudio de los movimientos sociales y políticos, a los paradigmas emancipatorios en América Latina hoy en día la filosofía política y social en general. Coordinación de las actividades del grupo Galfsa (Grupo América Latina, Filosofía Social y Axiología) del Instituto de Filosofía. Entrevista realizada por Carolina García Salas y Fernando Luis Rojas. En: <https://primerocuba.blogspot.com/2018/12/entrevista-al-filosofo-gilberto-valdes.html>

18. José Luis Rodríguez García. El Derrumbe del Socialismo en Europa. Ruth Casa Editorial. La Habana, Cuba.

en esos países, temas actualizados por el autor en otros textos posteriores.<sup>19</sup> Antes mencioné la necesidad de mejorar el diagnóstico sobre la realidad del capitalismo contemporáneo, lo que supone la crítica al régimen del capital tal y como se presenta en la coyuntura, pero al mismo tiempo se requiere la crítica del discurso y la práctica por la revolución y el cambio socialista.

La ofensiva capitalista en curso convoca a renovar la crítica al orden capitalista contemporáneo, a recrear la teoría de la revolución en las condiciones actuales; a pensar con Marx las relaciones capitalistas actuales y considerar las múltiples iniciativas de lucha obrera, campesina y popular para confrontar contra el poder dominante y gestar las bases de la sociedad anticapitalista, sin explotados ni explotadores.

Nuestra reflexión parte del fantasma que recorre Nuestramérica: a) con la Cuba revolucionaria, la de Fidel y el Che, que junto a la nueva camada que persiste en la construcción de la sociedad socialista en la isla bloqueada por el imperialismo yanqui; b) variadas experiencias de cambio político en la amenazada Venezuela bolivariana y otros destacamentos que experimentan procesos culturales, políticos y sociales de cambio, caso de Bolivia y la reivindicación indígena, más allá del reciente Golpe de Estado; c) procesos electorales críticos a las hegemónicas políticas neoliberales sin avanzar en cambios estructurales pero afectando el sentido común de la hegemonía global; d) innumerables experiencias de poder popular con empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras, emprendimientos campesinos y productivos de todo tipo, incluida la lucha por un nuevo modelo sindical de libertad y democracia; por el hábitat y la vivienda popular; en la lucha de las mujeres y los jóvenes. Todo en una perspectiva de revolucionar la democracia y democratizar la revolución. Son todas expresiones del fantasma que recorre Nuestramérica y se constituye en la esperanza de los pueblos del mundo.

Por eso Nuestramérica es laboratorio de estudio, por lo

---

19. Enrique Elorza. Economía Política en la Transición. Ediciones FISYP, Buenos Aires, Argentina, 2015. En: <https://fisyp.org.ar/article/libro-economia-politica-en-la-transicion/>

gestado a comienzos del Siglo XXI y por las expectativas que genera la dinámica social y política en lucha más allá de los golpes de Estado de nuevo tipo en Honduras, Paraguay o Brasil; o tradicionales, caso boliviano, y la emergencia de la derecha política con consenso electoral, caso de la Argentina, Chile o Brasil en el Sur de América. Es que junto a los procesos más activos de cambio emerge el hartazgo del pueblo mexicano en la renovación de la esperanza derrotando al fraude, la reciente rebelión del pueblo de Chile, de Colombia, Ecuador o Haití. Claro que recuperando a Marx y su tradición, el momento de la lucha popular y la acumulación de fuerzas demanda la profundización de la crítica teórica y práctica al capitalismo de nuestro tiempo para sintetizar la experiencia de las trabajadoras y los trabajadores con el pensamiento revolucionario. Es uno de los grandes desafíos de quienes aspiran a transformaciones sociales profundas en el presente y el futuro cercano. La crítica tiene vigencia, no solo para confrontar el presente de inequidad, sino para soñar, renovar y recrear las condiciones necesarias para superar el orden capitalista.



# EL TERRITORIO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. EL DEVENIR DEL DESARROLLO EN SAN JUAN

Alicia Naveda

## INTRODUCCIÓN

La apertura a la explotación minera pretendía un cambio en el perfil productivo provincial, acorde con los nuevos requerimientos del capital transnacional, a los que da respuesta la política nacional y provincial. En el Informe de gobierno de 2017 (pág. 9) se señala: *"Estos capitales fueron atraídos tanto por programas de incentivos fiscales para el agro y la industria como por el buen clima relativo de negocios y las ventajas comparativas y competitivas para el desarrollo de inversiones mineras metalíferas y de hidrocarburos."*

Se sitúa al motor de la economía en el mercado externo y el indicador por excelencia son las exportaciones; por ello el gobierno exhibe como gran logro el hecho que, en 2015 las exportaciones provinciales alcanzaron U\$S 1.441 millones. Este monto representa el 2,5% de las exportaciones nacionales, duplicando su participación en el concierto nacional respecto de períodos anteriores. Sin embargo, este número significaba un descenso del 17,2% con respecto al año anterior. Según un informe del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación Argentina (MHyF) de 2016, en San Juan:

*"Las principales cadenas productivas son: minera, vitivinícola, olivícola, hortícola y turismo. La provincia produce el 100% del total nacional de mercurio, el 49,9% del oro y el 14,0% de plata"*

*(datos a 2014); asimismo, concentra el 39,0% de la producción de mosto y el 15,9% de vinos (2015).[...] Los productos de exportación con mayor participación en el total provincial se concentran en: minería (principalmente oro y plata; 73,5%), vitivinicultura (8,3%), farmacia (4,7%), hortícola (2,7%) y olivo (2,2%). Los principales mercados de destino en 2015 fueron: Canadá (72,1%), Brasil (5,5%), Estados Unidos (4,0%), Chile (3,5%) y Japón (0,8%). Luego, por grandes bloques, resto de Mercosur (0,6%), Unión Europea (4,1%) y Resto del Mundo (9,3%).” (Nación, 2019, pág. 4)*

Los números recientes indican: crecimiento del Producto Bruto Geográfico (PBG) y de las exportaciones, junto a elevados niveles de pobreza, informalidad laboral y deterioro ambiental. Estos parecen ser los resultados más visibles del desarrollo basado en la extracción minera. Sin embargo, esta propuesta y quienes la lideran cuentan con el apoyo de las mayorías en las elecciones, lo que refuerza tanto su rol dirigencial como la continuidad del modelo extractivo.

En este capítulo daremos cuenta de qué se produce en San Juan en 2019, qué sucede con las principales cadenas de producción, en qué trabaja la población, cuánto son sus ingresos, qué tipo de empresas se desarrollan. Para ello recurrimos a información secundaria obtenida de fuentes oficiales.

## TRANSFORMACIONES EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE SAN JUAN LUEGO DE UNA DÉCADA DE EXPLOTACIÓN MINERA

### 1. Producto Bruto Geográfico

El Producto Geográfico provincial representa el 0,8% del Producto Nacional Bruto de acuerdo a últimos datos disponibles (2015) y su población es el 1,7% de la población total del país (738.959 habitantes). El PBG de San Juan creció entre 2003 y 2012, 150%, aunque entre 2007 y 2011 el empleo sólo creció el 15% (INDEC). Esto equivaldría a decir que se requieren aproximadamente 10 puntos

porcentuales de aumento del producto para aumentar sólo 1 punto en el empleo.

**Tabla N° 1:** Evolución de la composición del Producto Bruto Geográfico (PBG) en millones de pesos netos según sector productivo. Valores relativos. Años 2003-2014. San Juan.

Sectores	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sec. Productores de Bienes	38,8	41,1	40,8	40,4	39,9	37,8	36,2	38,9	38,7	37,6	36,8	35,7
Agricultura	13,1	13,1	12,7	11,7	11,0	9,7	7,9	7,2	7	6,4	6,8	6,2
Minas y Canteras	0,2	0,3%	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5
Industria	16,3	15,5	14,7	16,9	15,8	15,1	14,2	17	16,7	15,8	14,2	15,6
Electricidad, Gas y Agua	5,1	5,0%	4,7	4,9	4,4	4,3	5,2	5,2	4,8	4,7	4,7	4,8
Construcción	4,1	7,1	7,7	6,1	8,0	8,1	8,4	9	9,8	10,4	10,7	8,5
Sec. Productores de Servicios	61,2	58,9	59,2	59,6	60,1	62,2	63,8	61,1	61,3	62,4	63,2	64,3
Comercio, Rest. y Hoteles	6,7	6,6	6,4	6,2	6,9	7	7,1	7	7,2	7,6	8	7,5
Transporte y Comunicac.	4,0	4,3	4,0	3,8	3,7	3,5	3,4	3,2	3,2	3,2	3,4	3,4
Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Serv. a las Empresas	22	20,6	20,5	19,3	18,1	17,5	15,6	14,3	14,3	14,7	15,1	16,4
Servicios Soc., Comun. y Pers.	28,5	27,4	28,4	30,2	31,5	34,3	37,7	36,6	36,6	36,9	36,8	37,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas (IIEE) de la provincia de San Juan.

La evolución del PBG provincial entre 2003 y 2014, muestra la preeminencia de los sectores productores de servicios, confirmando la tendencia internacional a la terciarización de las economías. A lo largo de la serie, estos sectores representan más del 60% del PBG, evidenciando una tendencia a aumentar en períodos de crisis y a disminuir levemente en períodos de mayor crecimiento. La variación entre el inicio y final de la serie es de 3.1 puntos porcentuales; es decir entre 2003 y 2014 el aporte al PBG provincial de los sectores productores de servicios aumentó el 3%. Al interior de este grupo, el subsector que experimentó mayor crecimiento fue el de Servicios Sociales, comunitarios y personales, (entre los que se incluyen los trabajadores por cuenta propia) que pasa de aportar el 28.5% en 2003 a 37% en 2014. Comercio, Hoteles y Restaurantes sufre un leve aumento, mientras que Transporte y comunicaciones y Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas, disminuyen su participación.

Respecto de los sectores productores de Bienes, se observa una caída en la participación del PBG, pasando de representar el 38.8% en 2003 al 35.7% en 2014. Entre los subsectores que lo componen, la mayor caída se registró en agricultura, que disminuyó de manera constante, pasando de aportar el 13.1% al 6.2%. Esta caída evidencia el cambio de eje productivo, desde la agroindustria a la minería.

El aporte de Minas y canteras se duplica, aunque sin gravitar más allá del 0.5% en 2014. Obviamente esta actividad también ha impactado en el crecimiento de los sectores: Servicios y Construcción; éste último fue el subsector que más creció en el período, duplicando su aporte (de 4.1% a 8.5%). Cabe destacar que esta cifra no puede arrojarse sólo a la minería, ya que se debió al crecimiento de la obra pública (que tuvo gran impulso en el período) y privada. La Industria registra una caída de 0.7%, al igual que Electricidad, Gas y Agua, del - 0.3%

## 2. Ocupación

Para analizar los cambios que trajo aparejado en la ocupación de la población provincial, el incremento del PBG, se analizan datos de la Encuesta permanente de hogares (INDEC) respecto de la Población ocupada por sexo y categoría ocupacional, según rama de actividad de la ocupación principal para el 1er. Trimestre 2018.

En San Juan, el 61% de las personas ocupadas son varones; 39% mujeres. Del total de ocupados y según ocupación principal, Comercio es la actividad que genera más empleos (18.6%); seguida por Construcción e Industria Manufacturera (11.1% en cada rama). El 10% de los ocupados tienen como actividad principal Administración pública, defensa y seguridad social; y 9.6% enseñanza.

El 6.8% de los ocupados trabaja en Servicio doméstico; 6.5% en actividades primarias; mientras que en Servicios Financieros lo hace el 6.4%. En la categoría Otros servicios comunitarios sociales y personales se desempeña el 4.7%; en Servicios de salud 4.5%; transporte y almacenamiento y comunicaciones 4.3%. En hoteles y restaurantes el 3.4%. Finalmente en actividades no bien especificadas y en otras ramas se ubica el 2.6% y el 0.3% respectivamente.

Entonces, a partir de datos oficiales, en San Juan en el primer trimestre de 2018 la población se ocupa principalmente en comercio, industria, construcción, administración pública y enseñanza. En estas ramas trabaja el 60.4% de la población ocupada.

Al distinguir trabajadores asalariados o por cuenta propia, se observa que los asalariados predominan en: Administración pública y enseñanza; actividades primarias (88%); Transporte (83.6%); Hoteles y restaurantes (74.2); construcción (62.9%); servicios financieros (53.3%). Las personas ocupadas por cuenta propia predominan en comercio (48.7%); servicios financieros (44.6%); industria (38.1%) y construcción (29.6%).

El empleo asalariado registrado por rama de actividad se observa en la Tabla N° 2, elaborada con datos del Ministerio de Trabajo de la Nación. El recorte temporal obedece a la necesidad de observar

el comportamiento de la variable desde el inicio de la actividad de explotación minera metalífera. En 2005 comienza la explotación de oro en Veladero, Iglesia, la mina de mayor envergadura en la provincia, aunque las actividades de exploración habían comenzado en la última década del siglo XX.

**Tabla N° 2:** Empleo asalariado registrado del sector privado por rama de actividad. San Juan. 3eros trimestres 2003-2016. Valores relativos.

**Notas de la tabla 2:** (1) las empresas se encuentran clasificadas por provincia según las zonas donde declaran que trabajan las personas; (2) las firmas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado; (3) la sumatoria del empleo de las distintas actividades productivas no necesariamente coincide con el total de empleo de la provincia, ya que este incluye la cantidad de puestos de trabajo de aquellas actividades que no se publican para resguardar el secreto estadístico. Por su parte, los totales a nivel de letra solo incluyen el empleo de las ramas que se pueden publicar teniendo en cuenta el secreto estadístico. (MTySS)

Ramas de actividad	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Agricultura	17,6	15,7	15,4	14,5	13,3	13	12,7	12,0	11,6	10,1	9,6	9,9	9,1	9,1
Minería	1,4	2	2,4	2,6	2,8	3	3,2	3,7	3,7	3,8	3,7	4,0	4	3,7
Industria	22,2	22,2	21,0	20,1	20,3	20,3	20	19,9	18,4	17,9	16,8	18,3	17,8	17,3
Electricidad, gas y agua	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Construcción	6,3	8,9	11,3	13,7	13,1	13,3	11,8	11,2	14,6	17,4	18,1	13,9	14,4	14,6
Comercio	17,6	16,7	16,6	16,5	16,8	17,1	17,7	17,3	15,9	15,3	15	16,4	16,7	17
Hotelería y restaurantes	1,8	1,6	2,4	2,1	2,6	2,5	2,8	2,9	3,3	3,5	3,9	3,2	3,4	3,4
Transporte, almacenamiento y comunicac.	6,6	5,9	5,9	5,8	6,1	6,2	6,8	6,5	6,3	6,3	6,5	6,6	6,5	6,4
Financieras	2,5	2,2	2,0	1,8	1,8	1,8	1,6	1,7	1,7	1,7	1,8	2,0	1,9	1,8
Servicios inmobiliarios	8,4	9	9,3	9,3	9,4	9,2	9,1	9,5	9,4	8,8	9,1	8,9	9	8,2
Enseñanza	3,6	4,3	4,3	4,4	4,8	4,9	5,0	5,3	5,2	5,3	5,5	6,4	6,7	7,2
Servicios soc. y de salud	4,8	4,6	3,7	3,5	3,4	3,6	4	4,1	3,9	3,8	3,9	3,9	4	4,3
Servicios soc., comunitarios y personales	6,1	6	5	5	4,8	4,5	4,7	5,4	5,6	5,5	5,4	5,9	5,9	6,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS en base a SIPA.

Entre 2003-16 cayó el empleo registrado en agricultura, que pasó de representar el 17.6% a 9.1%. Creció un poco más del doble el empleo en minería, se debe consignar que sigue siendo menos de la mitad que los puestos de trabajo registrados en agricultura. También se observa una caída en los empleos registrados en industria; caída equivalente al crecimiento de empleo registrado en minería (-4.9%).

Se observa un aumento importante en construcción (8.3%); esta actividad se ve impactada por la minería y también por la obra pública, que fue importante en el período. Los 8 puntos porcentuales en que aumenta el empleo en construcción, compensarían los 8 puntos en los que cae el empleo en agricultura, ya que muchas veces se trata del mismo grupo de personas quienes se emplean en ambas actividades. Otro impacto de la actividad minera es el crecimiento de puestos de trabajo en Hotelería y Restaurantes, que casi duplica su participación (de 1.6 a 3.4%).

Los datos muestran un incremento de puestos de trabajo en enseñanza, mientras que el resto de las ramas de actividad mantienen constante su participación en la generación de empleo: comercio, electricidad, actividades financieras, servicios sociales, de salud, y comunitarios y personales.

### 3. Ingresos y Pobreza

En relación a los ingresos y de acuerdo a datos de un Informe del Ministerio de Hacienda de la Nación (2019, pág. 7), en 2017 los salarios promedio del empleo registrado privado son 20% más bajos en la provincia que en el total del país. Esta es una característica que se ofrece como ventaja al capital transnacional: bajos salarios junto con riquezas minerales y legislaciones amigables. Las ramas mejor remuneradas son: minería y petróleo (\$65043) seguida de electricidad, gas y agua (\$5223); aunque son las que generan menos puestos de trabajo (4% y 0.4% respectivamente).

Según esta fuente, agricultura y construcción son las ramas en las que se paga menor salario (\$10937 y \$15858 respectivamente).

Seguidas por: Servicios (\$19248), comercio (\$20355) e industria (\$25691). La rama que tiene mayor cantidad de puestos de trabajo registrado es Servicios con 38.4%, seguida por Comercio (14.6%), Industria (14.4%) y Construcción (12.7%).

El salario Mínimo vital y móvil fue fijado para ese año en: \$8860<sup>20</sup>, mientras que el INDEC señalaba que la canasta Básica total<sup>21</sup> para 2017 era de \$16677. Se observa entonces que el salario promedio de Agricultura y Construcción se encuentra por debajo de la canasta que fija la línea de pobreza (y representan el 20% de empleos privados registrados en la provincia). Mientras que en Servicios y Comercio que reúnen el 53% de los puestos de trabajo, se paga un salario promedio apenas por encima de la línea de pobreza. Esta situación evidencia que ya no es sólo el desempleo el que redundan en pobreza, sino que teniendo trabajo, los ingresos son insuficientes para abandonar la pobreza.

---

20. Según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/276270/norma.htm> (última entrada 7/10/19)

21. <https://www.cronista.com/economiapolitica/La-canasta-basica-cerro-2017-arriba-de-la-inflacion-20180125-0040.html> Copyright © www.cronista.com

**Tabla N° 3:** Población total según escala de ingreso individual.  
Gran San Juan. Tercer trimestre de 2017

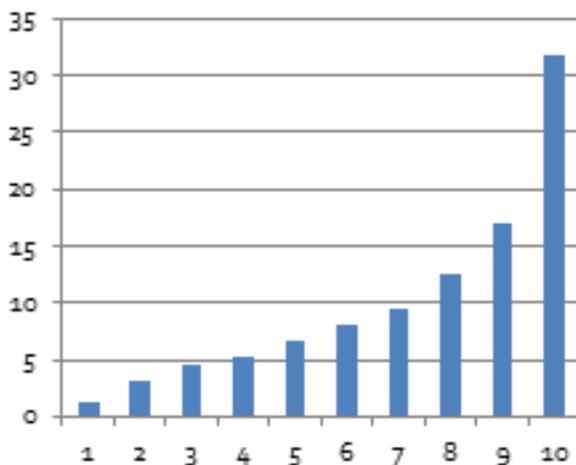
Número de decil	Escala de ingreso (en \$)		Población		Ingresos individuales (en \$)			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
1	300	3.000	29.318	10,0	45.448	1,3	1.550	
2	3.000	4.600	29.306	10,0	111.227	3,1	3.795	
3	4.600	6.400	29.124	10,0	164.507	4,6	5.649	
4	6.400	7.150	29.233	10,0	195.397	5,4	6.684	4.416
5	7.200	9.200	29.264	10,0	242.925	6,8	8.301	
6	9.200	10.200	29.324	10,0	288.384	8,0	9.834	
7	10.200	13.000	29.118	10,0	339.716	9,5	11.667	
8	13.000	17.500	29.411	10,0	448.973	12,5	15.266	11.271
9	17.800	25.000	29.118	10,0	608.777	17,0	20.907	
10	25.000	230.000	29.162	10,0	1.140.842	31,8	39.121	30.021

Fuente: INDEC

En relación a la distribución de la población por escalas de ingresos, la Encuesta Permanente de Hogares para el tercer trimestre de 2017, indica que solo los deciles 9 y 10 tienen ingresos promedio por encima de la línea de pobreza. En otras palabras, el 80% de la población recibe ingresos individuales por debajo de la línea de pobreza. Según se observa en el cuadro, el estrato Bajo tiene un ingreso individual promedio de \$4416, y esta situación se extiende al 40% de la población (deciles 1 a 4). El estrato medio (deciles 5 a 8) tiene un ingreso promedio de \$11271. Sólo el 20% de la población se ubica claramente por encima de la pobreza. En 2017, el 10% más rico de la población tiene un ingreso 24 veces mayor que el 10% más pobre.

El 10% más pobre se queda con el 1.3% de los ingresos, mientras que el 10% más rico lo hace con el 31.8%. Esto implica una desmejora de la situación de los más pobres y una mayor concentración ya que en comparación con el primer trimestre de 2015, el 10% más pobre se quedaba con 1,4% y el 10% más rico con el 30,4. En la provincia se observa una escasa variación en ese indicador desde 2003. Es decir, el incremento del PBG provincial y el aumento de las exportaciones tuvieron mínimo impacto en la distribución del ingreso. Comparativamente, para el total del país en el primer trimestre de 2015, el porcentaje de ingresos que se apropia el decil más pobre es de 1,7 y el más rico 25,8 (INDEC, 2015). La distribución del ingreso en la provincia evidencia mayor concentración y por ende, mayor desigualdad, que para el total del país.

Gráfico N° 1: Porcentaje de ingresos por decil



Fuente: elaboración propia en base a información de EPH - INDEC

■ Porcentaje de ingresos por decil

Según el Informe del Ministerio de Hacienda de la Nación, la pobreza alcanzó en 2017 al 27.2% de la población de San Juan, subiendo al 33.1% en 2018. Estos números no están exentos de problemas de medición, y de injerencias políticas. Cada gobierno pretende mostrar cifras que le sean favorables para sostener los discursos sobre disminución de pobreza.

En marzo de 2017, el INDEC en base a datos del Instituto Provincial de Estadísticas y Economía, dio a conocer un informe sobre pobreza en el país, en el que la provincia de San Juan aparecía tercera entre los más pobres<sup>22</sup>. El informe refiere al 2° semestre de 2016, e indica que para el total del país la pobreza ascendía al 30,3% de la población, con un 6,1% de indigencia. Los conglomerados más

<sup>22</sup>.Desde el gobierno provincial se adujeron errores de medición y no avalaron la información presentada.

pobres eran: Santiago del Estero, con el 44%, seguido por Concordia (Entre Ríos) con el 43,6%; Gran San Juan (43,5%); Córdoba (40,5%) y Corrientes (39,5%).

También para marzo de 2017, la informalidad laboral era del 39,9%, superior al 33,1% a nivel nacional (EPH, 3º trim. 2015). El mismo informe señalaba respecto de indicadores de salud: tasa de mortalidad infantil y materna, población no cubierta por obra social, nacidos vivos con bajo peso al nacer evidencian mayores carencias que a nivel nacional. Respecto de indicadores asociados a calidad de vida: red de gas, hacinamiento, conexión de banda ancha; y a educación: años de escolarización, matriculación por nivel educativo, ocupados por nivel educativo, la provincia tiene resultados semejantes al promedio nacional; excepto en conexión a red cloacal y acceso a computadoras, con cifras inferiores a los promedios nacionales.

En el informe del Ministerio de Hacienda de la Nación 2019 se observa que si bien la pobreza aumentó entre 2017 y 2018, el desempleo disminuyó en la provincia; dato llamativo dado el aumento que tuvo en el país y en la región el mismo indicador.

**Tabla N° 4:** Empleo registrado y salario del sector privado. San Juan y total País, 2017

Rama de actividad	San Juan					Total País		
	Empleo Privado registrado promedio				Salario Promedio 2017 \$	Empleo privado registrado prom.		Salario Promedio 2017 \$
	2017 (miles de puestos)	Part. %	Va-ri.a.% i.a.	Part. Total Nac.		2017 (miles de puestos)	Part. %	
Agricultura, ganadería y pesca	7,5	8,7	-5	2	10937	366	5,5	16049
Minería y petróleo	3,4	4	8,8	4,2	65043	81	1,2	76087
Industria	14,4	16,8	-3,7	1,2	25691	1236	18,6	31297
Comercio	14,6	17	1	1,2	20355	1215	18,3	23510
Servicios	32,9	38,4	2,3	1	19248	3196	48,1	25203
Electricidad, gas y agua	0,4	0,4	0,7	0,5	55223	75	1,1	58004
Construcción	12,7	14,8	5,4	2,6	15858	482	7,2	19158
Total	85,8	100	1	1,3	21438	6652	100	26233

Fuente: Ministerio de Hacienda de la Nación, 2019

**Tabla Nº 5:** Indicadores de Ocupación y Condiciones de vida.  
San Juan, Nuevo Cuyo y Total País.

2017 -2018

Ocupaciones	San Juan	Nuevo Cuyo	Total país	San Juan	Nuevo Cuyo	Total País
	2017 IV Trimestre			2018 IV Trimestre		
Tasa de actividad (%)	42.8	43.5	46.4	40.1	44.5	46.5
Tasa de empleo (%)	40.8	42.1	43.0	38.8	42.5	42.2
Tasa de desocupación (%)	4.8	3.2	7.2	3.1	4.7	9.1
Condiciones de vida	2017 – II Semestre			2018 – II Semestre		
Pobreza (%Personas)	27.2	26.3	25.7	33.1	31.5	32.0
Indigencia (%Personas)	3.8	3.8	4.8	4.5	4.0	6.7

Fuente: Ministerio de Hacienda de la Nación, 2019

#### 4. Empresas

Respecto del comportamiento de las empresas del sector privado por rama de actividad, entre 2003 y 2015 prácticamente se duplican las empresas de Construcción al igual que Hotelería y Restaurantes. También aumentan las empresas comerciales (5.3%) y las empresas de Transporte, almacenamiento y Comunicación (0.8%). Disminuyen la cantidad de empresas en agricultura (-8.9%), en Industria manufacturera (-1%), Servicios sociales y comunitarios (-0.9%) y el resto de la rama se mantienen relativamente estables en el período.

**Tabla N° 6:** Empresas del sector privado por rama de actividad  
- Activas al cierre de cada año. 3er trimestre- San Juan. Años 2003-2015. Valores relativos.

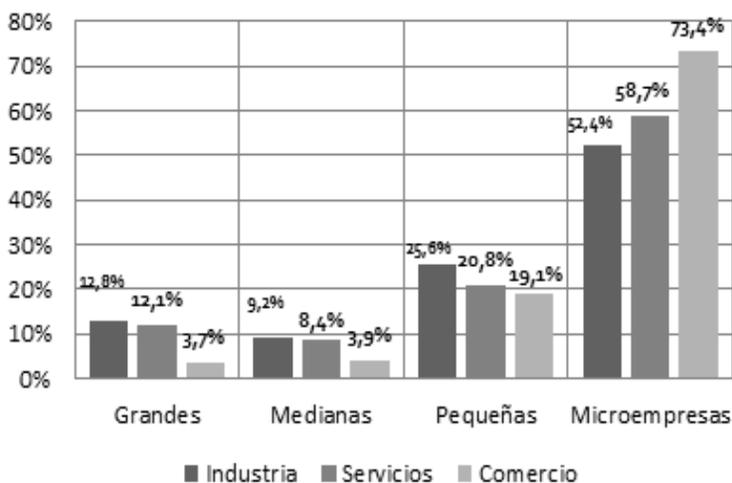
Ramas de actividad	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura	25,9	25,1	24,1	23,1	22,1	21,7	21,1	20,2	19,8	19,3	18,5	17,9	17,0
Minería	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9	0,7	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8
Industria manufacturera	11,4	11,4	11,1	10,9	10,9	10,6	10,6	10,4	10,6	10,3	10,3	10,2	10,4
Electricidad, gas y agua	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Construcción	2,8	2,9	3,2	3,6	4,1	4,0	4,3	4,7	4,9	5,0	5,0	5,9	5,6
Comercio	22,6	23,6	23,9	24,5	25,0	26,0	26,3	26,8	26,5	26,9	26,9	27,1	27,9
Hotelería y restaurantes	2,5	2,5	2,9	3,0	3,0	3,4	3,7	3,8	3,8	4,1	4,3	4,4	4,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,5	5,6	5,9	6,0	6,2	6,3	6,7	6,1	6,1	6,4	6,4	6,4	6,3
Financieras	2,0	1,7	1,7	1,6	1,5	1,6	1,4	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Servicios inmobiliarios	11,1	11	11,3	11,6	11,4	10,8	10,5	10,8	10,9	10,8	10,7	10,7	10,6
Enseñanza	1,4	1,4	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,5	1,6	1,7	1,7	1,6
Servicios soc. y de salud	6	6	5,8	5,9	5,8	5,8	5,9	6,0	6,1	6,0	6,3	6,4	6,6
Servicios soc., comunitarios y personales	7,5	7,6	7,6	7,4	7,3	7,1	7,0	7,1	7,0	6,9	6,7	6,6	6,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS en base a SIPA.

**Notas:** (1) las empresas se encuentran clasificadas por provincia según las zonas donde declaran que trabajan las personas; (2) las firmas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado; (3) la sumatoria del empleo de las distintas actividades productivas no necesariamente coincide con el total de empleo de la provincia, ya que este incluye la cantidad de puestos de trabajo de aquellas actividades que no se publican para resguardar el secreto estadístico. Por su parte, los totales a nivel de letra solo incluyen el empleo de las ramas que se pueden publicar teniendo en cuenta el secreto estadístico.

Un dato interesante es el tamaño de las empresas que operan en la provincia de San Juan, ya que esto también es un indicador del impacto que las grandes inversiones extractivas tienen en las estructuras productivas locales, generalmente contribuyendo a la heterogeneidad estructural (Lavopa, 2007). En el gráfico N° 2 se ve claramente el predominio de micro y pequeñas empresas, que son mucho más vulnerables a los vaivenes de la economía provincial y nacional. También representan mayor fragilidad respecto de la cantidad y calidad del empleo que generan.

**Gráfico N° 2:** Empresas por sector y tamaño- al cierre del año 2015. San Juan. Valores relativos.

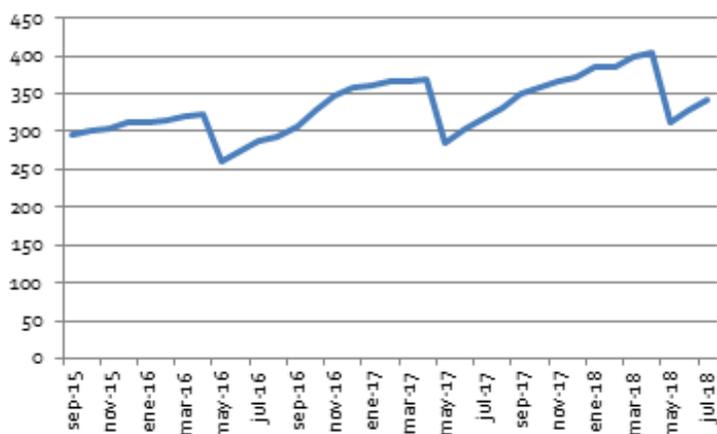


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS en base a SIPA.

## 5. Construcción

Dada la relevancia de la actividad de construcción en el período, se recurrió a información relevada por IERIC <sup>23</sup>-Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción- entidad pública no estatal sin fines de lucro. En julio de 2018 se registraron en San Juan, 341 empresas de construcción. Esto representa el 7.8% de empresas del total del país.

**Gráfico N° 3:** Evolución de empresas de construcción registradas en San Juan, entre septiembre de 2015 y junio de 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de IERIC

En junio de 2018 se registraron 10469 puestos de trabajo en construcción, con un salario promedio de \$ 25813. En noviembre de 2017 era de \$ **17.682,6**, lo que en ese momento situaba a quienes lo percibían, entre los deciles 8 y 9 de distribución del ingreso en la provincia, cuyos ingresos promedios eran de: \$15.266 y \$20.907 respectivamente.

<sup>23</sup>.Es una institución cuya finalidad es la realización de actividades de estadística, censo y registro del sector de la construcción en todo el territorio de la República Argentina. Recuperado de: <https://www.ieric.org.ar/> última entrada 28/05/20

## 6. Producción Primaria

### a. Actividad Vitivinícola

San Juan es una provincia periférica de Argentina que no estuvo integrada a los principales circuitos económicos nacionales vinculados a la agro-exportación de productos generados en la Pampa Húmeda. Su economía estuvo basada en el monocultivo de vid que, desde la segunda mitad del siglo XIX, se caracterizaba por la existencia de un importante número de campesinos sin tierra (contratistas de viña) que pagaban la renta de la tierra en productos; y la configuración de la industria vinícola, en torno al sistema de maquila.<sup>24</sup>

El cultivo de vid se localizaba principalmente en los Valles del Tulum, Ullum y Zonda, estando en manos de un número importante de pequeños y medianos productores (alrededor de 12.000) con superficie media de 7 hectáreas por propiedad, hasta los años 90 del siglo pasado. En la década de 1980 existían en la Provincia alrededor de 350 bodegas, muchas de ellas de pequeños y medianos bodegueros, algunos nucleados en cooperativas, que industrializaban las uvas con destino al mercado interno. Los vinos eran mayoritariamente comunes de mesa. (Toledo, N; Naveda, 2000). En 2019 se registran 114 empresas elaboradoras y fraccionadoras en actividad. Esta disminución es una muestra de los procesos de concentración en pocas manos que registra la actividad, al tiempo que desaparecieron pequeños y medianos elaboradores de vino, y se asentaron en el territorio firmas de capitales externos. Según el Informe del Ministerio de Hacienda de la Nación 2019 (Nación, 2019, pág. 21) en la fase industrial de la vid, se destaca la importancia del sector trasladista, que vende a fraccionadoras locales o de Mendoza. En la actualidad, existen grandes empresas productoras de mosto.

A partir de los años '90, con la preeminencia de políticas neoliberales se aplicaron dos políticas de desarrollo que impactaron sobre el territorio y las poblaciones locales: a- una de Desarrollo

---

24. Este sistema consistía en que los productores de uvas las entregaban al bodeguero, quien pagaba la materia prima con el vino elaborado.

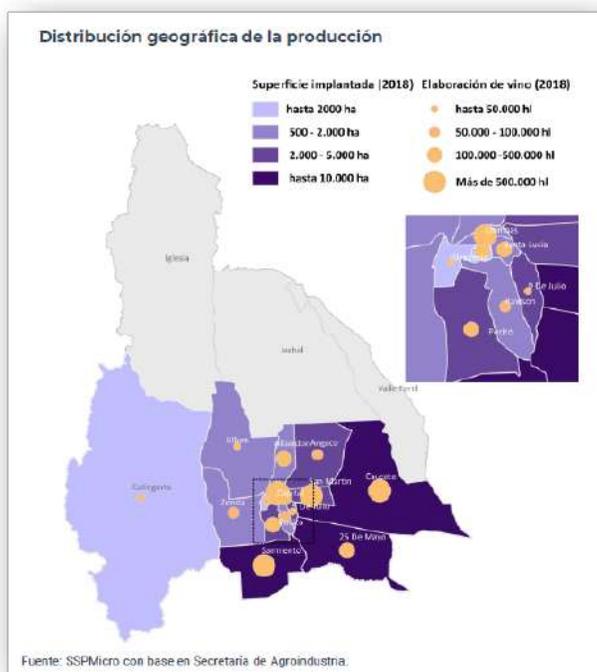
Agropecuario que pretendía mejorar la producción vitivinícola orientándola hacia el mercado externo; b- otra de desarrollo minero que posibilitaba a grandes capitales transnacionales la realización de importantes inversiones en estos territorios, en exploración y explotación minera.

La conocida como ley de diferimientos impositivos facilitó la llegada de capitales extra-regionales (en algunos casos, transnacionales) cuyas inversiones eran producto del diferimiento del pago de impuestos nacionales. El instrumento legal permitía no pagar esos impuestos durante varios años, y luego ponerse al día con el fisco, una vez que la inversión ya daba sus frutos. Esta política implicó la salida del circuito productivo de muchos pequeños y medianos productores locales, que no pagaban sumas importantes en impuestos y, por tanto, no disponían de los capitales que requería la transformación tecnológica (cambio de sistemas de riego, reconversión de plantaciones, cumplimiento con estándares para el mercado externo). La ley de diferimientos implicó un aumento de la concentración de superficie en pocas manos y sumió en una profunda crisis a pequeños productores del circuito vitivinícola.

Tanto es así que en 2018, las pequeñas propiedades sólo disponen del 14,8% de la superficie cultivada de vid, aunque representan el 57,1% de los viñedos existentes en la provincia, cuya extensión no excede las 5 hectáreas. Estas cifras evidencian la heterogeneidad estructural de la actividad vitivinícola, donde conviven pequeños productores de vides y grandes propiedades, muchas de ellas de firmas integradas verticalmente, es decir, que producen vides, elaboran vinos y los comercializan. Estas últimas son las que compran las uvas a los pequeños, fijando también los términos del intercambio, ya que el mercado de uvas se caracteriza por el monopsonio bodeguero.

El tamaño medio de viñedo es de 9,3 hectáreas (Nación, 2019, pág. 19). El 71.3% de las uvas cultivadas corresponde a variedades aptas para elaboración de vinos y mostos; el 21.3% se destinan para consumo en fresco y el 7.4% para pasas. Habría una tendencia a aumentar las variedades para consumo en fresco y pasas, en detrimento de la elaboración de vinos.

San Juan es la 2º provincia en cuanto a producción de vides en Argentina; es la primera en cuanto a producción de mosto (al que se destinan variedades rosadas (Cereza) y blancas (Moscatel de Alejandría, Pedro Jiménez y Torrontés) de alto rendimiento y tenor azucarino. Respecto de la elaboración de vinos finos, se destaca la variedad Syrah; en los últimos años, ganaron participación las uvas Malbec y Bonarda. La industria vitivinícola ha desarrollado la Ruta del Vino como atractivo, potenciando la actividad turística (Nación, 2019).



Fuente: Informe 2019, Ministerio de Hacienda de la Nación

En 2018 se elaboraron en San Juan 5.1 millones de hectolitros: el 52% correspondió a vino y 48% a mostos. Respecto de la producción, en 2017 se registró un incremento interanual del 29.1%. "El 52% del vino elaborado correspondió a blancos, 1% a rosados y 47% a vinos tintos. Tan sólo el 21% registró certificación varietal y el 79% de la elaboración correspondió a vinos genéricos." (Nación, 2019, pág. 20)

Sin embargo, se reconoce por cuarto año consecutivo una caída en las exportaciones. "En 2018, las exportaciones vitivinícolas representaron el 7,2% de la producción provincial. El mosto aportó el 72% de los ingresos por ventas externas del sector y el vino el 28%. El principal mercado de destino fue Estados Unidos, tanto del mosto (36%) como del vino (19%)." (Nación, 2019, pág. 20)

La actividad vitivinícola fue la principal actividad económica hasta finales del siglo XX y tuvo gran impacto ocupacional y cultural por tratarse de una actividad económica que se desarrolló junto con la historia provincial y por constituir una cadena productiva cuyos eslabones de mayor valor agregado, se ubican en el territorio. Fue una actividad acompañada por el Estado desde sus inicios, propiciada por las políticas públicas (Toledo, N; Naveda, 2000). En 1959, en un marco político desarrollista, se promulga la Ley del Vino (Ley N.º 14.878/59) que regula la producción, industria y comercio de la actividad; y se crea el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), organismo que fiscaliza la producción en las distintas etapas del proceso.

En 2004 y también por ley (Nº 25.849/2004) se establece el Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 (PEVI) que crea la Corporación Vitivinícola Argentina – COVIAR, entidad mixta entre el sector público y privado y que tendrá que gestionar y coordinar la implementación del Plan. Esta corporación ha recibido hondas críticas por su accionar, claramente en defensa de los intereses de los sectores concentrados y en detrimento de los pequeños y medianos productores regionales<sup>25</sup>

---

25. Ver en este libro el artículo de G. Lizana

## b. Otras Producciones: Olivos y Hortalizas

El desarrollo de la olivicultura nace al amparo de las políticas públicas, que también afectaron la vitivinicultura, como se señaló anteriormente. A comienzos de los '90 se promocionaron actividades no industriales para algunas provincias (Catamarca, La Rioja y San Luis) por medio de las leyes: 22.021 y 22.702; luego la Ley N° 22.973, extiende a San Juan los beneficios de la de promoción de esas actividades, vía exenciones y diferimientos fiscales. La llamada ley de diferimientos impositivos que impulsaba el agronegocio y la transformación local tuvo gran impacto en esta actividad, no sólo por el impulso, sino y sobre todo porque abonó dualidades estructurales entre pequeños productores escasamente tecnificados, junto a grandes explotaciones concentradas, intensivas en el uso de capital y vinculados al mercado externo.

La producción se sitúa en el oasis de Tulum Ullum-Zonda, primordialmente en los departamentos Sarmiento (37%), 25 de Mayo (19%), Pocito (10%) y Rawson (9%). Según la Cámara Olivícola de San Juan, actualmente hay 15.000 hectáreas productivas con una orientación aceitera del 90%. En menor proporción se destina a conserva. "La provincia es principalmente aceitera. Cuenta con 21 establecimientos elaboradores de aceite y 12 con producción de ambos productos. Por su parte, 7 son los establecimientos que solo elaboran aceitunas en conserva." (Nación, 2019, pag. 23). La industria se ubica en los lugares de producción, y en períodos de buena cosecha, si la capacidad instalada se ve superada, se envía a procesar a las provincias de La Rioja y Mendoza.

Los cultivos hortícolas tradicionales en San Juan, son tomate, cebolla, ajo, pimientos y cucurbitáceas, entre otros. En 2013-14 se registraron 11,4 mil hectáreas cultivadas con hortalizas, que implica un aumento del 17.2% desde 2006/7; aunque es una superficie variable según el clima, la disponibilidad de agua y las condiciones del mercado.

Anualmente se producen aproximadamente 24 mil toneladas de ajo (4% del total nacional, siendo la segunda provincia productora luego de Mendoza). Este es el principal producto de exportación provincial del complejo hortícola, y su principal destino es Brasil (81%); se exporta entre el 70 y 80% de la producción. Para ello, hay alrededor de 15 galpones de empaque que procesan materia prima propia o de terceros. En este proceso suele haber un alto porcentaje de descarte (entre el 15% y el 50%). En esta actividad también hay productores que no tienen galpón propio ni se encuentran asociados, generan grandes volúmenes que envían a granel a la provincia de Mendoza. Los pequeños productores producen ajo morado para el mercado interno.

Otro cultivo relevante es la cebolla; San Juan aporta el 11% de la superficie sembrada y el 18% de la producción nacional. Hay alrededor de 2500 a 3000 has cultivadas en la provincia, en los departamentos de Pocito, Rawson y Jáchal. Se exporta aproximadamente el 40% de la producción anual de cebolla del país; en 2018 San Juan vendió 15.000 toneladas de cebolla a Brasil como principal destino, aunque Paraguay está cobrando relevancia.

La producción de tomate se destina a industria y consumo en fresco. Respecto del primero, es la segunda provincia (después de Mendoza con el 28% de la producción nacional) aunque con un mayor rendimiento por hectárea (96 tn/ha). En 2015 se registraron 1.564 hectáreas cultivadas (lo que implicó un aumento de 8% y 43%, respecto de la campaña anterior, respectivamente). Los principales departamentos son Pocito (50 % de la superficie), Rawson, 25 de Mayo y Caucete. En 2018 se exportaron tomates en conserva (en trozos o enteros) a Ecuador y Congo como principales destinos, y pulpas y salsa de tomate a Nicaragua (Nación, 2019).

En 1996 se creó la Asociación Tomate 2000 que nuclea a productores de la región, que desde sus inicios trabajó asociadamente con INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). En el Informe del Ministerio de Hacienda de la Nación se señala que el rol del INTA es contribuir a mejorar la competitividad de la industria, brindando asistencia y asesoramiento a los productores para adoptar

el paquete tecnológico que permita aumentar los rendimientos por hectárea.

Esta Asociación actualmente está integrada por: las agroindustrias Solvencia, Unilever de Argentina, Grupo Arcor (La Campagnola), Angiord, AVA, Surcos del Valle S.A., Baggio, y Salto de las Rosas; los Viveros multiplicadores de plantines: San Nicolás, Primavera, Fitotec y Proplanta; y los organismos oficiales: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Secretaría de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación de la Nación, y la Secretaría de Economía, de la Provincia de Mendoza.<sup>26</sup>

El cultivo de tomate para industria se realiza en pequeñas parcelas, cuyo tamaño varía entre 1,5 y 1,7 hectáreas, pero con gran rendimiento, se ha llegado a obtener 104 tn/ha. En 2015, 157 productores estaban asociados al programa "Tomate 2000", sumando una superficie total de 2.635 hectáreas. En 2015, en el 80 % de la superficie cultivada se utilizaba sistema de riego por goteo y 20 % continuaba la tradicional forma gravitacional. Se observa la modernización en este cultivo particular.

Se destaca Frutos de Cuyo, perteneciente a Arcor SA, que procesa más de 75 mil toneladas de tomates por año con una producción de 60 millones de latas de tomate pelado y cubeteado, salsas, extracto y puré en tetra pack. Esta firma tiene capacidad para fabricar la pasta de tomate que necesita para la elaboración de sus productos. Además, envasa arvejas, choclos, lentejas, garbanzos, porotos, chauchas y soja, entre otros. Hay mucha vinculación con Mendoza, ya que parte de la producción local se industrializa también allí.

Por tratarse de una producción de creciente demanda en el mercado externo (dada su importancia en la utilización en locales de comida rápida) ha concitado la atención empresas vinculadas al agronegocio, particularmente semilleras, que participan de los encuentros periódicos que realiza la Asociación Tomate 2000: Seminis (Monsanto), Nunhems (Bayer), Isi Sementi, Harris Moran, Caps, Heinz

---

26. Fuente: Nota del Diario de Cuyo, en: <https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Productor-sanjuanino-preside-la-Asociacion-Tomate-2000-20180216-0084.html> (última entrada 1/10/19).

y Florensa. En esos encuentros de productores se busca compartir conocimiento respecto de injertos, comportamiento de variedades en cuanto a resistencias a suelos salinos, distintas enfermedades, vigor de planta, etc.

En 2018 las exportaciones de hortalizas representaron el 3,7% de las ventas externas de la provincia (US\$ 49 millones) habiendo sufrido una caída respecto del año anterior del 18% (Nación, 2019, pág. 27). Esta actividad presenta gran variabilidad.

Las tendencias a la tecnificación en las transformaciones productivas explican la caída en la ocupación de trabajadores agrícolas. En Horticultura la demanda de trabajadores, presenta grandes variaciones temporales (se requieren sobre todo para cosecha y en tareas de post-cosecha y empaque) por lo que se trata de una ocupación altamente inestable.

### c. Gobierno y Minería

La minería es definida por el gobierno como eje del desarrollo provincial, por ello se creó el Ministerio de Minería. Mientras la actividad adquiere esta relevancia, el cuidado ambiental parece haber bajado un peldaño, ya que fue Ministerio en el gobierno anterior (de J. L. Gioja) y hoy es una Secretaria de Estado. En la página oficial del gobierno se indica la existencia de Fondos Especiales, entre los que se encuentra el Fondo Minero de Desarrollo de Comunidades de Iglesia y el de Jáchal<sup>27</sup> instaurado desde el 2016, cuyo objetivo es impulsar

27. "El 9 de septiembre del 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia la creación del Fondo Minero para el Desarrollo de Comunidades, el que estará integrado por: originariamente con la suma \$ 80.000.000 aportados por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Minería de la Provincia; el veinte por ciento (20%) del porcentaje que con destino a rentas generales la provincia perciba en concepto de regalías mineras; los recursos provenientes de multas o recargos aplicados por el Ministerio de Minería; cualquier otro aporte que el Poder Ejecutivo Provincial decida integrar al presente fondo por vía del presupuesto anual; contribuciones, donaciones y legados del sector público o privado; aportes que pudiera realizar el Estado Nacional; recupero de inversiones y sus eventuales rentas; y, cualquier otro recurso que pueda corresponderle por ley o le sea atribuido por convenio o por cualquier otro mecanismo legalmente establecido. El segundo artículo establece que la suma de dinero originariamente aportada por el Poder Ejecutivo y las que se integren en el futuro, ingresarán en una cuenta especial que será creada por el Ministerio

proyectos productivos en esos departamentos, tanto individuales como colectivos.

Según el reglamento estos fondos se utilizarán exclusivamente para financiar proyectos productivos, de carácter individual o colectivo, en el sector de la agricultura, ganadería, minería, industria, agroindustria, comercio, turismo y servicios afines a la producción, y que se constituyan en factor de desarrollo. Se tendrán en cuenta actividades que generen empleos y se vinculen a las identidades territoriales. El Ministerio de Minería será el encargado de reglamentar las condiciones y requisitos que se solicitarán a quienes pretendan acceder al financiamiento de proyectos, mediante aportes no reintegrables o créditos, según sea el caso. Para ello, el gobierno ha creado una sociedad mixta denominada Agencia Calidad San Juan, que tendrá a cargo el análisis de la documentación, asesoría de postulantes y canalización del financiamiento para los proyectos que se financien por vía crediticia. Asimismo, la Agencia Calidad San Juan, deberá auditar la aplicación de los fondos y realizar el seguimiento de los proyectos financiados por dicha vía. Los beneficiarios de aportes no reintegrables deberán rendir cuenta al Ministerio de Minería en forma detallada, adjuntando toda la documentación respaldatoria que acredite la correcta inversión de los fondos percibidos de conformidad con lo comprometido en cada proyecto financiado<sup>28</sup>.

## Departamento Iglesia

El Fondo Minero para Desarrollo de Comunidades, destinará al departamento Iglesia \$40.000.000 (pesos cuarenta millones) aportados por el Ministerio de Minería de la Provincia con la finalidad de concretar diversos proyectos, según consta en la página del Gobierno de San Juan (<http://mineria.sanjuan.gob.ar> última entrada 10/4/19). Allí se indica que se destinarán \$20.225.292 para la creación de un parque acuático termal, que fortalecerá la actividad turística; también se planea ejecutar instalaciones turísticas como observatorios de

---

de Minería. Los montos depositados en la cuenta especial tendrán el carácter de inembargables." (<http://mineria.sanjuan.gob.ar>)

28. Fuente: <http://mineria.sanjuan.gob.ar> (última entrada 10/4/19)

aves, miradores, senderos, muelles, paneles interpretativos, refugios, entre otros.

Con este fondo se financiará también un proyecto productivo agrícola, que contará con \$9.583.867; éste consiste en la entrega de un subsidio social para la producción agrícola-ganadera del departamento, contribuyendo a mejorar la rentabilidad y competitividad de la actividad. Una tercera propuesta será el aporte para la generación de una planta harinera multicereal, con \$8.062.500. La propuesta se orienta a que pequeños productores de Iglesia, individuales o agrupados, puedan adquirir maquinarias y herramientas necesarias para la producción. En cuarto lugar, se generará una planta de procesamiento de semillas. Con el dinero restante, los \$2.128.340, se prevé la concreción de un matadero móvil, que trabaje con aves, cerdo, conejo, cordero, cabritos y demás.

Al cierre de este artículo, es muy poco lo que pudo concretarse de los proyectos presentados, aunque carecemos de información suficiente. Lamentablemente en una entrevista realizada al responsable de la administración municipal, se confirma que el destino de fondos mineros no está siendo utilizado en actividades que produzcan una transformación productiva en actividades que pudieran sostenerse en el tiempo, sino que se emplea para el pago de contratos municipales, becas y otros gastos vinculados a la acción social.

El Municipio recibió entre enero y mayo de 2019, del Ministerio de Minería de la provincia un monto de \$75 millones de pesos (1.704.545 de dólares a \$44 por dólar) proveniente de los aportes de regalías mineras que realiza Minera Andina por la explotación de la mina Veladero. En la entrevista realizada por un periódico local<sup>29</sup> al intendente de Iglesia, dijo que la mayor parte del dinero se utilizó para el pago de personal contratado: 1500 personas. Cabe recordar, que según el último Censo poblacional (2010) en Iglesia viven 9099 personas. Los contratados para la realización de tareas administrativas y limpieza reciben \$3000 por mes; mientras que hay

29. Diario El tiempo de san juan, disponible en: <https://www.tiempodesanjuan.com/politica/2019/6/24/que-hicieron-en-iglesia-con-los-75-millones-de-las-regalias-mineras-258731.html> última entrada 25/06/19

contratos a profesionales (ingenieros, comunicadores, abogados, contadores) que cobran salarios entre \$6000 y \$40000 por mes.

Alrededor de 300 estudiantes universitarios y terciarios perciben una beca, la mayoría para estudiar fuera del departamento. El municipio paga un servicio de transporte: tiene contratados 15 camiones, 15 camionetas y dos colectivos para trasladar estudiantes de diferentes localidades. Se paga un plus, alojamiento y remises a docentes de las universidades (Nacional de San Juan y Católica de Cuyo) que dictan clases en el departamento.

Se utilizan recursos de las regalías para medicamentos y consultas médicas de vecinos que lo requieran. Se paga una vivienda en la ciudad de San Juan para los habitantes iglesianos que la necesiten. También se asiste a instituciones deportivas y agrupaciones gauchas. El intendente sostiene que la tarea social es fundamental en el departamento y si queda dinero, se destina a obras de infraestructura (bacheo de calles y cloacas)

## Departamento Jáchal

El Fondo Especial Minero para el Desarrollo de Comunidades otorgó a la Municipalidad de Jáchal \$40.000.000 (pesos cuarenta millones) para financiar once proyectos productivos. El primer proyecto propone desarrollar la ganadería, por eso desde la Municipalidad se solicitaron \$8.000.000 para poner en funcionamiento un Matadero. Los fondos serían para adquirir maquinarias: rielera, cañerías de vapor, cámara frigorífica, división y cierre de báscula de matadero. Se prevé también la reparación del tanque general proveedor de agua.

Los tres proyectos siguientes se orientan al desarrollo agrícola: se solicitaron \$4.000.000 para el Programa Municipal de Asistencia a Pequeños Productores de Alfalfa que proveerá: un tractor, una enfardadora, rotoenfardadora, rastra, segadora, rastrillo, semilla, fertilizantes, herbicida, combustible; otro programa municipal que asiste a Pequeños Productores de Cebolla, destinará \$5.000.000 para: un tractor, rastra, sembradora neumática arrancadora de Cebolla,

fumigadora, semilla, herbicidas, foliares y fertilizantes. El cuarto proyecto se orienta a fomentar el cultivo de papa para consumo, esta es un cultivo innovador. Se utilizarán \$200.000 para adquirir semillas, fertilizantes, herbicida, insecticida, combustible y realizar labores culturales.

La Municipalidad presentó cuatro proyectos orientados al desarrollo turístico: uno consiste en un Programa Municipal de Emprendedor Turístico, por el que se entregarán aportes no reembolsables a quienes soliciten para la financiación de proyectos que permitan la mejora de instalaciones, equipamientos y la implementación de sistemas de calidad tendientes a optimizar los servicios de hotelería y gastronomía. Se dispondrá de \$2.000.000. Otro propone adquirir una movilidad de tipo utilitario con capacidad para 19 pasajeros. Para esto se dispondrá de \$2.000.000 y se utilizará para mejorar la operatividad logística del área de turismo como así también para llevar a cabo una estrategia de promoción y comunicación. Un tercer proyecto que utilizaría \$1.300.000 en la compra de máquinas, herramientas e insumos para la confección de la cartelería y la señalética de información turística. El cuarto proyecto turístico, prevé la utilización de \$9.000.000 para construir ocho cabañas municipales.

Una propuesta asociada al turismo es la de generar una fábrica de ropa de blanco, que confeccione sábanas, manteles, servilletas, repasadores, toallas, toallones y servicio de costurería. Para ello se destinarían \$4.800.000 que se usarían para la compra de maquinarias e instalaciones correspondientes.

El Municipio solicitó fondos para la construcción de un horno, una planta trituradora, envasadora, un galpón y la limpieza del terreno para realizar extracción de piedra caliza y producción de cal. Se estima que la obra tendrá un valor de \$1.900.000. Un último proyecto es la adquisición de una retroexcavadora (\$1.800.000) que permitiría la realización de apertura de caminos rurales para salida de la producción, desmalezamiento y limpieza de canales de riego.

## REFLEXIONES FINALES

En el nombre del desarrollo se amparan decisiones políticas que van configurando las estructuras territoriales, productivas, sociales para servir al capital transnacional. La trama de poder global, dirigida por enormes poderes fácticos -fundados en la riqueza y las armas- oculta hábilmente ante las mayorías, a los privilegiados del actual orden planetario: los capitales corporativos concentrados. Los territorios fungen como ámbitos succionados; una vez que su riqueza fue extraída, queda el despojo, aquello que se descarta: población pobre, ríos contaminados, montañas desaparecidas. Pero mientras tanto... la búsqueda de desarrollo se presenta como una falaz imagen de un mundo que enarbola principios de progreso, racionalidad, libertad, respeto por los derechos humanos.

Desde los sectores gobernantes hay una gran preocupación por las estadísticas, para mostrar éxitos o fracasos de las gestiones a los organismos multilaterales de crédito y a las corporaciones. Sus cifras no se dirigen a las poblaciones afectadas, sino a los mercados. Por eso, más allá de la retórica, el desarrollo es el crecimiento económico medido en ganancias empresariales, pero presentadas como logros de los colectivos sociales y de sus gobiernos.

El desarrollo como crecimiento económico tuvo resultados positivos en San Juan; se registró un aumento del Producto Bruto Geográfico y de las exportaciones hasta 2015, acompañando un proceso de crecimiento generalizado en el país. La actividad minera impactó notoriamente en construcción, hotelería y restaurantes y comercio.

Pero... y también basado en datos oficiales, los salarios que se pagan en la provincia, son un 20% menor que el promedio nacional y la pobreza afecta al 30% de la población. El salario promedio de Agricultura y Construcción se encuentra por debajo de la canasta que fija la línea de pobreza (y representan el 20% de empleos privados registrados en la provincia). El 53% de la población ocupada trabaja en Servicios y Comercio donde el salario promedio apenas supera la línea de pobreza.

La mayoría de las empresas que operan en la provincia son pequeñas y micro empresas. En 2017, el 39% de los ocupados se encontraban en la informalidad.

Los circuitos productivos primarios tienen fuerte presencia de capitales concentrados vinculados al agronegocio.

Aunque en declaraciones gubernamentales el dinero que dejan las magras regalías mineras debería utilizarse para generar actividades económicas de impacto en el mediano y largo plazo, esto no puede aún confirmarse.

Así en el nombre del Desarrollo se naturaliza un modo de producir, de vivir, de consumir; un modo de ser en el mundo: el modo capitalista. La lógica de producción, explotación y extracción de riqueza desde la periferia hacia los centros de poder global se presenta como el único camino posible; la inducción a pensar en la inexistencia de alternativas es quizás la estrategia más poderosa que esgrime la compleja arquitectura de organizaciones internacionales aliados a los gobiernos locales, ya que desmoviliza, divide, dificulta la organización de los pueblos.

El artificio del desarrollo como progreso mantiene embaucadas a las poblaciones, adormecidas por los cantos de sirena que las conducen al abismo. Las Políticas públicas se ordenan tras el ansiado desarrollo, que no es otra cosa que garantizar las condiciones que requieren los capitales globales para extraer de los territorios sus riquezas. La incansable búsqueda de ganancias con altos rendimientos y bajos costos, cuenta con un aliado extraordinario: el aparato estatal, sus políticas y leyes que consolidan y legitiman las formas subordinadas de los países periféricos.

Ellos no se equivocan, saben lo que hacen. Pero los pueblos debiéramos cuestionar: Desarrollo de qué?; Para qué?; con Beneficios y Costos, para quiénes?

## Referencias Bibliográficas

---

- Félez, M. (2013). Sin clase. Neodesarrollismo y neoestructuralismo en Argentina (2002-2011). *Século XXI – Revista de Ciências Sociais*, 2(2). <https://doi.org/10.5902/223667257925>
- Lavopa, A. (2007). *H : 1991-2003*.
- Nación, M. de H. de la. (2019). San Juan Informe Productivo Provincial. In *Oxford Music Online*. <https://doi.org/10.1093/gmo/9781561592630.article.a2292973>
- Naveda, Alicia (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, A. (2019). No Title. *Kairos*, 43 (ISSN 1514-9331). Retrieved from <http://www.revistakairos.org/kairos-43->
- Toledo, N; Naveda, A. (2000). Impacto Del Programa De Diferenciamientos Impositivos Agropecuarios Sobre El Empleo Rural En La Provincia De San Juan. *Seminario Internacional "La Nueva Ruralidad En América Latina. 20 Años Maestría En Desarrollo Rural,"* 1–13.

Páginas consultadas:

INDEC <https://www.indec.gob.ar/>

INTA Asociación Tomate 2000 en: <https://inta.gob.ar/documentos/asociacion-tomate-2000-produccion-integrada-de-tomate-para-industria-directivas-2015-2016> última entrada 1/10/19

<http://mineria.sanjuan.gob.ar> ultima entrada 10/4/19

<http://mineria.sanjuan.gob.ar>

Nota diario El tiempo de San Juan

en: <https://www.tiempodesanjuan.com/politica/2019/6/24/que-hicieron-en-iglesia-con-los-75-millones-de-las-regalias-mineras-258731.html> ultima entrada 25/06/19

Nota del Diario de Cuyo

en: <https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Produtor-sanjuanino-preside-la-Asociacion-Tomate-2000-20180216-0084.html> (última entrada 1/10/19).

## **SAN JUAN Y LA MEGAMINERÍA: A MODO DE UN BALANCE QUINCE AÑOS DESPUÉS**

Alejandro Bernardo Goransky<sup>30</sup>

### **INTRODUCCIÓN**

Desde el comienzo de la explotación por parte de Barrick Gold en la provincia desde el año 2005 a la fecha, ya estamos en condiciones de extraer algunas conclusiones sobre lo que la explotación del oro mediante el método de lixiviación con cianuro en grandes yacimientos (rajos) a cielo abierto ha producido. ¿Fue beneficioso para San Juan? ¿Se han creado muchas fuentes de trabajo, como era la expectativa inicial? ¿Cambió sustancialmente el perfil productivo provincial? ¿Se trata efectivamente de un desarrollo sustentable? ¿Qué sucede cuando se termina el recurso explotado y se cierra la mina? Estos son por de pronto, algunos de los interrogantes que intentaremos descifrar.

Sin embargo, pocos se preguntan para qué sirve el oro: se lo utiliza muy poco como conductor en la industria, cualidad que sí posee el cobre. Sirve para objetos de lujo restringidos al uso de sectores sociales de muy altos ingresos, esto es en alhajas, anillos y pulseras que sólo en muy contadas ocasiones se pueden observar en las joyerías en que se encuentran a la venta. En realidad este metal funge como reserva de valor, equivalente de valor desde principios de la civilización occidental hasta el presente. Tuvo su cénit como tal

---

30. Licenciado en Ciencias Políticas, doctorando en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

desde 1948 hasta 1971, esto es, desde la celebración de los acuerdos de Bretton Woods posteriores a la Segunda Guerra Mundial hasta que los Estados Unidos, en el mandato de Richard Nixon, abandonan el patrón oro y el dólar pasa a ser moneda de referencia mundial. Así lo determinó el mismo Nixon, en su discurso a la Nación del 15 de Agosto de 1971, cuando fijó la inconvertibilidad del dólar respecto del oro, pasando a ser la moneda norteamericana de por sí la referencia de valor internacional en el comercio mundial.

En Fort Knox, Estados Unidos, se encuentra acumulado en lingotes que aún hoy siguen expresando reserva de valor. Aproximadamente el noventa por ciento de este metal se produce con fines especulativos en el mercado financiero mundial, siendo la medida de su valor internacional la Bolsa de Londres, que fija su cotización desde 1920, lo que es aceptado por convención en el mercado mundial, tal como la Bolsa de Chicago fija los valores de los cereales. ¿Cualquier empresa está en condiciones de producir oro? Por supuesto que no, dado que el metal ya no se encuentra en vetas, esto es, en formaciones rocosas en cantidades suficientes para ser explotado con una buena rentabilidad, sino que se encuentra diseminado en pequeñas partículas que para extraerlas se utiliza el método de lixiviación con un material altamente tóxico que es el cianuro, que separa el oro de la roca previamente molida.

Es por este motivo, el controvertido método de explotación empleado, que se generan las discusiones en torno al impacto ambiental, producto de la voladura de millones de toneladas de roca de los yacimientos, la utilización de cantidades muy grandes de agua dulce en zonas desérticas y con ello, la destrucción y desaparición de glaciares como reservorios de agua en la montaña. Aun así, y con los antecedentes de las luchas contra este tipo de explotación, que redundó en legislaciones provinciales que las prohibieron en sus territorios (Ley 5001 en Chubut, Ley 7722 en Mendoza), o por lo que fue la tenaz resistencia de la población local (el Famatina no se toca en La Rioja), en San Juan esta actividad sí tuvo el consenso social que no se obtuvo en otras localidades.

¿Qué hacer cuando se dispone de un recurso natural no renovable como en este caso es el oro? ¿Hay que dejar que sean las

empresas multinacionales las que encaren los proyectos dejando al margen al Estado Nacional y a las provincias? Lo primero que debemos considerar es que, tratándose de un recurso no renovable, puesto que las minas tienen una vida útil de explotación que oscila entre 7 a 25 años, esto último en el mejor de los casos, se debería evaluar desde todos los ángulos posibles la conveniencia o no de proceder a la misma.

## PERFIL PRODUCTIVO

El ex Gobernador y actual Diputado Nacional, José Luis Gioja, con quien de hecho comenzó en la provincia la actividad de la mega minería, siempre ha fijado una posición que a primera vista, parece irrefutable: San Juan es una provincia que tiene casi noventa mil kilómetros cuadrados de superficie, siendo el setenta por ciento de la misma correspondiente a formaciones montañosas de la cordillera y precordillera. Un veintiocho por ciento se corresponde con zonas desérticas no aptas para el cultivo y queda un dos por ciento que son los valles cercanos a los cauces de ríos que sí permiten la actividad agrícola.

Son el Valle de Tulum, la principal zona productiva con alrededor de ciento veinte mil hectáreas de explotaciones agrícolas, el valle del río Jáchal, en el norte provincial y las serranías de Valle Fértil, con sus ríos de menor aforo pero de regímenes pluviales superiores a los dos señalados anteriormente. San Juan tiene como principal producción agrícola la vitivinicultura, que se concentra principalmente en el Valle de Tulum, seguida de la olivicultura y en menor medida, el tomate y la cebolla en el valle del río Jáchal. Desde el Plan Trienal del Gobierno del Profesor Eloy Camus de 1973 se señaló la necesidad de salir del monocultivo, del cual la provincia dependía eternamente, sujeta a vaivenes de la naturaleza (sequías, heladas, granizo, viento zonda) o de los mercados y sus oscilaciones. En él se decía que

*"...La Vitivinicultura representa del 70% al 80% de la industria total de la Provincia. La industria vinícola elabora entre el 85% al 90% de la producción de uvas y tiene como destino final*

*precisamente la elaboración de vinos comunes, con una escasa elaboración de subproductos o co-productos. La participación en la producción nacional vinícola alcanza a un 30%.". Por otra parte "...La industria vitivinícola no contribuye en relación a su capital invertido, a la solución del problema del desempleo crónico en la Provincia. En efecto, el componente que agrega el sector industrial en el costo final del vino es sensiblemente menor al 10%, y dentro de este valor, la incidencia de la mano de obra es también reducida, con el agravante que su ingreso es estacional, coincidiendo con una de las ondas de la vitivinicultura. La localización de las industrias vnicas ha sido y es otro factor de distorsión de la realidad productiva sanjuanina. La centralización industrial en el Valle de Tulum ha evitado un armónico desarrollo de la ciudad, promoviendo asentamientos de la población que atentan cada día más contra la realización del hombre". (Plan Trienal de Gobierno. San Juan, 1974-1977, pág. 22).*

Entonces por qué no salir a buscar oro, plata, cobre y otros minerales que con la tecnología actual sabemos que tenemos en abundancia y especializarnos así en una rama de la economía para la que estamos naturalmente dotados; por qué no aprovechar nuestras ventajas comparativas frente a otras provincias que no poseen estas características.... ¿Podríamos plantar soja? Tal vez sí, pero nuestros rindes no serían comparables ni por asomo a los de la región pampeana, nuestro acceso a los mercados se vería obstaculizado frente al costo de los fletes y de la misma explotación en tierras que no son tan favorables para ese tipo de cultivo.

La lógica parece ser abrumadora, pues parte de un sentido común (que es el menos común de los sentidos) contra el cual aparentemente, no hay forma de rebatirlo. Pero primero había que preparar el terreno: esto es hacer "competitiva" nuestra economía en el sector para atraer inversiones extranjeras mediante las "ventajas comparativas" frente a otros países que hicieran más atractivo a los grandes grupos empresarios venir a nuestro país para realizar grandes inversiones. Hay que destacar que en la minería, no hay como puede suceder en la agricultura un retorno inmediato de lo invertido con la cosecha anual.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y LEGISLATIVOS

En San Juan se trató de crear las condiciones necesarias para acoger inversiones cuantiosas de infraestructura (maquinaria, redes viales, de energía eléctrica, habitacionales, de exploración, extracción, y explotación del mineral) que hagan factible la radicación de las empresas en la provincia. Esto comenzó más de diez años antes de la puesta en operaciones por parte de Barrick Gold en Veladero. Nuestro Código de Minería, que data del año 1887, necesitaba ser remozado para tales fines. Es que en el mismo regía el principio de propiedad nacional de las minas, que llevaba a litis entre las provincias y la Nación por este motivo.

Es así que por Ley 1875, el Dr. Enrique Rodríguez establece que las minas serán propiedad de la Nación o de las Provincias según el territorio donde se encontrasen. Recuérdese que para esa época, toda la extensión que hoy ocupan las provincias patagónicas eran Territorios Nacionales. Fue recién con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial que el Código de Minería se vio afectado por la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Ley Federal de Hidrocarburos que pusieron en el orden federal todo lo atinente a combustibles e hidrocarburos, considerando estratégicos la explotación de ciertos minerales en ese entonces, cuando prevalecía el ideario de la industrialización sustitutiva de importaciones.

Recién en la década del `90 del siglo pasado tendría lugar la reforma fundamental del Código Minero que abriría el paso a la mega minería. Así, la principal legislación al respecto que nos rige en la materia son el mismo Código de Minería de 1887 con su texto ordenado de 1997; la Ley de Inversiones Mineras 24196 de 1993, el Acuerdo Federal Minero por Ley 24228 de 1993, la Ley de Reordenamiento Minero 24224 de 1993, la Ley de Financiamiento y Devolución Anticipada del IVA 24402 de 1994, la Ley de Actualización Minera 24498 de 1995, la Ley de Protección Ambiental 24585 de 1995 posteriormente incorporada al Código de Minería en 1997, el Tratado de Integración Minera con Chile por Ley 25243 del 2000 y

normas posteriores que intervienen en cuestiones específicas como la Ley 25429 de 2001 que establece la ampliación del régimen de inversiones, la estabilidad fiscal, las inversiones de capital y las exenciones impositivas, o las posteriores al abandono del régimen de convertibilidad y paridad cambiaria del peso con el dólar uno a uno, por decretos 417/03 y 753/04 que exceptúan de negociación previa de divisas y otras restricciones cambiarias y liberan de la obligatoriedad de liquidar las divisas originadas en la exportación.

En forma concomitante con esta legislación y como parte del marco general regulatorio de la actividad cabe señalar la Reforma de la Constitución Nacional de 1994 donde se consagran los derechos relativos a la inversión extranjera, se explica que son las provincias las que detentan el dominio originario sobre los recursos naturales y establece, por medio de su artículo 41 los derechos relativos al medio ambiente.

La Ley de inversiones extranjeras 21382 de 1976, legislación supérstite de la dictadura militar que establece el trato nacional, esto es que las empresas nacionales y extranjeras, independientemente de su tamaño, tienen los mismos derechos y obligaciones. También establece que los inversores extranjeros podrán transferir al exterior las utilidades líquidas y realizadas provenientes de sus inversiones, así como repatriar su inversión. Estas inversiones pueden adoptar cualquier forma jurídica permitida por la ley y tienen acceso al crédito en el mercado nacional en iguales condiciones que un inversionista local.

Por Ley 24342 se establece el Tratado sobre Promoción y Protección Recíproca de inversiones suscripto con Chile, donde se consagra el régimen de trato nacional antes comentado, se establece la cláusula de nación más favorecida y se reconoce al CIADI, tribunal arbitral internacional creado por el Banco Mundial como competente en caso de controversias.

Al haberse reformado nuestro Código Minero en el año 1994, en Argentina las minas son bienes privados de la Nación o de las Provincias según el territorio donde se encuentren (art. 7) pero les niega tanto al Estado Nacional como a las provincias la posibilidad

de explotarlo, salvo los casos que sean posibles de excepción, esto lleva a que el Estado otorgue concesiones a empresas privadas para acometer estos emprendimientos (art.9). Es más, en el art. 18 se establece que "las minas se conceden a los particulares por tiempo ilimitado".

No sólo el Código Minero le da estas importantes ventajas a esta industria, la Ley 24196 de Inversiones Mineras les da en materia impositiva, estabilidad fiscal por treinta años, esto es que mientras la explotación se extienda en ese lapso de tiempo, no se les puede aplicar nuevos impuestos con los que la legislación nacional alcance a otras industrias. Tampoco serán alcanzadas por nuevas pautas arancelarias o ver modificado su régimen cambiario.

Pueden deducir del cálculo del impuesto a las ganancias hasta el cien por ciento del monto que hubieran invertido para determinar la factibilidad de un proyecto, incluidas en este caso las actividades de prospección, exploración, los estudios especiales que se realicen, las plantas piloto que se instalen y la investigación. Además, en materia de inversiones cuentan con la exención del impuesto a la ganancia mínima presunta, la devolución anticipada y el financiamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y también con la posibilidad de amortizar del impuesto a las ganancias sus inversiones en infraestructura. En los años 2003 y 2004 se dictaron dos decretos (417/2003 y 753/2004) por los cuales se exceptuó de ingresar al país las divisas obtenidas por las empresas como producto de las exportaciones realizadas.

De este modo las empresas transferían al exterior el capital y las ganancias en cualquier momento sin pagar cargas o impuestos sobre estos, así fue que hasta Octubre de 2011, no liquidaron divisas ni ingresaron al país el total del producido por sus exportaciones, hasta que el decreto 1722/11 del Poder Ejecutivo estableció que la libre disponibilidad de sus emolumentos llegaba a su fin, producto de la fuga de capitales que se estaba produciendo y de la crisis internacional que estaba en su auge en esos momentos. Pero en ese período 2003 - 2011, los números de la estadística minera en materia de exportaciones eran sólo asientos contables porque de hecho las divisas jamás entraron a la Argentina, como sí sucedía con la soja y otros productos del agro, por lo que los beneficios en esta materia, al

menos en la Provincia de San Juan, donde Veladero opera desde 2005, fueron nulos.

Por la Resolución 112/2000, las empresas mineras están exentas de aranceles y tasas aduaneras, por lo que no deben pagar derechos de importación ni ningún otro gravamen, tasa de estadística para lo que sea importación de bienes de capital, equipos o insumos. También están exentas del impuesto al cheque, según decreto 613/2001, lo mismo sucede con la deducción que gozan de los impuestos a los combustibles líquidos.

Además, el Acuerdo Federal Minero (Ley 24228) establece que los Estados provinciales y la Nación acuerdan eliminar todo gravamen o tasa municipal o impuesto a los sellos que los primeros recauden, y si bien en el último gobierno de la Dra. Fernández de Kirchner se les aplicaba un cinco por ciento de retención a las exportaciones, el actual gobierno del Ingeniero Mauricio Macri, en una de sus primeras medidas, lo dejó sin efecto.

En definitiva, el artículo 214 del Código Minero establece que durante los cinco primeros años de la concesión, contados a partir del registro, no se impondrá sobre la propiedad de las minas otra contribución que no sea la impuesta por el artículo 213 del mismo Código. Esto es, la regalía del tres por ciento del valor boca de mina del material extraído de la explotación, sin que hubiera sido sometido a refinación, lo que significa el mineral en bruto o bullón que además de contener oro, posee plata, cobre, manganeso y otros minerales que no son declarados o a los que el Estado provincial y nacional debe estar sujeto a lo que diga la declaración de la empresa, sin ningún tipo de control al respecto.

En cuanto a las inversiones de infraestructura necesaria para la industria minera, como ser lo atinente a caminos, transporte, generación y transporte de energía, ésta corría a cargo del Estado, como la famosa Línea Minera de 500 kw. que se pagaba en las boletas de la luz de los pobladores residentes en la provincia de San Juan, de la que sólo estaban exentos aquellos de bajos ingresos, lo que significa que durante años hasta el 2016, los sanjuaninos le estuvimos tributando a la minera la energía del sistema interconectado nacional

que en la zona cordillerana abarca desde la represa del río Nihuil en la Provincia de Mendoza hasta Andalgalá y Belén en Catamarca, pasando por el emprendimiento minero de Veladero y alimentando también con sus extensiones a Casposo en Calingasta y Gualcamayo en Jáchal.

En la Sección Segunda del Título XIII del Código Minero se establecen disposiciones sobre protección ambiental para la actividad, disponiendo sanciones determinadas para su incumplimiento. Las mismas provenían de la Ley 24585 de 1995 y fueron incorporadas al Código con las últimas modificaciones imperantes, lo que constituye un hecho grave, al dejar al arbitrio del sector minero, lo que debería ser potestad de la Secretaría o Ministerio, según el rango que se le otorgue, de Medio Ambiente. Así la legislación pasa al ámbito de la Secretaría de Minería de la Nación, que se constituye como jurisdicción específica en el orden nacional o a las respectivas Secretarías de Minería provinciales. Esto significa que quienes promocionan la mega minería se adjudican a sí mismos las normativas para el control del impacto ambiental de la actividad. (Recuperado de "*Código de Minería - jus.gob.ar-Infoleg*" Ministerio de Justicia, Presidencia de la Nación, 2019)

Volviendo a la Ley de Inversiones Mineras 24196, la misma también establece una deducción de hasta un ciento por ciento en un período de tres años por los gastos que se realicen en equipos o infraestructura para la ejecución de nuevos proyectos. Tales beneficios son concomitantes con las exenciones dispuestas por la amortización de bienes de capital, pudiéndose aplicar a criterio de la empresa, este régimen u otro que fuera de mayor conveniencia a los efectos de su rentabilidad, aun cuando se trate de bienes importados, que, como ya se expresó, están exentos del pago de cualquier tasa, retribución o gravamen por provenir del exterior.

El avalúo de reservas queda capitalizado hasta en un cincuenta por ciento sólo con fines contables pero el Estado no puede gravarlas impositivamente. También están exentas estas empresas del impuesto a los activos; por último, en cuanto a las regalías que percibe el Estado, se establece un tope de hasta el tres por ciento del "valor boca mina" como máximo.

## LAS EXPLOTACIONES MINERAS EN LA REALIDAD

Tomando el criterio de Nicolás Gutman (2013, pág. 56)

*"Cuando se trata de valiosos recursos naturales no renovables, los países no necesitan atraer inversiones, ya que, muy por el contrario, estas se dirigen por sí mismas hacia el recurso, tanto en países o regiones donde las legislaciones o controles son estrictos, como en los más recónditos rincones del planeta, así estos cuenten con ventajas, desventajas y aún con marcos legales jurídicos débiles o guerras civiles. El discurso imperante en los años '90, legitimó la apropiación de los recursos de los países subdesarrollados mediante la retórica de la atracción y la seguridad jurídica de las inversiones extranjeras. La explotación de los recursos es generalmente un negocio fabuloso aún en las más desventajosas circunstancias jurídicas o políticas. Confiar en que sin controles estrictos por parte del Estado las empresas van a cumplir leyes muy laxas y responder a cuestionados organismos de control, es cuanto menos ingenuo, máxime teniendo en cuenta que varias de estas empresas están involucradas en graves hechos de fraude en Canadá y Estados Unidos, como así también de contaminación y violación de derechos humanos en Asia y África.*

Gutman también señala la práctica de "trademispricing" como habitual en las empresas mineras "consistente en manipular la contabilidad para causar un daño o una pérdida que resulte en un pago menor o incorrecto de las obligaciones impositivas, aumentando ficticiamente por ejemplo, el valor de los insumos importados (maquinarias, equipos), que no pagan ningún tipo de impuestos o tasas al ingresar al país, pero que pueden ser descontados del pago de regalías (las que así no alcanzarían en nuestra provincia al tres por ciento valor boca mina como está reglamentado) o impuesto a las ganancias, a través de diferentes beneficios fiscales como la depreciación acelerada o los descuentos impositivos en los costos de infraestructura y bienes de capital." (Gutman 2013, pág. 36) Otra

práctica común es sub - declaración de la cantidad de minerales extraídos y exportados.

Esta situación se ve facilitada en el caso de nuestro país porque se estima suficiente estar conforme a las declaraciones juradas presentadas por las propias empresas sin estar sometidas a ningún control, como tampoco se cuenta con laboratorios que investiguen lo que realmente se extrae.

En síntesis, habría que pensar en cambios urgentes en la política impositiva minera, llevando adelante un análisis exhaustivo de los extraordinarios beneficios ofrecidos al sector en el régimen vigente, puesto que obtienen ganancias siderales que ameritan dichos cambios, por ejemplo, una revisión de las regalías en su porcentaje actual que es exiguo, y cobrarlas por el acceso al recurso y no como un impuesto a la tenencia legal del mineral.

Del mismo modo, la legislación de la estabilidad fiscal, en nuestro caso por treinta años, consagrada en la Ley 24196 de Inversiones Mineras que consiste en no elevar durante ese período cualquier tributo o carga impositiva de orden nacional, provincial o municipal desde el estudio de factibilidad del proyecto en adelante; equivalente con seguridad a la vida útil de la explotación minera, también es muy negativa, pues nos ata en ese período a políticas que en el transcurso de diferentes gobiernos, sobre todo aquellos de ideología neoliberal, a disponernos a exenciones impositivas de todo tipo como las que hemos señalado, sin poder fijar las modificaciones que sean necesarias.

Nuestro país debe ejercer soberanía política sobre sus recursos, para ello los ejes fundamentales pasan por trasladar la fiscalización impositiva y ambiental de las mineras al ámbito nacional, más allá de que los fondos deben llegar a las arcas de la provincia donde se ejerce la explotación, las que también deben intervenir en la fiscalización ambiental y económica, incluyendo por supuesto al impacto ambiental y económico en los municipios aledaños a la explotación, con participación de la población en las decisiones a tomar, incluidas en estas, la primera de todas: si la explotación se debe llevar adelante o no. Es que se trata de un recurso no renovable, que para ser

explotado se requiere de una tecnología que el país no posee y que además trae a la larga repercusiones negativas en el medio ambiente y consecuencias que tras cortos períodos no mayores de veinticinco años, deja consecuencias impredecibles.

Al respecto, cabe anotar las observaciones realizadas por Maristella Svampa en las Primeras Jornadas de Sociología realizadas en la UNCuyo los días 9 y 10 de mayo de 2013 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en su exposición pública: ella hablaba del pasaje en ese entonces, del Consenso de Washington al Consenso de las *commodities*, esto es al proceso de acumulación y valorización del capital con ventas de productos a granel: soja, minerales, petróleo entre los más requeridos, los que elabora nuestro país, sin ser minero o petrolero, pero sí eminentemente sojero. Esto llevó en su momento (recordemos que la exposición es del año 2013) a un crecimiento exponencial que condujo a la realización de mega proyectos mineros gracias al boom de los precios (al año 2010 la onza troy estaba valuada en mil ochocientos dólares, en la actualidad está a mil cuatrocientos diez dólares en la Bolsa de Londres).

Esto es lo que los economistas llaman “ventajas comparativas” cuya resultante es una reprimarización de la economía, aunque con la aplicación de alta tecnología (high tech) en conjunto con una dinámica de desposesión: despojo de la tierra, de territorios enteros (los cuatro mil kilómetros cuadrados en que se halla Veladero y Lama lo puso como ejemplo) y una lógica de acumulación por desposesión, tomando el concepto de David Harvey.

En los parámetros del neoextractivismo desarrollista imperante en esa época, Svampa señalaba la sobreexplotación del recurso a gran escala, en la formación de economías de enclave situadas en lugares alejados de zonas pobladas, como es en el caso de San Juan, donde tanto Veladero como Casposo se encuentran a trescientos y ciento noventa kilómetros al oeste - noroeste de la ciudad capital, no así Gualcamayo, que está a poco más de cincuenta kilómetros al este de San José de Jáchal, cuya ciudad cabecera tiene una población de alrededor de doce mil habitantes. Esto incluye una suerte de fragmentación territorial, pues las áreas en las que se sitúa la explotación tienen vedado el ingreso a toda persona ajena a la

empresa, incluso con custodia por parte de Gendarmería Nacional en la ruta que conduce al yacimiento de Veladero.

La mega minería es para Maristella Svampa la figura extrema del extractivismo, símbolo de la corrosión institucional, ambiental y social. Para los gobiernos progresistas de ese entonces, “no hay alternativa” por lo que sucede un desplazamiento de la agricultura, ganadería, turismo y otras actividades sucedáneas en la zona. Ella señala puntos comunes entre gobiernos neoliberales y progresistas en este tópico: se trata de implementar una economía adaptativa a la región a la que se refiere, con una acendrada visión productivista del desarrollo, llegando a tomar esta una cuestión fundamental para la zona en que tiene lugar, al menos desde el discurso. Se basa en un supuesto falso en cuanto a la infinitud de los recursos, aun de los no renovables, la Naturaleza siempre nos proveerá y este recurso, el oro en este caso, proveerá de riqueza y beneficios sociales a la zona explotada.

Hay un mito de “El Dorado” en cuanto al oro, la ilusión desarrollista de realizar fabulosas ganancias en períodos cortos. En el discurso hegemónico, tanto neoliberales como neodesarrollistas comparten el “Desarrollo Sustentable” con una visión eco - eficientista. La “responsabilidad social empresaria” o “responsabilidad social corporativa” hacen referencia a las relaciones que entablan las empresas con la comunidad más cercana a la que se establecen, atendiendo a solicitudes de infraestructura básica en salud, educación, recreación, entre otros tópicos. Y también se agrega la “licencia social” y la “gobernanza”, esto es, la conformidad de la población para coexistir con la explotación en el territorio como así también la existencia del corpus jurídico - legal que permita desde su regulación, las ventajas comparativas para este sector en particular que se ha descripto.

Para la Dra. Svampa, se trata de cambiar los ejes del pensamiento crítico a partir de una descolonización enmarcada en un giro bio - socio céntrico, explicitando que se trata de bienes comunes, no *commodities* ni tampoco recursos naturales estratégicos, para ello se debe pensar en otros lenguajes de valoración del territorio que se habita, centrado en el Derecho de la Naturaleza y la Justicia Ambiental, basado en el vivir bien, el *sumak kawsay* del que hablan las

comunidades de los pueblos originarios, siempre los más perjudicados por este tipo de explotaciones. Se debe pensar la transición y salida del extractivismo, antes de que sus consecuencias de impacto ambiental sean irreversibles.

Esta disertación de la Dra. Svampa del año 2013, antecede en tres años al derrame de más de un millón de litros de “solución cianurada” como lo denominó la empresa Barrick sobre el río Potrerillos y el río La Palca, afluentes del río Jáchal, ocurrido el 13 de septiembre de 2015. Dos derrames posteriores acontecerían en Veladero el 8 de septiembre de 2016 y el 18 de marzo de 2017, que trajeron como consecuencia la suspensión de actividades en la mina en fechas del 22 de Septiembre de 2015 y el 30 de marzo de 2016. Aunque los dos derrames posteriores fueron de menor cuantía que el primero señalado, todo esto derivó en un juicio contra la empresa que se encauzó en la Justicia Provincial en manos del Juez Pablo Oritja y en la Justicia Federal que recayó en el Juzgado del Juez Sebastián Casanello, siendo nueve los directivos de la empresa los que revistan en calidad de imputados.

Cuando se inauguró Casposo, yacimiento ubicado en Calingasta el 9 de noviembre de 2009, el entonces titular de la Cámara Minera de San Juan, Ricardo Martínez, decía que en perspectiva para el año siguiente, tomando el promedio de producción de Veladero, de seiscientos cincuenta mil onzas anuales y Gualcamayo, con doscientas mil onzas anuales, más el nuevo yacimiento de Casposo, de sesenta mil onzas anuales, se estaría aproximando al “número mágico” de un millón de onzas de oro al año, cuando la cotización de la onza en aquél entonces era de mil ochocientos dólares. Si a ésto se le agregaba Pascua Lama, se estaba en condiciones de pensar que San Juan superaría el millón y medio de onzas de oro por año. Gobernaba la Provincia el Ingeniero José Luis Gioja, quien decía “Con el desarrollo minero venimos a corregir los desequilibrios de desarrollo que hay en el país y en la provincia, porque hoy vemos cómo el progreso se está asentando”. (Diario Huarpe, 10/11/2009)

Pero años más tarde, Pascua Lama, el proyecto binacional entre Argentina y Chile, que estaba previsto que entrara en funcionamiento en Julio de 2014, se truncó debido a la apelación presentada por los

integrantes de la Asamblea del valle del río Huasco, en el vecino país, que adujeron el derrame de ácidos en ese río, en donde tanto la Corte de Apelaciones de Copiapó como la instancia nacional superior de Santiago de Chile, a instancias también de la Secretaría de Medio Ambiente trasandina, fallaron contra Barrick solicitando el cierre definitivo del proyecto Pascua, tal su denominación desde el lado chileno.

Se multó a la transnacional por este derrame en dieciséis millones de dólares, cifra que luego se redujo a once millones quinientos mil dólares. Este proceso data desde 2013 y tuvo su epílogo en 2018. La producción de Veladero se mantuvo en torno a las seiscientas mil onzas, pero bajó de seiscientas cuarenta y un mil onzas en 2017 a quinientos setenta y seis mil onzas de oro en 2018. Las exportaciones de la provincia en minería pasaron de 1.128.040.909 millones de dólares en 2017 a 945.859.800 millones de dólares en 2018, esto es un 16,2 % menos. Casposo acaba de cerrar su explotación en mayo de 2019. Del total de esos importes le quedan a la provincia las regalías estipuladas en el tres por ciento del valor boca mina del mineral transportado o acumulado previo a cualquier proceso de transformación.

De ese monto total, un cincuenta y cinco por ciento se redistribuye a Rentas Generales, treinta y tres por ciento al municipio donde se explota (dinero solo utilizable para obras públicas) y doce por ciento a la Secretaría de Minería. Esto significa que a la provincia le quedaron aproximadamente veintiocho millones de dólares del total de lo producido que se va por completo en exportaciones.

Según Mark Bristow, CEO de Barrick que estuvo en San Juan el pasado 30 de Junio, "la empresa extrajo desde 2005 ocho millones setecientas mil onzas de oro, lo que significaron 10.600 millones de dólares en exportaciones, que a su vez derivaron en 2.500 millones de pagos en impuestos y regalías, 648 millones de dólares en salarios y 5.700 millones de dólares en compras a proveedores locales." Además anunció una inversión de treinta y cuatro millones de dólares para alargar la vida útil de la mina hasta 2028, y dijo que esperan lograr dos millones setecientas mil onzas de oro más hasta ese entonces. Para ello se encuentra en prospección la zona del cinturón de oro El Indio,

de treinta y cuatro mil hectáreas aproximadamente. Marcelo Álvarez, director ejecutivo de la empresa en Argentina, aseguró que esperan lograr un convenio laboral con los gremios al estilo de los petroleros en Neuquén, es decir, con mayor flexibilidad que el actual.

Se esperan crear quinientos nuevos puestos de trabajo con la construcción de una pista de aterrizaje y la nueva infraestructura de ampliación de Veladero, agregados así a los mil cien que declaró el CEO de Barrick que trabajan en la actualidad. Además la empresa estableció un nuevo fondo fiduciario por el que podría entregar a la provincia setenta millones de dólares en infraestructura comunitaria entre 2020 y 2028, dependiendo esto de lo que la mina vaya a producir. Por último, Bristow destacó la formación de Minera Andina del Sol seis meses atrás, en asociación con la firma china Shandong Gold, para reflotar en conjunto el emprendimiento, que podría llegar incluso hasta el 2030. En los departamentos de Jáchal e Iglesia se asegura que el 22 % del empleo lo provee a la población económicamente activa que vive allí este emprendimiento minero junto con Gualcamayo<sup>31</sup>

Sin embargo, desde la Asamblea Jáchal No Se Toca, informan que Barrick, según informes obtenidos por ellos, ha pagado 1.850.283.736,73 \$ entre Octubre de 2005 y Diciembre de 2017. Esto significa un promedio de 168.207.612,13 \$ por año de regalías, frente a un presupuesto provincial de 42.500.000.000 \$, lo que equivale a decir que San Juan cobraba para el ejercicio de 2018, un equivalente de 0,4% de su presupuesto anual en concepto de regalías<sup>32</sup>.

En cuanto a Derechos de exploración, aducen que Barrick pagó por ese concepto entre 1994 y 2017 460.976.104,76 \$, lo que significa poco más de veinte millones de pesos abonados al IPEEM, Instituto de Explotaciones y Exploraciones Mineras de la provincia por cada uno de los veintitrés años transcurridos desde comenzada la exploración. En otros valores, las multas abonadas por la empresa en materia de derrames producidos en los años 2015 y 2016 respectivamente, fueron de 146.696.000 \$ por el primer incidente y 104.000.000 \$ por los dos

---

31. El Nuevo Diario, "Una nueva oportunidad para la minería", Edición del 02/08/2019, San Juan

32. Recuperado de: [www. https://noalamina.org](https://noalamina.org), "Regalías mínimas" domingo 14 de Enero de 2018

restantes. La Asamblea Jáchal No Se Toca señala como irrisoria esa cifra frente a lo que la minera se lleva como ganancia del país, aparte del daño ambiental producido<sup>33</sup>.

Por otra parte, señala al 11 de Marzo de 2018, trescientos despidos en la mina Gualcamayo, de la empresa Yamana Gold, como parte de un plan de reducción del personal de esa explotación que está entrando a su fase final. La que ya terminó de explotar el mineral es Casposo en Calingasta, de la empresa Troy Resources, por lo que dejó sin trabajo a ciento ochenta empleados que se estima serán reubicados en el proyecto de construcción del dique El Tambolar, en el mismo departamento.

En otra instancia, “la provincia multó en cuarenta y un millones de pesos a la empresa Glencore, situada en Calingasta, por no denunciar la existencia en su territorio de una escombrera de más de cuarenta millones de toneladas de residuos arrojada por la minera Pelambres que está en Chile, deshechos que están en territorio provincial desde 2012 a la fecha de hoy. Además la multó en un millón cuatrocientos noventa mil pesos por no presentar en tiempo adecuado lo estipulado como inversión en su zona, por lo que también le anuló la concesión sobre uno de los proyectos otorgados y la intimó en un plazo de un mes para someter a su aprobación lo que Glencore estima invertir en El Pachón, una importante reserva de cobre situada en el límite con Chile, al sudoeste de la ciudad de San Juan”.

La información, da cuenta de que “en el Juzgado Federal número 2 a cargo del Juez Leopoldo Rago Gallo, tramita este incidente en el que por primera vez en la provincia se remite a la Ley 24051 de residuos peligrosos por la que se juzga al ex directivo de Pachón, Xavier Ochoa por el delito de contaminación, por el cual el juez ya indagó también a directivos de minera Pelambres, que son Ignacio Cruz Zabala, Alberto Cerda Mery y Robert Maine Nicholls, así como también a Francisco Veloso, de Antofagasta Minerals, el grupo que controla a Pelambres en Chile. De las cuarenta millones de toneladas, Pelambres aduce haber retirado trece millones, estimando que en un período de cuatro años y medio más, finalizará con el retiro de las

---

33. Recuperado de <https://noalamina.org>, “Vergonzosa multa a Barrick”, sábado 3 de Marzo de 2018.

veintisiete millones de toneladas restantes. Otro de los indagados es Julián Patricio Rooney, ex vicepresidente de la firma El Pachón S.A.<sup>34</sup>.

Como se puede observar, en la provincia ya existe contaminación ambiental, y ahora con el cierre de Casposo se pondrá a prueba el método de cierre de la mina, cuya principal consecuencia no deseada es el flujo de drenaje ácido, que ocurre naturalmente cuando llueve sobre la escombrera de una mina, o cuando la explotación desecha el agua utilizada en sus procesos industriales, que son millones de litros, o cuando las minas cerradas quedan inundadas por el paso del tiempo y desbordan a la superficie, pues se trata de miles de toneladas de tierra removida que son expuestas al oxígeno y al agua por primera vez, y los sulfatos contenidos en las rocas trituradas se transforman en su contacto con el oxígeno en ácido sulfúrico, lo que a su vez libera metales pesados como el cadmio, el plomo y el mercurio, altamente tóxicos para cualquier forma de vida.

A propósito del mercurio, la empresa Minera Andina del Sol trasladó en camiones un cargamento de cien toneladas de ese mineral que viajaron al puerto chileno de Coquimbo por el paso de Jama, en la provincia de Salta. Son parte de un total de cuatrocientas toneladas de ese mineral retenidas en containers en Veladero. En definitiva, si bien existen informes certeros del impacto ambiental negativo que caracteriza a este tipo de actividad, priman en San Juan otras valoraciones que hacen a la tolerancia para con este tipo de explotaciones.

Las mismas están asociadas a que este tipo de trabajo genera remuneraciones sustancialmente mayores a las existentes en otras ramas de la actividad industrial o comercial. Lo que gana como remuneración un trabajador minero, aun en la calidad que se trate de un trabajo riesgoso, peligroso o insalubre inclusive, baste recordar que Veladero se encuentra a más de cuatro mil metros de altura sobre el nivel del mar, es bastante más que lo que puede ganar un trabajador en el sector agrícola, comercial, de servicios o en el mismo sector público. A estar por las declaraciones del CEO de Barrick, Mark Bristow, "trabajan en la empresa mil cien personas,

---

34. Recuperado de [www.miningpress.com](http://www.miningpress.com), "San Juan vs. Glencore" 26 de Julio de 2019

las que sumadas a las seiscientas que lo hacen en Gualcamayo, la explotación de Yamana Gold, son en total mil setecientos trabajadores en relación de dependencia directa con las empresas. A eso se puede agregar los trabajos de carácter indirecto, asociados al sector comercial y de servicios que hace rondar los tres mil empleos en total beneficiados por la actividad de la minería metálica<sup>35</sup>.” Casoso, al estar en etapa de cierre, al momento actual sólo tiene quince trabajadores que continúan con la empresa.

La actividad minera no es comparable con la actividad estacional de la vitivinicultura. Esta desde Noviembre a Abril de cada año (en época de cosecha, acarreo y elaboración en bodegas, mosteras y secaderos para pasa de uva, además de lo que se destina para las variedades de consumo en fresco y el traslado a los grandes centros de consumo) genera un promedio de setenta mil puestos laborales, claro está que la mayoría de estos son de carácter temporario. Si bien la minería metálica representa el 34% del Producto Bruto Geográfico en la provincia para 2018, se debería contar con datos más fidedignos acerca de qué es lo que realmente queda como ingresos provistos por esta industria, y cuál es el impacto real que acusa en San Juan que registra un 33% de su población viviendo debajo de la línea de la pobreza, aunque con un índice de desocupación sensiblemente menor que la media nacional, 3,1% frente a 10,6%.

## CONCLUSIONES

Se deben realizar estudios más precisos que los que contiene este artículo, que no es más que un vistazo general a una actividad que generó más aceptación que rechazo, pero que luego de los derrames producidos en Veladero, se vio seriamente cuestionada, a tal punto que se encuentra, como hemos señalado, en sede judicial la litis alrededor de este tema. Es por eso que ahora la publicidad acerca de la actividad es bastante menor en cuantía que años atrás, cuando la inscripción “San Juan Minero” aparecía en las camisetas de los equipos de fútbol, voley o hockey sobre patines representativos de

35. Recuperado de [www.diariodecuyo.com.ar](http://www.diariodecuyo.com.ar) “Entrevista a Mark Bristow, CEO de Barrick”, San Juan, 31 de Julio de 2019.

la provincia, o el auspicio de eventos de carácter cultural como los de Mozarteum en su filial local, o incluso su asociación con actividades gubernamentales no relacionadas con el sector, como las entregas de viviendas en barrios de los pueblos de Iglesia, Jáchal o Calingasta.

En el departamento de Iglesia, el intendente Marcelo Marinero ha sido cuestionado por utilizar setenta y cinco millones de pesos en el primer cuatrimestre de este año proveniente de las regalías mineras en gastos corrientes, es decir, pago de salarios a agentes estatales de planta permanente y contratados, cuando esos ingresos sólo pueden ser destinados a la ejecución de obra pública.

Desde un abordaje particular, en coincidencia con la exposición de la Dra. Maristella Svampa, hay que pensar en una transición que nos lleve desde un extractivismo extremo a una explotación racional y consensuada de los recursos que se tienen en la provincia, que en cuanto a minería, en materia de rocas de aplicación como piedra caliza, dolomita, cuarzo, feldespato, mármol y otros minerales tiene mucho para dar. El oro, en estas condiciones de explotación, abre un serio interrogante para el futuro de las próximas generaciones, tanto en materia ambiental como en lo que verdaderamente dejará a San Juan en términos económicos.

## Referencias Bibliográficas

---

- Gutman, Nicolás ( 2013), "*Argentina en la Frontera Minera*", Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.
- Harvey, David (2005), "*El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*", Biblioteca CLACSO.
- Svampa, Maristella y VIALE, Enrique (2014), "*Maldesarrollo. La argentina del extractivismo y el despojo.*" Ediciones Rústica, Buenos Aires.
- Plan Trienal de Gobierno - San Juan 1974 - 1977 (1973) Diseño Gráfico e Impresión: Instituto Salesiano de Artes Gráficas, Buenos Aires.
- Página 12, Suplemento Cash, Buenos Aires, domingo 1 de Noviembre de 2009.
- Diario Huarpe, Edición 1321, San Juan, martes 10 de noviembre de 2009.
- Página 12, "*Un Genocidio High Tech*", Buenos Aires, Martes 14 de Febrero de 2012.
- El Nuevo Diario, número 1876, San Juan, Viernes 2 de Agosto de 2019.
- Código de Minería, Infoleg, [www.jus.gob.ar](http://www.jus.gob.ar) , Ministerio de Justicia, Presidencia de la Nación. Última consulta: lunes 1 de agosto de 2019.
- [https://noalamina.org/Argentina/San Juan](https://noalamina.org/Argentina/San_Juan), viernes 26 de Julio de 2019, última consulta, martes 2 de Agosto de 2019.
- [www.minningpress.com](http://www.minningpress.com) , "*San Juan vs. Glencore*", última consulta, Miércoles 4 de Agosto de 2019.
- [www.diariodecuyo.com.ar](http://www.diariodecuyo.com.ar) , "*Entrevista a Mark Bristow, CEO de Barrick en San Juan*", 27 de Julio de 2019, última consulta, Miércoles 4 de Agosto de 2019.



## ACERCA DE LA VIGENCIA Y APLICACIÓN DE LA LEY DE GLACIARES 26639

Graciela Vila<sup>36</sup>

*"La tierra no pertenece al hombre, es el hombre el que pertenece a la tierra... Lo que ocurra con la tierra recaerá sobre los hijos de la tierra. El hombre no tejó el tejido de la vida, él es simplemente uno de los hilos. Todo lo que le hiciere al tejido se lo hará a sí mismo"*

*Carta del jefe Seattle de la tribu swamish al Presidente de Estados Unidos Franklin Pierce*

### INTRODUCCIÓN

La vida empieza en el agua. El agua es el disolvente universal de las sustancias químicas, es su medio de transporte y la materia prima principal de la que se componen los seres vivos (Brailovsky, 2009) La persona humana en un 70% es agua y su subsistencia depende de su consumo diario en cantidad suficiente para que las funciones vitales se realicen adecuadamente. La provisión de agua depende de los ríos y todo lo que los afecte, repercutirá en la vida humana y en la de todos los seres vivos que necesitan del agua para seguir habitando esta tierra.

El planeta tiene una composición semejante a la de los seres humanos, ya que también un 70% de la Tierra es agua. Pero no toda

---

<sup>36</sup>. Abogada, docente e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan

esa agua es apta para el consumo. Sólo 2,7% de toda el agua del planeta es potable. Aunque el agua sea un recurso natural reciclable y renovable, su capacidad de regeneración ha sido sobrepasada por la alteración que ha producido el hombre al emplearla en diversos usos: como medio de transporte y de recreación, para consumo y para la industria, como generador de energía, etc.

La provisión diaria de agua potable depende de las obras hidráulicas que hacen posible que el agua de los ríos llegue a nuestras casas y plantaciones. Esos ríos se forman con el agua de las lluvias y de los glaciares. Y los glaciares constituyen el mayor depósito de agua dulce del planeta.

La provincia de San Juan tiene un clima seco desértico en el cual la evaporación excede la precipitación media anual ( es decir que existe una marcada deficiencia hídrica. En consecuencia, no hay cursos de agua permanentes alimentados por precipitaciones pluviales, sino que son típicos los arroyos temporarios o "uddis". Los ríos más importantes y caudalosos de la provincia, el San Juan y el Jáchal, son alimentados por los procesos nivo-glaciales de cordillera (Pereyra, 2000). En 1996, Juan Pablo Milana, Geólogo de la UNSJ, realizó un estudio en la cuenca del Río Colorado, componente del Río San Juan, dado que presenta una muy alta densidad de glaciares (aproximadamente 40% en 68 km<sup>2</sup>) ubicados equidistantes del colector fluvial. Llegó a la conclusión de que "si se analiza la producción de esta pequeña cuenca en relación con la del Río San Juan, estudiada para el mes de marzo durante 3 años, se entiende la acción de la misma como reguladora de sequías. Mientras en años con abundantes nevadas el colector contribuye con sólo el 1,3% del Río San Juan, durante las sequías llega casi al 20%, mostrando un rendimiento 56 veces superior al de la cuenca. Lo más increíble de este río es que en vez de disminuir el caudal durante las sequías, lo aumenta. Esto indica la importancia que ejercen los glaciares (Milana, 1996)"

El problema del agua es crucial y su cuidado deviene un imperativo tanto para quienes habitan este suelo como para sus gobernantes que deben asegurar su calidad y su disponibilidad para toda la población. Este recurso natural indispensable y escaso, con el transcurso del tiempo se ha transformado en estratégico y su

posesión se prevé como uno de los motivos de disputa y de posibles enfrentamientos armados para un futuro no muy lejano. Por eso los países que cuentan con reservas de agua natural están tomando medidas para conservarlas y alientan y educan a la población en la necesidad de no derrochar el agua, no contaminar sus fuentes y denunciar cualquier acontecimiento humano o natural que las ponga en peligro. Es interesante el cálculo que realizó el Ing. Jorge Daniel Taillant respecto de un glaciar ubicado no muy lejos de Paso Conconta, exactamente en  $29^{\circ}56'15.69''$  S  $69^{\circ}38'27.22''$  W, un glaciar de casi 3000 m de largo y 300 m de ancho. Tiene aproximadamente, 0.9km<sup>2</sup> de hielo, es decir 900.000m<sup>2</sup> de hielo (0.90 ha) lo que equivale a 90 manzanas enteras de hielo puro. Dice que, si tomáramos un espesor promedio, muy conservador, de unos 5 metros estaríamos hablando de una reserva hídrica del orden de los 4.500.000.000 de litros de agua potable. Si consideramos que la población de San Juan es de 680.000 habitantes, entonces en este glaciar, ubicado en plena zona de impacto de las mineras, hablamos de una reserva de agua tan grande como para abastecer a cada uno de los sanjuaninos con 6.618 litros de agua, los que podría beber ( a 2litros de agua por día por persona) durante 9 años”(Taillant, 2013).

En Argentina la preocupación por el agua de los glaciares no nació precisamente en tierras cordilleranas, sino que una legisladora porteña, Marta Maffei, diputada por la provincia de Buenos Aires en el Congreso Nacional, fue quien advirtió la amenaza que la minería a cielo abierto representa para los glaciares, estudió el problema y elaboró un proyecto de ley para preservar los glaciares limitando y prohibiendo actividades que pudieran afectarlos. La diputada terminó su mandato en diciembre de 2007 por lo que no pudo votar su propio proyecto cuando éste fue convertido en ley nacional.

El proyecto de Maffei fue aprobado en Diputados con el voto unánime de los legisladores y por mayoría en el Senado con solo tres disidencias parciales. Esta ley, N° 26418, sancionada el 22 de octubre de 2008 fue vetada por la presidente Cristina Fernández de Kirchner mediante el decreto 1837/08 con el argumento de que “la prohibición de las actividades descriptas en el art.6 de regir, podrían afectar el desarrollo económico de las provincias involucradas

implicando la imposibilidad de desarrollar cualquier tipo de actividad u obra en zonas cordilleranas". También hace referencia expresa a "que los gobernadores de la zona cordillerana han manifestado su preocupación" por dicha norma "toda vez que repercutirá negativamente en el desarrollo económico y en las inversiones que se llevan a cabo en dichas provincias".

El veto presidencial fue llamado "veto Barrick" por la evidente presión que la empresa multinacional ejerció sobre la mandataria para evitar la promulgación. En reacción al veto presidencial renunció a su cargo la Secretaría de Medio Ambiente de entonces, Romina Picolotti, gran defensora de la ley. Las críticas surgieron de todos los ámbitos, incluso científicos y académicos como el comunicado de repudio redactado por profesores y autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, que por el prestigio y autoridad científica de sus firmantes se transcriben en sus párrafos más críticos. Así, entre los considerandos, se expresa que *"el agua dulce es un recurso estratégico y la protección y salvaguarda de aquella que se encuentra congelada en los glaciares de latitudes medias es una obligación indelegable del Estado Nacional"* Que *"desde el punto de vista estrictamente técnico no existen antecedentes mundiales de operaciones mineras sobre formaciones glaciarias o periglaciarias que hayan resultado de nulo o mínimo impacto sobre las mismas"*. Que, en consecuencia, *"los argumentos de rechazo de la ley carecen de fundamento"*.

Y, por último, aprovecha la ocasión para resaltar su preocupación por *"la existencia de presiones de grupos de interés sobre los legisladores nacionales ya que la conservación de los recursos naturales de la Nación y la preservación de la salud de la población de las zonas linderas que dependen de los recursos hídricos que derivan de los glaciares debe anteponerse a los intereses económicos"*

Que la conservación de los recursos naturales de la Nación y la preservación de la salud de la población de las zonas linderas que dependen de los recursos hídricos que derivan de los glaciares debe anteponerse a los intereses económicos.

Ante el escándalo nacional que tal veto produjo, y luego de un debate televisivo fragoroso entre el diputado Miguel Bonasso,

acérrimo defensor de la ley, y el vicario presidencial, Senador Daniel Filmus - ambos del partido justicialista-, ambos legisladores se comprometieron a trabajar juntos en un nuevo marco normativo de preservación de glaciares y luego de intensas tratativas y consultas acordaron presentar el proyecto de ley que en definitiva se sancionó en el Congreso el 30 de septiembre de 2010 con el N° 26639 llamada **“Ley de Presupuestos mínimos para la preservación de glaciares y del ambiente periglacial”**. Esta vez la presidente guardó silencio y la ley quedó promulgada el 28 de octubre de 2010 de manera ficta, es decir, una vez transcurridos los 10 días hábiles que prevé el art. 8o de la Constitución Nacional para su promulgación expresa.

La ley 26418 fue la primera ley protectora de glaciares que se sancionó en el mundo, venía a cumplir con el mandato constitucional impuesto al Congreso por el art. 41 y con el compromiso asumido internacionalmente de sancionar una ley ambiental efectiva al suscribir la Declaración de Río sobre medio ambiente de 1992. Todos los diputados nacionales, incluso los de las provincias mineras la votaron unánimemente sin debatirla. Sólo cuando llegó al Senado hubo voces disidentes con la ley como la del senador por San Juan, César Gioja, que al votarse los artículos en particular cuestionó el art. 6 que prohibía la minería en los glaciares y ambiente periglacial, se levantó ofuscado de su banca y abandonó el recinto.

Luego del veto presidencial, representantes de provincias mineras (La Rioja, San Juan, Catamarca y Jujuy) viajaron a Canadá en junio de 2010 y se reunieron con el presidente de Barrick Gold, Peter Munk, y sus asesores legales, para decidir qué hacer si se llegaba a sancionar una nueva ley de glaciares. Una vez en Argentina, el 6 de julio del 2010 se reunieron en la Casa de Salta con el nuevo Secretario de Ambiente de la Nación, Jorge Mayoral. Allí decidieron votar cada una de las provincias mineras su propia ley de glaciares anticipándose a la ley nacional, argumentando que eran ellas quienes estarían facultadas constitucionalmente a legislar sobre sus recursos naturales porque son las titulares del dominio originario de los mismos. Así, sancionaron sus propias leyes “protectoras” de glaciares las provincias de Santa Cruz, San Juan, La Rioja, Jujuy y Salta.

Es por ello que la aplicación de la ley 26639 en San Juan está en suspenso. El Ejecutivo provincial redactó el proyecto de ley de "protección de glaciares" que en trámite exprés fue sancionada por unanimidad por los legisladores sanjuaninos como ley 8144 (en el Digesto provincial 1076-L) el 14 de julio de 2010 y promulgada ese mismo día por el gobernador.

De la letra de ambas leyes, de su interpretación y comparación trataremos en este capítulo pues entendemos que cualquier proyecto alternativo de producción al extractivismo predatorio necesitará del agua y la preservación de los glaciares deviene indispensable e impostergable.

#### ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES DE LA LEY DE GLACIARES

Con la reforma de 1.994 se incorpora a la Constitución Nacional una norma que contempla la protección del ambiente. Esta reforma agrega a la Primera parte, el Capítulo II denominado "Nuevos derechos y garantías" y entre ellos, el art. 41 dispone: *"Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente el deber de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos y de los radiactivos"*

El artículo transcripto, conocido como "cláusula ambiental", consagra la protección del medio ambiente como un derecho-deber de todos los habitantes de la República. Pero también ha sido interpretado por la doctrina jurídica como la institucionalización en el derecho nacional de un nuevo sujeto de derecho: la naturaleza. La irrupción de un sujeto de derecho distinto del ser humano importa una

verdadera revolución jurídica ya que todo el derecho occidental desde la Revolución Francesa, con el Código de Napoleón y los códigos de la mayoría de los países tributarios de aquél sólo reconocían al ser humano como titular de los derechos subjetivos que ese derecho reconocía y tutelaba.

Ricardo Luis Lorenzetti sostiene que “el Derecho Ambiental transitó por tres etapas, la primera, que llama *retórica* caracterizó a este derecho en los años ‘70 del siglo pasado, creador de símbolos, utopías y un léxico *ad-hoc* hasta entonces desconocido; la segunda que denomina *analítica* generó estudios científicos y forjó constituciones, leyes y tratados internacionales protectores del medio ambiente; y la última, que califica de *paradigmática*, dio nacimiento a un nuevo enfoque para analizar los problemas y las soluciones culturales, esto es, una “mutación epistemológica cuya tendencia es el desplazamiento de la concepción antropocéntrica predominante en la historia de la humanidad por una visión geocéntrica, donde la naturaleza es el sujeto protegido (Lorenzetti, Ricardo Luis y Lorenzetti, 2018)”

Este paradigma reconoce a la naturaleza como un *bien colectivo* que caracteriza como escaso y en situación de peligro y está dispuesto a protegerlo limitando los derechos subjetivos. Esos bienes colectivos poseen ciertas notas distintivas: a) no pertenecen ni al Estado ni a los particulares en forma exclusiva, 2) son indivisibles, 3) su uso es común: todos los individuos tienen derecho a usarlos y por lo tanto, nadie puede ser excluido de su goce, 4) tienen reconocimiento legal, 5) están calificados objetivamente (nadie puede identificar su parte en ellos), 6) respecto de ellos existe legitimación para obrar difusa o colectiva (quienes pueden accionar judicialmente en su defensa son los habitantes de una nación, individual o colectivamente) y 7) ante un peligro o amenaza procede la tutela preventiva.”

Como se dijo precedentemente, el art. 41 de la C.N. establece un derecho- deber, ya que no sólo consagra la facultad de gozar del ambiente sano, sino que también impone a los ciudadanos y a las autoridades el deber moral y la obligación jurídica de preservarlo. Correlativamente, se reconoce a todo individuo afectado, pero también” al Defensor del Pueblo y a las asociaciones ambientalistas debidamente autorizadas” potestad para accionar judicialmente

en defensa de sus derechos ambientales vulnerados o reclamar la recomposición de un daño ambiental ya provocado.

La ley de glaciares es consecuencia de las conclusiones del Cuarto Informe del IPCC (Panel Internacional sobre cambio climático) celebrado en 2007 que advierte que la mayoría de los glaciares andinos tenderán a desaparecer para el año 2.100 pues “la pérdidas de masa generalizada de los glaciares y las reducciones de la cubierta de nieve de los últimos decenios se acelerarán durante el S.XXI, reduciendo así la disponibilidad de agua y el potencial hidroeléctrico, y alterando la estacionalidad de los flujos en regiones abastecidas de agua de nieve de las principales cordilleras<sup>37</sup>” en coincidencia con la 2º Comunicación de la República Argentina a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático del año 2007. También responde a la manda constitucional contenida en el art. 41 de nuestra Carta Magna.

#### LEYES DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS AMBIENTALES (LPMA)

Siguiendo con la lectura del art. 41 de la Constitución Nacional, en su último párrafo se establece una división de competencias entre Nación y provincias respecto de la sanción de leyes de presupuestos mínimos de protección del ambiente: *“Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales”*.

Como consecuencia de inclusión de la cláusula ambiental en la Constitución Nacional, en 2002 se sanciona la primera ley nacional de protección del ambiente, N° 25675, llamada “Ley General del Ambiente”, que aclara el concepto de presupuesto mínimo de protección ambiental diciendo *“Se entiende por presupuesto mínimo establecido en el art. 41 de la Constitución Nacional a toda norma que concede una tutela ambiental uniforme o común para todo el territorio nacional y tiene por objeto imponer condiciones necesarias para asegurar*

---

37. En: [http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/art.4/syr/ar4\\_syr\\_sp.pdf](http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/art.4/syr/ar4_syr_sp.pdf)

*la protección ambiental. En su contenido debe prever las condiciones necesarias para garantizar la dinámica de los sistemas ecológicos, mantener su capacidad de carga y, en general, asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable”*

Como vimos, el art. 41 de la Constitución Nacional atribuye a la Nación la potestad de sancionar leyes de presupuestos mínimos que regirán en todo el territorio nacional y a las provincias la facultad de complementarlas. Esta distribución de competencias que a primera vista parece sencilla, ha suscitado fervorosos debates sobre la extensión de las facultades legislativas de la Nación y las reservadas a las provincias sobre esta cuestión, ya que éstas entienden que la Nación avanza sobre sus derechos como “titulares del dominio originario de sus respectivos recursos naturales” reconocido por el art. 124 de la Constitución Nacional que textualmente, reza: **“Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”**

El debate se centra en lo que debe entenderse por “mínimo” legislativo atribuido a la Nación y por legislación “complementaria” que pueden dictar las provincias en sus respectivas jurisdicciones.

Para aclarar los conceptos acudimos a las fuentes legislativas y a la jurisprudencia que interpretó la normativa constitucional y así podremos sacar conclusiones sobre el alcance de las facultades legislativas de la Nación y de las provincias en materia de leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental.

El art. 41 de la Constitución Nacional se redactó tomando como fuente una norma similar contenida en la Constitución de España de 1978, el art. 149.1.23 que dispone *“El Estado Nacional tiene competencia exclusiva sobre la legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las comunidades autónomas de establecer normas adicionales de protección”*. Evidentemente esta norma, al contener el adjetivo “exclusiva”, no deja lugar para dudas o interpretaciones equívocas o ambiguas. La facultad legislativa en materia ambiental en España corresponde al Estado nacional.

Con relación a la jurisprudencia, a continuación, se transcriben pronunciamientos de los tribunales argentinos en oportunidad de

resolver controversias relativas a leyes de presupuestos mínimos ambientales. Así, por ejemplo la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, Sala II, causa 479/05 del 11/05/2009 en la causa Edenor S.A. c/ Municipalidad de San Miguel” se refiere a los conceptos de mínimo y **uniforme**, características que, según la C.N. y la Ley general del ambiente, deben reunir las leyes de presupuestos mínimos ambientales, afirmando que presuponen *“una misma tutela para todo el territorio nacional en cuanto al mínimo exigible, es decir, que la protección uniforme o común a nivel nacional es, al mismo tiempo, la mínima. Por lo que las normas locales pueden no ser idénticas a las nacionales, siempre y cuando den mayor protección al bien jurídico ambiente, ya que al proteger más no violan la manda de uniformidad establecida en la Ley General del Ambiente”*

Con respecto a lo que debe entenderse por **complementario**, la Corte Suprema de Justicia Nacional tuvo oportunidad de pronunciarse en la causa “Villivar, Silvana Noemí c/ Provincia de Chubut y otra” del 17/4/2007, con la firma de los jueces Lorenzetti, Fayt y Petracchi, se decidió que *“complementar supone agregar alguna exigencia o requisito no contenido en la legislación complementada.”*

En consecuencia, es potestad de la Nación el sancionar las leyes que contendrán presupuestos o estándares mínimos de protección de los bienes ambientales existentes en todo el territorio nacional, y las provincias podrán, a su vez, complementar aquellas leyes agregando nuevas exigencias o imponiendo mayor tutela ambiental en sus respectivas jurisdicciones.

Resumiendo, esquemáticamente, se puede decir que: 1) a la Nación (Congreso Nacional) le corresponde la competencia para sancionar las leyes de presupuestos mínimos ambientales que regirán en todo el territorio nacional;

2) las provincias tienen competencia para sancionar “leyes complementarias” de las LPMA, más exigentes, más protectoras del ambiente que las nacionales, y que sólo regirán en sus respectivos territorios,

3) la aplicación de las LPMA y de las leyes complementarias provinciales corresponde a todas las provincias en el ámbito de su respectivo territorio.

## COMPARACIÓN DE LAS LEYES 26639 Y 1076-L (8144)

Aunque el formato, el articulado y la redacción de la ley provincial 8144 es un remedo de la por entonces vetada ley 26418, se advierte que ya desde su nombre, la ley provincial pretende diferenciarse de la nacional ya que la ley provincial 8144 se denomina **“Ley provincial de protección de glaciares”** (sic), y la 26.639 lleva por nombre **“Régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial”**

A continuación, se intentará hacer un análisis comparativo de la ley nacional de glaciares 26639 y de la ley provincial de glaciares 8144 (1.076-L) para determinar si se cumplen en ésta las condiciones contempladas en la Carta Magna para su sanción. Los artículos que no se transcriben ni analizan son de forma o regulan actividades no prohibidas como las científicas o deportivas.

El proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo provincial se limita a hacer modificaciones al texto de la ley nacional, por lo que cuando haya cambios se resaltarán en ambas leyes.

**Objeto:** Art. 1 ley 26639 *“La presente ley establece los presupuestos mínimos para la protección de los glaciares **y del ambiente periglacial** con el objeto de preservarlos como reservas estratégicas de recursos hídricos **para el consumo humano, para la agricultura** y como proveedores de agua para la recarga de cuencas hidrográficas, **para la protección de la biodiversidad, como fuente de información científica y como atractivo turístico. Los glaciares constituyen bienes de carácter público”***

La ley 1.076-L en su art. 1º: *“Esta ley tiene por objeto la protección de los **glaciares** ubicados en el territorio de la Provincia de San Juan y **definidos en el art. 2 que se incorporen en el Inventario Provincial de Glaciares** que por la presente se crea, a fin de preservar sus funciones como reservas estratégicas de recursos hídricos y proveedores de agua de recarga de cuencas hidrográficas. **Los glaciares existentes en el territorio de la Provincia constituyen bienes del dominio público del Estado provincial, como dueño originario de los recursos naturales que se encuentran en su territorio”***

Un análisis elemental de las normas advierte que en San Juan se elimina la protección del ambiente periglacial de suma importancia por su papel de abastecimiento y recarga de las cuencas hídricas. Recuérdese que en el territorio argentino las reservas hídricas estratégicas en estado sólido se presentan en dos grandes grupos; en el ambiente glaciar y en el ambiente periglacial. Éstos contienen tanto en volumen como en superficie cubierta, las mayores reservas hídricas en estado sólido de la cordillera. Como su nombre lo indica, el ambiente periglacial es lo que rodea al glaciar, es desde allí de donde surgen los ríos de montaña cuando se produce el derretimiento por el calor. Como señalara Marta Maffei, “el ambiente periglacial es muy importante, es el sostén del glaciar, Carlos Seara dice que es el “freezer” del glaciar, sin éste, los glaciares aceleran enormemente su derretimiento y destrucción”. Es por ello que privar de protección el ambiente periglacial pone en grave riesgo las reservas de agua dulce en nuestra provincia, principalmente en Jáchal e Iglesia, jaqueadas por el calentamiento global, la grave sequía y la alta radiación, a lo que se suma el alto consumo hídrico de los emprendimientos mineros asentados sobre las nacientes de los principales recursos hidrológicos de esos departamentos.

Por otro lado, se observa también que se limitan las funciones de los glaciares y ambiente periglacial pues la ley sanjuanina desconoce su función de reserva para el consumo humano y para la agricultura, de protectores de la biodiversidad y de fuente de información científica y atractivo turístico, todos fines reconocidos históricamente por la comunidad científica y por los pobladores que se han proveído del agua de los deshielos y han disfrutado de la belleza del paisaje de los ríos de hielo que cubren los Andes.

Con esta desprotección de las principales reservas de agua dulce las autoridades provinciales están desconociendo derechos humanos con garantía constitucional. Así por ejemplo la Resolución A/RES/64/292 de la ONU declaró “al derecho al agua potable y al saneamiento como derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”. También la Observación Gral. N° 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, dijo que “El agua es un recurso natural limitado y un bien

público fundamental para la vida y la salud. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos”

## DEFINICIONES DE ÁREAS PROTEGIDAS

**Art. 2 de la ley 26639. Definición:** “A los efectos de la presente ley se entiende por **glaciar** a toda masa de hielo perenne estable o que fluye lentamente, con o sin agua intersticial, formado por la recristalización de nieve, ubicado en diferentes ecosistemas, cualquiera sea su forma, dimensión y estado de conservación. Son parte constituyente de cada glaciar el material detrítico rocoso y los cursos internos y superficiales de agua. Asimismo, se entiende por **ambiente periglacial** en la alta montaña, al área con suelos congelados que actúa como regulador del recurso hídrico con suelos saturados en hielo”

**Art. 2 de la ley 8144 (hoy 1076- L), Definición:** “La protección que se dispone se extiende dentro del ambiente glaciar, a los **glaciares descubiertos y cubiertos y dentro del ambiente periglacial, a los glaciares de escombro activos**, según las definiciones que a continuación se establecen: a) **Glaciares descubiertos:** aquellos cuerpos de hielo perenne expuestos, formados por la recristalización de la nieve, cualquiera sea su forma y dimensión, b) **Glaciares cubiertos:** aquellos cuerpos de hielo perenne que poseen una cobertura detrítica o sedimentaria; c) **Glaciares de escombros activos**, aquellos cuerpos mixtos de detrito congelado y hielo, cuyo origen está relacionado con los procesos criogénicos asociados con suelo permanentemente congelado y con hielo subterráneo o con el hielo proveniente de glaciares descubiertos y cubiertos y que constituyen fuentes de agua de recarga de cuencas hidrográficas”

De la lectura comparativa de la letra de ambas leyes surge que la ley nacional pretende proteger todo el ambiente periglacial sin distinciones, en cambio la ley provincial sólo hace referencia dentro del ambiente periglacial a los glaciares de escombro activos.

Un informe de avance elaborado por el INGENIO a partir del convenio entre el gobierno de San Juan y la UNSJ, contiene

las siguientes formas en que se presenta el ambiente periglacial: **“manchones de nieve permanentes:** como no tienen evidencia de movimiento, en general no se consideran glaciares, pero son reservas significativas de agua en estado sólido; **glaciar de escombros:** mesoformas sedimentarias constituidas por rocas y detritos congelados, con hielo intersticial y lenticular, que se mueven lentamente pendiente abajo y se pueden clasificar según su grado de actividad en activos, inactivos y fósiles; **protalus:** son embriones de glaciares de escombros criogénicos, **Permafrost:** terreno que se mantiene por al menos dos años consecutivos por debajo de los cero grados (-0°) y que contiene agua en estado sólido”

Todos estos procesos integrantes del ambiente periglacial, al ser omitidos por la ley provincial son privados de protección y quedan a merced de las multinacionales de la minería que instalan sus emprendimientos en esas zonas

El emprendimiento minero Veladero y el proyecto Pascua-Lama se encuentran emplazados en la zona conocida como “Andes Desérticos” en altitudes que oscilan entre 3.500 y 4.850 m, con características de extrema aridez, alta radiación solar y baja tasa de precipitación anual (44 mm), donde las bajas temperaturas permiten el desarrollo y la conservación del ambiente glaciar y periglacial.

Los geólogos de la UNSJ Forte, Tejada y Villarroel, becarios del CONICET, han inventariado la zona de los emprendimientos megamineros - “donde el ambiente periglacial se encuentra ampliamente desarrollado” -y encontraron en él “8 glaciares de escombros activos, 7 glaciares de escombros inactivos, 15 glaciares de escombros fósiles y 44 geoformas menores (protalus ramparts y protolobes) (Forte, Ana P.; Tejada Recabarren, Flavia E.; Villarroel, 2017)”. Salvo los 8 glaciares de escombros activos, el resto de procesos y geoformas de ambiente periglacial quedan sin protección en San Juan porque la ley provincial los desconoce, siendo que son los más abundantes en las zonas y que por derretirse fácilmente son los que más abastecen los ríos que nacen en las cumbres de la cordillera.

“Los glaciares de escombros son las geoformas más representativas del ambiente periglacial. En estos cuerpos, el hielo se

encuentra en forma intersticial, entre poros de fragmentos de rocas o detritos. Como son tan abundantes y el contenido en hielo puede alcanzar hasta un 70% del cuerpo, es que se los considera una de las reservas hidrológicas más importantes de los Andes Desérticos y Centrales de Argentina y Chile. Es importante señalar que el ambiente periglacial posee un desarrollo aun mayor que el ambiente glacial ya que el aspecto altitudinal y térmico en el que se desarrollan es mayor, ocupando espacialmente mayor porcentaje de territorio (Forte, Ana P.; Tejada Recabarren, Flavia E.; Villarroel, 2017)”

Comparando el estado de esas zonas intervenidas por la explotación megaminera antes y después del emplazamiento de Veladero, se observa un alto grado de impacto visual, la infraestructura actual de la minería, así como también sus áreas de extracción de mineral (open pit) se encuentran sobre áreas donde existía previamente procesos de periglaciales tales como reptación de ladera y soliflucción. (...). Los caminos o huellas mineras también han intervenido diversos cuerpos periglaciales” (Forte, Ana P.; Tejada Recabarren, Flavia E.; Villarroel, 2017)

Aunque ya se ha perdido gran parte del ambiente periglacial no debe perderse de vista que éste constituye la mayor reserva hidrológica de nuestra cordillera, el que se lo desconozca y prive de protección es alarmante porque pone en riesgo la supervivencia de las zonas que se nutren del agua de deshielo de las montañas donde se encuentran las explotaciones mineras.

#### INVENTARIO-PLAZO. ARTS. 3, 4 Y 5

**Art. 3 ley 26639: INVENTARIO:** *Créase el Inventario Nacional de Glaciares, donde se individualizarán **todos los glaciares y geoformas periglaciales que actúan como reservas hídricas existentes en el territorio nacional** con toda la información necesaria para su adecuada protección, control y monitoreo.*

**Art. 4. Información registrada.** *El Inventario Nacional de Glaciares deberá contener la información de los glaciares y del ambiente*

**periglacial** por cuenca hidrográfica, ubicación, superficie y clasificación morfológica de los glaciares y del ambiente periglacial. Este inventario deberá actualizarse con una periodicidad no mayor de cinco (5) años, verificando los cambios en superficie de los glaciares y del ambiente periglacial, su estado de avance o retroceso y otros factores que sean relevantes para su conservación. **Art. 5° Realización del inventario.** El inventario y monitoreo del estado de los glaciares y del ambiente periglacial será realizado y de responsabilidad del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (**Ianigla**) con la coordinación de la autoridad nacional de aplicación de la presente ley. Se dará intervención al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional y Culto cuando se trate de zonas fronterizas pendientes de demarcación del límite internacional, previo registro del inventario”

**Ley provincial 8144 -Art. 3 Inventario.** “Créase el Inventario Provincial de Glaciares en el que se individualizarán y caracterizarán **los glaciares protegidos por esta Ley**, debiendo contener toda la información necesaria para su adecuada protección, control y monitoreo”. **Art. 4. Contenido**

El Inventario Provincial de Glaciares deberá contener la información de glaciares referidos en el Art. 2°, de acuerdo a cuenca hidrográfica, ubicación, superficie y clasificación morfológica. El inventario deberá actualizarse con una periodicidad no mayor de 5 años, verificando los cambios en su superficie, su estado de avance o retroceso y otros factores que sean relevantes para su conservación.”

**Art. 5 Elaboración. Plazo.** El Inventario Provincial de Glaciares **estará a cargo de la Autoridad de Aplicación de esta ley** y será elaborado **dentro del año**, contado a partir de su entrada en vigencia. A estos efectos podrán celebrarse convenios de asistencia y colaboración con organismos provinciales, nacionales y extranjeros con capacidad científico-técnica suficiente para el cumplimiento del objeto de esta ley. En el caso de los glaciares ubicados en zonas limítrofes, a los fines de la realización de su inventario y del registro de la consecuyente información, deberá darse intervención al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación”

Uno de los científicos que intervino en la confección del Inventario Nacional de Glaciares, el Ing. Iván Ruiz, al presentarlo ante el Senado Nacional en mayo de 2018, informó que “en la Argentina existen 16.073 cuerpos de hielo que cubren 5.780 km<sup>2</sup> de superficie. En San Juan hay más de 4.000 glaciares identificados y en Veladero hay 40 cuerpos de hielo identificados. San Juan tiene muchos cuerpos de hielo pequeños y es la provincia que más glaciares tiene”.

El Relevamiento Provincial (2.010) informaba que San Juan posee una superficie mínima de 350.000 has (sic)-debió decir 3.500 ha- de hielo descubierto, distribuida en unos 2.553 glaciares descubiertos superiores a una (1) hectárea

Al presentar el inventario Nacional de Glaciares en el Congreso de la Nación, el IANIGLA informó que no avalaba el inventario de glaciares confeccionado por la Provincia de San Juan.

El Ing. Jorge Daniel Taillant realizó una severa crítica al relevamiento de glaciares realizado por la provincia diciendo que “tabula cantidades, tipos y superficies de glaciares pero no identifica la ubicación de los mismos. No se sabe dónde están. Releva 2.500 glaciares, pero es sabido que San Juan ya relevó más de 3.500 glaciares descubiertos. Los glaciares de roca (o de escombros) que podrían elevar el total a más de 5.000 glaciares, no figuran. No releva 15 km. entre San Juan y La Rioja. En esa faja se encuentra el glaciar El Potro, el más grande de la provincia, y quedan sin relevar glaciares en torno a numerosos emprendimientos mineros como Vicuña, Filo del Sol, Maranceles, Batidero, Portones y José María, etc. (Taillant, 2011).”

## ACTIVIDADES PROHIBIDAS (ART. 6)

***El art. 6 ley nacional. Queda prohibida en los glaciares las actividades que puedan afectar su condición natural o sus funciones (de reserva para el consumo humano y agrícola y de recarga hidrográfica) que impliquen su destrucción o traslado o interfieran en su avance, en especial: a) la liberación, dispersión o disposición de sustancias o elementos contaminantes, productos químicos o residuos de cualquier naturaleza o volumen, incluida en dicha***

***restricción las que se desarrollen en el ambiente periglacial; b) la construcción de obras de arquitectura o infraestructura con excepción de aquellas necesarias para la investigación científica y las prevenciones de riesgos, c) la exploración y explotación minera e hidrocarburífera, incluidas en dicha restricción las que se desarrollen en el ambiente periglacial d) la instalación de industrias o actividades industriales.***

**Art. 6 ley provincial. Prohibición:** *Queda prohibida toda actividad que implique la destrucción o el traslado de los glaciares incluidos en el Inventario Provincial de Glaciares o interfiera en su avance, afectando las funciones señaladas en el art. 1º, todo lo cual será determinado por la correspondiente evaluación de impacto ambiental referida en el art. 7º.*

Con relación a las actividades prohibidas en la zona de glaciares es evidente la diferencia entre las leyes nacional y provincial. La primera prohíbe de manera terminante con carácter preventivo y desde la fecha de su sanción cualquier actividad que pueda destruir los glaciares o contaminarlos y específicamente prohíbe la construcción de obras de arquitectura o infraestructura, toda actividad minera, aun sea exploratoria, y la instalación de industrias o de actividades industriales. Incluye la protección del ambiente periglacial prohibiendo su contaminación y las actividades mineras en dicho ambiente. La ley provincial, por su parte, establece algunas actividades prohibidas, restringiendo la protección a los glaciares - ya que no menciona al ambiente periglacial - y subordina las prohibiciones tanto a la confección del Inventario Provincial de Glaciares – ya que sólo protegerá los glaciares que estén incluidos en el IPG que se debería elaborar dentro del año de aprobada la ley- como a la autorización de la Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente. Es decir que no prohíbe a priori ninguna actividad, ya que para que la prohibición efectivamente opere, deberá ser determinada mediante la Evaluación de Impacto Ambiental por la Autoridad de Aplicación (Consejo Provincial de Coordinación para la Protección de Glaciares).

De modo que desde la promulgación de la Ley 26.639 en octubre de 2010 todas las actividades de las empresas mineras instaladas en los glaciares y ambiente periglacial son ilegales pues están prohibidas por la ley nacional.

La ley nacional establece a priori estas prohibiciones, aun antes de conocer el inventario nacional de glaciares, basada en la certeza de que tales actividades producen daños en los glaciares. Esta ley hace efectivo así el principio más importante en materia ambiental que es el de prevención, que obliga a actuar antes de que se produzca el daño ambiental, cuando hay certeza científica acerca del carácter nocivo de una determinada actividad antrópica. Este principio está contenido en el art. 4 de la ley General del Ambiente – 25675. “la interpretación y aplicación de la presente ley y de toda otra norma a través de la cual se ejecute la política ambiental, estarán sujetas al cumplimiento de los siguientes principios (...) **principio de prevención: las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se puedan producir**”.

#### EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 7)

**Art. 7 ley nacional.** *Todas las actividades proyectadas en los glaciares y en el ambiente periglacial **que no se encuentran prohibidas**, estarán sujetas a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental y **evaluación estratégica**, según corresponda conforme a su escala de intervención, en el que deberá garantizarse una instancia de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en los arts. 19, 20 y 21 de la ley 25675- Ley General del Ambiente-, en forma previa a su autorización y ejecución, conforme a la normativa vigente.*

**Art. 7 ley provincial-** *Las actividades que se proyectaren en los glaciares incluidos en el Inventario Provincial de Glaciares, estarán sujetas previo a su autorización y ejecución al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental conforme a la normativa vigente, debiendo incluir, como mínimo, lo siguiente a) individualización y caracterización de los glaciares según las siguientes bases: 1) cuenca hidrográfica a la que pertenece; 2) Ubicación, especificando latitud, longitud, altitud y coordenadas; 3) Dimensiones, detallando longitud, ancho, espesor, superficie y volumen; 4) Clasificación geomorfológica; 5) Geología específica del sitio de emplazamiento, indicando estratigrafía*

*tectónica, sismológica, vulcanismo, mineralogía y petrología; 6) Parámetros climáticos que indiquen radiación temperaturas, precipitaciones, vientos, presión atmosférica y evaporación ; 7) Parámetros hidrológicos superficiales y subterráneos, diferenciando caudales, escurrimiento superficial e infiltración; 8) Calidad de aguas en constituyentes disueltos y en suspensión; 9) Biología, comprendiendo flora y fauna que caracterice a los glaciares y su entorno directo; 10) Otros comportamientos de carácter anómalo, evaluación de riesgo y peligrosidad de los procesos geológicos asociados con el avance y retroceso de cada glaciar; b) identificación del impacto que las obras o actividades proyectas pudieren generar sobre glaciares, incluidas las distancias a los mismos. C) En su caso, descripción del Plan de Manejo Ambiental”*

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) ha sido definida por la Asociación Internacional de Evaluación de Impactos como “el proceso de identificación, predicción, evaluación y mitigación de efectos biofísicos, sociales y otros relevantes de propuestas de desarrollo, antes de tomar decisiones y asumir compromisos” (Scott-Brown, 2007). Esta EIA es solicitada por el titular de una actividad y determina impactos micro, localizados en su área de influencia. El proceso se implementa tempranamente, en el ciclo de proyectos, antes de tomar cualquier decisión.

El decreto reglamentario de la ley 26.639, N° 207/2011, B.O. 01/03/11, al reglamentar el art. 7 sostiene que “se entiende por Evaluación Ambiental Estratégica aquel proceso sistemático de estudio de impactos ambientales de las políticas, planes o programas y de sus alternativas, incluyendo la preparación de un informe escrito y las conclusiones de la evolución y su uso en los procesos de decisiones públicas”

A su vez el Banco Mundial define a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como “una herramienta para incluir consideraciones ambientales en políticas, programas y planes en las etapas iniciales del proceso de toma de decisiones. Idealmente, la EAE es participativa, dando voz a aquellos que pudieran ser afectados por políticas, programas y planes (Scott-Brown, 2007)”. La EAE es requerida por el gobierno y permite visualizar impactos macro, acumulativos, para

detectar riesgos y amenazas potenciales basadas en la sustentabilidad, lo que permite tomar decisiones estratégicas.

La ley provincial no contempla el requerimiento por parte de la autoridad provincial de una Evaluación Ambiental Estratégica, sólo prevé la Evaluación de Impacto Ambiental, lo que demuestra que no tiene una política ambiental que pueda verse afectada por las actividades mineras e industriales en la zona de glaciares y periglaciales.

La ley nacional refiere a las actividades proyectadas en los glaciares y ambiente periglacial que no estuviesen prohibidas y establece que deberá garantizarse una instancia de participación ciudadana. La ley provincial, por su parte, excluye la participación ciudadana en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental (EIA). Esta instancia de participación ciudadana mediante el procedimiento de Audiencias públicas está prevista en los arts. 19, 20 y 21 de la ley general del Ambiente 25675 a la cual San Juan adhirió en forma expresa mediante la ley 7.776 (hoy en el Digesto incluida como Ley 927-L).

Al no contemplar el procedimiento de audiencias públicas, la Provincia no sólo está incumpliendo una ley nacional sino también el derecho constitucional de todo ciudadano a la información en materia ambiental (art. 41 C.N), el derecho de ser oído y el manifestar libremente sus ideas, ambos derechos individuales de los cuales la participación ciudadana es su expresión plural o colectiva.

## AUTORIDADES DE APLICACIÓN

**Art. 9 ley nacional- Autoridad de Aplicación:** *Será autoridad de aplicación de la presente ley el organismo nacional de mayor nivel jerárquico con competencia ambiental*

**ART. 9 ley provincial. AUTORIDAD DE APLICACIÓN. CONSEJO PROVINCIAL DE COORDINACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE GLACIARES..** *Créase el Consejo Provincial de Coordinación para la Protección de los Glaciares, que será la Autoridad de Aplicación de*

*la presente ley y que estará compuesto por: a) Los representantes del Ministerio de infraestructura y Tecnología; el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico; La Secretaría de Estado de Minería, la Subsecretaría de Medio Ambiente y la Subsecretaría de Turismo o los organismos que en el futuro los sustituyeren; b) Un diputado por cada bloque con representación política en la Legislatura Provincial. El Consejo Provincial de Coordinación para la Protección de los Glaciares deberá requerir consultas y asesoramientos de personas e instituciones públicas y privadas con idoneidad y capacidad técnica y científica en la materia propia de esta ley*

En la Nación la autoridad de aplicación de la ley actualmente es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a cargo de Juan Cabandié. Si bien se ha jerarquizado el área ambiental ya que en los gobiernos anteriores era Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y dependía de la Jefatura de Gabinete de Ministros, no debemos esperar cambios en la política ambiental nacional ya que el gobierno actual espera obtener las divisas genuinas que necesita para pagar la deuda externa de la exportación de nuestros productos y materias primas y entre ellos están el oro, el cobre, el litio, etc., lo cual significa que ante la emergencia se priorizará el desarrollo y se postergará la protección ambiental. Aunque en nuestra provincia, el encargado del ambiente tiene rango de Subsecretario y el de la minería ha sido ascendido a Ministro, la autoridad responsable de aplicar la "ley provincial de protección de glaciares" es un organismo creado por la propia ley, llamado "Consejo Provincial de Coordinación para la Protección de glaciares" y está conformado por representantes de los ministerios de Desarrollo e Infraestructura y del Ministerio de Minería, esto es, por organismos con competencia y poder de policía en la autorización y desarrollo de actividades riesgosas para los glaciares. A la vez, el Ministerio de Minería de la provincia es el encargado de expedir las Declaraciones de Impacto Ambiental para la actividad minera. Como dice Diego Miguel Seguí, abogado en las causas ambientales contra la Barrick Gold Corporation, "los funcionarios encargados de proteger los glaciares son los mismos que autorizan la realización de actividades peligrosas para los glaciares y el ambiente periglacial, lo cual garantiza que las actividades de

explotación minera se sigan desarrollando con discrecionalidad y sin control de una autoridad imparcial (Seguí, 2013)”

## INFRACCIONES, SANCIONES Y REINCIDENCIA (ARTS. 11 Y 12)

**Art. 11 ley nacional:** *Las sanciones al incumplimiento de la presente ley y de las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, sin perjuicio de las demás responsabilidades que pudieran corresponder, serán las que se fijen en cada una de las jurisdicciones, las que no podrán ser inferiores a las aquí establecidas. Las jurisdicciones que no cuenten con un régimen de sanciones, aplicarán supletoriamente, las siguientes sanciones que corresponden a la jurisdicción nacional: a) apercibimiento, b) Multa **de cien (100) a cien mil (100.000) sueldos básicos de la categoría inicial de la administración pública nacional;** c) Suspensión o revocación de las autorizaciones. La suspensión de la actividad podrá ser de treinta (30) días a un (1) año, según corresponda y atendiendo a las circunstancias del caso; d) cese definitivo de la actividad.*

**Art. 12 ley nacional Reincidencia.** *En caso de reincidencia, los mínimos y máximos de las sanciones previstas en los incisos b) y c) del artículo anterior podrán **triplicarse.***

**Art. 11 ley provincial. Infracciones-Sanciones:** *El incumplimiento de las disposiciones de esta ley y las normas que en su consecuencia se dicten, será objeto de las siguientes sanciones: a) apercibimiento, b) Multa equivalente al valor **del sueldo mínimo vital y móvil vigente** al momento de la comisión del hecho en una escala **de dos (2) a trescientos (300) sueldos;** c) Suspensión de la actividad de treinta (30) días a un (1) año atendiendo a las circunstancias del caso: d) cese definitivo de la actividad.*

**Art. 12 ley provincial. Reincidencia:** *en caso de reincidencia los mínimos y máximos de las sanciones previstas en los incisos b) y c) del art. 11 podrán hasta **duplicarse.***

Tanto la ley nacional como la provincial contemplan la aplicación de sanciones para quienes infrinjan su normativa. Comparando ambas regulaciones vemos que ambas contemplan apercibimiento, multa, suspensión de la actividad por un plazo de 1 mes a un año y cese definitivo de la actividad. La ley nacional contiene como sanción la “revocación de la autorización para funcionar” que no está prevista por la provincial, aunque ésta sí prevé como sanción el ordenar el cese definitivo de la actividad, también prevista en la nacional.

Con relación a las multas se advierte que la diferencia entre la cuantía de las multas es sideral entre ambas leyes, siendo la más rigurosa la nacional. La ley nacional impone multas 300 veces más altas que la provincial y en caso de reincidencia las multas de la ley nacional son 450 veces mayores que las previstas en la ley sanjuanina. Se observa una gran distancia entre las bases de referencia para el cálculo de las multas, ya que la ley 26639 toma como base el sueldo inicial de un empleado de la administración pública nacional, que conforme a lo informado por el Sistema Integrado Previsional Argentino es en febrero de 2020 de \$28.885,36 y la ley provincial establece como base para el cálculo de la multa el salario mínimo vital y móvil, que a la misma fecha está en \$16.875. Si se calcula a cuánto asciende la multa más baja que se puede imponer al infractor de la ley, se concluye que si se aplicara la ley de San Juan sería de Pesos Treinta y tres mil setecientos cincuenta (\$) 33.750) y de aplicarse la multa nacional- como corresponde porque no puede ser inferior a la fijada por la ley nacional- la multa menor ascendería a Pesos Dos millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y seis \$2.888.536.

También en caso de reincidencia la legislación sanjuanina es más lenitiva y más permisiva ya que sólo duplicaría el monto de la multa en caso de que el responsable de dañar los glaciares insista en su comportamiento dañoso, mientras que la ley nacional ante la reincidencia llega hasta triplicar las sanciones.

Al respecto es interesante recordar que en 2010 - año en que se sancionaron las dos leyes de glaciares, nacional y provincial- Peter Munk, presidente de Barrick Gold, al presentar el balance, dijo que “Barrick registró el año más rentable de sus 27 años de historia, con una ganancia cercana a los 3.300 millones de dólares. Aumentó la

producción a 78 millones de onzas el año pasado...Nuestros costos de efectivo disminuyeron a 457 por onza” (Bonasso, n.d.). Si se aprecia la importancia de los bienes ambientales protegidos, la irreversibilidad de los daños causados y las multimillonarias ganancias que obtienen las mineras explotando las riquezas de San Juan, no se encuentra explicación a la levedad de las sanciones de la ley provincial.

**Art. 13 ley nacional -Responsabilidad solidaria.** *Cuando el infractor fuere una persona jurídica, los que tengan a su cargo la **dirección, administración o gerencia**, serán solidariamente responsables de las sanciones establecidas en la presente ley.*

**Art. 13 ley provincial- Solidaridad:** *Cuando el infractor fuere una persona jurídica, serán solidariamente responsables de las conductas violatoria y pasibles de las mismas sanciones, los integrantes de su **dirección y administración**.*

Con relación a qué representantes de las personas jurídicas se atribuye responsabilidad por las infracciones e incumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley de glaciares, observamos que la ley nacional indica como responsables a los integrantes de la dirección, administración y gerencia de tales organizaciones en cambio la ley provincial desliga de responsabilidad a los gerentes de las mismas, excepción inexplicable porque los gerentes no sólo ejecutan decisiones de sus superiores sino que también tienen facultad para decidir y trazar estrategias para cumplir con los objetivos de la empresa.

## NORMAS TRANSITORIAS

**Arts. 15 y 17 ley nacional.** *En un plazo máximo de 60 días a partir de la presente ley, el IANIGLA presentará a la autoridad nacional de aplicación un cronograma para la ejecución del inventario el cual deberá comenzar de manera inmediata en aquellas zonas en las que, por la existencia de actividades contempladas en el artículo 6° se consideren prioritarias. En estas zonas se deberá realizar el inventario definido en el art. 3° en un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días. Al efecto, las autoridades competentes deberán proveer toda la información pertinente que el citado instituto requiera. Las actividades descritas en*

*el art. 6 que estén en ejecución deberán someterse en ciento ochenta (180) días de promulgada la presente a una auditoría ambiental en la que se identifiquen y cuantifiquen los impactos ambientales potenciales y generados. En caso de impacto significativo sobre glaciares y periglaciales contemplados en el art. 2º, las autoridades dispondrán las medidas pertinentes para que se cumpla la presente ley, pudiendo ordenar el cese o traslado de la actividad y las medidas de protección, limpieza y restauración que correspondan”*

**Art. 17 ley nacional:** *En las áreas potencialmente protegidas por la presente ley, no se autorizará la realización de nuevas actividades hasta tanto no esté finalizado el inventario y definidos los sistemas a proteger. Ante la solicitud de nuevos emprendimientos, el IANIGLA priorizará la realización del inventario en el área en cuestión.*

La normativa prevista en los arts. 15 y 17 de la ley 26.639 no está incluida en la ley provincial. Pero las previsiones de la ley nacional en tales artículos no se cumplieron en las oportunidades previstas en la ley ni mucho menos, tanto es así que conforme la ley, el Inventario Nacional de Glaciares debía comenzarse de manera inmediata y concluirse en un plazo de 180 días en aquellas zonas consideradas prioritarias por estar afectadas por actividades prohibidas por el art. 6º, como son aquellas donde existan glaciares o ambiente periglacial y se estén realizando explotaciones mineras. Conforme la norma, el plazo legal para concluir el ING vencía en el mes de abril de 2011. Recién se presentó formalmente el 15 de mayo de 2018. Esto es, siete años después del plazo. Tanto esta irregularidad en el cumplimiento de la norma legal, como la propia actuación del IANIGLA fueron cuestionadas ante la Justicia Federal que decidió llamar a declaración indagatoria a sus responsables como posibles autores del delito de incumplimiento de sus funciones. En concreto, se les reprochaba que desconocieran la letra de la ley, que ordenaba inventariar los glaciares y otros cuerpos de hielo, cualquiera fuera su superficie, pero los miembros del IANIGLA limitaron el inventario a aquellas formaciones glaciares mayores a una hectárea (1ha), dejando fuera del ING “miles” de cuerpos de hielo de menor extensión según declaraciones de los geólogos e ingenieros que participaron en la confección del inventario y depusieron ante el Juzgado.

Por otra parte, también el art. 15 de la ley 26639 ordena la realización -en el mismo plazo de 180 días- de una Auditoría Ambiental para identificar los impactos actuales y potenciales generados por la actividad realizada en los glaciares y ambiente periglacial y, si fueren significativos, ordenar: la suspensión, cese, traslado de la actividad o la limpieza o restauración de los daños causados. A casi una década de sancionada la ley los sanjuaninos no tienen noticias de que estas previsiones legales se hayan cumplido alguna vez. Se sabe que ya se produjeron al menos seis (6) derrames de cianuro o "solución cianurada" afectando las aguas de los ríos cercanos al emprendimiento Veladero. Se ignora si existieron más derrames, pero la empresa sigue trabajando en los mismos lugares, afectando el agua, aire y suelo circundante y no hay sanciones para nadie, ni reparaciones, ni mucho menos asunción de responsabilidades por los daños ambientales causados.

**Art. 17 ley provincial.** *Las actividades que estuvieren en ejecución a la entrada en vigencia de esta ley continuarán su desarrollo sometidas a los controles ambientales preexistentes.*

Con esta norma, "la ley provincial consagra la impunidad en materia de destrucción de glaciares y ambiente periglacial para las empresas mineras y confirma su complacencia con la actuación de las mismas ya que excluye de su alcance a las actividades que están en ejecución, autorizando que continúen con su desarrollo, es decir que libera de toda responsabilidad a quienes hubieren violado la ley afectando a los glaciares (Seguí, 2013).

Al permitir la continuidad de las actividades de exploración y explotación mineras con el uso de sustancias contaminantes en los glaciares y ambientes periglaciales, la ley provincial no sólo desconoce el principio de prevención contemplando en la ley 25675, sino que también viola el **principio de congruencia**, que ordena que toda la legislación provincial y municipal referida a lo ambiental **sea adecuada a los principios y normas fijadas en la presente ley**, caso contrario, **la ley nacional prevalecerá sobre toda otra norma que le oponga.**

## VIGENCIA Y APLICACIÓN DE LAS LEYES 26639 Y 8144 (1076-L)

En definitiva, al comparar la letra de ambas leyes de glaciares, nacional 26639 y provincial 8144, surge sin ninguna duda que la primera se sancionó con la finalidad de proteger a los glaciares y al ambiente periglacial e impedir las actividades antrópicas que los afectan, pero por el contrario, la ley provincial de glaciares se gestó “para que no se afecten las actividades económicas que allí se generan, y por supuesto, para que se preserve el medio ambiente” (sic) Diputado Emilio Augusto Fernández, Partido Justicialista, representante de Valle Fértil.<sup>38</sup>

Al proteger menos, al desplazar la competencia nacional y traspasar los límites de su potestad, la provincia ha sancionado una ley inválida e inconstitucional, que debe ser derogada por la Legislatura Provincial.

Como se señalara precedentemente, la Constitución Nacional en el art. 41, realiza una asignación de competencias entre la Nación y las Provincias para dictar normas de presupuestos mínimos de protección ambiental: al Congreso Nacional le corresponde dictar la normativa básica protectora de los bienes ambientales para todo el territorio nacional y a las provincias les asiste el derecho de complementar dicha normativa básica sancionando leyes –que sumen más protecciones -que regirán en sus respectivas jurisdicciones. Una vez sancionadas la ley nacional de presupuestos mínimos y la provincial complementaria, ambas leyes regirán en la provincia respectiva. La aplicación de las leyes nacionales es competencia de las provincias, por lo tanto, es un derecho y una obligación para éstas aplicar en sus jurisdicciones las normas de presupuestos mínimos sancionadas por el Congreso Nacional. Esta distribución de competencias de manera concurrente entre Nación y provincias en materia ambiental es lo que configura el “Federalismo de Concertación”.

Parte representativa de ese Federalismo concertado es el COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente) que integra San

---

<sup>38</sup>. Extraído de la versión taquigráfica de la ley 8144.

Juan y las otras provincias y se formó con el objetivo de coadyuvar a una política ambiental de integración entre el Gobierno federal y las provincias. Este Consejo, por resolución 92 del 17/09/2004 realizó una interpretación del art. 41 de la C.N. en estos términos "*Contenido de los presupuestos mínimos: se entiende por Presupuesto mínimo al umbral básico de protección ambiental **que corresponde dictar a la Nación y que rige en modo uniforme en todo el territorio nacional como piso inderogable que garantiza a todo habitante una protección ambiental mínima más allá del sitio en que se encuentre.***" Es decir que, al suscribir esta resolución, San Juan consentía con que es a la Nación a quien le corresponde la competencia para dictar la legislación de presupuestos mínimos y convalidaba también su carácter inderogable para las provincias.

¿Cuál es el argumento en que se basan las provincias mineras para dictar sus propias leyes de protección de glaciares??

Las provincias sostienen que el art. 124 de la C.N. establece que "**corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales en su territorio**". Esta norma, ha sido interpretada por la Legislatura de San Juan del siguiente modo: "significa que los mismos son propiedad de las provincias y como titulares de dominio de los mismos, [las provincias] pueden disponer de ellos de manera reglada y acorde con la legislación vigente" (Diputado Emilio Augusto Fernández, al exponer los fundamentos de la sanción de la ley 8144).

Por su parte, la interpretación más aceptada de la norma constitucional sostiene que "la palabra "originario" que adjetiva al vocablo "dominio" debe ser entendida como una reivindicación histórica, derivada de la preexistencia de las provincias al Estado Nacional (originario connota a "previo" y evoca lo "ancestral") y también como una advertencia a los titulares del dominio, en el sentido de que tal titularidad no conlleva la facultad de explotación local desligada de las necesidades del país (originario aquí connota a "no absoluto" y evoca lo "no definitivo"). De manera que "en materia de recursos naturales dentro de nuestro sistema federal es posible desdoblarse la titularidad del dominio y el ejercicio de la jurisdicción. No cabe duda - en función del texto expreso del art. 124 de la Ley Fundamental- que el dominio de los recursos naturales es provincial,

pero ello no invalida la jurisdicción nacional en la materia por razones de planificación y como garantía del uso racional de los recursos y de la sustentabilidad ambiental. (Nonna, Silvia; Dentone, José María y Waitzman, 2011)”

Por otra parte, también se ha sostenido que la interpretación de los gobiernos provinciales que dictaron sus propias leyes de glaciares en virtud de lo dispuesto en el art. 124, deriva de confundir “Derecho de los recursos naturales” con “Derecho Ambiental”, aunque no tienen el mismo objeto ni contenido. El Derecho de los recursos naturales se ocupa de su utilización humana en miras a un desarrollo cualitativo y cuantitativo. Únicamente cuando el recurso natural es considerado como componente del ecosistema, cuya preservación es esencial para la conservación del equilibrio ecosistémico se ingresa en la órbita de lo Ambiental. Por la función ecosistémica del recurso natural éste deviene un bien colectivo (Rodríguez Salas, 2014).

José Esain (2016) por su parte, sostiene que la aparente contradicción que se plantea respecto al art. 124 de la Constitución Nacional no es tal, porque dominio no implica jurisdicción. Se puede tener el dominio de un bien y a la vez estar sujeto al poder regulatorio de terceros. “Que la propia Carta Magna haya establecido el dominio originario de las provincias sobre los recursos naturales que se encuentran en su territorio **no puede conducirnos a pensar que eso limita la competencia de la Nación en materia ambiental para dictar normas mínimas**. La competencia provincial podrá considerar mecanismos de utilización de esos recursos, normar formas de aprovechamiento, **pero nunca legislar de manera exclusiva la utilización racional. Esos es competencia entre ambos órdenes por imperio del art. 41 CN.**”

Entonces, recuérdese que el art. 41 de la C.N. establece una distribución de competencias *sui generis*, donde no hay exclusividad en materia ambiental sino concurrencia entre ambos órdenes – nacional y provincial- para sancionar leyes de protección ambiental, correspondiendo a la Nación sancionar leyes de presupuestos mínimos que regirán de manera uniforme en todo el país, pero las provincias pueden dictar sus propias leyes complementarias “agregando algún requisito o exigencia no contenidos” en la ley nacional.

Pero ¿qué ocurre cuando ambas legislaciones, nacional y provincial, regulan una misma materia de manera distinta y hasta contradictoria? ¿Qué norma prevalece? ¿Cuál ley es obligatoria? Para resolver este problema debe acudir a la Constitución Nacional que en su art.31. Establece el orden de prelación de las normas dictadas en el territorio argentino de esta manera ***“Esta Constitución, las leyes que en su consecuencia dicte el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la ley suprema de la Nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella, no obstante, cualquier disposición en contrario que contengan las leyes o Constituciones Provinciales.”***

En consecuencia, conforme la Constitución Nacional Argentina, las leyes nacionales tienen supremacía, es decir una jerarquía superior a las leyes provinciales, y las autoridades de las provincias tienen la obligación de respetar las leyes que dicte el Congreso y aplicarlas en su territorio. Por lo tanto, las normas provinciales que contradicen las leyes nacionales de presupuestos mínimos, al ser normas de jerarquía inferior pueden declararse inválidas, por lo que se debe exigir a la Legislatura Provincial su derogación y a los tribunales la declaración de inconstitucionalidad.

Esta interpretación ha sido corroborada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 3 de agosto de 2010, en el fallo N° 333;1279 dictado en los autos “Diócesis de San Martín de la Iglesia Católica Apostólica Romana c/Provincia de Buenos Aires S/Acción declarativa de certeza” al decidir que “La supremacía federal significa que la norma de presupuestos mínimos nacional, dictada dentro de su esfera de competencia, resultará piso inderogable para las provincias que sólo pueden establecer mayor rigor en la protección del ambiente. Es decir que cuando la norma provincial viole los presupuestos mínimos federales, será considerada norma inferior conforme al art. 31 de la CN, por no adaptarse a ellos conforme la regla de complementariedad del art. 41, párrafo 3° CN”

En consecuencia, como la ley 8144 no respeta la normativa del art. 41 CN es una ley inconstitucional y no debe aplicarse, es más, debe derogarse por la Legislatura que la sancionó para que la mismo deje de tener efecto en San Juan.

## CONCLUSIONES

Como se dijera precedentemente, la ley nacional 26639 se sancionó para cumplir con compromisos internacionales asumidos por nuestro país y con la premisa de preservar los glaciares y ambiente periglacial por el hecho objetivo de que se están fundiendo y corren peligro de desaparecer por el calentamiento global. La necesidad de su protección es imperiosa en nuestra desértica región ya que del hielo de los glaciares y periglaciales depende nuestra provisión de agua potable para el consumo, la agricultura y la diversidad biológica. Después de muchas discusiones y discrepancias -veto presidencial incluido- por fin se llegó a un acuerdo y pudo sancionarse la “Ley de presupuestos mínimos para la protección de los glaciares y del ambiente periglacial” en el año 2010. En su normativa ordenaba la realización del Inventario Nacional de Glaciares que debía concluirse en zonas prioritarias como la Cordillera de San Juan en el término de 180 días desde la promulgación de la ley, plazo que vencía en abril de 2011. Ese inventario se presentó con una demora de 7 años, el 15 de mayo de 2018. El inventario era crucial para determinar cuántos y cuáles eran los glaciares y ambiente periglacial que debían protegerse para ordenar la suspensión de las actividades que los afectaban o pudieran impedir sus funciones, su condición o su viabilidad. Amén de ello, se presentaron en la justicia tres acciones de amparo que pidieron como medida cautelar la suspensión de la ley nacional por considerarla inconstitucional ya que vulneraría derechos adquiridos por trabajadores y empresas mineras. Si bien no se declaró inconstitucional la ley nacional de glaciares, se ordenó una medida de no innovar, suspendiendo la aplicación de la ley en San Juan. Pero en su momento la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó todos los recursos y, por lo tanto, la ley nacional está plenamente vigente. No obstante, el Poder Ejecutivo provincial, amparado en su autopercepción de “dueño de los recursos naturales” (art. 124 CN) se apresuró a enviar su propio proyecto de ley de glaciares que fue votado sin agregados ni correcciones por la unanimidad de los diputados presentes, sancionando la llamada –asombrosamente- “ley de protección de glaciares” N° 8144 en julio del 2010, esto es, tres meses antes de que se sancionara la ley nacional 26639.

Las demoras e inconvenientes suscitados para evitar la aplicación de la ley 26639 tuvieron como objetivo impedir que se afectaran las actividades de explotación minera y con ello, los intereses de las empresas involucradas. Un criterio utilitario y crematístico imperó sobre la necesidad de preservar el ambiente y nuestro derecho a disponer de agua potable y aire puro. Triunfaron las multinacionales mineras sobre los reclamos del pueblo movilizado u organizado en asambleas en defensa de sus bienes ambientales.

En el marco de la presente investigación se sostiene con David Harvey que “tanto la supresión del derecho a los bienes comunes como la supresión de formas de producción y consumo alternativas, los procesos coloniales o neocoloniales de apropiación de activos, incluyendo los bienes naturales, son parte del mismo proceso acumulativo a nivel global (Harvey, 2005)”

Como decía Javier Rodríguez Pardo “referirse al suelo, al glaciario o al agua como recursos naturales es una incipiente forma de apropiación desde el lenguaje. Nadie tiene el derecho a recurrir a un recurso natural apropiándose, enajenándolo (Rodríguez Pardo, 2009)”

Las palabras no son inocentes, “el lenguaje no es un mero instrumento para referirse a una realidad, forma parte del proceso de constitución de los sujetos y de esa realidad a la que se refieren” (Bourdieu, 1997). Llamar a la naturaleza y a sus componentes recursos naturales es cosificarlos, entenderlos como objetos apropiables y alienables. La Naturaleza no es privada, no es estatal, no es del gobierno, es de toda la humanidad y para toda la humanidad. Por eso las asambleas ciudadanas luchan para que el pueblo entienda que los yacimientos mineros, los glaciares y demás cursos de agua sean considerados bienes comunes naturales, bienes de todos que es necesario proteger para asegurar su sustentabilidad y preservación. Ya en el Derecho Romano se afirmaba que “hay cosas que según el Derecho natural son comunes a todos los hombres: el aire, el agua, el mar y las riberas son cosas comunes a todos los hombres”. (Digesto, Libro I, título III) (Invar, 2013)

En este siglo, acuciado por el calentamiento global, el Papa Francisco, en su Encíclica "Laudato, Sí" se refiere a la Naturaleza como "nuestra casa común" y a todos los seres que la habitan los llama "hermanos", y plantea un desafío urgente: el cuidado de la casa común. Sostiene que "si nos acercamos a la Naturaleza y al ambiente sin la apertura al estupor y la maravilla, si no hablamos el lenguaje de la fraternidad y de la belleza en nuestra relación con el mundo, nuestras actitudes serán las del mero explotador de recursos (Francisco, 2015)". En cambio, si todas las personas de este mundo se sintieran íntimamente unidas a todo lo que existe, el respeto y el cuidado brotarían espontáneamente. La Tierra está en peligro. De todos depende que siga viva.

## Referencias Bibliográficas

---

- Bonasso, Miguel, (2011), "El mal. El modelo K y la Barrick Gold. Amos y servidores en el saqueo de la Argentina". Espejo de la argentina-Planeta, 1° ed., bs. As.
- Bourdieu, Piere, (1997), "Razones prácticas sobre la teoría de la acción", Anagrama Editores.
- Brailovsky, Antonio Elio, (2016), "Esta, nuestra única tierra. Introducción a la ecología y al medio ambiente", Ed. Maipue.
- Esain, J. A. (2016), El federalismo ambiental. Reparto de competencias legislativas en materia ambiental en la Constitución Nacional y en la Ley General de Ambiente 25675. *Jurisprudencia Argentina, 1918* (III).
- Forte, Ana (et. all) (2017), "Características naturales y afectaciones antrópicas del ambiente glaciar y periglacial en la mina Veladero y el proyecto Pascua-Lama", XX Congreso geológico argentino, San Miguel de Tucumán, Argentina, Vol. 20, pág. 52
- Francisco, Papa (2015), Carta Encíclica de s.s. Francisco, "Laudato si'. Sobre el cuidado de la casa común", Pontificia universidad católica de Chile, imprenta salesianos impresores, Santiago de Chile.
- Harvey, David (2005), "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión" Biblioteca CLACSO.
- Ivars, Jorge Daniel (2017), "¿Recursos naturales o bienes comunes naturales? Algunas reflexiones", Editorial: centro de estudios interdisciplinarios en etnolingüística y antropología sociocultural. Revista papeles de trabajo N° 26.
- Lorenzetti, Ricardo Luis, y Lorenzetti Pablo (2018), "Derecho ambiental" Ed. R.C. Editores.
- Milana, Juan Pablo (1998), "Predicción de caudales de ríos alimentados por deshielo mediante balances de energía: aplicación en los andes centrales argentinos", CONICET e INGENIO, UNSJ, Revista de la Asociación argentina de sedimentología, La Plata, Bs.As., vol. 5.

- Nona, Silvia (2016), "Régimen jurídico de los glaciares y ambiente periglacial en la argentina", Revista jurídica Bs.As., derecho de aguas y derecho ambiental, Abeledo Perrot.
- Pereyra, Blanca Rosa, "Catálogo de recursos humanos e información relacionada a la temática ambiental en la región andina argentina. Caracterización general y estudios temáticos por provincia. Capítulo 10: clima de la provincia de san juan, consultado en <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/lad-yot/catalogocdandes/cap10.htm>
- Rodríguez Pardo, Javier (2011), "Vienen por el oro. Vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después", Ed. CIC-CUS, 2º ED., BS. AS.
- Rodríguez Salas, Horacio (2014), "Presupuestos mínimos y normas complementarias. El problema de la transversalidad del derecho ambiental en el régimen de los recursos naturales" Facultad de ciencias jurídicas y sociales de la Universidad de Mendoza, tesis de doctorado en ciencias jurídicas y sociales, ciclo derecho ambiental y recursos hídricos.
- Taillant, Jorge Daniel (2013), "Los glaciares de la Barrick Gold. Informe técnico sobre el impacto de Barrick Gold en glaciares en los proyectos Veladero y Pascua-Lama. Versión 20 de mayo, editado por el Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA) de la iniciativa glaciares y minería.
- Scott-Brown, Miles, "De la evaluación de impacto ambiental a la evaluación ambiental estratégica y de vuelta, revisando la tiranía de las decisiones pequeñas" publicado en [http://www.iirsa.org/ease=tallero8\\_m3\\_anexo1](http://www.iirsa.org/ease=tallero8_m3_anexo1)
- Seguí, Diego Miguel (2018), "La protección de los glaciares en la provincia de San Juan", Documento inédito, comunicación personal del autor.

# **ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRO PRODUCTORES SANJUANINOS: OTRAS FORMAS DE CONSTRUIR TERRITORIO.**

Alicia Lelis Jofré<sup>39</sup>

## **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo aborda las acciones organizativas y proyectos alternativos a futuro de productores rurales de pequeña y de mediana escala, en el marco del modelo de desarrollo socioeconómico provincial vigente. El interés central es profundizar en diversos aspectos vinculados a las experiencias agroproductivas y de organización, en épocas de predominio de la agricultura empresarial y de altísima concentración de capital y poder. Las preguntas que orientaron la tarea fueron: ¿Cómo se realizó la producción y la comercialización en los últimos años? ¿Qué dificultades enfrentaron? ¿Existe algún tipo de organización entre productores para superar los obstáculos? Además, se consideraron otros aspectos, como las relaciones con el gobierno y sus propuestas para superar las dificultades.

El enfoque territorial local como “*expresión histórica de las dimensiones espacio y tiempo*” (Morales, 2018, p. 15) permitió un acercamiento y análisis a la complejidad de los procesos de construcción social del territorio. Se enfocaron las relaciones sociales configuradas territorialmente y también su posicionamiento sobre la actividad productiva, perspectivas y dificultades.

---

39. Licenciada en Sociología. Docente en el departamento de Abogacía e investigadora en el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan. Contacto: lelisjofre@gmail.com

Este trabajo resulta de un estudio cualitativo<sup>40</sup> cuyas estrategias consistieron en entrevistas en profundidad, panel de exposición y debate, seguimiento y observación de acciones públicas de productores organizados. Las actividades para la búsqueda y recolección de los datos permitieron tomar contacto directo con los arrendatarios o propietarios de diversas explotaciones productivas quienes dieron respuesta, desde sus propias perspectivas y experiencias, respecto de los procesos macrosociales.

### AGRONEGIOS, TERRITORIO Y HETEROGENEIDAD SOCIAL.

En Argentina, a partir de la década de los 90, se acelera la profundización del modelo agroexportador con base en la expansión del cultivo de la soja<sup>41</sup> y maíz principalmente, en sintonía con la exacerbación de la lógica extractivista de otros bienes comunes, como los son el oro y otros metales en la región cordillerana. En este escenario creció exponencialmente el proceso del agronegocio:

*"la producción agroindustrial orientada a la provisión de insumos para la exportación, donde priman las lógicas del mercado internacional de commodities y donde la concentración de poder económico y de decisión por parte de algunas empresas sobre las cadenas de distribución y comercialización determina los precios de los productos en detrimento de los pequeños y medianos productores"* (Wahren, 2016, p. 40).

---

40. Este artículo se realizó en el marco del proyecto de investigación "Alternativas al extractivismo minero. Otra producción es posible", dirigido por la Dra. Alicia B. Naveda. Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

41. la fuerte demanda externa de oleaginosas y el altísimo precio de la soja en los mercados internacionales (a lo que se sumó el tipo de cambio favorable desde el abandono de la convertibilidad a comienzos del 2002), derivó en que nuestro país pasara a tener en pocos años el porcentaje más alto de cultivo de soja transgénica en el mundo (aprox. el 90%). La soja se convirtió en el principal cultivo anual, tanto en su área sembrada como en su producción (Teubal, 2003; 2009). Con la posterior aprobación de otros cultivos transgénicos, encabezados por el maíz, esta lógica se trasladó a otras producciones. Las semillas de soja se denominan RR, Roundup Ready, porque son resistentes al herbicida Roundup, una de las marcas comerciales del producto basado en el glifosato.

El agronegocio y el extractivismo minero<sup>42</sup> emergen del mismo escenario, como parte de un proceso de acumulación que enfatiza “el rol estratégico de las ramas extractivistas (particularmente, producción de soja y minería a cielo abierto) y la precarización laboral como elemento estructural del programa socioeconómico de la posconvertibilidad” (Félez en Toledo, 2016, p. 6). Por su parte, Pengue (2005) denomina este proceso como “agricultura minera”, en tanto que “la cantidad de minerales y nutrientes que extrae del suelo sin ningún tipo de reposición ni compensación, destruyendo su estructura y agotándolos; intenta ser solucionado por el modelo mediante fertilizantes químicos derivados de combustibles fósiles, retroalimentando el extractivismo” (Pengue en Toledo, 2017, p.2).

El proceso de concentración de la tierra ha sido uno de los aspectos clave en el avance del agronegocio, que no necesariamente se dio a través de la adquisición, sino “de la gestión continuada de tierras cultivables por un número cada vez más reducido de productores”. De acuerdo al estudio realizado por Svampa y Viale (2014, p. 133) “los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) confirman la concentración de tierras: el 2% de las explotaciones agropecuarias representa el 50% de la tierra, mientras que el 57% de las explotaciones agropecuarias (las más pequeñas) tienen solo el 3%” de la tierra apta para dichas actividades.

Las características principales del agronegocio analizadas por Svampa y Viale (2014) son: a) la búsqueda de maximización de la rentabilidad; b) la orientación a la exportación, con preeminencia de las *commodities* en gran escala; c) acaparamiento de tierras<sup>43</sup> con práctica de monocultivo; d) Utilización masiva e intensiva de agroquímicos,<sup>44</sup>

---

42. Ampliar en: Naveda, Alicia, 2016: Conflictividad y resistencias territoriales ante la ofensiva del capital. Cap. 6

43. “el factor clásico de la propiedad de la tierra vuelve a ocupar el centro de la escena a través del fenómeno del acaparamiento, alarmando a expertos de la FAO y a numerosas ONG e instituciones agrarias de los países del Sur” (Gras y Hernández, 2013 en Svampa, 2014, p 134).

44. En la actualidad, en la Argentina hay unos 12 millones de personas que viven en zonas sobre las que se arrojan 300 millones de litros de agrotóxicos al año. La Defensoría del Pueblo de la Nación realizó un informe, en septiembre de 2011, en el que se señala que más de dos millones de niños están expuestos al uso de agroquímicos. Defensoría del Pueblo de la Nación, 2011.

uso intensivo de biotecnología (semillas transgénicas). Algunas de sus consecuencias son la pérdida de biodiversidad, desplazamiento de poblaciones; contaminación del ecosistema.

En relación al territorio, Morales B., y Jiménez L. (2018) sostienen que el mismo se constituye a partir de las interacciones entre actores sociales. *"No hay acción humana que ocurra fuera de los territorios, pues la primera es constitutiva de los segundos. Los territorios son pues construcciones sociales manifiestas en múltiples niveles de escalas espaciales"*. (p. 16). Por otra parte, los autores sostienen que los territorios son también una *"expresión histórica de las dimensiones espacio y tiempo"* (p. 15).

De este modo se propone una metodología que busca desentrañar la complejidad de los procesos de construcción del territorio. La centralidad de este enfoque no radica solamente en las relaciones sociales que lo configuran, sino también en la perspectiva de los actores sociales articulados en relación a los problemas.

Además, el concepto de escala espacial alude al lugar donde los actores se vinculan y construyen una realidad geográfica, incluye cuestiones de tamaño en hectáreas, de jerarquías jurisdiccionales. Pero también a los aspectos socioculturales identitarios y pugna de intereses antagónicos.

En relación a las formas de conceptualizar los espacios territoriales, Milton Santos los define como espacios de la globalización en los que *"los territorios nacionales se transforman en un espacio nacional de la economía internacional y los sistemas de ingeniería creados en cada país/espacio nacional pueden ser utilizados mejor por las firmas transnacionales que por la misma sociedad nacional"*. (Santos, 1993, p. 73). En esta perspectiva, los espacios territoriales son configurados por los actores sociales hegemónicos en función de sus intereses.

Manzanal, analiza el territorio desde las relaciones de poder como constituyentes del espacio con capacidades distintas ante las posibilidades de decidir, accionar y transformar. Además, señala la existencia de una multiplicidad de agentes localizados dentro o fuera que encarnan intereses contrapuestos. En otras palabras, que

no están exentos de conflictividad y tensiones. "(...) es un campo de disputa de poder, donde se gestionan conflictos y se dirimen pujas de intereses contradictorios." (Manzanal, 2018, p. 130)

Tales relaciones de poder y dominación en las configuraciones territoriales conforman y atraviesan todas las dimensiones, las escalas espaciales y las relaciones entre los actores sociales. Según analiza esta autora, los pequeños productores enfrentan la centralidad de la producción de las *commodities* agrícolas, hegemonizadas por las grandes "empresas vinculadas a la producción de insumos, tecnologías y biotecnologías." (Manzanal, 2014, p. 13)

El capital a nivel global obliga a los territorios periféricos a participar de procesos de reestructuración y adopción de nuevas funciones según sus necesidades, competir por inversiones y adecuar el marco institucional y legal<sup>45</sup> a sus demandas. "Qué se produce, dónde y cómo se produce está definido en un escenario en el que prácticamente no existen autonomías nacionales". (Naveda, 2016, p. 23)

Desde el enfoque de la relación entre la producción, la distribución, el intercambio y el consumo, Marx<sup>46</sup> introduce la idea de análisis de la complejidad de estos procesos en su carácter específico y como resultado de un proceso histórico. De modo que el análisis de cualquier fenómeno concreto, según Gambina (2008) se pueda emprender desde "(...) un proceso de abstracción y con la categoría abstracta reemprender la reconstrucción hacia un fenómeno concreto ahora conocido". (p. 13)

En el análisis del funcionamiento del mercado, allí donde los productores intentan vender sus productos, se genera una profunda desigualdad de oportunidades. En este sentido, Gambina señala que, si no se realiza la venta, todo el proceso de producción se inutiliza. Si no hay compradores, esto se traduce en la pérdida de todos los componentes del proceso de producción y se van extinguiendo las posibilidades de continuidad. (Gambina, 2008)

---

45. Ampliar en el capítulo "Acerca de la vigencia y aplicación de la Ley de Glaciares 26639" de Graciela Vila.

46. En "Introducción a la crítica de la Economía Política" K. Marx.1857

Según el autor "No sólo, ni tanto, no importa la producción del maíz o cualquier bien o servicio, sino las formas de producirlo y de apropiarse del producto socialmente generado." (Gambina, 2008, p. 4). En relación a las dificultades para producir y vender de los pequeños agricultores, el autor propone una estrategia metodológica que permita analizar estos procesos "como lo concreto pensado", dando cuenta sobre la particular manera en que interaccionan las estructuras y las subjetividades en procesos históricos concretos.

## 2. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN SAN JUAN.

En la provincia de San Juan, los *commodities* son principalmente minerales<sup>47</sup> (el oro y otros metales) y vitícolas (vinos y mosto concentrado) destinados a exportación. Si bien existen variaciones ligadas a los precios de mercado internacional, la lógica de concentración empresarial continúa definiendo el rumbo económico productivo basado en el extractivismo y consolidación de tendencia al monocultivo.

La provincia de San Juan se ha caracterizado históricamente por el desarrollo de las cadenas de producción vitivinícola, olivícola y hortícola. Según el informe 2019 publicado por el Ministerio de Haciendas y Finanzas de la Nación, en el año 2018 los productos de la agricultura que se exportaron fueron vitivinícolas (7,2%), hortícolas (3,8%) y olivícolas (2,4%)<sup>48</sup> del total provincial. La producción vitícola consta de una producción primaria que representa el 21 % del país. Lo producido se destina principalmente a elaboración de vinos y elaboración de mosto. De esta cadena productiva, los que tienen mayor inserción internacional relativa son el Jugo concentrado que deriva del mosto y el vino fraccionado.

Sin embargo, el análisis por tamaño o escala muestra que el sector agropecuario provincial ha sido escenario de restricciones y limitaciones para el desarrollo de actividades especialmente en los

---

47. Se recomienda la lectura del capítulo "San Juan y la megaminería: a modo de un balance quince años después" de Alejandro Goransky.

48. Informe Productivos Provinciales San Juan. Junio de 2019

pequeños y en los medianos productores. La dificultad de acceso a la tierra, las políticas de desregulación de la actividad, la permanente interrupción de las políticas de asistencia técnica y financiera, la restricción de mano de obra son algunos de los factores que más los afectan. Todo esto sumado a la subordinación de la producción a pequeña y mediana escala a agentes económicos concentrados formadores de precios que gozan de amplias ventajas competitivas.

Los vaivenes en relación a los factores de producción, en un contexto de fuerte ajuste económico, inflación y recesión hacen de esta genuina actividad productiva un desafío permanente. En este sentido sus acciones estratégicas, las formas de organización de la producción y comercialización, el establecimiento de redes de cooperación y asociación, mediante sus discursos y prácticas son centrales.

La pequeña y mediana escala de producción local en consonancia con el proceso nacional,<sup>49</sup> sufre las consecuencias del acaparamiento de las tierras y concentración en pocos y grandes compradores de su producto. Según la información publicada por el gobierno nacional, "San Juan es la segunda provincia del país en cuanto a superficie vitivinícola cultivada. El eslabón primario es altamente atomizado, si bien en los últimos años afrontó un proceso de concentración de superficie" (Informe productivo Provincial, 2019, p. 18)

Datos oficiales señalan que para 2018, el 57,1% de los viñedos existentes en la provincia eran menores a 5 hectáreas<sup>50</sup>. Las demandas realizadas por distintos referentes y miembros de organizaciones de variada índole organizativa coinciden en señalar el problema de la concentración de poder y de apropiación de lo producido, de tal manera que el agronegocio es identificado manifiestamente por distintos referentes.

A partir de la década de los '90 la cadena olivícola mostró novedades en su estructura productiva con producciones extensivas y de mayor densidad por hectárea. Esto generó una dualidad en

---

49. Informe Oficial del Ministerio de Hacienda (2019).

50. Para una profundización del tema se recomienda la lectura del capítulo. "El territorio y las políticas públicas. El devenir del desarrollo en San Juan" de Alicia Naveda.

los tipos de producción, por un lado, productores tradicionales y por otro un modelo empresarial, “nuevos productores con fuerte concentración de la superficie y producción”. La concentración se refleja en los datos estadísticos del año 2002 que indicaron que las explotaciones agropecuarias de más de 100 hectáreas concentraban el 70% de superficie”, tendencia que se mantiene. (Informe productivo Provincial, 2019, p. 23).

En la provincia también se producen hortalizas, entre las que se encuentran ajos, cebollas, tomates, melones y calabazas entre otros, siendo San Juan la segunda productora de ajos a nivel nacional. En estas cadenas conviven productores tradicionales orientados por las lógicas de mercado con otros vinculados a lógicas alternativas.

Entre estos últimos, se están desarrollando nuevos emprendimientos desde la agroecología<sup>51</sup> que expresa visiones y formas distintas de realizar la producción e incluso el circuito de comercialización. En general, es llevada a cabo por pequeños productores quienes definen una vinculación cuidadosa y amigable con el ambiente. Prescinden de los productos tóxicos, fortaleciendo el trabajo solidario con otros actores vinculados a la producción y al consumo.

La utilización de conceptos como “pequeños y medianos productores” en alusión a la escala de producción resulta útil solamente al efecto de englobar la diversidad de actores sociales en tanto que se encuentran afectados por una problemática central: la concentración de capital. Sin embargo, ellos componen una realidad compleja, con visiones distintas que a pesar de su heterogeneidad establecen acciones para resolver cuestiones comunes.

### 3. PRODUCTORES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA LOCALES. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS.

Las formas de acción conjunta representan un lazo social de relevancia para los sectores de agricultura que deben sortear

---

51. Para profundizar en el tema se recomienda la lectura de capítulo “Agroecología feminista en San Juan. Estudio de caso” de Ana Sandra Kirby.

problemas materiales, de inserción en el mercado, de acceso a tecnologías y conocimiento, entre otros. Las entrevistas revelan que los productores desarrollan una multiplicidad de formas organizativas para superar las complicaciones. En el caso de los sectores más vulnerables, predominan prácticas de interacción solidaria, establecimiento de redes asociativas, relaciones simples de colaboración, formación de cooperativas y varias experiencias de participación en federaciones de pequeños productores y campesinos de carácter nacional.

A continuación, se presentan las principales acciones que desarrollan los actores en el territorio para sortear los obstáculos que se despliegan en su actividad. En base al material obtenido a través de entrevistas en profundidad, grupales, radiales, documentales y otros, se analiza la situación de productores vitivinícolas de pequeña y mediana escala en relación a sus dificultades, acciones organizativas y perspectivas a futuro.

#### a. Federación de Viñateros de San Juan.

En San Juan, un sector de pequeños y medianos productores vitivinícolas se agrupó en la Federación de Viñateros y Productores Agropecuarios de San Juan, que es una organización de 65 años de existencia. Se trata de un grupo de productores que han atravesado diferentes etapas del proceso de desarrollo nacional y provincial, evidenciando los efectos que las políticas públicas han tenido sobre el circuito vitivinícola y, por ende, en el territorio. La concentración en pocas manos implicó la desaparición de asociados por la disminución de la rentabilidad de las pequeñas parcelas.

Sin embargo, este sector de productores visualiza la resolución de sus dificultades en base a las lógicas del mercado. Demandan la intervención del Estado para corregir las fallas, específicamente el oligopsonio que caracteriza al mercado de uvas, y piden intervención respecto del precio del vino. Identifican la concentración de la tierra, y la transferencia de riqueza que hay en el circuito desde los productores vitícolas hacia los elaboradores y comercializadores.

La integración vertical del circuito señala a pocas grandes firmas como líderes en la formación de precios y son quienes conforman el oligopsonio bodeguero. Un dirigente entrevistado, sostiene: "Fecovita, que quiere decir Federación de Cooperativas Vitivinícolas, en San Juan no tiene ninguna cooperativa social, y funciona como una de las tres grandes empresas que forman el oligopsonio que digo que tienen mal a los demás".

La vitivinicultura nació como producción orientada al mercado interno y en sus orígenes no producía con estándares internacionales. Los dirigentes de la federación señalan la década del '80 como "un buen tiempo para la actividad, porque el precio del vino (1 litro= 1 dólar) hizo que los pequeños y medianos productores de vid pudieran vivir de su producción". No obstante, en la década del '90, la instauración de políticas neoliberales que se tradujeron en la Ley de diferimientos impositivos tuvo gran impacto en la vitivinicultura local. En una detallada descripción, el entrevistado sostuvo:

*"Lamentablemente el recorrido de la actividad vitivinícola ha decaído con el correr de los años. Hemos pasado de la década de los años '80, donde un litro de vino valía 1 dólar a actualmente entre diez o doce centavos por el litro de vino genérico. En cuanto a la cosecha de uva pasamos de 1200 millones de kilos en la década de los '70 a 600 millones de kilos en la actualidad. Otro de los problemas que veo es que se redujo el número de productores viñateros, pasamos de 5000 productores en la década de los '80 a 3000 en este momento."*

La realización de la ganancia se materializa cuando se vende el producto. En este sentido, el eje de las decisiones de qué se produce y cómo se lleva a cabo la comercialización, está signado por las demandas de los grupos económicos concentrados a los que se denomina oligopsonio.<sup>52</sup> Dicha categoría apareció de modo recurrente en los testimonios de los representantes de organizaciones vitícolas de composición social heterogénea. Apuntan a una estructura de mercado compuesta

---

52. Se trata por tanto de la figura contraria al Oligopolio denominándose también oligopolio de demanda" Recuperado de <https://www.encyclopediainfinanciera.com/definicion-oligopsonio.html>

por pocos compradores y muchos vendedores lo que resulta en una marcada desigualdad en la que los beneficiados son los compradores.

Según datos que proporciona la Federación de viñateros, la gran mayoría son productores de hasta 15 hectáreas, que representan el 76,6% del total viñateros en la provincia de San Juan hasta el año 2019. Mientras que los compradores se reducen a tres grandes empresas. Un viñatero señala:

*"Porque la concentración de poder, el poder del intermediario, el oligopsonio cuando son pocos los que compran y el oligopolio cuando son pocos los que venden nos matan en las dos puntas a los productores. Estos tipos están sentaditos nomás en ese colchón de productores que saben que no les va a faltar el producto"*

A esto se asocia el bajo precio de la uva, del vino y del mosto; además de la falta de agua y la falta de créditos para adquirir tecnología. Según los registros proporcionados por la federación de viñateros, las empresas mosteras en el año 2018 con un dólar a 19,50 pesos pagaron \$4,30 por kilo de uva. Mientras que, en abril de 2019 con un dólar a 44 pesos, pagan \$3,50 por kilo de uva, dado que se aplicaron las medidas de retenciones del gobierno nacional (que fue de \$ 3 por kilo). Con estos datos expusieron en números, el abuso de posición dominante de los grupos concentrados.

Las propuestas político-económicas que elaboran desde su organización apuntan directamente a la desarticulación de lo reconocido como el núcleo de las dificultades que los aqueja: el problema de la concentración de la compra del producto. De manera que la Federación de Viñateros propone crear una ley antioligopsónica. Para ello elevaron una carta al ministro de Producción y Trabajo en 2019 solicitando:

*"La confección de un instrumento legal que obligue a los grandes compradores de nuestro producto que presenten una estructura de costos de compra y demuestren esos valores a los productores."*

En relación a sus acciones concretas la Federación sostuvo que compraron elementos para cosecha asistida y constituyeron con un fondo rotativo para la compra de abono. También cuentan con un tractor en comodato que es utilizado por los productores asociados. Lograron que los productores que tengan menos de 30 hectáreas de producción no presenten Declaraciones Juradas mensuales.

En enero de 2019 consiguieron la vigencia de la Resolución del Instituto Nacional de Vitivinicultura, que establece que todos los vinos genéricos tengan un 65% de uvas tintas e irá aumentando de forma gradual hasta el año 2030. Se estima que ese porcentaje debería ascender al 80%. "Con esta medida logramos defender a los productores y consumidores".

#### b. Asociación de Productores del Campo Sanjuanino (APROCAS)

Surgió a mediados del año 2017, para nuclear a los pequeños productores, campesinos pobres y pueblos originarios. En principio reunió alrededor de 100 familias con problemas comunes. En su composición alberga: viñateros que tienen tierras y graves dificultades para producir, otros tantos que tuvieron que dejar de producir y ofrecerse como mano de obra, por último, agricultores familiares y campesinos pobres que, ante la falta de representación, decidieron organizarse. APROCAS está integrada a la Federación Nacional Campesina<sup>53</sup>.

---

53. La FNC nuclea a organizaciones de campesinos pobres y medios de todo el país.

Proclama publicada en abril de 2017. "La gran mayoría de las Economías Regionales, que son las que generan más trabajo directo e indirecto y proveen la mayoría de los alimentos a la población, hoy están totalmente abandonadas y muchas en quiebra.

La producción sojera que impulsa este gobierno, con alta tecnificación y muy poca ocupación de mano de obra, fundamentalmente para la exportación en granos, sin industrializar, sólo produce divisas para los bolsillos de los grandes terratenientes y las exportadoras extranjeras.

No hay ningún estímulo ni ayuda para las Economías Regionales. A lo largo y a lo ancho del país, la horticultura, la lechería, los porcinos, el tabaco, el algodón, la vid, la yerba mate, etc. padecen una crisis que no tiene antecedentes en la historia.

Son miles los pequeños y medianos campesinos, criollos y originarios y productores que abandonan el campo para beneficio de los que concentran cada vez más la tierra

Esta asociación explica la situación cada vez más desfavorable de los sectores crecientemente empobrecidos a partir de reconocer la lógica de acumulación de capital y de riquezas como la principal razón por la que los pequeños productores van desapareciendo como tales. El problema central es que, ante la misma cantidad cultivada de viñedos y similar producción antes podían permanecer en la actividad, pero actualmente no les resulta suficiente en términos de rentabilidad y deben buscar otros trabajos.

La concentración de poder convierte a los campesinos y pequeños productores que otrora se dedicaban a la vitivinicultura, en nueva mano de obra precarizada estacional o que realiza tareas en actividades fuera del ámbito rural. Para la comercialización, los problemas se configuran en relación al tipo de productores.

Existen los pequeños productores que tienen tierra, provisión de agua y herramientas, pero el valor de cambio de su producción les es completamente desfavorable. La venta se produce a precios tan bajos que no les permite reinvertir.

Otros, saben producir, pero no poseen tierras. Un dirigente de esta agrupación explica: "Los que tenían 5 has productivas que antes eran rentables, hoy terminan siendo obreros de las fincas de mayores extensiones, son obreros de las nuevas fincas o de las fincas que van creciendo. Un dato es que, si bien se han reducido la cantidad de productores no se han reducido la cantidad de hectáreas en producción."

Los datos estadísticos preliminares del Censo Agropecuario (2018) respaldan este testimonio. Durante los últimos 15 años más de 80.000 productores abandonaron la actividad a nivel nacional. Esta deserción se dio a razón de unas 5000 explotaciones desaparecidas por año. Hubo un proceso de concentración en la que "el 1,1% de los mayores

---

y la producción.

Esta gestión en lugar de resolver los problemas que venimos arrastrando los agrava. La devaluación, la inflación, los tarifazos, el precio del alquiler de la tierra donde producimos, la imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra y a créditos blandos, nos está robando la posibilidad de un futuro". Recuperado de [https://www.facebook.com/pg/Federacion-Nacional-Campesina-de-la-Rep%C3%BAblica-Argentina-808284062537745/posts/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/Federacion-Nacional-Campesina-de-la-Rep%C3%BAblica-Argentina-808284062537745/posts/?ref=page_internal)

productores explotan casi el 36% de las tierras del país, mientras que el 12% de los más pequeños se reparten el 0,04%<sup>54</sup> de las tierras.” (Fuente: Diario El País 8/11/19)

En los últimos años se ha desarrollado un proceso inflacionario sostenido que repercute en el costo de los insumos, aumento del combustible y por consiguiente el transporte, despidos desde el año 2015 al personal profesional y técnico perteneciente al INTA<sup>55</sup> que asesoraban a la agricultura familiar. Otras dificultades están relacionadas con el acceso al agua y a la tecnología. Detallan con datos concretos: “Hemos tenido aumentos del 100% en nuestros insumos, una bolsa de urea por ejemplo un abono esencial se ha ido de 700 pesos a 1400 pesos el último año ha subido el combustible, el Roundup se ha ido de 2400 pesos a 5000 pesos todo el doble este año”, refiriéndose al año 2019.

Las pérdidas también se dan en el ámbito de los saberes adquiridos por tradición familiar y prácticas concretas. El ajuste presupuestario a partir de 2015 afectó los emprendimientos de más de 400 familias que desarrollaron los conocimientos de cómo producir semilla con un éxito relativo a través del Programa Prohuerta.<sup>56</sup>

---

54. Ampliar en [https://elpais.com/economia/2019/11/08/actualidad/1573252269\\_910513.html](https://elpais.com/economia/2019/11/08/actualidad/1573252269_910513.html)

55. Debido al recorte presupuestario sufrido en el 2018 (del 40%) ya dieron de baja o recortaron 12 programas que desarrollaban en San Juan. (...) Con el nuevo ajuste previsto prevén que sólo les alcanzará para hacer frente a los sueldos de los 110 trabajadores y 10 investigadores; pero no para realizar sus actividades diarias. Maximiliano Battistella, director del INTA en San Juan, calculó que el aumento en términos nominales en la realidad significa un recorte del 30% descontando los efectos inflacionarios y los aumentos salariales, de energía y combustibles previstos. El trabajador Gonzalo Roqueiro dijo que “no tendremos plata ni para ir a visitar los productores ni para continuar programas de sanidad vitícolas que garantizan la exportación”, y agregó que corren riesgo de cerrar las agencias de Valle Fértil e Iglesia, por falta de plata para pagar el alquiler. También está en peligro la continuidad del Programa Prohuerta, que brinda asistencia técnica a unas 12.000 huertas. En San Juan INTA cuenta con una estación experimental agropecuaria con 8 agencias de extensión distribuidas en todos los oasis productivos de la provincia y dos campos experimentales. Tiene 110 empleados y su director asegura que la planta no se ha modificado en 10 años. Además, asociados al INTA hay más de 10 investigadores del Conicet y de la Universidad Nacional de San Juan. Recuperado de <https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/El-INTA-ve-su-actividad-en-riesgo-y-presiona-para-revertir-el-ajuste-de-Macri-20181022-0115.html>

56. “Son más de 400 productores que podrían perder su medio de subsistencia si concretan los rumores del cierre del programa Prohuerta”, afirmó Correa Esbry.

Al respecto señala que se trata de “un conocimiento que se viene adquiriendo durante mucho tiempo y es una pena que de la noche a la mañana se pierda sin ningún tipo de resistencia”.

Esta asociación desarrolla estrategias de visibilización social de sus reclamos especialmente dirigidos al gobierno nacional y provincial. “Nosotros tenemos esa forma de funcionamiento: nos organizamos, solicitamos, pedimos y luego, cuando no somos escuchados, nos movilizamos de una forma pacífica. No vamos a hacer ningún destrozo ni mucho menos, pero es un derecho constitucional movilizarse y hacerse escuchar cuando los problemas son importantes”.

El énfasis está puesto en que “la gente quiere trabajar, la gente quiere volver a producir nosotros queremos ser parte de un plan productivo”. La estrategia planteada consiste en permanecer unidos y movilizados, haciendo pública la protesta callejera a modo de presión a los poderes públicos “cuando nosotros nos organizamos y nos movilizamos entonces el gobierno Nacional y Provincial, resuelven”.

El objetivo central es instalar en la agenda pública e informar a la población local ya que suponen que “los sanjuaninos no están al tanto de cuál es la situación en el campo desde el viñatero en general hasta el productor ganadero de 25 de mayo, al chacarero del Médano, del esparraguero, de pequeños productores que hoy en día estamos al borde de la desaparición”.

Finalmente, esta asociación considera que el problema de fondo es el sistema de concentración de las riquezas en pocas manos.

---

El programa Prohuerta es implementado por el ministerio del Desarrollo Social de la Nación a través del INTA nacional pero los fondos salen del ministerio de Trabajo de la Nación.

“Ya hay una reducción del 60% del programa. La federación de cooperativas es 90% dependiente del programa, es decir, que la producción de semillas, que embolsan y distribuyen desde Fecoagro se la venden al programa Prohuerta”, comentó el subsecretario.

Para Correa Esbry “hay peligro de que cese definitivamente. Ante esa situación la empresa Fecoagro fundamenta el proceso preventivo de crisis con la idea de despedir a la totalidad del personal, pero también está en juego a economía social de esas 400 personas que dependen de las distintas cooperativas”. Recuperado de <https://www.canal13sanjuan.com/san-juan/2019/2/5/el-cierre-de-un-programa-dejaria-400-personas-sin-trabajo-en-la-provincia-98474.html>

Su perspectiva política enfatiza la promoción de un cambio radical en la política de estado que promueva una justa distribución de las riquezas, por lo cual entre las demandas de transformación proponen una reforma agraria.

### c. Experiencia Cooperativa Cerro Valdivia

Según la FAO (2012) "Una cooperativa es una asociación autónoma de mujeres y hombres unidos voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática". (p. 2) Un productor vitícola local que participa del armado de una cooperativa para poder seguir en su actividad, la define como:

*"Es la sintonía, la responsabilidad de representación, ese amalgamar la participación en serio, con un diagnóstico en serio, resolviendo cuales son los intereses colectivos. Para mí, el armado de una cooperativa tiene unas lógicas que son muy valiosas como: la democratización interna, el que más usa la cooperativa es el que más se beneficia, hay un sentido de justicia."*

La relación entre la escala de producción y la comercialización configuran un cruce de alertas y decisiones en un escenario de crisis económica profunda. Hacia 2019 el rol del estado se ha desvanecido, de modo que el entrevistado cooperativista sostiene: "Medir una unidad productiva tiene que ver con los costos y rentabilidad (...) en principio un productor vitícola de menos de 10 has. es un productor que tiene un problema de escala. Porque tiene: altos costos de producción y baja posibilidad de incorporar tecnología para achicar esos costos de producción. Imposibilidades de entrar a una cadena de valor de una manera individual." Argumento que justificó ampliamente la búsqueda de otros caminos para poder trabajar, producir y sostenerse.

La dificultad central para la pequeña escala es el mercado dominado por pocas empresas que deciden los volúmenes y los precios

de compra y de venta. Según testimonia: "En realidad en un mercado vitícola oligopsónico donde tres grupos concentrados compran y tres son los que venden, se hace complejo. El mercado siempre ha ido a un proceso de concentración que ha cambiado de nombres (Giol, Cavic, Fecovita), pero la lógica de mercado nunca se rompió".

También enfrentan problemas comunes a todos: la falta de acceso al agua de riego, la escasa posibilidad de acceder a nuevas tecnologías, el extraordinario incremento de insumos y combustibles, entre otros. Para resolver el tema del acceso al agua de riego, esta cooperativa logró acceder a un fondo proporcionado por un programa de Naciones Unidas.

*"Con este aporte vamos a medir los caudales de agua con láser los volúmenes que nos entran a todos los regantes y vamos a tener algo absolutamente innovador que es: la certeza (algo ajeno a este país) y la posibilidad de democratizar esa información."*

Esta organización estructura su acción a partir de un autodiagnóstico, trabajo en equipo y resolución de incertidumbres. Además, se encuentran trabajando en su arquitectura jurídica para darle solidez a la cooperativa. Se plantean compartir conocimientos y colaborar con otros productores vecinos, aunque no formen parte de la organización.

*"Ahí la Cooperativa Cerro Valdivia<sup>57</sup> tomó un rol mucho más interesante porque es un rol casi social. Lo que hemos conseguido con esto es beneficiar a los 158 regantes de Colonia Fiscal Sarmiento. Se pusieron en marcha tres pozos que estaban sin funcionar, aglutinamos a otros regantes y esta obra va a impactar a todos los regantes, no solamente a los socios. La falta de agua hace improductiva mucha superficie..."*

Cuando refiere a intereses colectivos, hace una distinción de relevancia acerca de quiénes son los que participan de ellos: los que como él conforman el sector de pequeños productores que solamente

---

57. Ampliar en nota periodística <https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Nuevo-proyecto-de-manejosustentable-del-recurso-hidrico-20190329-0121.html>

logran un ingreso de subsistencia y aspiran a mejorar sus posibilidades para acceder al mercado interno. Advierte el antagonismo de intereses entre los productores de distintas escalas de producción.

Explica en su experiencia, cómo se lleva adelante el ejercicio de la dominación de las grandes corporaciones, que se materializa a través de involucrar a los pequeños productores en sus reclamos interesados de parte. Un claro ejemplo es cuando los grupos concentrados exigen a los gobiernos la exención impositiva y promueven la movilización de todos los productores.

*"Hay algún tipo que está pagando mucho de ganancia ¿por qué? ¡Porque se quedó con la porción del león! Entonces me dice a mí que soy un pequeño productor que el problema es la carga impositiva, entonces yo corto la calle Libertador, llevo mi cajón de uva lo tiro y grito "El problema es la carga impositiva de este país" y la verdad es que yo no pago ganancias porque con lo que saco no me alcanza..."*

Como se desprende, algunos productores tienen conciencia de las estrategias de los poderosos, aunque no puedan lograr aún una unidad para enfrentarlos.

## REFLEXIONES FINALES

Las formas de construcción del territorio por parte de los que trabajan la tierra a pequeña/mediana escala suponen una radical diferencia con la lógica que domina el mercado global. Los pequeños y medianos productores intentan sobrevivir en una trama compleja de un mercado dominado por poderosos grupos concentrados.

El modelo agroindustrial genera un predominio también epistemológico, ejemplo de ello, es la vinculación de empresas a la producción de conocimientos especializados en tecnología, insumos y biotecnología. Éstos últimos se destinan a la producción de commodities que son los generadores de mayor ganancia. Esta lógica de acumulación y concentración disputa el uso de las tierras, el agua,

el circuito comercial entre otros, a la mayoría productiva de menores escalas.

Como se expuso en los testimonios de los pequeños y medianos productores, los resultados de su esforzado trabajo son muy adversos y siguen en franco deterioro a partir de los últimos años de gobierno. La necesidad de organización con sus pares emerge por la lucha contra la concentración oligopsónica. La subordinación a los poderosos produce efectos demoledores en la fijación del precio de la uva, el vino y el mosto.

Las carencias enumeradas se concentran en el encarecimiento de los costos de transporte, de energía, el bajo valor de sus productos, los inconvenientes en el acceso al agua y a la tierra, las cargas impositivas. Además, la falta de créditos accesibles y la imposibilidad de acceso a tecnología de nueva generación.

En algunos sectores de pequeños productores, una de las maneras de enfrentar tantas dificultades, fue evitando la terciarización de la distribución. La realizan ellos mismos y así se propende a la descentralización en todo el circuito, es decir se evita el acaparamiento de pocas empresas y el encarecimiento del transporte. Para la comercialización se articulan en redes sociales, realizan ferias y promociones para llegar directo al consumidor.

Las medidas en materia de políticas públicas- implementadas por el gobierno nacional durante el período 2016 al 2019 - condujeron al desmantelamiento de la Secretaría de Agricultura Familiar, el despido de técnicos que asesoraban a los pequeños agricultores, la eliminación y/o reducción del presupuesto que afectó el trabajo de campo de los profesionales y técnicos extensionistas del INTA. Todos estos son factores que afectan las posibilidades de lograr una economía sustentable.

Sin embargo, quizá surgido de la necesidad de sobrevivir ante la adversidad, encontramos una heterogeneidad de experiencias asociativas que fueron objeto de la presente investigación. El caso de experiencia cooperativa mostró una opción en la que pequeños productores encontraron una forma de articulación con perspectivas de avanzar en su actividad productiva frente a un mercado global

y hostil, altamente concentrado y con objetivos de expansión y ganancias ilimitadas. Estimulando las condiciones de posibilidad de tejer otra trama de economía social, cuestionar y enfrentar la prevalencia de los capitales concentrados, generar otras formas de relacionarse e intercambiar saberes.

Conocimos experiencias asociativas en la que rigen otros valores en un lenguaje solidario, con normas internas surgidas democráticamente y con un reparto más equitativo de los resultados generados colectivamente. Tienen por delante la enorme tarea de competir con mercados globalizados o simplemente ganar más espacio en el mercado interno que ya representa un desafío de amplias proporciones.

A futuro quedan condiciones de posibilidad para que las comunidades decidan sobre qué tipo de agricultura llevarán adelante. Si sostienen aquella que se sirve de los bienes comunes para el beneficio de pocos, o si construyen democráticamente un camino propio que tenga como objetivo la producción y distribución de los alimentos para toda la población sobre la base de la protección de la vida de nuestro ecosistema.

## Referencias bibliográficas

---

- FAO (2012). *Cooperativas agrícolas: preparando el terreno para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/apo88s/apo88soo.pdf>
- González y Manzanal, M. (2018). Agricultura Familiar: inclusión y hegemonía Análisis desde experiencias locales en la provincia de Buenos Aires (Argentina). *Revista Trabajo y Sociedad*. (N° 32). Recuperado de <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/32%20GONZALEZ%20y%20MANZANAL%20agricultura%20familiar,%20politicas%20publicas.pdf>
- Ley "Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina" N° 27.118. Senado y Cámara de Diputados de la Nación
- Manzanal, Mabel, Mariana Arzeno, Federico Villarreal, Fernando González, y Mariana Ponce. (2014).
- Agricultura Familiar Y Soberanía Alimentaria. Políticas Públicas En Misiones Y Buenos Aires (Argentina). *Eutopía, Revista De Desarrollo Económico Territorial* (N° 6) ,11-24. Recuperado de <https://doi.org/10.17141/eutopia.6.2014.1375>.
- Morales Barragán, F., Jiménez López. (2018) Fundamentos del Enfoque Territorial: Actores, Dimensiones, Escalas Espaciales y sus Niveles. Colección Alternativas. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM. México.
- Murillo, Susana. (2013). Conceptos postmodernos en la teoría social. [CLASE]. En: Curso virtual "Posmodernidad en las Ciencias Sociales" (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires
- Naveda, Alicia (Ed) (2016) *Conflictividad y Resistencias Territoriales ante la ofensiva del capital*. Editorial UNSJ. CLACSO. San Juan. Argentina.

- Obschatko, E. (2009). *Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina. Un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002*. 1ra Edición. Buenos Aires. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura Argentina. ISBN 978-987-25476-1-5
- Obschatko, E. (2007). *Los Pequeños Productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002* 2da Edición Revisada y ampliada. Buenos Aires. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Dirección de Desarrollo Agropecuario: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura Argentina. ISBN 978-987-9184-54-7
- Pengue, W. (2005) MODELO AGROEXPORTADOR, MONOPRODUCCIÓN Y DEUDA ECOLÓGICA. ¿HACIA EL AGOTAMIENTO DEL GRANERO DEL MUNDO? Recuperado de <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/24/05.pdf>
- Ramillo, D. (Comp.) (2013). La agricultura familiar en la Argentina. Diferentes abordajes para su estudio. *Estudios socioeconómicos de los sistemas agroalimentarios y agroindustriales*. (N° 20). Buenos Aires. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. ISBN 978-987-679-198-4
- Santos, Milton. (1993). *Los espacios de la globalización*. en Universidad Complutense de Madrid, sección: Revistas Científicas Complutenses. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC9393110069A>
- Svampa y Viale, E (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*.: Rústica. Argentina. ISBN 9789871566921
- Teubal y Sabatino, P. (2005). *Expansión de la soja transgénica en la Argentina*. Recuperado de [https://ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/wg/AgricultureBook\\_Span/PromesasPeligrosCh4Teubal.pdf](https://ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/wg/AgricultureBook_Span/PromesasPeligrosCh4Teubal.pdf)
- Toledo López, V. (2017). La política agraria del kirchnerismo. Entre el espejismo de la coexistencia y el predominio del agrone-

gocio. Mundo Agrario vol. 18 N° 37, e045, abril 2017. ISSN 1515-5994 <https://doi.org/10.24215/15155994e045>

Wahren, Juan (2016). LA SITUACIÓN AGRARIA EN LA ARGENTINA ACTUAL: AGRONEGOCIO Y RESISTENCIAS CAMPESINAS E INDÍGENAS. Recuperado de [http://www.patagonia3mil.com.ar/wpcontent/uploads/2017/05/Situacion\\_Agraria\\_actual.pdf](http://www.patagonia3mil.com.ar/wpcontent/uploads/2017/05/Situacion_Agraria_actual.pdf)

Informes de gobierno:

Informe Productivo Provincial San Juan. Junio de 2019. Ministerio de Hacienda. Presidencia de la Nación. ISSN 2525-0221

Informe Anual del Sistema Integrado de Información Agropecuaria. 1° de julio de 2008. Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación.

Periódicos:

Acosta, Alejandro. (2019). Nuevo manejo del proyecto sustentable del recurso hídrico. Diario de Cuyo. Recuperado de <https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Nuevo-proyecto-de-manejosustentable-del-recurso-hidrico-20190329-0121.html>

Centenera, Mar. (2019). El campo argentino, cada vez en menos manos. Recuperado de [https://elpais.com/economia/2019/11/08/actualidad/1573252269\\_910513.html](https://elpais.com/economia/2019/11/08/actualidad/1573252269_910513.html)

Gómez, Martín. (2019). El cierre de un programa dejaría 400 personas sin trabajo en la provincia. Recuperado de <https://www.canal13sanjuan.com/san-juan/2019/2/5/el-cierre-de-un-programa-dejaria-400-personas-sin-trabajo-en-la-provincia-98474.html>

Pérez, Elizabeth. (2019). El INTA ve su actividad en riesgo y presiona para revertir el ajuste de Macri. Recuperado de <https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/El-INTA-ve-su-actividad-en-riesgo-y-presiona-para-revertir-el-ajuste-de-Macri-20181022-0115.html>

Pérez, Elizabeth. (2019). La provincia tiene el 2,30% de las explotaciones agropecuarias del país. Recuperado de:<https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/La-provincia-tiene-el-230-de-las-explotaciones-agropecuarias-del-pais-20191112-0114.html>

Redes sociales:

Facebook: Federación Nacional campesina de la República Argentina. (2019). Recuperado de [https://www.facebook.com/pg/Federacion-Nacional-Campesina-de-la-Rep%C3%BAblica-Argentina-808284062537745/posts/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/Federacion-Nacional-Campesina-de-la-Rep%C3%BAblica-Argentina-808284062537745/posts/?ref=page_internal)

# **LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA ARGENTINA DURANTE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VITIVINÍCOLA 2020. IMPAC- TO EN LA ZONA ESTE DE MENDOZA**

María Gabriela Lizana <sup>58</sup>

## **INTRODUCCIÓN**

El objetivo de este trabajo es el análisis de los efectos de las transformaciones surgidas en la zona este de Mendoza, a partir de la instrumentación del Plan Estratégico Vitivinícola 2020 (PEVI 2020) con respecto a los pequeños y medianos productores. En particular se analizará el rol de la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) y otras organizaciones durante el periodo comprendido entre el año 2004 y el 2020, es decir, durante la duración del PEVI 2020. Para ello se aborda el efecto concreto de la intervención de esta corporación en tres factores claves: la cantidad de viñedos, el número de hectáreas cultivadas y la participación en la renta del sector productivo. A partir de allí se tratarán de entender los resultados de la planificación realizada en 2004 con relación al tercer objetivo planteado por el PEVI 2020, la integración rentable de los productores a la cadena vitivinícola. Por último, se describe la situación del sector en el momento en que se creó la COVIAR, qué problemas existían, cuáles fueron sus objetivos

---

<sup>58</sup>. Abogada, doctoranda del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan; Adscripta al proyecto de investigación

y por qué se plantearon, y qué resultados se obtuvieron al finalizar el periodo considerado (2020).

## BREVE CARACTERIZACIÓN E HISTORIA DE LA INDUSTRIA

Cualquier análisis concreto o coyuntural de la industria vitivinícola, incluso a nivel regional, requiere al menos de una breve reseña histórica. Los procesos en la industria son determinantes. En este sentido, y de manera muy sintética, se tratará de hacer referencia a los hechos más relevantes que generan impacto en la actividad.

En el año 1983, con el auge del modelo productivista (el fordismo agrícola) Argentina tuvo el mayor desarrollo relativo de América Latina. Solo el 15 % de la población estaba por debajo de la línea de pobreza. No era ajena a esto la vitivinicultura, particularmente en la zona este de la provincia, que constituía la más grande y productiva del país.

En el periodo 1980-1990 fue clave el marco regulatorio, que tiene un impacto decisivo con la Ley de fraccionamiento en origen, desarrollada en el año 1984 que favoreció a los fraccionadores locales en detrimento de quienes tenían plantas fuera del lugar de elaboración. Se intentó por este medio ejercer un mayor control en la calidad de los vinos.

En el año 1989, Giol que era una empresa estatal a través de la cual se pretendía regular el mercado para evitar los abusos cometidos, principalmente a pequeños y medianos productores y elaboradores, fue privatizada como parte de los procesos neoliberales. Según Argumedo Heano (2004) la economía argentina de los años noventa tuvo una inconsistencia estructural; esto se daba entre la necesidad de generar crecimiento económico sostenido y la financiación de la balanza de pagos, con un tipo de cambio fijo cuya fuente principal era la capacidad del Estado y de las empresas de endeudarse en el exterior.

Las políticas públicas del momento impactaron de lleno en el desarrollo de la industria vitivinícola: "la desregulación suprimió ciertas regulaciones excesivas, superfluas o espurias, y en otros casos indujo a la transferencia del poder regulatorio de determinados mercados a quienes podían ejercer con plenitud posiciones oligopólicas u oligopsónicas en los mismos» (Azpiazu y Basualdo, 2003, p. 59). La década de 1990 trajo consigo la suspensión de la intervención del Estado en la formación de precios, la modificación de la ley de defensa de la competencia, la suspensión de la ley de abastecimiento y la disolución de los respectivos entes regulatorios. El Instituto Nacional de Vitivinicultura se mantuvo con acotadas funciones de fiscalización y control. Con estas modificaciones y el plan de convertibilidad (equivalencia entre el peso y el dólar) la industria comienza a vivir un proceso de extranjerización muy importante, que determina el paradigma que se sostiene hasta el día de hoy, y que influye fuertemente en la zona este.

A pesar de que el país no se industrializó completamente (o lo suficiente) la vitivinicultura sí recibió fuertemente el impacto de esta política, no sólo con respecto a la transformación social que conlleva este cambio sino también desde el punto de vista del desarrollo de nuevas zonas de producción. Las inversiones se concentraron mayoritariamente en el Valle de Uco y en Luján de Cuyo, zonas vinculadas al turismo enológico. De esta manera, la zona Este perdió protagonismo y comenzó a convertirse en proveedora de vinos a granel para los grandes fraccionadores y líderes en venta, tanto en el mercado doméstico como en exportaciones.

No obstante, en este período se perdió la vinculación entre el capital financiero y el productivo. La internacionalización de la banca local, que promueve miradas de corto plazo y de especulación es también característica de esta época. En este contexto, no parece desenchajar la industria vitivinícola que apuesta a las inversiones extranjeras y a la inserción en el mundo, con la consecuente supervaloración del paradigma de la calidad. Pero es también en el marco de este paradigma que se inicia un proceso de caída del consumo. En el año 1980 el consumo *per cápita* fue de 76,28 litros mientras que en 1990 el índice fue menor, 54,15 litros (datos del INV).

Si bien la situación de caída del consumo se da en todo el mundo, Argentina se caracteriza por la intensidad y la persistencia en el tiempo de este fenómeno (Azpiazu y Basualdo, 2003).

En esta etapa el consumo mayor se da en vinos de mesa, y es notable en términos generales la caída que experimenta el consumo en Argentina. Esta es, como mencionamos en el párrafo previo, una tendencia mundial. En el plano local el proceso se ve acelerado por dos factores: a) una situación económica que afecta con mayor intensidad a los sectores con menos ingresos (quienes más consumen estos vinos), y b) un comportamiento negativo por parte de algunos empresarios vitivinícolas que adulteraron sus vinos y en ocasiones llegaron a afectar la salud pública, como en el caso Torraga<sup>59</sup>

Entre 1990 y 2000 se estima una inversión en la vitivinicultura mendocina de 1550 millones de dólares, de los cuales el 70 % está direccionado a la etapa industrial de la cadena. Entonces, tras decrecer durante la década de 1980 aproximadamente un 25 % en la producción de uvas, en la década posterior se logró una relativa estabilidad, con amplias expectativas con respecto a los vinos finos y su posibilidad de compensar la caída en el consumo de vinos de mesa. Según Azpiazu y Basualdo (2003), estas modificaciones aparejaron una alteración significativa en la composición de la estructura vitivinícola. La gravitación relativa de los *commodities* se reduce a la mitad durante la última década, del 41,3 % en 1990 al 21,1 % en 1999, mientras que por el contrario la de los especializados se duplica, con un aumento del 10,4 % al 21,2 % durante el mismo periodo. Por otro lado, se verifica a lo largo de las últimas dos décadas una profunda caída en la cantidad de viñedos y en la superficie implantada que determina que los registros de 1990 sean, respectivamente, del 60 % y el 65 % de los correspondientes a 1980. Por último, el precio del vino de traslado (este es el que se vende a granel en el mercado interno) en esa década subió un 2,9 %; en planchada (precio de venta del fraccionador), 2,7 %, y al consumidor, un 2,4 %, según datos de la Bolsa de Comercio de Mendoza (Azpiazu y Basualdo, 2003).

---

59. Caso Torraga "el vino de la muerte" en Casos que conmocionan, "Tiempo de San Juan", martes 26 de marzo de 2013.

En esta década es importante el aumento de la participación del precio del vino de traslado, que se estabiliza en torno al 30 % del precio final del vino. Es el mejor posicionamiento relativo de los trasladistas durante el transcurso de la década, pero tiene como contrapartida una pérdida de ingresos relativos de las bodegas fraccionadoras, que entre 1990 y 1999 perdieron casi un 13 % de participación en el precio final del vino. En este sentido, la participación que el sector trasladista tenía en la renta total del producto, pasó del 17,48% al 28,03% en el año 1999. Los fraccionadores pasaron de una participación del 62,21 % en el año 1990 al 49,04 % en el año 1999 y el minorista pasó de participar en un 20,31 % en el año 1990 al 22,93 % en el año 1999. Esta situación es determinante para la zona este de la provincia, donde se radica la mayor cantidad de bodegas trasladistas de Mendoza.

La comercialización en el exterior se incrementó entre 1990 y 1999 de poco más de 15 millones de dólares a cerca de 120 millones de dólares, respectivamente, en el caso de los vinos, y de casi 50 millones a una cifra cercana a los 120 millones de dólares, respectivamente, para los restantes productos vitivinícolas, esencialmente mosto, lo que justifica el impulso que se dio a las exportaciones.

La política, entonces, fue claramente orientada hacia la reconversión a uvas de mayor calidad enológica, fundamentalmente tintas, destinadas preferentemente a la exportación de vinos. Por otro lado, la rentabilidad de las variedades reconvertidas no supera la de los vinos comunes, y esto no estimula el proceso de reconversión productiva, aunque la zona Este cumple con este paradigma en una importante proporción, según datos del INV. Esta situación ambivalente dificulta la decisión del sector productivo sobre qué hacer con sus plantaciones, sobre todo en el Este, donde las variedades comunes existen en mayor proporción.

Si analizamos qué políticas públicas se iban instrumentando para orientar a la industria vemos que, no obstante la política desregulatoria de la Nación, las provincias de Mendoza y San Juan diseñaron mecanismos para paliar el constante desequilibrio del mercado, agravado por la constante caída del consumo y los años de superproducción. En este sentido, en noviembre de 1994 se celebró un tratado entre ambas provincias en el que se sostiene que:

*La defensa de la industria exige un fuerte estímulo de la diversificación vitivinícola con miras a la promovida comercialización de productos vínicos en los mercados internacionales, para lo cual es misión ineludible de los estados provinciales brindar los instrumentos para que los propios operadores interesados se encarguen de equilibrar el mercado frente a la existencia de excedentes y asegurar la legítima rentabilidad.* <sup>60</sup>

Por lo tanto, este acuerdo establece que la elaboración de mostos constituye la vía natural para equilibrar el stock y promover las exportaciones. Se entiende, de esta manera, que la industria del mosto es una industria secundaria. Y se resalta que esto es solo un instrumento para que los propios operadores se encarguen de equilibrar el mercado.

No dejemos de mencionar que en 1994 la crisis de sobreproducción provocó una fuerte caída de los precios, por lo que este acuerdo fue ampliamente apoyado por todas las instituciones. Pero, paralelamente, comenzaron las excepciones y modificaciones a la regla general. Se lee en el Acuerdo Mendoza - San Juan, que "Quedan eximidos de la contribución establecida los establecimientos grabados que elaboren Mosto con el 20 % como mínimo del total de uva ingresada al mismo. Este porcentaje será fijado anualmente". Es importante destacar que estos fondos eran destinados a dos objetivos: a) incentivar las exportaciones de vino, mosto, uvas en fresco, desecadas y todo otro producto derivado de la uva, y b) promocionar el consumo doméstico de los productos vitivinícolas.

Se establecía, además, que Mendoza debía intensificar la eliminación de excedentes que pudieran superar los cuatro meses de despacho sobre el volumen total. Comienza de esta manera una serie de constantes modificaciones, basadas en las formulaciones de los criterios adoptados en los posteriores decretos (Nº 905, del 17 de marzo de 1995, que reglamenta la ley vigente, y los subsiguientes) que constituyen prácticas elusivas y evasivas al régimen y afectan notablemente la recaudación del fondo vitivinícola.

<sup>60</sup>. Tratado Mendoza San Juan, año 1994

No podemos en este trabajo hacer un análisis profundo de este acuerdo y de la creación del fondo vitivinícola. Sin embargo, podemos concluir que, además de lo planteado en cuanto a prácticas evasivas y elutorias, existe un exceso reglamentario (las constantes modificaciones a la ley) que va más allá del espíritu del acuerdo. Esto es lo que autores como Azpiazu y Basualdo (2003) denominan «desplazamiento del poder regulatorio del Estado» y que genera un mayor fortalecimiento de los grupos oligopólicos.

Este es un antecedente muy importante de la creación del PEVI 2020. Aquí se comienza a determinar la necesidad de promover las exportaciones y el consumo en el mercado doméstico y recuperar la rentabilidad de los sectores afectados, al tiempo que pondera los vinos finos por encima de los comunes y toma a la industria del mosto como una industria secundaria a la que se derivarán las uvas para equilibrar los mercados. Esto último fue llevado a cabo por los propios operadores. Así, la tan estimada desregulación económica trajo aparejada una transferencia de la capacidad regulatoria del Estado (Azpiazu y Basualdo, 2003).

## CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO DE LA CREACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VITIVINÍCOLA

El 10 de diciembre de 1999 asumió como presidente de la Nación Fernando De la Rúa. Durante la década de 2000 se produjo una desaceleración de la economía estadounidense que afectó a todos los países en vías de desarrollo, incluida la Argentina, fundamentalmente en lo que respecta al acceso al crédito. Argentina experimentó entonces una caída del PBI del 4 %, aunque el principal factor de esto en nuestro país, fue la aplicación de medidas de corte neoliberal y el comenzar a vivir sus consecuencias.

Fue un periodo de estancamiento económico y fuga de capitales. Algunos analistas consideran que era insostenible el plan de convertibilidad, pero lo cierto es que las corridas bancarias y el llamado «corralito» (la imposibilidad de retirar depósitos de los ahorristas) provocó una reacción en la sociedad que se tradujo en «cacerolazos» y

una declaración del Estado de sitio que, lejos de solucionar la situación, llevó a la renuncia del presidente de la Nación. Con Eduardo Duhalde como presidente el 6 de enero de 2002 se puso fin a la convertibilidad. Esto produjo una feroz devaluación, inflación (35,2 %) y aumento de la desocupación y la pobreza, (52,8 %). La pesificación asimétrica y el proceso devaluatorio generaron un importante beneficio para las empresas transnacionales con posibilidad de endeudamiento en el extranjero, ya que renegociaron las deudas en forma muy ventajosa (Azpiazu y Basualdo, 2003).

Se comenzó a lograr cierta estabilidad con Néstor Kirchner en el poder (desde mayo de 2003) y Roberto Lavagna como ministro de economía. En este contexto se comienza a entender y a pensar en el importante papel que juega la producción agroalimentaria en el consumo interno y la generación de divisas dentro de la estrategia global de desarrollo del país.

Para fortalecer la institucionalidad del sector agrícola y rural surgió la idea de las cadenas agroalimentarias y la necesidad de estudiar las relaciones internas de estos complejos. Según la FAO (2015) la cadena agroalimentaria es una serie de acontecimientos que van desde la producción a la transformación, comercialización, distribución y consumo. Es decir, del campo a la mesa. Cubre todas las etapas de la producción agropecuaria. Participan de ella una serie de actores que se relacionan técnica y económicamente. En materia vitivinícola, y a los efectos de esta investigación, vamos a tomar como actores a los siguientes: productores, elaboradores, fraccionadores, distribuidores y comercializadores. Todos con diferente participación en la renta y protagonismo institucional. Se aprecian marcadas características de los mercados oligopsónicos bilaterales imperfectos (gran distribución y grandes fraccionadores) y oligopsónicos, fraccionadores respecto de trasladistas y productores.

Así las cosas, la cadena vitivinícola es el primer sector que se organizó colectivamente para pensar y diseñar una estrategia a largo plazo que tenga como meta central el desarrollo sustentable de toda la vitivinicultura argentina. El mundo vitivinícola parece orientado en este sentido, también: Australia lanzó en el año 1997 el debate, formulación y posterior implementación de su Strategy 2025. Cuatro

años más tarde, y en función de los resultados obtenidos, la mayoría de los países del nuevo mundo vitivinícola comenzaron a generar sus propios planes: Argentina elaboró su Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 en el 2002; Sudáfrica, su Visión 2020 en el 2003; Estados Unidos formuló su Wine Vision Strategic Planning 2020 en el 2005; Canadá, Stratégie 2020 en el 2006; España, su Plan Estratégico Vitivinícola en el 2007, y en el 2008 Chile lanzó Chilevinos.

A fines del año 2000 un grupo de asociaciones vitivinícolas con representación en el Consejo Local Asesor de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), junto con otros representantes de organismos de ciencia y tecnología y universidades, se propusieron formular un plan estratégico que guiara el desarrollo de la vitivinicultura argentina para los próximos veinte años. Se percibía ya entonces la irrupción de nuevos países productores con un alto nivel de competitividad basada en la innovación. Estos nuevos productores, como Australia, Estados Unidos y Chile, ganaban mercados de manera paulatina pero sostenida. En el plano interno, se veía cómo las inversiones extranjeras, orientadas a la producción de vinos de mayor calidad enológica, cambiaban el escenario de las empresas locales, mientras persistían sectores de escasa rentabilidad provenientes de la producción de uvas de baja calidad enológica y de bodegas sin modernización.

## CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN VITIVINÍCOLA ARGENTINA

La COVIAR es un organismo público-privado que gestiona y articula las acciones necesarias para cumplir con los objetivos del PEVI 2020, y asume el desafío de transformar al sector vitivinícola y potenciar, con visión estratégica, sus fortalezas y oportunidades en los mercados globales del vino, del jugo concentrado de uva, de las pasas y uvas de mesa. Es una entidad con jurisdicción nacional, encargada de administrar los recursos obtenidos mediante la contribución establecida en la "Ley N° 25.849" Con ellos las empresas vitivinícolas

financian las acciones necesarias para concretar los objetivos fijados en el PEVI 2020. Además, promueve la organización e integración de los actores de la cadena productiva y la innovación de productos y procesos que acrecienten el valor agregado del sector, con la finalidad de ganar, mantener y consolidar mercados externos, consolidar el mercado interno argentino y lograr el desarrollo sostenido del sector.

Se concentra principalmente en tres pilares:

Trabajo de consenso: COVIAR reúne a todos los actores de la vitivinicultura argentina, lo que asegura una visión colectiva de los distintos escenarios. Las decisiones solo son tomadas una vez conseguido el consenso.

Dinamismo institucional: COVIAR busca optimizar la acción y las estructuras de todas las organizaciones existentes y de las empresas a través del trabajo en red.

Mirada estructural y estratégica: COVIAR propone una visión prospectiva que garantiza la planificación a largo plazo y la previsión en el tiempo, lo que garantiza continuidad, coherencia y compromiso en sus acciones. Es la visión de la vitivinicultura argentina.

La corporación implementa el PEVI 2020 a través de la organización e integración de los actores de la cadena productiva y la innovación de productos y procesos que acrecienten el valor agregado del sector. El PEVI 2020 considera a toda la actividad vitivinícola nacional en su estrategia a través de la búsqueda del bien común y el desarrollo sustentable de todos los sectores. El plan ha sido diseñado para crear valor mediante la organización e integración de los actores de la cadena, la producción de vinos con mayor calidad y consistencia en todos los segmentos y productos, el desarrollo de la capacidad exportadora y de negociación, la penetración en diferentes mercados y la fidelización de clientes y consumidores.

El horizonte del PEVI 2020 es implementar acciones colectivas de alta relevancia, surgidas del debate y del consenso en el seno de la COVIAR. Esta unión fue formalizada en 2004 mediante la sanción de la Ley Nacional Nº 25.849, que instituyó formalmente a la COVIAR y le dio al PEVI 2020 rango de ley. ( [www.coviar.com.ar](http://www.coviar.com.ar) ).

Ahora bien, si analizamos qué instituciones participan de la corporación encontramos a las siguientes:

- Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agraria (AACREA).
- Asociación de Cooperativas Vitivinícolas de Mendoza (ACOVI). Creada en 1961, cumple la función de representación gremial empresaria del sector cooperativo (formado en un 95 % por Fecovita).
- Asociación de Viñateros de Mendoza. Con el objetivo de dar representación y personería a los productores sin bodegas, se le da participación a esta asociación, creada en 1944.
- Bodegas de Argentina. Si bien en 1904 y 1905 tienen origen las instituciones más antiguas de la vitivinicultura, en 2001 entre la Asociación Vitivinícola Argentina y Centro de Bodegueros de Mendoza crean Bodegas de Argentina. El estatuto de Bodegas de Argentina promueve la mejora de la calidad de los vinos y la inserción en el mercado mundial.
- Cámara Argentina de Fabricantes y Exportadores de Mosto. Creada en 1991, su objetivo es procurar el mejoramiento y el progreso de la actividad.
- Cámara de Bodegueros de San Juan. Ya en 1939 los bodegueros trasladistas de San Juan tenían una entidad para ser representados, pero en 1981 pasó a llamarse Cámara Vitícola de San Juan, y su objetivo está definido claramente: representación y defensa de los legítimos empresarios que representa.
- Cámara Riojana de Productores Agropecuarios. Creada en 1973, se conformó como una filial de la Federación Agraria Argentina y agrupó a empresas vitícolas y de otros rubros.
- Centro de Viñateros y Bodegueros del Este. En 1946 se creó el Centro de Bodegueros del Este. En 1961 se le suma la palabra «viñateros». Es la entidad que nuclea a productores y bodegueros del este (la entidad comenzó representando no

solo al vitivinícola, pero fue allí donde con el tiempo concentró su acción).

- Cámara de Productores Vitícolas de San Juan. A raíz de la formulación del PEVI 2020 se creó esta cámara en el año 2004.
- Comisión Nacional Vinos de Argentina.
- Fecovita, creada en 1981, tiene como objetivo intervenir en la industrialización, elaboración, acondicionamiento, fraccionamiento, conservación y colocación de la producción de treinta cooperativas asociadas.
- Unión Vitivinícola Argentina (UVA). Creada en 1993 su antecedente es la Asociación de Fraccionadores de Vino en Origen, que logró la promulgación de la Ley de Envasamiento en Origen y cuyo objetivo fue defender el fraccionamiento en origen y sentar las bases para una nueva organización.
- Vinexport (exportadores de vino de San Juan). En 1934 se creó el Centro de Bodegueros Exportadores de San Juan, hoy llamado Cámara, que agrupa a bodegueros exportadores en defensa de sus intereses.
- Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas de la UNCuyo.
- Fundación Instituto de Desarrollo Rural (IDR).
- Fundación ProMendoza. Una fundación mixta que agrupa al Gobierno de Mendoza, la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, la Bolsa de
- Comercio de Mendoza y la Federación Económica de Mendoza. Impulsa la proyección internacional, especialmente de las pequeñas y medianas
- empresas, y promueve el comercio exterior a través de las exportaciones.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

- Universidad Católica de Cuyo (San Juan).
- Federación de Cámaras de Mendoza.
- Organizaciones territoriales que abarcan diversas actividades: principalmente comercio, industria y producción.

En muchos casos estas organizaciones estuvieron confrontadas, por lo que el desafío de la planificación no es menor. Ahora bien, si nos concentramos en el grado de participación del sector productivo sin bodega, específicamente los productores de la zona este, advertimos una escasa representación ya desde el inicio de la construcción de institucionalidad. En ese sentido, consideremos que la Asociación de Viñateros de Mendoza carece de representación territorial, y por ende difícilmente pueda representar los intereses específicos de este grupo.

Por otro lado, el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este tiene un perfil más adecuado para la representación de los elaboradores, trasladistas y pequeñas bodegas de la zona. Aunque se pretende representar también al sector viñatero, no podemos dejar de considerar que en muchos casos el interés de ambos eslabones de la cadena está en conflicto entre sí, por la posición que ocupa cada uno en dicha cadena y por la realidad del mercado, en el que la bodega, generalmente, tiene mayor poder en la negociación del precio y plazos en la venta, entre otras cosas.

Aparentemente, todos los sectores están representados, a pesar de su heterogeneidad, a los efectos de no producir desequilibrios. Esa misma tensión propia de la cadena se da al interior de la institución, aunque la fuerza de representación de las entidades con mayor poder económico, social y político orienta el plan según sus propias necesidades y conveniencias, e instala una construcción teórica que se transforma en paradigma para la totalidad del sector.

Es interesante analizar los estatutos de cada una de las entidades. Si bien no podemos transcribirlos aquí porque excede el objetivo de este trabajo, debemos destacar como conclusión que cada entidad en términos generales se ocupa de defender sus intereses. En este sentido, la Asociación de Viñateros de Mendoza y la

Cámara de Productores Vitícolas de San Juan son las únicas entidades que nuclean exclusivamente a productores. Si consideramos que cada entidad busca representar los propios intereses de sus asociados es necesario que en esta instancia participen entidades conformadas exclusivamente por productores y aquellas que no entran en conflicto con otro eslabón de la cadena, como trasladistas, fraccionadores, etc.

La Asociación de Productores en Acción, la Federación de Viñateros de San Juan y la Asociación de Viñateros Independientes de San Juan, debido a la falta de representación del sector productivo, instrumentaron una acción de inconstitucionalidad: alegaban no haber sido incluidos y la falta de representatividad de esta institución. Esta acción no prosperó en la instancia judicial.

La representación del sector productivo propiamente dicho dentro de la COVIAR queda en manos de la Asociación de Viñateros de Mendoza, el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este (nótese que aquí se incluyen bodegueros) y la Cámara Riojana de Productores Agropecuarios. A esto se le suman entidades de promoción (Vinos de Argentina, conocida como Wines of Argentina, asociación civil integrada por más de 170 bodegas pertenecientes a todas las regiones vitivinícolas del país; representa aproximadamente el 95 % del total de las exportaciones de vinos argentinos) y organismos estatales (el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Secretaría de Turismo de la Nación, el Consejo Federal de Inversiones, la Fundación Exportar, vinculada al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y la Fundación ProMendoza, entre otros). Por último, se incorpora también el Fondo Vitivinícola de Mendoza, con la finalidad de corregir las distorsiones producidas en la formación de precios de la uva. En esta etapa, su misión es fomentar el consumo de vino en Argentina y difundir su cultura y el crecimiento de toda la actividad, a través de estrategias y acciones de comunicación.

Para la elaboración del PEVI 2020 era fundamental el consenso y en este sentido el INTA tuvo a su cargo la tarea de estudiar diferentes escenarios, llegando a establecer las bases de la planificación para los próximos 15 años.

## VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DE CORPORACIÓN VITIVINÍCOLA ARGENTINA

Veamos cuál es la visión de la COVIAR, según sus propios conceptos, extraídos de su página web:

Que en el año 2020 la Industria Vitivinícola Argentina se posicione en forma sostenible entre las más destacadas del mundo; alcance ventas por U\$S 2.000 millones, participe con un 10 % del volumen en las exportaciones mundiales y logre la valoración y el reconocimiento de los consumidores. (www.coviar.com.ar última entrada 10 de mayo 2020)

Con respecto a la misión, es expresada de la siguiente manera: "Argentina será un proveedor altamente competitivo, sus vinos responderán siempre a las necesidades de los consumidores y serán valorados e identificados por su calidad altamente consistente, su diversidad y su naturalidad". (www.coviar.com.ar).

Desde su creación se han distinguido tres grandes proyectos estratégicos:

- Posicionamiento de grandes vinos varietales argentinos en los mercados del Norte. Se propone ganar y sostener una fuerte participación de ventas de vinos de alta gama en los países desarrollados del hemisferio norte.
- Desarrollo del mercado latinoamericano y reimpulso del mercado de vinos. Se propone penetrar el mercado latinoamericano con vinos especialmente diseñados para sus consumidores y reimpulsar el consumo nacional de vinos básicos.
- Desarrollo de los pequeños productores de uva para integrarlos al negocio vitivinícola y del jugo concentrado de uva. Se propone hacer competitivo al grupo de 8000 productores primarios no integrados verticalmente, cuyo futuro se encuentra amenazado.

Sobre la base de estas consideraciones podemos concluir que son tres los pilares básicos sobre los que se asienta el éxito de esta planificación (consenso, dinamismo institucional y mirada estructural y estratégica) y desde esta perspectiva debemos evaluar los resultados de la instrumentación del plan.

## CONSENSO

Por el hecho de reunir (aparentemente) a todos los actores de la cadena se cree asegurar la visión colectiva de los distintos escenarios. Ahora bien, creemos que precisamente aquí se debe profundizar el análisis para entender realmente el resultado de la instrumentación del PEVI 2020, en particular en la zona Este. Haber consensado, por ejemplo, una reconversión necesaria trajo consecuencias estructurales irreversibles hasta el día de hoy. Las diferentes relaciones entre los actores nos dejan ver las asimetrías producidas por la desigual distribución de la renta. Podemos concluir que los poderes económicos, con el consentimiento del poder político, tienden a imponer prácticas y condiciones de desenvolvimiento (Coraggio, citado por García y Farruggio, 2017).

Con respecto al paradigma de la calidad, podemos decir que en esta etapa hay una reestructuración en la actividad, es decir un proceso más profundo que una reconversión varietal, que se asienta en cinco puntos: 1) entrada de capitales extranjeros; 2) innovación tecnológica y nuevas inversiones; 3) reorientación de una parte de la producción hacia la elaboración de vinos finos; 4) creciente integración vertical, y 5) nuevo modelo vinculado al turismo. Se plantea un esquema de tensión entre dos modelos tecnológicos y socioproductivos, uno centrado en la calidad y otro centrado en la cantidad. Lo que tenemos, entonces, es una primera reestructuración fruto de la instrumentación de las políticas antes descritas, que van más allá de una reconversión. Y esto es lo que subyace de alguna manera. Esta reestructuración dejó afuera a una buena parte del sector productivo, mientras los discursos giraban en torno a la necesidad de reconversión, en función del paradigma de la calidad.

Es importante destacar que haber optado por producir uvas varietales tintas no siempre implicó tener una mayor rentabilidad que producir uva criolla. En muchos casos la producción de uva criolla genera más ingresos que la de uva varietal tinta, cuyo precio no siempre mantuvo una diferencia tan grande con respecto a las criollas.

Entonces, la supuesta tensión entre dos sistemas en la práctica no se resuelve a favor de las uvas varietales tintas, como se ha dicho. Ahora bien, la producción de cantidad o calidad y dentro de ésta la producción de uvas y vinos finos y ultra premium, implica no solo diferenciales económicos sino también sociológicos y simbólicos, dada la creciente sofisticación y exclusividad que se imponen como modelo (Altschuler 2017).

Según Goldfarb (citado en Altschuler, 2017) de lo que se trata es de la construcción social de una determinada concepción de calidad que es impuesta como aptitud legítima en el nuevo paradigma. Es decir, habría una versión hegemónica que define la calidad y que opera como una normatividad definiendo la forma de producir y valorar la producción primaria; ésta es impuesta por los grupos de poder. Por tanto no existiría una manera única de concebir y practicar la calidad (Martín 2009, citado en Altschuler, 2017).

## DINAMISMO INSTITUCIONAL

La COVIAR intenta optimizar la acción de organizaciones y empresas. Sin embargo, así como cada entidad tiene fuertemente identificado su objetivo, la defensa de su propio interés económico, las organizaciones que tienen una mayor estructura comercial tienen también un mayor peso dentro de la corporación. A la heterogeneidad al interior de la cadena se suma la inequitativa representación de los diferentes actores.

Tan es así que entidades como el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este ha decidido no participar más de la COVIAR. Se queda así la zona Este sin representación territorial en la estructura. Paralelamente han surgido nuevas entidades de productores, como

la Asociación de Productores del Oasis Este de Mendoza (APROEM), que desde fuera del sistema institucional pretenden visibilizar los problemas que aquejan al sector productivo. Recordemos lo complejo que resulta participar formalmente de la COVIAR, debido a las restricciones impuestas en la ley que la creó.

Siguiendo este camino de crítica a la corporación, también Bodegas de Argentina se retiró de la COVIAR, que al borde del plazo propuesto para la consecución de los objetivos demuestra que el hecho de reunir a todos los actores no es garantía de trabajo en conjunto en búsqueda del bien común. Evidentemente, la entidad no logró captar a los actores en su interior para lograr una dinámica integrativa que favorezca el desarrollo armónico de todos los integrantes de la cadena.

## MIRADA ESTRUCTURAL Y ESTRATÉGICA

Esta mirada es esencial por el hecho de haber consolidado un plan estratégico. Pero este tipo de planes o propuestas a largo plazo «corren el riesgo de fracasar si no se ven convalidadas en el corto y el mediano plazo, especialmente cuando se transita etapas críticas en la economía nacional y en el interior del propio complejo productivo» (Azpiazu y Basualdo, 2003, pág. 95). Tener una mirada estructural implica entender los alcances de la estructura oligopsónica de la cadena. La gran distribución tiene una posición dominante con respecto a las bodegas fraccionadoras (solo las grandes bodegas se encuentran en una situación de oligopolios bilaterales imperfectos). Las bodegas fraccionadoras repiten la posición con respecto a las bodegas trasladistas, y estas también con relación al eslabón más débil, el productivo.

Los abusos de posición dominante pueden advertirse durante la instrumentación del plan, entre otras cosas, por los precios pagados al sector productivo y por la forma de pago, que no respeta el más mínimo signo de contractualismo, algo esencial para reducir los efectos de las posiciones oligopsónicas. Con respecto a los precios, veremos que la participación del productor en la rentabilidad de la

cadena ha ido reduciéndose con el tiempo: del 13 % en el 2007 y el 18 % en 2012 cae hasta llegar al 7 % en el 2015, con perspectivas de decrecer. Algo similar le sucede al precio del vino de traslado.

Si bien se han hecho estudios de la cadena comercial, nunca se le dio preponderancia a temas centrales para el sector productivo, como la desproporcionada distribución de la renta en la cadena, el abuso de posición dominante y el comercio desleal que esto significa. En este sentido, varios países han avanzado en códigos de buenas prácticas comerciales, entre ellos Australia. Finalmente, cuando se decide promover la reconversión, en función de las estrategias marcadas, hay una reestructuración más profunda que una reconversión, como dijimos más arriba.

## ALGUNOS DATOS NUMÉRICOS IMPORTANTES

Vamos a concentrarnos en tres variables para analizar la *performance* del PEVI 2020 y justificar nuestra posición: cantidad de viñedos, cantidad de hectáreas cultivadas y participación del sector productivo en la renta. Es decir, qué sucedió con las hectáreas cultivadas y el número de viñedos en Mendoza, particularmente en la zona este. La superficie de vid de la República Argentina registrada al 31 de diciembre de 2019 alcanza las 215.169 ha. Hay una disminución de 3064 hectáreas con respecto al año anterior, no obstante lo cual la superficie actual es un 7 % mayor que la registrada en el año 2000. A pesar de que la superficie total de vid es mayor que al inicio del milenio la cantidad de viñedos es menor.

Actualmente, hay un total de 23.668 inscriptos en todo el país, 263 viñedos menos que en 2018 y 1512 menos que en el año 2000. La tendencia indica que las propiedades son cada vez más grandes. El tamaño medio de los viñedos en el año 1990 era de 5,8 ha, en el año 2000 de 8,0 ha y en el año 2019 de 9,1 ha. El 59 % de los viñedos del país son menores a 5 ha y concentran el 14 % de la superficie cultivada de vid. En el otro extremo, se observa que el 7,5 % de los viñedos y el 45 % de los inscriptos corresponden a viñedos mayores a 25 ha.

Hay 1112 viñedos menos que en 2010; mayormente han disminuido los viñedos de menos de 10 ha. y han aumentado las propiedades de mayor tamaño.

La superficie de vid de Mendoza registrada al 31 de diciembre de 2019 alcanza las 151.490 has; hay una disminución de 1539 ha con respecto a lo registrado en el año 2018, no obstante lo cual la superficie en 2019 es un 7,4 % mayor que la registrada en el año 2000. A pesar de que la superficie total de vid es mayor que al inicio del milenio, la cantidad de viñedos es menor; actualmente se registra un total de 15 302 viñedos en la provincia.

La tendencia indica que las propiedades son cada vez más grandes. El tamaño medio de los viñedos en el año 1990 era de 7,3 has. en el año 2000 de 8,8 ha y en el año 2019 de 9,9 ha. El departamento de Mendoza con mayor superficie cultivada es San Martín, que concentra el 18,6 % del total provincial. Le siguen en importancia Luján de Cuyo (10,2 %), Rivadavia (10 %), Lavalle (8,7 %), San Rafael (8,6 %), Maipú (7,5 %) y Junín (7,5 %). La superficie de vid en esta provincia ha disminuido 2725 ha desde el año 2010, en el que se hizo el último censo de viñedos. No obstante, hay departamentos en los que se registra un aumento considerable de hectáreas cultivadas, tal es el caso de Luján de Cuyo (1940 ha) y los departamentos del Valle de Uco: Tunuyán (1807 ha), Tupungato (1496 ha) y San Carlos (1202 ha). Los departamentos que registran una mayor disminución de superficie cultivada en este período son San Martín (2272 ha), Maipú (2147 ha) y San Rafael (1374 ha). Hay 1059 viñedos menos que en el año 2010; son menores a 5 ha y concentran el 13,7 %, mayormente han disminuido los viñedos de menos de 10 ha y han aumentado las propiedades de mayor tamaño.

Consecuentemente, según informes del INV la superficie de vid en la zona este ha disminuido 3690 ha entre 2000 y 2019. Se observa una reconversión importante en el aumento del 37 % en la superficie de uvas tintas y la disminución del 19 % y el 27 % en uvas blancas y rosadas, respectivamente. Por lo que podemos observar, en la zona se realizó la reconversión sugerida. La estructura de las unidades productivas en el este es la siguiente: 14 %, muy pequeñas

o minifundios; 16 %, pequeñas; 31 %, medianas; 18,5 %, medianas a grandes; 12 %, grandes, y 8,5%, muy grandes.

Hay una fuerte presencia de unidades productivas vitícolas de pequeña a mediana escala, el 61 % de las explotaciones vitícolas no sobrepasa las 25 ha y el 30 % de las explotaciones corresponde a unidades menores a 10 ha. El tamaño de las unidades productivas se relaciona con la presencia de agricultura familiar (Novello, 2017).

Como podemos observar, es importante la cantidad de hectáreas que se pierden, como así también la cantidad de viñedos, que corresponden mayormente a propiedades de menos de 20 hectáreas, y la fuerte repercusión que esto tuvo en la zona este. Otras zonas, como el Valle de Uco y Luján de Cuyo, registran incrementos. El caso de Maipú es particular, el principal fenómeno que se observó allí fue la creación de barrios privados.

En este punto debemos observar la imposibilidad que la corporación ha tenido para cumplir sus objetivos con respecto al aumento de las exportaciones, al desarrollo del mercado interno o las dificultades para trabajar el mercado del mosto (al que se sigue tratando como un negocio secundario, sometido a la necesidad de diversificación del vino, y no como un negocio en sí mismo).

Pero al efecto de nuestro trabajo, y a partir del análisis de todas estas variables, entendemos que el núcleo del fracaso radica en la falta de integración rentable de pequeños y medianos productores a la cadena. Hemos visto también cómo, siguiendo los conceptos acordados en un aparente consenso, la zona Este ha sido sumamente afectada, lo que tiene un correlato directo con la falta de representación gremial en la entidad.

## CONCLUSIONES

Primeramente queremos destacar que, a pesar de este marco regulatorio aún vigente, la industria se debate desde hace años entre una confianza excesiva en la capacidad de autorregulación de los mercados, con la consecuente disminución del poder regulatorio del

Estado y la formación de oligopsonios y oligopolios, y el desarrollo de marcos regulatorios que pretenden incentivar la transparencia del mercado y su correcto funcionamiento.

Advertimos, además, un correlato entre el desarrollo de la estructura vitivinícola con respecto a la debilidad de productores y bodegueros pequeños y medianos y la falta de participación en la formación de consensos propuesta originalmente por la entidad. En otras palabras, la COVIAR sostuvo una posición de supuesto consenso, pero en muchos casos fue denunciada por el modo autoritario con que silenciaron opiniones diversas.

Las élites económicas adquirieron mayor relevancia, como élites gremiales. Las posturas adoptadas por la entidad impactaron fuertemente en los sectores tratados con menos dedicación. Por otro lado, las estrategias sostenidas pusieron énfasis en promover un cambio cultural y presentar al vino como un producto de *glamour* y de élite. La caída del consumo es otra consecuencia de las políticas adoptadas por la entidad.

Por último, la pérdida sostenida de rentabilidad de los sectores más débiles, fruto de las políticas instrumentadas y de la falta de políticas para evitarla, favoreció la concentración de empresas. Según un informe de la propia COVIAR, el 10 % de las empresas de vinos comunes que más litros fraccionan registró un 87 % del fraccionamiento en 2005, valor que aumentó al 95 % en 2014. Al considerar la totalidad de los vinos, sin mención de varietal y varietales, el 10 % de los fraccionadores tienen el 90% del fraccionamiento. Por lo tanto, entendemos que es fundamental en un próximo trabajo, como bien expresan Bernhold y Palmisano (2017, p.107), "indagar acerca de los mecanismos que el gran capital desplegó para obtener mayores beneficios de su relación con otros capitales de menor escala, considerando las relaciones de clase que en ellos subyacen" y la forma específica que adquiere la producción de consenso.

Para finalizar, concluimos que no es causal que el principal problema que atraviesa hoy la institución se relacione con la falta de consenso entre las principales entidades que la conforman. Estas se encuentran en una puja de intereses, reforzada por las críticas

sostenidas de nuevas entidades que no pueden formar parte de COVIAR por la forma impuesta en la ley de creación, que es taxativa e impone un procedimiento complejo para la incorporación de nuevas entidades. La concentración económica puja por la imposición parcial de intereses a la hora de establecer políticas públicas, que generan esta eclosión interna por haber sido delegadas en esta a institución, por parte del Estado.

La falta de representación que ha tenido la zona Este, particularmente el sector productivo, en estos procesos ha incidido gravemente en las políticas adoptadas por COVIAR y ha impactado de lleno en el paisaje cultural, la actividad económica y el desarrollo del oasis productivo del este de Mendoza. Sin verdaderos consensos, en donde las minorías sean respetadas y consideradas y donde prevalezca el bien común por encima de los intereses particulares, cualquier intento de organización institucional y plan estratégico está condenando al fracaso. Y, en los hechos, se imponen los reclamos de los más fuertes, que saldrán, por consiguiente, fortalecidos.

## Referencias Bibliográficas

---

- Abihaggle, Carlos; ACIAR, Alfredo y GONZÁLEZ Luque, Leonardo (2015). Distribución de la renta vitivinícola. Análisis y propuestas para mejorar y estabilizar la participación del sector primario. Recuperado el 10/05/2020 de <http://www.uncuyo.edu.ar/relacionesinternacionales/upload/informe-final.pdf>
- Agudelo Henao, L. (2004) La economía Argentina 1992-2003. "una mirada retrospectiva al fracaso de una economía pequeña con tipo de cambio fijo y perfecta movilidad de capitales"
- Altschuler, Bárbara (2017). Asimetrías y fronteras sociales en la configuración de la vitivinicultura mendocina. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 16, 81-109.
- ASTARITA, Rolando (2006). Valor, mercado mundial y globalización. Buenos Aires: el Kaircron.
- (2009). Globalización, imperialismo, desarrollo desigual y teoría de la dependencia: un análisis para América Latina (curso). Buenos Aires: CLACSO.
- (2011). Trabajo concreto y trabajo abstracto. Recuperado el 10/05/2020 de <https://rolandoastarita.blog/2016/09/11/trabajo-concreto-y-trabajo-abstracto-1/>
- Azpiazu, D. Y Basualdo, E. (2003). Industria vitivinícola. Buenos Aires: CEPAL-ONU.
- BERNHOLD, Cristian y PALMISANO, Tomas (2017). Relaciones sociales, concentración de capital y construcción de consenso en el agronegocio. Un caso de estudio. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 46, 105-140.
- Bustos, Rosa María; Balacco, Sol; De Rosas, Laura; Saldi, Leticia; Sánchez, Jorge; Scoones, Ana y otros (2015). Heterogeneidad de la pequeña producción familiar vitícola en Mendoza. Ponencia presentada en el V Congreso Argentino y Latinoamericano de

- Antropología Rural. Recuperado el 10/05/2020 de <https://observatoriova.com/wp-content/uploads/2014/11/Bustos-Heterogeneidad-de-la-p%20eque%c3%b1a-produccion-familiar-viticola-en-Mendoza.pdf>
- CAME (2016). La vitivinicultura en la economía Argentina. "Estudios de cadena de valor", Recuperado el 10/05/2020 de [http://redcame.org.ar/adjuntos/libroVitivinicultura\\_Digital2016.pdf](http://redcame.org.ar/adjuntos/libroVitivinicultura_Digital2016.pdf)
- COVIAR (2016). Análisis integral de la vitivinicultura argentina. Recuperado el 10/05/2020 de <http://www.acovi.com.ar/principal/wp-content/uploads/2016/03/Libro-Jornadas-Estrate%C3%ACgicas-2015-COVIAR.2.pdf>.
- FAO. 2015. Desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles: principios rectores. Roma. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3953s.pdf> última entrada 26/05/2020
- Ferreira, M. Y Vera, J (2015). La evolución de la Industria del vino en la provincia de Mendoza en tiempos de postconvertibilidad. (2003-2014).
- Instituto Nacional de Vitivinicultura. (2020). Estadísticas.( [www.argentina.gob.ar/inv](http://www.argentina.gob.ar/inv) )
- Marx, Karl (1980). Contribución a la crítica de la economía política. México: Siglo XXI.
- (1986). El Capital. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- Naveda, Alicia (2011). Laberintos de las desigualdades sociales. San Juan: Editorial EFU.
- (2014). Latinoamérica en el siglo XXI: clases y lucha de clases. *Revista Theomai*, 29, 141-154.
- (2018). *La farsa del desarrollo*. San Juan: Editorial EFU.
- Neiman, Guillermo (2017). La nueva vitivinicultura en la provincia de Mendoza en *Revista de estudios sociales contemporáneos*, 16, 40-59.
- Novello, Raúl (2017). Informe de medición del impacto de la pérdida de producción de uvas para vinificar en la Zona Este de Mendoza en la campaña 2016

Observatorio Vitivinícola (2014). *La distribución del ingreso en la producción primaria vitivinícola*. Recuperado el 10/05/2020 de <https://observatoriova.com/2014/05/la-distribucion-del-ingreso-en-la-produccion-primaria-viticola/>

## **AGROECOLOGÍA FEMINISTA EN SAN JUAN. ESTUDIO DE CASO.<sup>61</sup>**

Ana Sandra Kirby<sup>62</sup>

### **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo<sup>63</sup> aborda la temática relacionada a las mujeres y su problemática eco-social. Los estudios sobre las mujeres y la agroecología pueden considerarse como un tema emergente en las ciencias sociales y agroecológicas (Siliprandi y Zuluaga, 2014). El asunto en cuestión intenta contribuir a una esfera poco atendida, específicamente el reconocimiento de la diversidad de ruralidades y de sus dinámicas socio-económico-culturales, en las cuales las mujeres desempeñan un papel fundamental en la reproducción social y biológica de las familias.

El interés por el rol de las mujeres en diferentes esferas ha venido creciendo en las dos últimas décadas por la confluencia de varios factores. Por un lado, el avance del movimiento feminista y de

---

61. Una versión anterior fue publicada como "Contribución a la agroecología feminista", en Actas del 3º Congreso de la Asociación Argentina de Sociología y de las 2das Jornadas Provinciales de Sociología de San Juan "Reflexiones y oficios de una ciencia crítica: Medio Siglo de sociología en Argentina". 2019.

62. Licenciada en Sociología, Magister en Ciencias Sociales. Profesora Titular en el departamento de Abogacía, Investigadora en el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan

63. El presente artículo se realizó en el marco del proyecto de investigación "Alternativas al extractivismo minero. Otra producción es posible", dirigido por la Dra. Alicia B. Naveda, financiado por C.I.C.I.T.C.A, realizado en el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

los movimientos sociales y, por otro, las propuestas políticas para el cumplimiento de la Plataforma y Acuerdo de Beijing 1995 enfocada al empoderamiento de las mujeres a nivel global (ONU Mujeres, 1995).

Como dice Puleo, A. (2010):

*Mujeres y ecología no necesariamente son sinónimos. Ahora bien, como para otros aspectos de las identidades de género, la realidad nos muestra gran variedad de individuos pero también tendencias vinculadas con la socialización en ciertas tareas y actitudes. El colectivo femenino no ha tenido, por lo común, acceso a las armas y ha sido tradicionalmente responsable de las tareas del cuidado de la vida más frágil (niños/as, mayores y enfermos) y del mantenimiento de la infraestructura material doméstica (cocina, ropa, etc.) desarrollando, en términos estadísticos, una subjetividad "relacional", atenta a los demás y con mayor expresión de la afectividad. Cuando estas características se unen a una adecuada información y a una sana desconfianza hacia los discursos hegemónicos, se dan las condiciones para que se despierte su interés por la ecología. (p. 1)*

Es importante la reflexión de estas situaciones a fin de contribuir al bienestar humano y a la conservación de los ecosistemas, así como al diseño de programas de intervención que tomen en cuenta las problemáticas específicas de los grupos femeninos en diferentes contextos. Al respecto Naveda (2018), opina que:

*El siglo XXI está develando las graves consecuencias ambientales, económicas y políticas del modo de producción capitalista que afectan aunque de manera desigual, a países centrales y periféricos. La economía mundial en su incesante proceso de readaptación y profundización de la acumulación, aqueja a las poblaciones en todos los rincones del planeta; por eso las crisis del capital se convierten en crisis para la humanidad toda, aunque para algunos redunde en extraordinarios beneficios y para otros signifique hambre, muerte, destrucción, exilio o la pérdida de su lugar en el mundo. (p. 325) La provincia de San Juan no es ajena a estos procesos.*

Con el objetivo de reconocer prácticas agroecológicas de productoras se analiza un caso de producción olivícola en San Juan. Los interrogantes se refieren a: ¿cómo organiza una empresa agroecológica la producción, la comercialización y la distribución, las relaciones sociales y de trabajo, y cómo es la relación con organismos gubernamentales? Además, determinar si la agroecología en manos de mujeres facilita las acciones de reproducción, la subsistencia y el cuidado de las familias.

Se utiliza una estrategia cualitativa para el estudio del caso, abordando la producción agroecológica olivícola emprendida por una mujer en San Juan. Se usan técnicas cualitativas para la recolección: entrevista en profundidad abierta y observación, y para el análisis de datos: el análisis de contenido.

La información ha sido agrupada en categorías que toman en cuenta temas relacionados con prácticas sociales de la productora a saber: la relación con organismos gubernamentales, la organización de la producción, la distribución y la comercialización, las relaciones sociales y de trabajo, los obstáculos y las ventajas.

## 1. AGROECOLOGÍA Y GÉNERO

En el siglo XXI, ha aumentado considerablemente la preocupación por el agotamiento de los recursos, la degradación de los sistemas naturales y los peligros de las sustancias contaminantes. Esas condiciones de degradación causan la destrucción de ecosistemas frágiles y el desplazamiento de comunidades.

Arias Guevara dice que el neoliberalismo en América Latina desde finales de la década de los ochenta introdujo nuevos elementos a las dinámicas productivas y alimentarias: la reproducción de los patrones de la "Revolución Verde" a gran escala y la apertura a los intereses del capital trasnacional. "Las consecuencias de este nuevo modelo de desarrollo agrícola y rural fue el *despojo* (...). Los pueblos, y en general trabajadoras y trabajadores rurales, han contemplado no sin resistencia los procesos de desestructuración y reconfiguración de sus territorios".

A fines del siglo XX, con el agotamiento del modelo economicista dominante, las reflexiones teóricas y análisis se dan sobre los problemas del desarrollo con un enfoque a ser socialmente inclusivos y con una orientación responsable frente al medio ambiente. Las más significativas son:

*"La de Desarrollo Sostenible, la visión del PNUD con el Índice de Desarrollo Humano, Desarrollo a Escala Humana y la de Desarrollo Local, donde la sostenibilidad ambiental y el enfoque de género son apreciados como ejes transversales. La concepción de Desarrollo Sostenible se considera como un verdadero cambio paradigmático y como alternativa a enfoques tradicionales. La perspectiva del Desarrollo Humano llamó la atención sobre la necesidad de superar la marginación de las mujeres, incorporando su participación como un indicador para medir los avances en materia de desarrollo."*  
(Arias Guevara, 2014, p. 24)

En síntesis se dan dos modelos en confrontación, uno en el centro, de carácter hegemónico anclado en paquetes tecnológicos que promueve un tipo de agricultura empresarial y que sustenta el agronegocio. Y otro marginal al sistema con carácter más participativo, local-comunitario y que sustenta modos ecológicamente más saludables. Desde este último, emergen nuevas propuestas de mujeres que articulan la agroecología con la economía solidaria. Esta aparece como la práctica social que cuestiona al neoliberalismo al proponer formas diferentes de organización de la producción, distribución y consumo, de las relaciones sociales y de trabajo, de las finanzas y del quehacer económico en general. Actualmente, se vislumbra el potencial de las experiencias agroecológicas y de las redes y movimientos que éstas han generado como acciones compatibles con la sustentabilidad ecológica y la equidad de género.

Elizabeth Jacobo (2019) define al modelo agroecológico como aquel que no utiliza insumos de síntesis química y recupera criterios productivos ancestrales que han respondido a la prueba del tiempo. En cuanto a los objetivos de la agroecología, aclara que el modelo no pretende exportar, ni generar divisas sino lograr soberanía alimentaria. Hoy la Argentina produce soja para los cerdos

chinos y biocombustibles, pero esos no son alimentos de calidad. La agroecología sin embargo pretende generar circuitos cercanos de comercialización y se enfoca en garantizar la alimentación y bienestar de los habitantes de cada zona.

Como dice Nobre (2015), la Agroecología se entrelaza a la economía solidaria atendiendo "las necesidades materiales y emocionales de las personas con base en la autogestión basada en principios de reciprocidad y redistribución que organizan en particular comunidades tradicionales (pequeños productores, campesinas, indígenas o migrantes)" (P.1). También potencian la biodiversidad ecológica y sociocultural. (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010, p. 195-196)

Sin duda, el modelo agroecológico viene aportando los fundamentos teóricos, filosóficos y éticos para una visión integradora e interdisciplinaria en la relación de la cultura, la naturaleza y la sociedad, para el manejo de los agroecosistemas. En cuanto al género y su relación con la agroecología, Puleo (2010, pág. 3) dice que, "la aspiración de igualdad de género en conexión con las propuestas y demandas de Vía Campesina está mostrando que muchas mujeres encuentran en la agroecología una nueva forma de empoderarse en la familia y en la sociedad. Salen del ámbito doméstico, obtienen reconocimiento y recursos, denuncian la violencia de género y otras formas de opresión patriarcal que las afectan, mejoran su salud, la de los suyos y la de toda la sociedad al tiempo que preservan el ecosistema".

La función de la mujer en la creación de modalidades de consumo y producción sostenibles y ecológicamente racionales y de métodos para la ordenación de los recursos naturales es sumamente importante, como se reconoció en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y se dejó plasmado en todo el Programa 21. 1995. (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, p. 246)

El estudio pretende relevar las dinámicas socio-productivas de una empresa agroecológica de productos olivícolas, encarado

por una mujer en San Juan. Se analiza la relación con organismos gubernamentales, la organización de la producción, la distribución y la comercialización, las relaciones sociales y de trabajo, los obstáculos y las ventajas.

## 2. EL CASO

Un número cada vez mayor de mujeres se ha incorporado en la fuerza de trabajo por su propia elección, muchas de ellas participan en microempresas, empresas de pequeña o de mediana escala y, actualmente, han adquirido más preponderancia en el sector no estructurado. A continuación presentamos el caso de una empresa agroecológica dirigida por una mujer, que llamo G. V. para mantener su anonimato.

### 2.1 La Relación con organismos gubernamentales

Actualmente el gobierno nacional no da apoyo técnico y financiero, específicamente a la agroecología. Las prácticas alternativas de organización de la economía pueden fortalecerse por la acción del Estado particularmente ante la acción del movimiento social organizado.

*"La máquina que tenemos para hacer aceite, la hemos comprado con un crédito del C.F.I. También nos pasó que el agua no nos alcanzó para regar la finca, entonces el gobierno nos dio un crédito a tasa o para poner equipo de riego, paso que entre que sale el crédito y nos entregan la plata, pasó que el dólar aumentó un poco y no nos alcanza para hacer todo lo que había que hacer, y bueno hicimos una parte y nos quedó colgada la otra para hacer el reservorio. Digamos que hemos recibido asistencia desde el Gobierno, desde el CFI, DEL Ministerio de Producción, desde el INTA, también desde FECOAGRO, también desde el IPAF, desde Agricultura Familiar".*

Las instituciones públicas, cada vez más frecuentemente, convocan a las mujeres a participar en proyectos. Ellas son convocadas en calidad de vecina, emprendedora o productora. Muchas de ellas contribuyen en la implementación de acciones programáticas de huertas, ferias o microempresas a nivel local.

*"En la Feria de la Casa de Sarmiento de algún modo empezamos impulsados por el INTA, ayudados por el INTA, asesorados por el INTA. Pero hoy en día no, solo, tenemos un cartel del INTA, no mucho más que eso no demasiado apoyo, sin embargo nos ha capacitado y nos ha ayudado mucho. Y nos ha dado en parte una feria en parte autogestiva"*

Más allá de la intencionalidad de quienes promueven esta participación, en los hechos estas actividades suelen transformarse en un traslado de costos de las instituciones a las mujeres, del Estado a la sociedad civil. Contribuyen, sin duda, a aumentar la eficacia y eficiencia de los programas, como menciona G. V: en relación a las redes comunicacionales:

*"Tuvimos hasta hace unos meses una ayuda del gobierno que era una página de Internet para comercializar nuestros productos a nivel nacional se llamaba Ayapapi, ya se cayó la página, ahora si la queremos usar la tenemos que pagar, eso sería imposible para nosotros pagar porque no venderíamos si quiera para pagar eso. Pero funcionaba bien con productores locales para vino, para aceite, para otros productos de aquí de San Juan Funcionó como 8 años y se cayó hace un mes, eso es una muestra más de que los pequeños productores tenemos menos colaboración. Nosotros no podemos mantener esa página es muy caro".*

También Turismo apoya la gestión de la empresa:

*"nosotros estamos desde hace 4 meses más o menos, ingresamos en la Ruta del Olivo y tenemos desde ese lugar bastante apoyo de la Municipalidad de Pocito, tenemos un lugar, recibimos visitas, la posibilidad de mostrar lo que hacemos, de mostrar los productos.*

*No, porque también vienen turistas. Hemos recibido ayuda desde Turismo también, presentando proyecto por ejemplo para la cartelería, para preparar el lugar para recibir gente, bueno una ayuda muy valorable.*

La participación y promoción de G. V. en los diversos proyectos señala que las políticas promueven la autoestima y son un espacio de empoderamiento valorado positivamente. A la vez, que la consecución de estas políticas tiene como sujeto: a las mujeres, organizadas en movimientos autónomos de mujeres y en movimientos mixtos, se articula con técnicas integrantes del movimiento agroecológico y con gestores públicos logrando emprender acciones para la auto-organización de las mujeres. En general, las políticas asisten a las productoras mientras dura el proyecto y luego quedan desprovistos o carentes de prestaciones y servicios al no generan la sustentabilidad del emprendimiento.

## 2.2 Organización de la Producción

En las prácticas de la organización socio-productivas que se sustenta en el proceso agroecológico consideramos: la visión agroecológica solidaria; los saberes; la mano de obra; los productos; y el valor agregado.

### 2.2.1. La visión agroecológica solidaria

La entrevistada reconoce que la Agroecología tiene un manejo ecológico de los recursos naturales que ligado a la economía solidaria establece modos de control cooperativos, en los ámbitos de la producción y circulación. Además tiene una fuerte dimensión local por el tipo de cultivo que utiliza y hace uso del conocimiento experiencial y ancestral.

*"Nosotros somos productores agroecológicos no usamos agroquímicos, por lo tanto tenemos un aceite de oliva hecho en base a producción agroecológica y también uso plantas medicinales que las cultivo o que las voy a buscar a la montaña, al campo o a donde sea que estén para hacer la cosmética".*

Estas formas de manejo frenan las formas degradantes de producción y consumo que viene generado la crisis ecológica. Se constata que ella juega un papel fundamental en la selección y conservación de las materias primas.

### 2.2.2. Los saberes

La perspectiva agroecológica se liga a saberes tradicionales mediante prácticas que vinculan cultural e históricamente a las mujeres al cuidado y a la responsabilidad con la reproducción social de la vida, y con su acción basada en lazos de solidarios. Al respecto G. V. nos comenta:

*"El capital cultural es un capital que es muy valioso para producir, si uno no conoce, si uno no sabe, si uno no está capacitado cuesta más, aunque tenga la maquinaria, aunque tenga las herramientas, pero si no los sabe utilizar, no puede. Nuestro capital cultural está en base a la educación pública, universidad pública mi marido es agrónomo y también hemos hecho unos posgrado, unos curso de producción sin agroquímicos. El año pasado él hizo un posgrado en agroecología, que la verdad nos aportó muchísimo conocimiento sobre abonos y abonos líquidos."*

G.V. necesita habilidades y conocimientos especiales para la producción y preparación de abonos. La cosecha requiere tomar decisiones basadas en la evaluación de las condiciones meteorológicas, la mano de obra necesaria y la calidad del producto, y exige conocimiento sobre su conservación y uso inmediato.

### 2.2.3. La mano de obra

Se reconoce que la mano de obra fundamentalmente es familiar con diversificación de los roles hacia el interior de ella, G. V. comenta que:

*"Pese a la crisis económica que hay, y por supuesto que nosotros lo sentimos mucho. Nosotros casi no tenemos ayudantes en lo*

*que hacemos somos nosotros dos y mi hijo y una persona que nos ayuda en la finca nada más o sea que ponemos el lomo para todo. Tenemos sí ayuda del gobierno, y eso nos ha posibilitado seguir produciendo, seguir capacitándonos, seguir mejorando.*

La agroecología contribuye a impulsar cambios hacia la igualdad entre los géneros, con relaciones de género más democráticas, abriendo nuevos espacios de participación. Invita a avanzar en una forma de trabajo sin jerarquías. No se excluye a los hombres, si no que se comparte el espacio productivo (la finca) y público (la feria).

#### 2.2.4. Los productos agroecológicos

La entrevistada es Licenciada en Artes visuales, reconociéndose como productora olivícola de aceite y de cosmética:

*"Nosotros somos productores de aceite de oliva varietales, somos pequeños productores de oliva varietales y yo además de eso hago cosmética con aceite de oliva, hace 30 años que yo hago cosmética para mi uso, y hace más o menos 7 años que empecé a venderla y a pedido de gente que me pedía que no quería que se la regale más y me pedía que se la vendiera.*

*De a poco fue creciendo y hoy tenemos una línea de cosmética que es variada: cremas faciales, jabones, champús, crema para labios, crema para dolores articulares, crema para masajes musculares, todo hecho en base a aceite de oliva".*

La producción se ligó a saberes tradicionales mediante prácticas que la vinculaba al cuidado y la salud, como menciona G. V. es de larga data su producción si bien hace siete años que emprendió la empresa para la venta al público.

#### 2.2.5. El valor agregado agroecológico

Se apunta a agregarle valor en todo el proceso de producción, esto implica seleccionar la materia prima para el control de la calidad del producto, utilizar maquinaria de calidad, selección del *packaging*, diversificar según varietales en los aceites:

*"...apuntamos a agregar valor a nuestros productos, porque si nosotros, por ejemplo, mezclamos todos los varietales no sería un aceite tan valioso. Como sí es lo que hacemos ahora, separarlo por varietales, entonces tenemos 4 o 5 aceites diferentes que son todos virgen extra por el cuidado que tenemos entre la cosecha, la elaboración, la conservación más la maquinaria que es excelente bueno eso es un valor agregado al producto. Aquí en San Juan no hay muchos productores que hagan aceites varietales, ni en San Juan, ni en los grandes supermercados mayormente aceites varietales."*

Y también en la cosmética se agrega valor:

*"En la cosmética también, por supuesto, que hay mucho valor agregado porque yo parto de un aceite de oliva y le estoy agregando todo un montón de otras cosas, y más el packaging que tengo suerte que tengo una sobrina que me lo hace, es toda una cuestión muy familiar lo nuestro."*

### 2.3. La comercialización y distribución: la agroecología solidaria

La economía solidaria se basa en los principios de reciprocidad y redistribución que organizan en particular las comunidades (en ferias o sistemas de distribución por redes).

*"En realidad lo nuestro comienza a hacernos conocidos a partir de la invitación de una persona que trabaja en el INTA para que yo participe en una Feria que se hace de productores orgánicos en la casa de Sarmiento, en una época se hacía una vez por mes y ahora se hace todos los jueves debido a la crisis, antes eran dos a tres días por mes y ahora a pedido de nosotros los feriantes todos los jueves porque hay muy poca ventas, en general las ventas han bajado mucho y a aumentado nuestra necesidad de vender producto así que esa feria es todas las semanas todos los jueves"*

Las prácticas se expanden y organizan en el mundo urbano en momentos de crisis y ruptura de la economía capitalista, cuando el mercado y el Estado no dan respuesta a las necesidades cotidianas de buena parte de la población.

*"Además, me invitan a la feria de productores agro-productiva que se hace una vez por mes en el parque que para nosotros es un lugar muy importante de venta. Y hablé de ferias porque en realidad a mí me convocaron por feriante. En San Juan hay 2000 ferias, casi en cada esquina hay una feria, porque hay una necesidad muy grande de los pequeños productores como nosotros de poder vender nuestros productos, antes lo que yo vendía en una feria ahora lo tengo que vender en tres o cuatro ferias, antes hablé hasta septiembre de 2015 a partir de ahí en adelante pasa esto que para vender lo que vendía en una feria ahora tengo que hacer 2, 3 o 4 ferias".*

La comercialización no solo es local, se amplía en otros puntos, según la necesidad e invitaciones que valoran su innovación:

*"A partir de que me hice conocida por estar en la casa de Sarmiento me han invitado a la Rural en Bs. As.; a Caminos y Sabores y esto desde el Gobierno Provincial así que para nosotros ha sido muy bueno porque son lugares de visibilización, que nos han permitido contactar gente, que los productos se conozcan, también hemos participado de concursos internacionales con los aceites y nos ha ido muy bien".*

Para mantener a sus hijas estudiando recurrió a ferias en otra provincia que les permite estudiar y la subsistencia:

*"Yo tengo dos hijas estudiando en Córdoba, y yo no hubiera podido mantenerlas, mandarles dinero. Pero si pude conseguir en una feria agroecológica en Córdoba y allí me ayudó mucho Agricultura Familiar porque desde Córdoba me investigaron durante 8 meses para darme ese lugar, y finalmente pidieron a una técnica de Agricultura Familiar que fuera a nuestra finca, que se fijara como trabajábamos, nos hicieron una encuesta y a partir de eso nos dieron un lugar en esa feria y nuestras hijas*

*venden los productos allá y yo puedo mantenerlas estudiando en Córdoba”.*

La comercialización se caracteriza por ser de circuito corto, que articula la producción y el consumo a través de ferias y redes sociales de venta de productos saludables.

*“El concepto agro-ecológico va de llevar el producto de productor al consumidor, va directo sin los intermediarios, y por otro lado como es en el caso nuestro por ejemplo que debe ser lo mismo con él el consumidor nos ve la cara, que si tiene algún problema con el producto nuestro estamos ahí nosotros, presentes para hacernos cargo. Que cualquier problema que hubiere con nuestro producto estamos nosotros para explicar de qué se tratan, para explicar cómo los producimos.”*

Esta práctica favorece la revalorización de los saberes tradicionales, la visibilización de sus praxis y el empoderamiento de la mujer que percibe que sus acciones son valiosas. A la vez, expresa una forma de economía alternativa a la economía capitalista que permite la reproducción y subsistencia familiar.

## 2.4 Relaciones sociales y de trabajo con otros productores

En el proceso de producción, comercialización y distribución G. V. debió afrontar desafíos para el traslado, los contactos, la adquisición de tecnología. En ocasiones la escala de producción no alcanza para la sostenibilidad de la empresa.

*“somos productores muy pequeños, algunos demasiado pequeños que hasta algunos les cuesta venir. No pueden pagarse un remis, entonces no tienen cómo llegar a la feria”.*

En cuanto a la demanda, nos dice:

*“Hay necesidad por productos agroecológicos, hay mucha necesidad y la gente busca esos productos. Así que a nosotros*

*como feriantes nos interesa que se sumen más hay muchos que no llegan porque no tienen cómo moverse.”*

La participación en las ferias además de ser una alternativa de comercialización, son espacios donde pueden generarse otros tipos de relaciones y economías. También son espacios importantes para el encuentro, socialización, capacitación, empoderamiento y realización de las mujeres productoras.

## 2.5. Obstáculos

G. V. menciona como principales obstáculos los económicos, la salud y la edad:

*“económicos: gente que no puede trasladarse, básicamente el traslado y alguna maquinaria”.*

La supervivencia y permanencia de la empresa depende de las relaciones sociales de producción, que pueden ser obstaculizadas por contextos económicos adversos sobre todo en la pequeña producción.

Otro obstáculo es la dependencia de la salud y edad de los miembros de la familia:

*“la actividad agroecológica tampoco es gratis, insume mucho trabajo, hay que producir por ejemplo nosotros producimos nuestro abono en base a los residuos de la elaboración de aceite, a nuestro abono de gallina, a residuos orgánicos que tenemos de huerta, de árboles de hojas, y otras plantas que agregamos”.*

Agrega que:

*“Estaremos así mientras el cuerpo nos aguante, porque la verdad es que se trabaja mucho”.*

También menciona el contexto económico:

*“Creo que la economía general del país a todos nos pega, a nosotros también, es como una debilidad si se quiere.”*

Es necesario el desarrollo de redes orientadas a la satisfacción de necesidades básicas que conecten a mujeres productoras y campesinas con espacios de consumo de forma directa bajo criterios cooperativos y sostenibles. También la entrevistada, destaca la necesidad de mantener la supervivencia y reproducción de la unidad doméstica sobre la base del trabajo.

## 2.6. Ventajas

La agroecológica es respeto por el medio ambiente, la diversidad y las personas, por lo tanto todas son ventajas. Se posiciona como un modelo alimentario saludable para la Tierra, para nuestras familias y para la población mundial.

*" yo lo que veo es que nuestra producción particular, si la mantenemos así, cuidando la calidad, cuidando esto de que sea algo saludable, le veo un potencial muy bueno a futuro."*

Además, la conveniencia económica es sustantiva porque elimina la intermediación.

*"Por supuesto el precio, es un precio excelente porque no hay intermediarios, que es un gran valor también".*

La agroecología, por lo tanto, es una propuesta estratégica para cuidar el planeta y la salud de las personas.

## REFLEXIONES FINALES

El estudio de caso permitió develar el proceso de producción agroecológico de una empresa gestionada por una mujer, con productos locales de aceites y cosmética basada en el olivo. La experiencia ha contribuido a visibilizar el aporte diferencial del conocimiento y de saberes tradicionales generado y aplicado con relación al uso de tecnologías y al mantenimiento de los agroecosistemas.

El análisis proporciona respuestas a nuestros interrogantes y aporta al reconocimiento de mujeres que acceden al trabajo, a los recursos productivos como tierra y semillas, toman decisiones, suscriben a una justa distribución de beneficios e ingresos y despliegan sus capacidades mediante una gestión, desde la solidaridad para la construcción de una ruralidad y sociedad más inclusiva.

Un elemento clave es la necesidad de políticas públicas que contemplen las ferias y el apoyo a los productos agroecológicos para visibilizar y promover las iniciativas productivas de las mujeres.

El estudio del caso de G. V. constituye un aporte social, económico y ecológico de las dinámicas y potencialidades de las mujeres. A la vez que sirve para valorizar las actividades que se producen como extensión del trabajo doméstico y en los espacios contiguos del hogar, con la iniciativa de agregar valor a productos primarios – en este caso al olivo-.

De la experiencia relatada se alcanza algunas lecciones, en cuanto a la tecnología y el asesoramiento. Tanto en *el acceso* a tecnologías e innovaciones importa sobre todo lo relacionado a la gestión. Por ejemplo, el acceso a la tecnología de la información, por medio de software libre. En cuanto al asesoramiento remite al control sobre el proceso de trabajo. Se infiere que las relaciones horizontales son más viables cuando las mujeres participan organizadas en sus propios movimientos u organizaciones y establecen con el personal técnico alianzas en base a estrategias definidas de común acuerdo.

Desde lo teórico, la integración de la agroecología y el feminismo es relevante no sólo a los estudios de género; sino que permite visibilizar a las mujeres como sujetos que resisten las propuestas hegemónicas de producción y enarbolan la reproducción, subsistencia y el cuidado. En la producción muchas mujeres asumen un rol protagónico en la resistencia frente al neoliberalismo. La experiencia agroecológica del caso se constituye aquí como un proceso de resistencia porque se compone de diversas estrategias para el cuidado de la vida y no exclusivamente del mercado.

Por su parte, la agroecología y la economía solidaria mitigan tensiones económico-productivas que recaen directamente sobre

diversos roles de las mujeres, promoviendo subsistencia y salud. A la vez que, se manifiesta como una estrategia alternativa al modelo tecnológico y productivo actual frente a la expansión de la lógica de la economía monetaria y del mercado de productos y servicios.

En síntesis, la agroecología propone centrarse en el bienestar planetario y humano, en vivir bien —no tener más—, en valorar la cooperación por encima de la competitividad, en garantizar la alimentación y la salud, el posicionamiento de las mujeres en la vida pública y promover la subsistencia y reproducción autogestiva de la organización y las empresas. Además, favorecer la democratización de las relaciones de género al redistribuir las cuotas de poder en la familia y la empresa que son factores para el empoderamiento de las mujeres.

## Referencias Bibliográficas

---

- Arias Guevara, M. de los A. (2014). Género y agroecología en Cuba, entre saberes tradicionales y nuevas tecnologías. *Agroecología* 9(1 y 2): 23-30 Recuperado de: <file:///C:/Users/UNSJ/Downloads/300591-Texto%20del%20art%20C3%ADcu10-1030051-1-10-20170724.pdf>
- Jacobo, E. (2019). Bichos de Campo: Elizabeth Jacobo: "La agroecología no pretende exportar ni generar divisas, sino lograr soberanía alimentaria". *Revista Biodiversidad LA*. 9 de mayo de 2019. <http://www.biodiversidadla.org/Documents/Elizabeth-Jacobo-La-agroecologia-no-pretende-exportar-ni-generar-divisas-sino-lograr-soberania-alimentaria>
- Fereric, Silvia. (2014). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Nueva York: Editorial Traficantes de Sueños Recuperado de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>
- Mies, María y Shiva, Vandana. (1998). *La praxis del ecofeminismo*. Barcelona: Icaria editorial.
- Naveda, A. B. (2018). *TERRITORIOS EN DISPUTA: extractivismo y resistencias en clave Latinoamericana*. Política, Cultura e Sociedad en América Latina Estudios interdisciplinarios e comparativos Volume 5. Lídia de Oliveira Xavier y Carlos Federico Domínguez Avila Organizadores. Brasil, Curitiba: EDITORA CRV. ISBN 978-85-444-2178-9. DOI 10.24824/978854442178.9
- Nobre, M. (2015). « Economía solidaria, agroecología y feminismo: prácticas para la autonomía en la organización del trabajo y de la vida », in Verschuur C., G. I. et Hillenkamp, I. (dir.), *Une économie solidaire peut-elle être féministe? Homo oeconomicus, mulher solidaria*, Paris, L'Harmattan, pp. 273-294.
- Publicación de las Naciones Unidas (1995). Número de venta: 96.IV.13 Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing

- Puleo, A. (2010). Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista. Capítulo extraído del libro *Claves del ecologismo social*, editorial: Libros en Acción-Ecologistas en Acción. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1872>
- Puleo, A. 2014. Prólogo. En GÉNERO, AGROECOLOGÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. PERSPECTIVAS ECOFEMINISTAS. Coord. Siliprandi, E. y Zuluaga, G..Barcelona:Icaria Editorial.
- Sevilla Guzmán, Eduardo y Soler Montiel, Sara. (2010). Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria. España: PH CUADERNOS. Recuperado de: <http://institucional.us.es/compromiso/libreconf/docs/agroecologia.pdf>
- Siliprandi, Emma. (2014). Género y agroecología: los avances de las mujeres rurales brasileñas enfrentando las inequidades. En GÉNERO, AGROECOLOGÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. PERSPECTIVAS ECOFEMINISTAS. Coord. Siliprandi, E. y Zuluaga, G. Barcelona: Icaria Editorial.



# **LAS MUJERES DE LA ASAMBLEA JÁCHAL NO SE TOCA Y SUS EXPERIENCIAS EN TOR- NO A LA MEGAMINERÍA.**

Marcela Rodríguez Ruarte<sup>64</sup>

## INTRODUCCIÓN

Desde comienzo del siglo XXI en el continente latinoamericano se expande el modelo extractivista basado en la exportación de bienes primarios a grandes escalas. Las consecuencias de este modelo han sido, entre otras, el saqueo y despojo de los pueblos afectados a las actividades extractivas y la contaminación de agua y suelo de los mismos.

A su vez la aplicación del modelo neoliberal se vio reflejada en las políticas de ajuste que produjeron una pauperización de las masas en la región. Surge, en ese escenario, y como un importante actor social, lo que numerosos autores han denominado “Nuevos movimientos sociales” (en adelante NMS), según explica Campione (2000) emergen a raíz de los problemas de representación política. Existe un debilitamiento en la relación de los representantes y los “representados”. Las clases dominantes tienden a reducir el autogobierno, siendo el sufragio universal la única forma de legitimar a los gobernantes sin haber ningún otro tipo de participación del pueblo. El compromiso de la dirigencia política es únicamente con el capital y sus instituciones (Campione, 2000). Estos espacios

---

64. Socióloga. Docente e investigadora, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan. Ex becaria de CICITCA- Universidad Nacional de San Juan

de convergencia política tienen un carácter más amplio que los protagonizados por los sindicatos en las décadas anteriores. Como menciona Seone (2006), se trata de movimientos de desocupados, colectivos culturales, movimientos de derechos humanos, protestas campesinas e indígenas, colectivos sindicales de jóvenes precarizados, entre otros.

A estos movimientos se suman los socioambientales o en defensa del territorio y los bienes comunes naturales, algunos autodenominados Asambleas, otras Multisectoriales. Los mismos se multiplican en todo el país y establecen redes de articulación de acción y comunicación. Construyen identidades colectivas y expresiones de solidaridad inéditas, generando nuevas formas de organización social para afrontar la crisis socioambiental cuestionando a la vez la centralidad del poder y el autoritarismo del Estado (Leff, 2004). En este contexto, las mujeres comienzan a tener una presencia cada vez más notable. Como menciona Svampa (2013), estas figuras femeninas se destacan en los movimientos territoriales hasta alcanzar un papel relevante.

El rol protagónico de las mujeres en los conflictos socioambientales, se vincula a las determinaciones socio-históricas que las han destinado a las labores de cuidado del hogar, la familia, su mantenimiento y reproducción. Este rol asignado, posibilita un contacto más directo con la naturaleza (uso del agua y alimentos). Sumado a esto, la oferta laboral que traen los megaemprendimientos mineros es dirigida casi exclusivamente a varones; las mujeres no reciben, mayormente, ofertas laborales para estos proyectos, solo representan un 6,5% de la ocupación laboral del rubro, según el censo minero realizado en 2016 por INDEC (2017). Excluidas de los posibles beneficios de la llegada de estos emprendimientos, las mujeres quedan ubicadas en un lugar que puede posibilitar el cuestionamiento del paradigma de "progreso", el cual está sustentado en el productivismo y a partir de eso, desarrollar propuestas alternativas al modelo.

En lo que respecta al caso de estudio, San Juan es una provincia de la Argentina cuya vida económica y social se ha desarrollado principalmente, alrededor de la actividad minera en los últimos años, tal como detalla Naveda en este libro. En el departamento provincial

que nos ocupa, Jáchal, la minería impacta a través de las empresas instaladas en la alta cordillera, del empleo relativo de mano de obra y del circuito que se crea en torno a la actividad minera (transporte, aprovisionamiento, etc.)(Casas, 2013). En este departamento existieron diferentes movimientos que comenzaron a organizarse alrededor de 2002 en torno al conflicto por la instalación de las mineras, entre ellas, “las Madres Jachalleras” y la “Asamblea de vecinos autoconvocados de Jáchal” con periodos de mayor movilización y otros donde el conflicto estuvo latente. A principios del año 2015, los y las jachalleros/as se agruparon nuevamente, esta vez por la tentativa de la instalación de una planta de Uranio en la reserva natural de la ciénaga de Huaco. En septiembre de ese mismo año la población de Jáchal es alertada sobre un derrame de 15.000 litros de solución cianurada sobre el Rio Potrerillos en la Mina Veladero. Se inicia así un proceso de movilización y organización en el departamento de Jáchal, conformándose una asamblea a la que dieron el nombre de “Asamblea Jáchal No se Toca” (en adelante AJNT), la cual se autodefine como un espacio horizontal y plural. Las mujeres de este movimiento son las impulsoras del mismo y su participación se destaca y presenta nuevos desafíos.

Por lo tanto, a partir de los supuestos mencionados en párrafos anteriores y de los posicionamientos de los que partimos es que nos preguntamos: ¿Cuál es el vínculo que establecen las mujeres de la AJNT con la naturaleza? ¿Cuál es el futuro que vislumbran las entrevistadas para Jáchal? ¿Qué les ofrece el modelo megaminero a estas mujeres? ¿Tienen las mujeres de la AJNT propuestas alternativas al extractivismo?

El trabajo que aquí presentamos proviene de mi tesis de grado denominada “Mujeres y conflicto ambiental, una aproximación desde las experiencias de las mujeres de la Asamblea Jáchal no se Toca” acerca de las experiencias que transitan las mujeres que participaron en la AJNT para el periodo 2015-2016 (años en que se produjeron dos de los derrames que motivaron el comienzo a la asamblea). Por este motivo, me parece importante mencionar y agradecer a quienes fueron mis guías en este proceso: Sandra Lambiase y Antonia Devoto Lyon.

## METODOLOGÍA

Partimos de un enfoque metodológico cualitativo en el marco de una investigación descriptiva-comprensiva cuyo objeto de estudio son las experiencias de las mujeres de la AJNT. Apuntamos a comprender, desde las mujeres involucradas, la perspectiva acerca de su participación en estos movimientos y abordar la investigación como un proceso reflexivo y flexible. Esto nos permitió abordar una temática poco desarrollada en la provincia. La estrategia metodológica de esta investigación, construida en función de los objetivos, se centró en un estudio de caso en el que se realizó un análisis interpretativo de los datos.

Es un estudio de caso porque interesa ese caso en particular y, siguiendo a Stake (2007), el caso puede ser característico de otros, o no, pero se selecciona en la medida en que aporta algo a la comprensión del tema objeto de estudio.

Tomamos como base el concepto de experiencias, como el “efecto de la interacción con el mundo, siendo ésta el proceso de construcción de la subjetividad. El/la sujeto que se construye en este proceso es un ser corpóreo, sexuado, con un color de piel determinado y perteneciente a una clase social” (Bach, 2010 en Devoto, 2016, p.2).

Las entrevistadas de acuerdo al recorte escogido del problema son las mujeres asambleístas y miembros del movimiento, cuyo rango etario abarca desde 21 hasta 78 años, que participaron en la AJNT durante el periodo de septiembre del 2015 a septiembre del 2016 (periodo en que se produjeron los dos derrames más significativos).

El trabajo de campo de esta investigación lo llevamos a cabo durante el periodo comprendido entre septiembre del año 2016 y mayo del 2017. La recolección de datos la realizamos en el espacio físico donde se desenvuelve la asamblea en la “Carpa” ubicada en la plaza departamental de Jáchal, como así también en los domicilios particulares de las entrevistadas. Las herramientas de recolección de datos fueron entrevistas y observación participante. En cuanto a la observación participante, asistimos a charlas, congresos, marchas,

asambleas, ollas populares, caravanas por el agua, festivales y al acampe mismo. Todo esto advirtiéndole que quien escribe es activista social, lo que fue el motivo principal del interés por la temática y que a su vez permitió un acercamiento más fluido con las asambleístas.

## ACERCA DE LA ASAMBLEA JÁCHAL NO SE TOCA

La AJNT desarrolla sus principales actividades en el departamento de Jáchal en la provincia de San Juan, Argentina. Movimiento que presenta una destacada participación de mujeres y que se gestó al calor de las luchas por defensa del agua y el territorio en el año 2015. Los sectores sociales que componen la asamblea son: pequeños productores rurales, pequeños comerciantes y asalariados del estado, con una presencia importante de mujeres, que son docentes o amas de casa (Carelli y Casas, 2017). Este movimiento posee un fuerte arraigo territorial (Larreta, Sánchez, Donoso y Rodríguez Ruarte, 2016). Las mujeres de la AJNT reconocen como precursoras de la defensa del agua y contra la megaminería a otras mujeres, que se denominaban “Madres Jachalleras”, las cuales comenzaron la lucha en el año 2002 previo a la instalación de los megaproyectos (Rodríguez Ruarte, 2019).

## Características de las entrevistadas

Las entrevistadas tienen edades variadas, (entre 21 y 78 años) coincidiendo con la intención de heterogeneidad de la muestra, poseen ocupaciones que varían entre estudiantes, amas de casa, docentes, movilera y licenciadas. Si bien son ocupaciones heterogéneas, todas son trabajadoras. Cuatro de las entrevistadas son universitarias. Advertimos que ninguna entrevistada pertenece al sector agrícola (sector económico más afectado por la actividad minera). La mayoría tiene hijos/as, excepto tres de ellas, una es docente y tiene 49 años y dos son las más jóvenes y estudiantes universitarias. Mayormente residen en el departamento de Jáchal (10) siendo las más jóvenes, las que residen en la capital de San Juan.

## EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES Y SU LUGAR EN LA AJNT

Las mujeres de este movimiento son mayoría, en número, respecto de la presencia masculina. Así pudimos constatarlo en nuestra observación participante y así lo perciben las entrevistadas y es posible que esta característica le dé fortaleza a la hora de hablar de sí mismas. En particular, a quienes reconocen como las que más participan son mujeres adultas y mayores.

Desde sus experiencias, ellas se autoperciben como perseverantes, "protagonistas" expresan "nosotras al frente" o en "primera fila". Y en esto coincide nuestra caracterización de la Asamblea como un "nuevo movimiento social" los cuales se caracterizan por amplia participación y protagonismo de las mujeres (Seone, 2006). Sin embargo, advertimos que varias de las entrevistadas perciben ciertos resabios de patriarcado en sus compañeros varones como obstáculos que han ido sorteando. La palabra autorizada del varón por encima de las demás personas es una forma de producción de ausencia (De Sousa Santos, 2009) que naturaliza las jerarquías, basándose en "atributos" naturales. En este caso ser varón y adulto. Sucede que en algunos movimientos sociales aparecen, como explica Longo (2007), aspectos resistenciales, sobre la importancia de tratar las problemáticas de género. A su vez Longo destaca una debilidad de los NMS al poner el énfasis en una causa particular, y por esto suelen postergar el tratamiento de la problemática con la especificidad e importancia que requiere y a su vez se la considera un elemento amenazador de la unidad para el movimiento.

### Cuidar la naturaleza como a sus hijos/as

Esta relación mujeres-naturaleza tiene que ver con el lugar en que el capital las ha ubicado en el mercado, como improductivas, pasivas al invisibilizar su trabajo, su producción. Desde la lógica hegemónica patriarcal que enfatiza la división público-privado, las mujeres de cierta manera son expulsadas del circuito económico, pero

a su vez constituyen una pieza fundamental de él, ya que se encargan de reponer la mayor parte de la fuerza de trabajo posibilitando el despliegue de la economía, es decir, provee de alimentación, vestimenta, mantenimiento del hogar y la educación de los hijos. Reforzando su función de sostenedoras de hogar. Sucede algo similar con la naturaleza, no es valorada, es apropiada y no se ejerce ningún tipo de retribución o reparo.

La mayoría de las mujeres de la AJNT manifiestan que la lucha por la defensa de los bienes comunes naturales y el territorio es por sus hijos/as, por las próximas generaciones, por la vida, por los niños/as. Podemos decir que no ejercen una maternidad clásica, desde la lógica patriarcal hegemónica ya que esta subsume a las mujeres al ámbito de lo privado, contrariamente estas mujeres hicieron un salto a la esfera de lo público. Es decir, el ser madres no las ha relegado a su hogar sino más bien ha hecho que salgan a luchar por el futuro de sus hijos: han enfrentado la condena por ocupar el espacio público que no les corresponde (Espeleta, 2015, p. 203). A su vez Espeleta afirma que “la maternidad puede ser utilizada políticamente como vía de articulación para exigir justicia” (Espeleta, 2015, p: 204). Produciéndose nuevas formas de subjetividad que resignifican su maternidad, distanciándola de las formas hegemónicas de maternidad” (Espeleta, p.204).

Además de cuidar a sus hijos, tanto en sus hogares como de las amenazas ambientales, las mujeres de la AJNT realizan otras tareas de cuidado en la carpa. Cuando hablamos de tareas de cuidado nos referimos a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.” (Rodríguez, 2007, p. 230). También denominadas tareas de “reproducción”, pero que a su vez no son consideradas un valor en sí mismo en el sistema económico que impera en el mundo. (Rodríguez, 2007). En esta oportunidad aparece la labor de cocinar lo cual es una tarea indispensable, considerando que la alimentación es una necesidad básica. Cuando preguntamos acerca de quién era responsable de las comidas, ollas populares que se hacían en la carpa, dos entrevistadas, Celina y Gimena, manifiestan que eran ellas pero que los hombres “ayudaban”, aunque aclaran que las funciones no están definidas. Los varones “ayudan”, una mujer

“supervisa”. Pudimos observar que es una tarea muy naturalizada por las entrevistadas, al punto de no percibir que hay una división sexista. A pesar de que las tareas de cuidado comienzan a compartirse es incipiente este cambio y las mujeres continúan siendo responsables de la supervisión o realización de las mismas (Rodríguez, 2007).

Cuando nos referimos a “naturaleza” no partimos de una cuestión biológica de relacionar a las mujeres con la misma, si bien hay autoras como Shiva (1998) que ponen el acento en ese aspecto. Entendemos como relación entre mujeres y naturaleza a la situación de invisibilidad de la productividad. En este sistema patriarcal y capitalista en donde la producción es medida por las leyes del mercado conviene pensar a las mujeres y a los bienes comunes naturales como pasivos. Shiva (1994) expresa que el patriarcado no admite diversidad sino jerarquía. La sociedad antropocéntrica, continúa, supone al varón como superior, entonces todo aquello que no sea varón, lo diferente, es inferior. Por ese motivo sustraer producción de lo inferior no es éticamente incorrecto sino lo apropiado. A su vez Carcaño explica sobre que el ambientalismo feminista “considera que el vínculo entre las mujeres y el medio ambiente está determinado por una estructura que comprende diversos aspectos, incluyendo género, clase (casta/raza), organización de la producción, reproducción y distribución de ingreso (Carcaño; 2008; p:1896). Al mismo tiempo, resalta que los procesos de degradación ambiental y de apropiación de los recursos naturales por unos cuantos tienen implicaciones específicas de clase, género y ubicación geográfica:

Son las mujeres provenientes de áreas rurales y familias pobres las que resultan afectadas de manera más negativa y las que han participado más activamente en los movimientos ecológicos. Por lo tanto, no se puede considerar a las ‘mujeres’ como una categoría unitaria (Carcaño, 2008, p. 1896).

Las mujeres de la AJNT no se definen ni como feministas ni como ambientalistas, no obstante, se nuclean en una asamblea que defiende los bienes comunes naturales y más específicamente el agua. El agua es fuente de vida, es algo que todos/as sabemos. Un valor que no se mide con las leyes del mercado. Preguntamos a las entrevistadas acerca de su relación con la lucha por la defensa del agua, de la

naturaleza, si ellas veían su importancia o por qué estaban en esta lucha y no en otra. Naru nos cuenta desde su experiencia, y la de su madre, la importancia de la cordillera (Jáchal es un departamento pre cordillerano), de la cual depende la existencia misma *si no tuviéramos la cordillera ahí, que es a lo que estamos defendiendo, no tendríamos nada de esto. Es más, no estaríamos acá. (...). Vamos a seguir por la defensa del medio ambiente, de más que nada que no se instalen las mineras en las cuencas de nuestro río.*” (Naru). Jeni, por su parte, hace una relación entre cordillera, mujeres y lucha: Observamos que no se percibe como algo externo, por fuera de la naturaleza sino más bien se funde en ella y por ser cordillera, “madre tierra”, hay que defenderla porque al hacerlo se defienden a sí mismas. *La cordillera es nuestra madre, y nosotros somos la cordillera misma. O sea, si no defendemos la cordillera que es fuente de todo no existe otra cosa.* A su vez relaciona lingüísticamente palabras que son femeninas y eso, desde su percepción le da sentido a la lucha. *Creo que arranca desde “la” desde lo femenino creo que ahí venimos muy arraigadas, “la” madre tierra, “la” cordillera y “la” lucha es nuestra.*

Para Gloria “la mujer es la tierra” y hace una analogía explicando que de la tierra nacen los frutos y que *los hijos salen de la tierra*, por eso, manifiesta que debemos cuidar la tierra ya que nos está dando los frutos con los que se alimentan los hijos. Y suma la importancia del agua para que la tierra brinde frutos sanos. Un testimonio más aporta a esta percepción de estas mujeres de sentirse “parte de la naturaleza” y lo relaciona a la sensibilidad *hacia lo afectuoso y al estar involucrado* (Camila).

Las entrevistadas entienden desde sus experiencias, la importancia del cuidado de los bienes comunes naturales, de defenderlos. No se perciben por fuera de la naturaleza como la visión androcentrista ha instalado en el discurso, considerándola un “recurso”, algo a explotar para satisfacer las necesidades más bien de consumo desmedido; si no que se perciben como parte de ella y de ahí la importancia de cuidarla. También porque es la naturaleza la que provee los alimentos y agua con que crían y criarán a sus hijos/as. Recordemos que uno de los factores esgrimido por muchas asambleístas de sumarse a este movimiento es su maternidad. Una

de las entrevistadas (Gimena) expresa que las mujeres tienen más sensibilidad –no es nuestro objeto de estudio analizar la verdad de esta afirmación–, pero debemos recordar que esa sensibilidad con la que muchos caracterizan a “las mujeres”, es una construcción social. No es una cuestión “natural” o biológica como afirma Rodríguez (2007).

Josefina aportará un elemento importante: la cuestión religiosa. Este aspecto no había aparecido en las entrevistas, pero en la observación obtenida en la participación en la asamblea hemos podido identificar que muchos integrantes de ella, no todos, son creyentes. A partir de la concepción de que la naturaleza es creación de Dios y es un deber cuidarla, ella expresa: *“Soy tutora de esa creación”*. Y, además, agrega que el paraíso que tanto buscamos lo tenemos acá y lo estamos destruyendo. Alma y Celina nos comentan de una campaña de concientización que encararon previo al derrame, convocaron a una limpieza del río y *queríamos que fuera simbólico (Celina)*. Ambas fueron de las primeras que empezaron en la defensa del agua y el territorio. Para ellas esta limpieza era *“resignificar el río”* Y se refieren a darle otro valor, el valor de un “bien común natural”, términos que a menudo son utilizados por este movimiento como hemos observado en nuestra participación. Un valor que aboga por la conservación y re apropiación de la naturaleza, como hemos explicado en el apartado teórico y que a su vez resiste a la lógica neoliberal expresando que no todo tiene valor en el mercado.

Sin ser una pregunta planificada, algunas entrevistadas recuperan la figura de los pueblos originarios como algo que les precede en sus antecedentes de “luchar” y defender el territorio: *hemos sido pueblos que han tenido sus pueblos originarios, por eso es que de ahí traemos una historia de confrontación y de lucha fuerte, como que hay una cuestión de defensa territorial grande. (Camila)*. Celina también hace su aporte sobre el tema y asevera: *Nuestras raíces son aborígenes, somos Capayanes, Yacampes, fuertes esas raíces de resistencia de lucha, eso puedo decirte en cuanto a como característica de todos. También pasivos, de tiempo de letargos, pero luego de levantamiento.*

Después de escuchar algunas expresiones sobre pueblos originarios resolvemos indagar si desde la AJNT tuvieron o tienen

alguna relación con ellos. Dos entrevistadas nos comentan que tuvieron varios encuentros y resaltan la importancia de conocer su lucha y su perspectiva ya que siempre han tenido contacto con el saqueo. Jeni nos comenta su participación en una acción en Buenos Aires de mujeres de pueblos originarios como mujer de pueblo en resistencia y expresa satisfacción al encontrarse con mujeres en contra de la minería defendiendo “*la vida y el agua*”.

No podemos generalizar acerca de los pueblos originarios porque son numerosos y diversos, pero entendemos que la cosmovisión del mundo difiere radicalmente de la occidental. Para el hombre blanco y occidental la naturaleza debe de ser “dominada”, se debe extraer, explotar; y esto por considerar al hombre el centro de la tierra y, por ende, superior y en relación de jerarquía con las demás especies y con la naturaleza misma. Hasta la actualidad los pueblos originarios defienden el territorio y luchan por recuperar tierras que ancestralmente les pertenecen. No resulta raro entonces que las entrevistadas entiendan una relación con los pueblos originarios, inclusive reflexionándose como herederas de éstos y en consonancia con esta identificación, algunas entrevistadas, como Jeni y Gloria, se reconocen parte de la naturaleza.

Por último, destacar que tanto naturaleza como mujeres contienen formas de apropiación similares (Svampa, 2015 en Devoto, 2016). Y lo que acontece es que a los derechos de unos pocos le corresponden los deberes de mujeres y naturaleza, y en esto Devoto propone una perspectiva materialista sobre esta temática que contribuya a entender las formas de apropiación tanto del tiempo (todo), la apropiación de los productos (del cuerpo para las mujeres, de la tierra para la naturaleza), la obligación sexual (o de generación de bienes y recursos para la naturaleza), las tareas de cuidado de la familia para las mujeres o de sanación regeneración para la naturaleza. Por todo esto podemos considerar la lucha de las mujeres y la naturaleza como lucha de clases (Guillaumin en Devoto, 2016).

## VOLVER AL FUTURO. (EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES DE LA AJNT ACERCA DE LOS POSIBLES FUTUROS DE JÁCHAL)

En este apartado nos aventuramos a pensar en el futuro de las entrevistadas, preguntándoles acerca de cómo imaginan un futuro cercano, posible, tanto si el modelo megaminero continúa en la región o si éste fuera posible de ser reemplazado, intentando recuperar sus sueños, sus miedos, pasiones, expectativas, en definitiva, sus experiencias (Devoto Lyon, 2016). Por esta razón consideramos la sociología de las emergencias (De Sousa Santos, 2010) como un concepto clave para recuperar estas experiencias y evidenciar que estas mujeres, que participan en estos movimientos, tienen propuestas a ser consideradas.

### MODELO MINERO (DESESPERANZADOR)

El modelo económico capitalista que, con crisis permanentes, avanza en la privatización de la salud, educación y la infraestructura, propaga, a través de su clase dominante, la idea de que la gente no debe tener aspiraciones de vida. Unido a esto De Sousa Santos (2017) nos explica que esta crisis permanente del capital no permite a la gente tener imágenes positivas sobre su futuro.

*Éste ya no es el valle (Josefina)*

El modelo megaminero llegó al país con la promesa del “progreso”, “estabilidad” “desarrollo” y empleo genuino. Tal es así que, ante las necesidades laborales de la población la gente se vio atraída hacia este modelo que anunciaba expectativas de trabajo, pero de a poco esas ilusiones se desvanecieron en el aire. Como se explica en el libro “15 mitos y realidades sobre la megaminería” (Machado et al, 2011) al ser una actividad capital-intensiva genera pocas fuentes de empleo en relación a las cantidades de dinero invertido:

La minería de gran escala se caracteriza por ser una de las actividades económicas más capital-intensivas. Cada 1 millón de dólares invertido, se crean apenas entre 0,5 y 2 empleos directos. Cuanto más capital-intensiva es una actividad, menos empleo se genera, y menor es la participación del salario de los trabajadores en el valor agregado total que ellos produjeron con su trabajo: la mayor parte es ganancia del capital (Machado et al, 2011, p.30).

Otro dato es que del personal ocupado (asalariado, no asalariado, contratado y temporario) en minería (40129) sólo 6652 son en San Juan para el año 2016 (INDEC, 2017).

En relación a esta realidad las mujeres reflexionan en el mismo sentido. Josefina nos expresa que: *Éste ya no es el valle. Les han anulado el trabajo. Y agrega que la herencia que les dejaron sus abuelos es el trabajo a través de sembrar la tierra. Y la tierra es re dura. Y sin embargo cómo la trabajaban.* Desde las experiencias de Gimena: *La minería no genera más trabajo.* Y afirma que lo que va a suceder es que la tierra no se va a poder producir por la actividad minera, lo que a su vez va a provocar migraciones. Por lo tanto, afirma, lo que tiene que hacer el gobierno municipal es cambiar el modelo económico.

Para Camila, la producción de cebollas se vio perjudicada a raíz de la instalación de estos mega emprendimientos y el factor más importante es el faltante de agua y asevera: *todos sabemos que son la consecuencia también de la mega minería el hecho de que no tengamos agua.* Otro relato (Jeni) percibe mayor desocupación y asegura que se incrementará.

En estas experiencias podemos observar que hay una visión muy negativa sobre el trabajo futuro, de continuar el modelo que impera en la región, y que las entrevistadas se lo adjudican a la llegada de la minería. También manifiestan su preocupación por la tierra y el agua como fuentes de trabajo. El agua escasea por el uso excesivo de las mineras y la tierra, si bien siempre fue dura y difícil, hoy, bajo este modelo, resulta inviable para la producción. Observamos que, ante la pregunta sobre el trabajo en Jáchal, muchas mujeres lo relacionan directamente con la tierra y agua, dos elementos de la naturaleza. Y en esto vemos que tienen una perspectiva del trabajo que se aleja del

modelo de “desarrollo” ilimitado y que está ligado a la modernización, a la injerencia de los grandes capitales. Por el contrario, abogan por el trabajo ligado a la tierra, a un presente más concreto.

*Nada que perder. (Naru)*

Al hablar de trabajo, Jeni nos aporta un dato que resulta relevante: *mi marido quedó sin trabajo por estar acá. No renegamos de eso. Gracias a dios, soy una persona sana que puede trabajar de cualquier cosa, no pedirle nada a este gobierno y aquí estamos.* Luego, al preguntar por su condición laboral: *No, no, yo no trabajo. O sea, estoy trabajando en un restaurante y en un medio* [Se refiere a una radio] *nomás.* Desde la experiencia de Alma, al preguntar si las mujeres se veían afectadas por la minería, nos aporta una observación relevante para ella: *Sabes lo que me parece importante, es que hemos tenido esposas de mineros acá, en la asamblea, que desearían que sus esposos no estén trabajando en la minería, con lo que implica eso, un buen sueldo en comparación a los sueldos que da el Estado, y seguridad, pero seguridad hasta cierto punto.* Ante la misma pregunta, Celina responde desde lo personal que nunca recibió beneficio de la minería. Al conversar con Naru sobre la participación de las mujeres en la AJNT ella hace una aclaración que nos resulta fundamental y que ayuda a aclarar algunas cuestiones:

*En realidad, las mujeres somos las que venimos, las que podemos dar la cara, las que no le debemos nada ni al empleo ni al gobierno. Sí, y somos las que podemos dar la cara, las que no le debemos nada a nadie, ésas son las mujeres que estamos acá.*

Esta última experiencia nos parece que sintetiza lo que sucede con las mujeres de esta asamblea en la expresión “las que podemos dar la cara, las que no les debemos nada, ni al empleo ni al gobierno”. Previamente vimos el relato acerca de un marido que perdió el trabajo por militar en la AJNT, cuestión que no le pasó a su compañera por no tener un trabajo estable y hasta incluso considerar que no tenía trabajo. Observamos que las mujeres perciben o explican que, por su condición, no tienen “nada que perder” con respecto a la lucha en torno al conflicto ambiental. Cuando nos referimos a “nada

que perder” es respecto del trabajo. Esto podría afirmar alguno de nuestros supuestos de que la minería no otorga beneficios concretos a las mujeres por ende son ellas las que se ven afectadas directamente por el avance de las mineras tanto por la contaminación ambiental como por no percibir trabajo asalariado. Otro testimonio cuenta que las esposas de los mineros desearían que no trabajaran en la mina. Es decir, están dispuestas también a relegar los beneficios que por “derrame” les tocaría. Pero, sobre todo a partir de las experiencias narradas en las entrevistas, lo que se puede conjeturar es que las mujeres de la AJNT poseen una visión de la economía más de subsistencia que de progreso desmedido.

*El saqueo es descomunal (Jésica)*

Josefina expresa su angustia por la ambición desmedida, el dinero por encima de la vida humana, la desaparición de glaciares y el desamparo y la falta de trabajo genuino y *la miseria que te tiran como los planes*. Desde la experiencia de Jeni advierte cómo terminan los pueblos cercanos a la cordillera *en camino a ser un pueblo fantasma porque no se invierte, no hay nada. Lo que tenemos y lo mantenemos, pero no se le da más a eso*. Y afirma el temor que le produce pensar que el pueblo donde se crió y está luchando, sus hijos no puedan verlo. Sumado a esto, afirma que los gobiernos se manejan por la presión de las multinacionales y que a su vez *nos van apretando a nosotros*. Victoria hace un análisis de lo que ocurre en la región y tiene una percepción similar a la de Jeni: *Si esto no se frena lamentablemente estos lugares tienden a desaparecer*. Considera que quienes más afectados están son la gente de zonas rurales. Y agrega que se ha manipulado mucho a la población desde el gobierno y que los mueven los intereses particulares porque para ellos es:

*Una zona de sacrificio, por eso no hicieron absolutamente nada, taparon todo y fueron sesgando la posibilidad de que las personas tengan otro tipo de laburo. Y fueron cerrando esas puertas. (...) Porque el saqueo es descomunal hacia los recursos naturales que tenemos acá y en otros países, y no importa a qué costo. Somos números y pequeños números. Naru nos cuenta afligida que los proyectos mineros jamás fueron consultados a la población y se expresa afligida por la gente*

que vive de la tierra ¿qué hace esa gente? Queda directamente morir. Eso es muy triste, te están matando el pueblo.

Este apartado lo denominamos “desesperanzador” porque es la lógica neoliberal la que opera de este modo, generando expectativas negativas, tanto el retroceso sobre los derechos laborales conquistados, la meritocracia como máxima de vida, el saqueo descomunal sobre los bienes comunes naturales, el despojo de los pueblos, la contaminación ambiental. Como afirma De Sousa Santos (2016) es una “máquina de producir expectativas negativas”. A pesar de este futuro caótico que ofrece el neoliberalismo, las militantes de la AJNT continúan la lucha por la defensa de los bienes comunes. Son capaces, muchas de ellas, de entender que es un modelo económico que opera en distintos países donde se encuentran “zonas de sacrificio” que los gobiernos y el poder no actúan más que en su propio beneficio. Ellas critican la ambición y comprenden que está llevando a que su localidad sea una población “fantasma”. Como bien lo explica Devoto (2016), a pesar de que en algunas expresiones ellas hablan de su propio conflicto, también reconocen que existe un problema económico que termina afectando a los/las más oprimidas/os y, sin embargo, por sobre todas las adversidades, estas militantes toman “el futuro en sus manos” y se organizan.

## MODELO ALTERNATIVO

En esta oportunidad describimos alternativas al desarrollo propuestas desde las experiencias de las entrevistadas y las analizamos a través de la Sociología de las Emergencias (De Sousa Santos, 2010) la cual pretende situarse en la ampliación simbólica de los saberes, prácticas y modos que identifican las posibilidades del futuro. Pensar desde las sociologías de las emergencias es creer que existen alternativas posibles y que pueden ser diseñadas, como en este caso, por aquellas mujeres militantes que fueron construidas como ausentes. Las mujeres que militan en la AJNT pertenecen a un nuevo movimiento social que a menudo es desconocido por los poderes de estado y estigmatizado por los medios hegemónicos. Sumado a esto,

hacia dentro del movimiento, por el hecho de ser mujeres, y a pesar de constituirse en un pilar fundamental (así ellas se reconocen), suele reproducirse la división sexual del trabajo. Por todo esto nos parece relevante escuchar qué tienen para decir sobre el futuro que desean para Jáchal y qué consideran importante para preservar el ambiente.

*Mi familia, vivió de la agricultura siempre (Celina)*

La mayoría de las entrevistadas consideran a la agricultura como una alternativa al modelo productivo, y es desde sus propias experiencias pasadas, o de las vividas por sus antecesores, las que dan cuenta que se trata de una posibilidad concreta. A continuación, veamos algunas citas:

*-Porque éste ha sido un pueblo donde se cultivaba la alfalfa, donde se cultivaba mucha cebolla, trigo, maíz. Nosotros hemos sido una familia grande de 10 hermanos y nunca han tenido un sueldo del gobierno, pero hemos vivido súper bien, teníamos gallinas, chanchos, vacas, ovejas, caballos, burros y sembraba mi papá: trigo, maíz. Por ejemplo, cosechábamos el trigo y después se lo llevaba a los molinos... sacabas la harina ¡Y teníamos comida! Nos sobraba la comida. (Claudia)*

*-Que se vuelva a hacer un plan para reactivar la agricultura y la vitivinicultura en la provincia porque no solo nos ataca a nosotros sino a los productores de los viñedos, tampoco tienen agua para regar y eso también son consecuencias de la minería. (...)*

Las entrevistadas denotan la importancia de cubrir sus necesidades básicas y cómo era posible la auto sustentación a partir de la práctica de la agricultura, inclusive que abundaba la comida. Una expresión de nostalgia que también expresa una propuesta concreta "Volver a eso".

Victoria y Celina lo afirman desde sus experiencias con la gente mayor, sus abuelos, que Jáchal siempre fue zona agrícola ganadera. Que se vivió de las hortalizas y que las necesidades básicas estaban satisfechas. Pero que nunca se invirtió en eso y esa puerta se cerró.

Creándose un embudo para depender solo de la minería, habiendo otras alternativas.

Por último, Josefina nos cuenta lo que sucedía en el pasado, lo que recuerda y le cuentan sus antecesores cuando cosechaban el trigo: *que se hacían las grandes fiestas y se hacían un famoso pan de alza, eso me lo cuenta mi madre e iban los vecinos, y entre todos colaboraban con este. Afirma que muchos tenían su tierra para sembrar, huertas o se alquilaba en otros lugares y se sembraba. Yo creo que hay muchas cosas que se pueden hacer. Por ejemplo, en la Huerta de Huachi había nueces, había manzanas, membrillos. Vivían de eso, porque las elaboraciones artesanales se vendían muy bien.*

Recurrir al pasado para pensar en el futuro es algo que se repite en las asambleístas, la agricultura como fuente de vida, de sustento. Algunas expresan que, con esa actividad, sus necesidades básicas estaban cubiertas. Pero como este estilo de economía de subsistencia no participa en el mercado de manera abrumadora, aun cuando satisface las necesidades de la mayoría de la población, se la considera improductiva a una práctica milenaria (Shiva, 1998); y es por medio de esta definición descalificante, que se legitimó la irrupción de los megaemprendimientos como fundamento para el desarrollo. Si nos posicionamos desde una sociología de las emergencias, si pensamos en expandir el presente, lo que nos propone De Sousa Santos (2010) es visibilizar aquellas soluciones concretas que proponen los movimientos sociales para hacer un buen vivir, con una lógica alternativa al extractivismo.

#### *Turísticamente, industrializar (Jeni)*

Además de la agricultura las entrevistadas también nombran al turismo y a la industria como salida al modelo productivo, siempre que sea sustentable con el ambiente. Abundan las posibilidades de encarar un turismo sustentable: *En Iglesia tenemos el Valle del Cura que fue el primer asentamiento que está declarado patrimonio cultural de la zona originaria de todo lo que es San Juan. Por otro lado, tenemos parte de lo que fue el Camino del Inca, que está entre lo que es San Guillermo y la Barrik. En Jáchal tenés un montón de reservas que no se*

*les hace propaganda que son reservas naturales, tenemos un montón de lugares bonitos. (Camila). hubo un Jáchal donde había un plan nacional de turismo que se hizo el hotel de Agua Hedionda. (Gimena)*

*Porque no es solamente hacer turismo, sino también preservar el área para que se siga manteniendo en el mismo estado que uno lo encuentra (Gimena)*

Por otro lado, las entrevistadas mencionan la Fabrica Clancay (fábrica de tomates) y la posibilidad de reactivarla, aseguran que ofrecía trabajo a la población.

*Arreglar el agua que es fuente nuestra (Jeni)*

Sanear los ríos y purificarlos es prioridad de las entrevistadas, es la primera medida para poder llevar adelante el resto de las propuestas:

*-Y primero sacaríamos las mineras, Y nada, intentaríamos buscar tierra nueva. Porque el productor sabe que si las tierras son regadas con agua de las mineras los productos no son sanos. (Jeni)*

*-Nosotros lo que deseamos es la purificación de nuestros ríos y nuestros glaciares, cuando a nosotros nos dejen de invadir, de destruir la cordillera, yo deseo fuertemente eso. Y que la madre naturaleza también obre para que se den esas condiciones. El día en que nosotros tengamos nuestra agua en condiciones, seguramente esto va a cambiar y va a mejorar, porque el agua es la vida, la necesitamos en todo. Uno no puede pensar en poner un cultivo si se sabe que la riega el agua del río, ahí apuntamos, y creo que se puede cambiar la historia. (Celina)*

La perspectiva sobre qué es un buen vivir cambia de dirección. Es a partir de sus experiencias pasadas y presentes que proponen soluciones concretas a la problemática. El agua lo es todo para las asambleístas, es lo más importante, lo más inmediato a resolver. En ese sentido advertimos que se oponen con sus discursos, a la visión instrumental de la naturaleza. Estos movimientos se organizan en torno a la conservación y re apropiación de la naturaleza, de su propia

cultura, de sus formas de vida, resistiendo a la lógica neoliberal afirmando que no todo tiene un valor de mercado. (Ivars, 2013). También expresan las entrevistadas algunas formas de subsistencia que han permitido a Jáchal tener un vivir digno, ante la consulta sobre qué alternativas vislumbran para el porvenir de Jáchal, todas plantean la agricultura como salida al modelo extractivista.

Opinan que esta forma de “megaminería a cielo abierto” se determina exclusivamente por las fuerzas del mercado sin tener en cuenta el impacto social o ambiental. Shiva afirma que el patriarcado no considera como un valor la diversidad en la naturaleza en sí misma, solo cuando esta le suministra un valor comercial para su explotación. “El criterio de valor comercial reduce así la diversidad a la categoría de un problema, de una deficiencia. La destrucción de la diversidad y la creación de monocultivos se convierte en un imperativo para el patriarcado capitalista.” (1998, p: 13). Shiva firma que solo es posible mantener la biodiversidad si partimos de una base de fundamento de la diversidad y considerando el vínculo que ella tiene con las mujeres porque es desde abajo que podemos contemplar la estructura dominante (1998). Siendo ellas quienes en mayor medida soportan las consecuencias, por ser en la actualidad las que mayormente sostienen los hogares. En consonancia con lo expresado, es una característica de los NMS rechazar la concepción lineal de la historia, considerar el progreso como desarrollo material e interminable, propias de una parte de la modernidad occidental; lo que se plantean son desafíos a estos procesos, como cierta desindustrialización o una industrialización alternativa (Fernández Buey, 1994). Pensar desde las sociologías de las emergencias, es creer que existen alternativas posibles y que pueden ser diseñadas, como en este caso, por aquellas mujeres militantes que fueron construidas como ausentes.

*Creo que se puede cambiar la historia (Celina)*

Este último atributo de imagen de futuro surge a partir de las expresiones de las entrevistadas sobre su sentimiento hacia el lugar en el que viven, sobre su territorialidad y la necesidad de continuar la resistencia. La experiencia de haber pasado por determinadas condiciones materiales de existencia que las sujetas no eligen, el

conflicto ambiental, afectan las elecciones e intereses de las personas y están anclados en la subjetividad (Mohanty en Mediatore, 1999). Aida y Naru al expresarnos su preocupación por el pueblo de Jáchal nos cuentan qué significa para ellas el lugar:

*Una de las 7 maravillas del mundo, vos podés dormir con las ventanas abiertas, me voy a la casa del vecino a tomar mate y queda la ventana abierta. Nosotros no tenemos una división en las casas, es caña lo que nos divide. (Naru)*

*Es nuestro lugar, es el lugar donde hemos nacido y hemos elegido quedarnos. Es el lugar donde nuestros abuelos, nuestros hijos viven, es nuestro lugar en el mundo Jáchal (Aida)*

Estas expresiones dan cuenta del sentimiento de territorialidad que tienen estas militantes, el cual es uno de los motivos que las moviliza a defender los bienes comunes. La AJNT posee un fuerte arraigo regional que está ligado a una historia y a un sentimiento anclado en el territorio y que precisa ser representado por sus habitantes (Larreta, et al, 2017). Defender los bienes comunes es tarea fundamental para conservar el territorio que tanto estiman: *es un orgullo el agua, la vida, del pueblo. Es que el pueblo se siente, cuando vos no sentís tu pueblo, no vas a hacer nada por él, pero nosotros lo amamos. Para nosotros es un orgullo estar acá. (Naru)*

Nos resulta interesante mencionar algunas citas que hacen referencia a la voluntad de las entrevistadas de continuar esta militancia de manera permanente, si bien no fue un objetivo que nos planteamos analizar. Son testimonios considerables que denotan la necesidad de las entrevistadas de no aceptar la realidad como inmutable, de sentirse protagonistas y agentes de cambio, que toman el futuro en sus manos:

*A nivel asamblea se sigue trabajando, tenemos las pilas más puestas que nunca. Sabemos que las luchas son duras, que no se logran de un año al otro. Que son años y años. Ideas para seguir trabajando no nos falta. La lucha está, la gente que está ahí es por convicción y por su vida y por las de sus hijos y sus vecinos, por su pueblo, no está dispuesta a entregar fácilmente el pueblo. (Camila)*

*El día en que nosotros tengamos nuestra agua en condiciones, seguramente esto va a cambiar y va a mejorar, porque el agua es la vida, la necesitamos en todo. Uno no puede pensar en poner un cultivo si se sabe que la riega el agua del río, ahí apuntamos, y creo que se puede cambiar la historia. (Celina)*

La imagen de futuro de las entrevistadas no es abstracta, se concretiza en propuestas reales, y existen personas dedicando su vida por estas alternativas, por la defensa de los bienes comunes naturales, por el territorio. Aunque las experiencias no escapan al discurso hegemónico, poseen elementos de resistencia, de creatividad que estratégicamente narrados, desafían estos discursos (Mohanty en Mediatore, 1999), se expresan en palabras como “cambiar la historia” y también en la intención de varias de continuar esta lucha indefinidamente. Elegimos esta categoría para finalizar porque nos parece que nos deja pistas por donde continuar la búsqueda de esa sociología de las emergencias que indudablemente se encuentra de la mano de una continuidad y como expresa Camila es un proceso largo de “años y años”. De Sousa Santos (2016) describe que desde nuestra cultura entendemos a la “voluntad” muy relacionada con las condiciones objetivas, pero este razonamiento nos estimula a complementarlo con la distinción entre acción rebelde y acción conformista, reflexión que las ciencias sociales han dejado fuera de estudio.

## REFLEXIONES FINALES

Señalamos que la naturaleza es de suma importancia para las asambleístas, desde sus experiencias se perciben como parte de la misma. Estas mujeres no se definen como ambientalistas sin embargo se nuclean en un espacio que defiende los bienes comunes naturales y más específicamente la cordillera y el agua. Es la naturaleza la que les provee el agua y los alimentos con que crían a sus hijos, con esto es importante recordar que uno de los factores que mencionan como movilizador para sumarse al reclamo es su maternidad. Atendiendo a lo expresado por Carcañao (2008), los procesos de

degradación ambiental y de apropiación de los recursos naturales tienen implicaciones específicas de clase, raza, género y ubicación geográfica, son aquellas mujeres provenientes de zonas rurales y familias empobrecidas quienes resultan afectadas de manera más negativa y simultáneamente las que han participado más activamente en los movimientos ecológicos. Observamos en las entrevistadas palabras como “madre tierra”, “sensibilidad hacia la tierra” “la mujer es la tierra”, “es la cordillera” y en ese sentido entendemos que se consideran parte de la naturaleza y que defendiéndola se defienden a sí mismas. Inclusive ellas recuperan la figura de los pueblos originarios como sus antecedentes de “luchar” y defender el territorio, algunas hasta se consideran herederas de éstos y en consonancia con esta identificación, se reconocen parte de la naturaleza. Esto se aleja de la visión androcentrista que considera a la naturaleza como un recurso, como inferior o pasivo, motivo por el cual sustraer su producción sin considerar consecuencias, es lo apropiado. Es en este punto donde decimos que existe una relación entre mujeres y naturaleza, es decir, en la situación de invisibilidad de su producción, lo que sucede es que ambas son sujetas de obligaciones, pero no de derechos.

Como imagen de futuro a las entrevistadas se les plantea una bifurcación, por un lado, manifiestan un futuro caótico con desempleo, contaminación de tierra y agua (las cuales son fuentes de trabajo y de existencia). En este marco, es donde se entra en un proceso de expectativas negativas y la crisis se transforma en una vivencia cotidiana (De Sousa Santos, 2017). A su vez se confirma el supuesto de que son las mujeres las que menos tienen que perder, en torno al conflicto ambiental, es decir no perciben ningún beneficio de estos megaemprendimientos. Algunas entrevistadas inclusive hacen un análisis de la relación entre el modelo económico que opera a nivel mundial y la injerencia de la megaminería en su población la cual la llaman “zona de sacrificio”.

Del otro lado de la bifurcación, algunas entrevistadas expresan su sentimiento de territorialidad lo que legitima para ellas luchar por los bienes comunes. Es decir que además de aquella manifestación de maternidad, de sus hijos como motor que las impulsa a militar, es el arraigo al territorio.

Las asambleístas expresan sus propuestas alternativas al modelo minero de la mano de la agricultura (práctica que garantizó satisfacer sus necesidades básicas en el pasado), el turismo y la industria en armonía con la naturaleza. Consideramos importante resaltar que ninguna de las entrevistadas pertenece al sector agrícola, pero en esas memorias de docentes, estudiantes, amas de casa se encuentra un pasado agricultor que les conecta con el posible futuro para Jáchal.

La razón metonímica nos lleva a pensar un tiempo lineal, infinito (De Sousa Santos, 2010) y progresivo. Enterrando el pasado. Siempre "avanzando". En cambio, estas mujeres no conciben un futuro desarraigado del pasado, es decir, sin tener en cuenta las actividades económicas que en él se hicieron y que fueron válidas para garantizar una buena vida en armonía con el ambiente.

## Referencias bibliográficas

---

- Campione, D. (2000). "Los problemas de representación política y el movimiento social. Algunas reflexiones críticas" Revista Periferias, año 5 N° 8 Ediciones FISyP, Buenos Aires, Segundo semestre.
- Carcañao Valencia, E. (2008). Ecofeminismo y ambientalismo feminista una reflexión crítica. *Argumentos...* Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. México.
- Carelli, A. J., & Casas, J. N. (2017). La Asamblea Jáchal No Se Toca y la correlación de fuerzas en la lucha contra el extractivismo. *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 10(10),287-298. Recuperado de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/177>
- Casas. (2013). *Estructura social y concepción del mundo en clases subalternas. Producción material y simbólica del mundo en dos pueblos rurales de Jáchal, provincia de San Juan: Creencias sobrenaturales, memoria e identidad popular.* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Cuyo.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder.* Editorial Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- De Sousa Santos, B. (2017), *La derecha es la corriente de nuestros tiempos: una entrevista con Boaventura de Sousa.* Disponible en: [https://www.vice.com/es\\_co/article/3dxb8/la-derecha-es-la-corriente-de-nuestros-tiempos-una-entrevista-con-boaventura-desousa](https://www.vice.com/es_co/article/3dxb8/la-derecha-es-la-corriente-de-nuestros-tiempos-una-entrevista-con-boaventura-desousa). 139
- De Sousa Santos. (2009). *Una epistemología del sur, la reinención del conocimiento y la emancipación social.* Editor: José Guadalupe Gandarilla Salgado. México Siglo XXI CLACSO.
- Devoto Lyon, A. (2016). *Reflexiones sociológicas acerca del estudio de experiencias de mujeres militantes en movimientos socioambientales.* V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. FCPYS-UnCuyo. Mendoza.
- Espeleta, Mariana (2015). *Subalternidades femeninas: la Autorrepresentación como resistencia.* (Tesis doctoral). Universidad

Autónoma de Barcelona. Recuperado de: [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/67611/1/ESPELETA\\_TESIS.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/67611/1/ESPELETA_TESIS.pdf)

- Fernández Buey, F. (1994). Capítulo 2. Una nueva realidad empancipatoria: Las luchas por la supervivencia y la emancipación en el ciclo de protesta "Post-68". En Riechman, J. y Fernández Buey, F. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona. Editorial Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2017). *Censo Nacional a la Actividad Minera. CeNAM-17: resultados estadísticos 2016*. 1(1). Recuperado de: [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/cenam17\\_07\\_18.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/cenam17_07_18.pdf)
- Ivars, Jorge D. (2013). ¿Recursos naturales o bienes comunes naturales? Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. *Versión On-line* ISSN 1852-4508. Rosario. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-45082013000200005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082013000200005)
- Larreta, G., Sánchez Martín, V. A., Donoso Ríos, M., & Rodríguez Ruarte, M. (2017). Asamblea Jáchal no se toca: Crónica de una catástrofe. *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 10(10), 299-312. Recuperado a partir de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/18>
- Leff, E. (2004), *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Longo, R. (2007). *El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales*. En Korol (comp.). *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular*. (pp.129-148). Buenos Aires. Pañuelos en Rebeldía. Colección Cuadernos de Educación Popular. Editorial El Colectivo.
- Machado, H., Svampa, M., Viale, E., Giraud, M., Wagner, L. Antonelli, M., Teubal, M. (2011) *15 mitos y realidades de la minería trasnacional en la Argentina*. Argentina. Editorial El Colectivo.
- Mediatore, S. (1999). *Chandra Moahanty y la revalorización de la experiencia*. Hiparquia. Disponible en: <http://www.hipar->

quia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volx/chandra-mohanty-y-la-revalorizacion-de-la-experiencia

- Mies, M. y Shiva, V. (1993). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Icara Editorial S.A. Barcelona. Recuperado de: [https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/2\\_El\\_ecofeminismo.pdf](https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/2_El_ecofeminismo.pdf)
- Mies, M. y Shiva, V. (1998). *La praxis del Ecofeminismo. Biotecnología consumo y reproducción*. Barcelona. Icara Editorial S.A.
- Rodríguez Enríquez, C. (2007) Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. *En publicación: Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. Giron, Alicia; Correa, Eugenia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Octubre.
- Rodríguez Ruarte, M. (septiembre, 2019). Las mujeres militantes de la Asamblea "Jáchal No se toca." Entre la maternidad y la estigmatización. Trabajo presentado en III Congreso Nacional de Sociología de Departamento de Sociología, UNSJ y AAS. San Juan.
- Seone, J. Taddei, E. y Algranati, C. (2006) *Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina*. Buenos Aires.
- Shiva, V. (1995) *Abrazar la Vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid. Recuperado de: <https://gruposhumanidades14.files.wordpress.com/2014/01/vandana-shiva-abrazar-la-vida-mujer-ecologc3ada-y-desarrollo.pdf>
- Svampa, M. (2013). *Debate sobre megaminería, extractivismo y patriarcado*. Recuperado de: <http://www.agenciacta.org/spip.php?article8934> 24/6/2013



## ENTRE SILENCIOS Y MIRADAS, EL CASO MOGNA.

Yanina Rodríguez Ibañez<sup>65</sup>, Ana Karol<sup>66</sup>  
y Carlos Sebastián Sosa<sup>67</sup>

### INTRODUCCIÓN

Este artículo trata de visibilizar los vínculos y las relaciones que existen en un territorio del secano sanjuanino respecto al acceso y disponibilidad de los alimentos y cómo son sus prácticas culinarias y costumbres, centradas en el uso del fogón abierto.

Este enfoque muestra parte de los resultados<sup>68</sup> de una investigación transdisciplinar (IPAF Cuyo de INTA) sobre las experiencias de las prácticas culinarias y los hábitos alimentarios de las familias que pertenecen a la Asociación de Productores Ganaderos de Mogna, en relación al uso de la energía proveniente de la leña que utilizan para calefaccionar, calentar y cocinar sus alimentos, con la intención de diseñar un prototipo de cocina mejorada para un uso eficiente de la leña.

---

65. Lic. en Nutrición. Maestranda en Política Pública y Desarrollo (FLACSO-Argentina). Doctoranda (FACSO- UNSJ). Becaria cofinanciada por el Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. rodriguez.griselda@inta.gob.ar

66. Socióloga (UBA), Magister en Desarrollo Rural (Universidad de Wageningen, Países Bajos) y Doctoranda (FLACSO- Argentina). Investigadora INTA

67. Ing. Mecánico. Diplomatura en Diseño Estratégico de Tecnologías para el Desarrollo Inclusivo y Sustentable (Universidad de Quilmes). Investigador INTA

68. Trabajo que fue publicado como "Prácticas Culinarias y Hábitos Alimentarios de Mogna", en Actas del 5° Congreso del Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar. Realizado en Río Negro, en mayo del año 2019

El trabajo está estructurado en dos instancias. La primera etapa **busca** indagar sobre qué comen, cómo lo comen y dónde obtienen sus alimentos. La metodología utilizada para el análisis de datos es de **carácter cualitativo, de tipo exploratoria – descriptiva**. Los instrumentos utilizados son las entrevistas en profundidad y el registro gráfico por imágenes, complementado con la metodología etnográfica para enriquecer nuestra mirada a la hora de analizar las variables de estudio.

Las entrevistas en profundidad fueron grabadas en su totalidad y en el domicilio de las familias, y las imágenes fueron tomadas previamente a la indagación preliminar. La segunda etapa, consistió en conocer sobre el tipo de leña que seleccionan y la cantidad aproximada que requieren para satisfacer sus necesidades energéticas diarias. Utilizando como herramienta de medición el GPS y la balanza de precisión. Para el análisis de la recolección de la leña, se le solicitó a la persona, mujer, que es la encargada generalmente de realizar esa labor que lleve a cabo su actividad como cualquier día normal.

En este trabajo, sólo profundiza sobre la primera etapa y parte de la segunda en relación a cómo seleccionan y recolectan leña.

Cuando comenzamos esta línea de investigación *no* dimensionamos en su totalidad la complejidad a la que están sujetos los habitantes de Mogna, pueblo que pertenece al departamento de Jáchal, *afectado por la megaminería*. Ello, nos llevó a replantearnos constantemente en cada vuelta a nuestro hogar, qué decir y cómo, además de nuestro interés investigativo.

Cuando indagamos sobre el acceso a los alimentos disponibles también investigamos sobre los sistemas productivos, la economía, sus costumbres, sus hábitos, su historia de vida, la tecnología disponible y el espacio como variable condicionante. Dimensiones amplias y complejas que reflejan las acciones u omisiones del Estado.

ETC<sup>69</sup>group (2017) sostiene que "casi la totalidad de los 3 mil 500 millones de habitantes rurales dependen de la biomasa o recolección

---

69. El Grupo ETC monitorea el impacto de las tecnologías emergentes y las estrategias corporativas sobre la biodiversidad, la agricultura y los derechos humanos. Extraído de <http://www.etcgroup.org/es/content/nuestro-trabajo-y-principios>

de leña y otros materiales para cocinar sus alimentos". Ramírez Quirama, J. F., & Taborda Vergara, A. L (2014, p. 101) establece que en "América Latina el 81 % de la población está distribuida en áreas rurales, que tiene como fuente principal de combustible la leña, y en su mayoría de bosque natural". Esta dependencia es visible en los habitantes de Mogna y su selección y recolección organiza los hábitos y costumbres de las familias. La historia y la ciencia antropológica nos permite comprender que estas prácticas en relación al fogón fueron la base para establecer y diferenciar las cocinas (Aguirre, 2017) y sus sociedades (Lévi-Strauss, 2012).

No obstante, muchas de estas prácticas en la actualidad se asocian a la gastronomía diferenciada que busca con el fogón recuperar el sabor simbólico y material de los alimentos ancestrales. Pero, no sostenemos que este sea el caso de las prácticas en Mogna. Lo asociamos más, a la falta de interés Político. Reconocemos, además, que las relaciones de poder en el territorio son complejas, coloniales, y sobre todo patriarcales.

## 1. EL CASO MOGNA, UNA TRAVESÍA POR EL SECANO, QUE UNA VEZ FUE UN POLO AGRÍCOLA



Fotografía: Paula Aguilera. IPAF Cuyo 2019

Mogna es un pueblo<sup>70</sup> con 326 habitantes que pertenece al

---

70. "[...] Mogna, fundada en 1753, era un importante polo agrícola. En los campos bien irrigados por las aguas del río Jáchal se cultivaba y cosechaba alfalfa, trigo y centeno, avena y otros cereales. Porque si bien Mogna queda hoy lejos de las rutas transitadas como la célebre ruta 40, que pasa a unos 30 kilómetros de distancia, otrora se encontraba sobre las principales rastrilladas y era un importante centro de abastecimiento de los arrieros que pasaban rumbo a San Juan, La Rioja o hacia Chile

departamento de San José de Jáchal, ubicado a 90 km de la cabecera departamental y a 140 km de la provincia de San Juan. El pueblo, antes un polo agrícola, ahora, un espacio del turismo provincial, ofrece un contacto con “la realidad” con los descendientes de originarios. “Acá, antes producíamos trigo” Relata una lugareña con nostalgia.

En Mogna, se celebra la fiesta patronal más grande de la provincia, donde miles de devotos, cada 4 de diciembre (como en muchos lugares del mundo) recuerdan a Santa Bárbara como la patrona.

Según nuestras investigaciones, se la conoce como la patrona de la buena muerte, pero también, como la protectora de los artilleros, los mineros y los canteros, sobre todo se la reconoce en San Juan, como la patrona de la agricultura, a la cual se le pide bendición para las cosechas, sobre todo agua. Estas peticiones y creencias son tan diversas como el sentir humano.

Allí también, sobrevive la memoria de otra mujer, “hija de un huarpe y de una blanca”: Martina Chapanay conocida como montonera, que luchó junto a Facundo Quiroga, el Chacho Peñaloza y Felipe Varela. Todos reconocidos como grandes defensores de los pobres.

De ella, poco hablan y dicen saber, sin embargo, allí está su tumba, junto a una gruta. Se encuentra detrás de la capilla, en un espacio mancomunado. Aunque su memoria no suele ser parte del relato de los lugareños, está presente en aquellos turistas curiosos, estudiosos, y/o académicos. De hecho, en su gruta, hay velas.

Crecer y aprender a convivir en una geografía donde el silencio, el viento fuerte, el salitral, el calor y el frío seco, conforman la estepa típica de un área del secano, no debe ser fácil.

Allí, se esconden historias de lucha y resistencia, con cerros veteados por el fuerte zonda que dibujan líneas que parecen cortarlos, otorgando una belleza incomparable. No tenemos el hábito de contemplar el árido como belleza. Sin embargo, la tiene. Y acuna a

---

por el paso de Agua Negra”. Cita recuperada del Blog interactivo de comunicación turística el 11 de febrero de 2020 <http://tourismvirtual.blogspot.com/2008/07/san-juan-secreta-mogna-pasado-huarpe.html>

una sociedad que se transforma y sobrevive a condiciones climáticas extremas, donde las lluvias de estación provocan la incomunicación del pueblo con la carretera, debido a las grandes crecidas que desembocan en el río Jáchal, buscando su lecho en épocas de verano.

Las temperaturas durante el verano superan en muchos casos los 40° C, con noches estrelladas. Y en el invierno, no hay brasa o fogón que caliente. El clima es tan volátil entre el día y la noche. La flora se expresa con árboles típicos como la algarroba, el chañar y con una fuerte presencia del jume, arbusto con muchas bondades, que sólo lo saben los lugareños. Estos árboles (algarroba, chañar) proveen sombra y alimento, para animales y humanos, rico en proteína y vitaminas, y leña, mucha leña.

Sus casas describen una construcción típica de las zonas rurales, la gran mayoría de adobe (de barro y paja). Hasta las nuevas generaciones deciden construir con esas técnicas naturales y sustentables, porque utilizan materiales de la zona y la mano de obra la ponen ellos, cada familia se la construye. Allí, existe un tipo de arcilla de muy buena calidad, según dicen los artesanos del lugar y algunos docentes de la Universidad de San Juan.

Creemos que el saber hacer se transmite de generación en generación con la práctica diaria. Sin embargo, los relatos de las familias lugareñas manifiestan que sólo “algunos conocen muy bien las técnicas”.

Las casas, de espacios amplios y frescos, de techos bajos, columnas muy grandes, con pisos de tierra apisonada. Con ventanas chicas, la minoría, cubiertos de colchas, para que no “pase la calor” como bien se dice en San Juan. Pocas tienen aberturas, los dormitorios son pocos, no más de dos, pero grandes, entran varias camas. Generalmente, el dormitorio principal, está afuera con puerta hacia “la calle”.

La cocina está afuera, a unos metros, de una superficie muy amplia o muy chica, dependiendo de nuestra percepción del espacio de cocina, algunas tienen una sombra provista por algunos árboles (algarroba) otras tienen un techo con palos y caña, algunas de chapa, otras ya se encuentran dentro del espacio convencional. El

fogón abierto está presente en todas las casas, de una u otra forma, generalmente ubicado en el piso o sobre una plataforma de ladrillos de adobe, a la altura de la cintura del hombre, quien la diseña.

El baño dista aproximadamente a unos siete metros de la casa, al norte, pues los vientos predominantes son del sur, construido de palos, algunos tienen muchas ramas a su alrededor, otros, de plástico negro o chapa, cumpliendo la función de paredes. La gran mayoría, posee una fosa (pozo ciego) de 20 cm de diámetro aprox. Cada tanto, se lo tapa y se abre otro.

Existen diferencias simbólicas y materiales entre las casas de los lugareños y la de los moquineres, ahora, citadines. Estas, están cercadas, delimitando el espacio físico con el del vecino, poseen aberturas modernas y letreros con nombres que identifica la familia, tienen aire acondicionado y grandes asadores.

La localidad cuenta con tres Instituciones, dos Escuelas primarias (una en la villa cabecera y otra en los puestos), dos Capillas (una en la villa y otra en los puestos, ésta es muy pequeña) y un Centro Integral Comunitario (CIC), creados en diferentes contextos histórico-políticos de la Argentina.

A Mogna, la conforman sus habitantes, sus estructuras, sus creencias, sus costumbres y, sobre todo, sus prácticas en telar, la construcción en adobe y la ganadería menor. Materializado por el pueblo y sus puestos, que distan a 6 km aproximadamente. Tienen luz eléctrica, aunque su tendido es débil, tienen una antena satelital hace pocos años en el CIC, que les provee internet en un radio no mayor a 30 metros, según relatos de entrevistas.

Al ingresar al pueblo, se puede ver a los niños sentados alrededor del CIC, cada uno con su netbook, provistas por el gobierno de Cristina Fernández. Estas descripciones son producto de la observación y de charlas acompañadas de mate con azúcar, yuyos y cáscara de naranja desecada al sol. Los mates cebados con pavas negras por el hollín, debido a la mala combustión que provoca el calentamiento con fuego.

## 2. CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS QUE PARTICIPARON DEL PROYECTO

Cada 4 de diciembre el pueblo cobra vida, las familias se organizan unos meses antes para comprar y almacenar alimentos y bebidas alcohólicas (vino, cerveza) y gaseosas, para abastecer el consumo de los turistas y devotos de Santa Bárbara, que provienen de la ciudad y departamentos aledaños. Se carnean chivitos, chanchos, pollos. Se amasa y venden empanadas, panes, choripanes, entre otras.

Se ofrecen tejidos hechos en telar de palos, caminos de mesa, hermosas y calentitas frazadas de lana de oveja, cueros, dulces, patay, conservas. Pensamos que este tipo de fiestas religiosas invisibiliza diferencias varias entre los lugareños, todos parientes. Interesante escuchar que muchos de los devotos citadines, eran lugareños.

Pero, ¿cómo es la vida en Mogna, de qué viven, cómo viven? Les moquineros, antes agricultores, ahora, su gran mayoría productores ganaderos, cabriteros para ser más preciso, que también poseen gallinas, algunas ovejas, chanchos y vacas (muy pocas), algunos caballos o mulas. Generalmente, tienen perros que contribuyen al equilibrio de la cuestión alimentaria, cumpliendo un rol fundamental el perro galgo, típico en las zonas rurales, cuya función es perseguir y atrapar animales como el ñandú, el quirquincho, la vizcacha y el chanco del monte. También es funcional para el ocio de los hombres, con la 'famosa' carrera de galgos.

Todos y cada uno de los animales que conviven en el espacio familiar, tienen asignado un rol y una función. Los perros cruzados, comúnmente llamados 'callejeros' se encargan de espantar a los zorros para que no se coman a las gallinas que están sueltas. Pocas casas tienen gallineros, muy pocas. Ahora, hay perros de raza caniche toy, cumpliendo un rol distintivo, aparte del galgo. Según dicen algunas lugareñas, los caniches son más perceptivos que la mayoría de los perros grandes: "ellos saben cuándo un zorro se está acercando"

Las familias se caracterizan por tener un número no menor a siete hijos. Tanto madre y padre provienen de un número semejante o hasta mayor, son familias muy numerosas.

La economía del hogar está conformada por una red de vínculos socioproductivos como la venta de animales y productos artesanales. Complementado con el de la Asistencia Social como la Asignación de madre de 7 hijos y la Asignación Universal por Hije (AUH), o por Incapacidad, entre otros. Sus ingresos dependen de la comercialización de su autoproducción, ya sea en la fiesta patronal, o por la venta de algún fin de semana largo dónde les parientes de la ciudad vienen; por encargo de algún conocido que sabe que para tal fecha uno de los moquineres irá a la ciudad por trámites.

La gran mayoría de los productores formaba parte de las ferias de la economía social que antes organizaba la **sub Secretaria de Agricultura Familiar** (sSAF) en el departamento de Jáchal, digo antes, dado a el desmantelamiento que se sufrió durante el gobierno de Cambiemos. Cambio que impactó no sólo en la economía de los lugareños.

*"Las chicas [refiere a las técnicas extensionistas de la sSAF] ya no vienen, no podemos vender"*

*"no tenemos cómo ir a Jáchal, no es lo mismo".*

*"Los hombres se gastan el dinero de los animales, por más que sean nuestros"*

*"hacemos magia con el dinero que entra a la casa"*

Los hombres, de mano dura y curtida, de mirada fuerte. Ellos, generalmente, trabajan con el ganado y en actividades de temporada como la cosecha, la vid principalmente. Actividad que también forman parte de los adolescentes que apenas si es que terminaron la escuela primaria. Vendiendo su fuerza corporal y mental como mano de obra.

En las mujeres, grandes artesanas, habita el don de hilar, tejer y bordar con técnicas ancestrales. Víctimas del patriarcado colonial asumen sus roles y funciones a edades muy tempranas, teniendo que asumir la responsabilidad doméstica del hogar. La madre le enseña a

la hija que tienen que cuidar de sus hermanos varones, por más que ellos sean más grandes en edad. Tienen que saber cocinar, seleccionar y cortar leña. Algunas, a cuidar de los animales y también carnear y preparar dulces y conservas con los frutos del lugar y/o los que provee (vende) un pariente que viaja a la ciudad capital o al departamento de Jáchal, quien cada 15 días aproximadamente vuelve para proveerles de alimentos perecederos y no perecederos.

Tienen asignado el servir al marido, hermano, abuelo, tío, primo o hijo. Actualmente muy pocas familias salen de esa estructura machista. Y las que lo hacen, lo manifiestan a través del replanteo de su rol en las tareas domésticas. Ellas, que ahora se permiten dudar de su rol en la familia y en la sociedad, recorren largos trayectos en busca de leña (entre 1 a 5 kilómetros aprox.), algunas acompañadas de sus hijos. Muchas de ellas manifiestan haber cargado sobre su espalda varios kilos de leña en algún momento de su vida. Nuestros datos empíricos revelan que una mujer adulta acarrea 70 kg de leña aproximadamente por vuelta, en el caso de usar carretilla. Por día se acarrea entre 4 a 5 carretilladas para época invernal, disminuyendo en cantidad para la llegada del verano. Este acarreo ocasiona en la gran mayoría (según relatos) problemas cervicales, mareos, hasta hernias de disco.



Fotografía: Paula Aguilera, IPAF CUYO 2019

*Sus cuerpos, sus ojos, hablan. Nos dicen cosas, al igual que sus silencios. De mirada fuerte y a su vez sumisa, de rasgos aborígenes, de talla baja, de cuerpo delgado y de brazos muy fuertes.*

Muchas jóvenes madres dibujan una sonrisa sin piezas dentarias, al igual que sus hermanas, madres y abuelas.

Esto puede deberse, entre otras cosas, a la calidad alimentaria y la descalcificación que provocan los embarazos consecutivos.

El pueblo tiene pocos jóvenes, la mayoría no vuelve luego de su primera cosecha, se quedan en la ciudad o en departamento aledaños a la ciudad capital, buscando otra forma de vivir. Pocos se escolarizan nuevamente, muchas mujeres trabajan en actividades domésticas y los hombres en actividades de agricultura y construcción.

La gran mayoría calefacciona, cocina, y calienta agua para cocinar, lavar ropa y para aseo personal por intermedio del fogón abierto (Ramírez Quirama, J. F., & Taborda Vergara, A. L., 2014). Para esto se utiliza el jume (*Allenrolfea vaginata*), que pertenece a la familia de la *Chenopodiaceae*, arbusto característico de los salitrales, conocido y recomendado por sus lugareños por su poder calorífico. También tienen cocinas convencionales, pero el acceso a las garrafas requiere de dinero, organización familiar y vínculos externos, sobre todo, dado que no cuentan con un distribuidor que se los provea. El costo para comprarlas y trasladarlas (desde la ciudad Capital o desde Jáchal) llevó a que muchos volvieran al fogón, dejando la garrafa para eventos especiales y condiciones climáticas extremas, como el fenómeno del viento zonda, muy característico en San Juan.

Cada casa, tiene uno o dos tachos azules de 200 litros para almacenar agua para consumo humano, algunos, sobre todo 'los puestos' tienen un tanque de 1000 a 1500 litros. Cantidad que no logra satisfacer el mínimo necesario de entre 50 a 100 litros por persona por día, según (Naciones Unidas, 2020) para uso doméstico y personal.

Estos tanques fueron provistos por la municipalidad de Jáchal para almacenar agua, la que se distribuye por intermedio de un camión tanque cada 15 días aproximadamente, frecuencia que se mantiene incluso durante el verano. Los animales beben de las aguadas o del mismo río.

Estas descripciones seguramente no serán muy diferentes a las de cualquier lugar del mundo que pertenezca al secano.

Muchas comunidades desaparecieron por los intereses del capital transnacional. Mueren personas y animales por falta de agua segura. En el mundo 2,1 billones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura (OMS/UNICEF 2017) *Y es allí cuando los silencios y miradas hablan, dicen muchas cosas.*

La Asamblea general de las Naciones Unidas (ONU) en julio del año 2010 resuelve aprobar la resolución N° 64/292 la cual reconoce el acceso al agua segura para consumo como para saneamiento como un derecho<sup>71</sup> fundamental para vida y para la Justicia Social.

Sin embargo, es de amplio conocimiento que este derecho es manipulado por las grandes empresas y colaboradores locales, provinciales y nacionales, que ven el agua sólo como un bien mercantil. El agua está presente en todo proceso de organización social y de producción: ya sea agrícola, gastronómico, ganadero, textil, hidráulico, industrial, minero, turístico, de recreación, y hasta en la construcción. Y esta percepción del agua como algo que está allí, que es infinita y que está al alcance de todos, es errada, ignorante y malicioso.

La normativa vigente de la Administración Nacional de medicamentos, alimentos y tecnología médica (ANMAT), quien por intermedio del código alimentario argentino (CAA) en el capítulo XII, establece lo siguiente:

*Artículo 982 - (Resolución Conjunta SPRyRS y SAGPyA N° 68/2007 y N° 196/2007) Con las denominaciones de Agua potable de suministro público y Agua potable de uso domiciliario, se entiende la que es apta para la alimentación y uso doméstico: no deberá contener substancias o cuerpos extraños de origen biológico, orgánico, inorgánico o radiactivo en tenores tales que la hagan peligrosa para la salud. Deberá presentar sabor agradable y ser prácticamente incolora, inodora, límpida y transparente. El agua potable de uso domiciliario es el agua proveniente de un suministro público, de un pozo o de otra fuente, ubicada en los reservorios o depósitos*

---

71. Para mayor información ingresar <https://inta.gob.ar/documentos/la-garantia-del-derecho-humano-al-agua-y-el-nuevo-codigo-civil-argentino>

*domiciliarios. Ambas deberán cumplir con las características<sup>72</sup> físicas, químicas y microbiológicas [...] La autoridad sanitaria competente podrá admitir valores distintos si la composición normal del agua de la zona y la imposibilidad de aplicar tecnologías de corrección lo hicieran necesario. (Ministerio de Salud, 2020)*

En Mogna, la planta potabilizadora está al costado del río, antes de ingresar al pueblo, cobrando relevancia política y técnica desde el año 2015 debido a continuados derrames<sup>73</sup> de cianuro que provoca la empresa Barrick Gold en Veladero, contaminando cuencas, ríos, y acuíferos. Esta afirmación no solo es de público conocimiento a nivel mundial, lo manifiestan algunos trabajadores de la empresa, que también son lugareños.

Allí se conjugan escenarios de poder, lucha y resistencia, no necesariamente por los Moquineres, sino, por las organizaciones y asambleas ambientalistas, como los vecinos autoconvocados **Jáchal no se toca**, y demás organizaciones como el **Famatina No se Toca** de la provincia de La Rioja entre tantas otras. Generan redes de contención y capacitación para dar batalla y resistir a los atropellos de las transnacionales y al modelo económico que imponen los gobiernos.

Organizan marchas, manifestaciones y foros académicos, con el objetivo, desde nuestra perspectiva, de concientizar, problematizar y reflexionar sobre las consecuencias de este sistema extractivista a cielo abierto.

Pero esto, tomará vigencia cuando entre en agenda política. Difícil que ocurra, sobre todo, cuando éste es el motor de crecimiento que enarbola el gobierno nacional y provincial. Y en Mogna poco se habla de ello, o por lo menos, en nuestras entrevistas. Cuando se

---

72. Para conocer en detalle las características físicas, químicas y microbiológicas se recomienda ingresar a la página del Ministerio de Salud. [http://www.anmat.gov.ar/webanmat/normativas\\_alimentos.asp](http://www.anmat.gov.ar/webanmat/normativas_alimentos.asp)

73. Algunas de las fuentes digitales de comunicación nacional que visibilizaron los derrames. Extraído el 19 de febrero de 2020 <https://archivo.elpaisdiario.com.ar/politica/item/8375-derrame-de-cianuro-en-veladero-el-destino-fatal-de-los-contaminados> <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/derrame-de-cianuro-en-san-juan-se-volco-un-millon-de-litros-de-agua-contaminada-nid1830437>

les pregunta ¿por qué tienen tachos de agua y por qué no usan el agua de red para consumo humano? nos dicen que por precaución. Escucharon que el agua no está bien y que por eso la municipalidad les provee agua para consumo. Otros, más curiosos dicen ver camionetas verdes que vienen cada tanto a tomar muestras de la red y del río. Pero que no hablan con nadie.

*"Se bajan varias personas hacen su trabajo y luego se van".*

*"antes de tener la planta de agua, el camión siempre nos trajo agua, estamos acostumbrados"*

Estos relatos fueron producto de algunas de las variables emergentes de nuestro trabajo de investigación. Podríamos omitir estas dimensiones de análisis, sin embargo, esto nos permitió dar luz a nuestros enfoques y a comprender algunos de esos silencios y miradas.

Este camino de descripciones, relatos y acontecimientos como los derrames de cianuro es de público conocimiento nacional e internacional, y este trabajo, sólo refleja una simple manera de ver, escuchar y analizar la complejidad en la que está inserta Mogná.

## Hábitos y prácticas culinarias

La alimentación y el consumo de alimentos son políticos. La cuestión alimentaria ha sido, por lejos, una de las grandes preocupaciones de la historia de la especie humana. Y la agricultura, la cual data desde hace unos 10.000 años aproximadamente, fue y es una herramienta de seguridad alimentaria y seguridad social.

Cuando hablamos de seguridad alimentaria, no sólo nos referimos a la inocuidad de los alimentos, que refieren a las normas sanitarias para producir, elaborar, manipular, conservar y comercializar alimentos. Estamos hablando de *derechos*. El Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (2016) describe que:

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Asamblea General de Naciones Unidas, 1966:16) en su

artículo 11 dispone: el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.

Estos derechos, generalmente, quedan sujetos al modelo gubernamental que impere. Cuando se responsabiliza al individuo o a la familia de acceder y/o disponer de alimentos, estamos suponiendo, que todos parten de las mismas oportunidades sociales. Que todos gozan de un ingreso estable y suficiente para solventar sus necesidades básicas, desvinculando el deber que tiene el Estado, como actor principal en la organización y bienestar de la sociedad.

En este sentido, el acceso y la disponibilidad de los alimentos es una cuestión compleja y multidimensional. Necesita ser abordada desde múltiples enfoques y teorías disciplinares. Nosotres por cuestiones de factibilidad utilizamos la **etnografía**, Ameigeiras (2006) y la **entrevista en profundidad** para conocer y comprender las prácticas y costumbres alimentarias de las familias que participaron del proyecto. Mientras se realizaban las entrevistas, también se estaba siendo parte del proceso de diseño participativo de las cocinas mejoradas a leña que mencionamos al principio del artículo. Lo cual llevó a que vivenciemos parte del proceso de la distribución de alimentos dentro del grupo familiar.

La disponibilidad de alimentos, tanto en variedad de productos como en calidad nutricional, suele ser diferente entre zona rural y urbana debido a la falta de interés de los oferentes en lugares en donde el mercado no es atractivo, por la menor disponibilidad de dinero, por la dificultad de acceso y por la menor demanda que genera una menor población, que además está dispersa. Sin embargo, las innovaciones en la tecnología de los alimentos, hicieron posible que muchos de los alimentos que hoy forman parte de nuestro patrón alimentario tengan una vida útil más larga, permitiendo de esta forma estar presentes a lo largo de todo el año y no solo en la estación productiva y en geografías no pensadas. Estas acciones no serían posibles sin la intervención del mercado, dinámico como versátil.



Fotografía: Paula Aguilera, IPAF CUYO 2019

Se denominan prácticas culinarias a todas aquellas acciones y técnicas físicas, químicas o biológicas que conforman la preparación de una comida, un plato o menú. Caracterizados por la tecnología disponible, para prepararlo, consumirlo y conservarlo. Determinadas por los hábitos y costumbres alimentarias.

**Las familias en Mogna acceden casi a la misma oferta de grupos de alimentos que en la ciudad**, difieren en marcas, fraccionamiento y envasado. En el mundo (Rapallo Ricardo y Rivera Rodrigo, 2019) como en San Juan disponemos de una base de alimentos provenientes de arroz, trigo y maíz, que proveen hidratos de carbono complejo, energía, nutrientes que están presentes en diferentes preparaciones de diferentes culturas. Estos conforman la base de la matriz productiva, producto de la oferta que promueve los grandes imperios alimentarios que buscan con el sistema agroalimentario la homogenización de patrones, siendo estas funcionales a las cadenas de valor que promueve la globalización. Poulain Pierre (2019) sostiene que “la globalización deslocaliza la alimentación, la industrialización rompe con el vínculo entre el alimento y la naturaleza. Atacando las funciones sociales de la cocina”. Lévi-Strauss (2012) afirma que “la cocina de una sociedad es un lenguaje al que traduce inconscientemente su estructura”. Estructura que se materializa en un patrón alimentario<sup>74</sup> definido y sustentado por el sistema agroalimentario.

---

74. Definimos patrón alimentario al conjunto de alimentos y sub productos alimentarios a los cuales accede o dispone un individuo o grupo familiar en un lugar determinado.

Nuestra investigación nos revela que los moquineres también acceden, por ejemplo a fuente de energía que proviene de cereales y derivados como el arroz, trigo, maíz, a excepción de algunos productos integrales y sus diversas marcas comerciales. Si difiere en el fraccionamiento, que más adelante describiremos.

El consumo de vitaminas y minerales proviene de vegetales feculentos como la papa, la batata o el camote. Consumen zapallo inglés y anco, zanahoria, choclo, pimiento, berenjena, remolacha/veteraba, ajo, cebolla, acelga, tomate, lechuga. Frutas como la banana, naranja, manzana, uva, melón y sandía. También consumen productos enlatados como arveja, choclo y jardinera.

La fuente de grasas vegetales y vitamina E proviene del aceite vegetal tipo mezcla o de una sola semilla, como el girasol. Y las calorías vacías, es decir, sin aportes nutricionales provienen de las bebidas azucaradas, galletitas dulces, golosinas (chupetines, caramelos, etc.) y bebidas alcohólicas.

*Difieren en la fuente de proteínas.* Para el gran San Juan, **creemos** que la fuente de proteínas está sobre la base de huevo, carne de vaca, cerdo, pollo y pescado congelado. Datos relativos sustentados<sup>75</sup> en la Hojas de Balance de Alimentos (HBA).

En Mogna, la fuente de proteínas proviene de la autoproducción de huevo, carne de cabra, gallina, cerdo y de los animales de caza. Los animales alimentados a base de pasturas silvestres tienen una composición de menor contenido de masa grasa (dado que realizan largos trayectos para buscar sus alimentos) en comparación a los animales criados en feedlot.<sup>76</sup>

---

75. La Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y la Alimentación (FAO) a través de las hojas de balance de alimentos nos permite conocer la estructura del suministro de los principales alimentos de un país determinado durante un período de referencia que puede ser un año o un grupo de años. Las hojas de balance muestran para cada producto las fuentes de suministro y su utilización. La cantidad total de alimentos producida más la cantidad total importada y reajustada para tomar en cuenta cualquier cambio que pudiera haber ocurrido en las existencias proporciona el suministro interno disponible durante el período de referencia. Para mayor información ingresar al siguiente link <http://www.fao.org/3/Ah833507.htm>

76. Sistema intensivo de producción de carne

La fuente de calcio proviene de la leche en polvo, generalmente, y de la leche de los animales, que suele servir de complemento de alimento para chanchos.

Mogna no tiene garantizado el acceso a agua segura para consumo humano. Sus prácticas culinarias se sustentan en guisados, estofados y sopas (estas preparaciones les permiten aumentar el volumen en caso de que se sume un comensal, añadiéndole agua.) La técnica de cocción, en la mayoría de los hogares es a las brasas. No se cocina a fuego directo debido al sabor ahumado que éste les añade a las preparaciones, y esto, no es aceptado por los comensales de la familia.

El uso del horno de barro también es una práctica muy habitual entre las familias, generalmente para el caso de empanadas, cabrito, pizzas y panes. El acto de asar a la brasa y el uso de la llama son prácticas culinarias que se asocian a la época de carneo y cuando buscan sus animales a campo abierto.

Su fuente de energía proviene de los alimentos que se consumen en cantidad, por ejemplo: harina y fideos de trigo, grasa animal, aceite, azúcar blanca y pan.

Suelen organizar viajes entre vecinos para costear el combustible hacia el departamento de Jáchal (lugar más cercano que ofrece variedad y cantidad de alimentos demandados). Otras veces, suelen encargar a una de las familias que posee vehículo que realice las compras, pero por cuestiones de espacio, sólo pueden comprar lo fundamental, haciendo referencia a la bolsa de harina por 50 kg. Generalmente, cada 15 días una camioneta, familiar de los lugareños, les provee de alimentos frescos a buen precio. El pueblo cuenta con dos pequeñas 'despensas', que proveen de alimentos no perecederos como enlatados, galletitas surtidas, yerba, azúcar blanca, bebidas azucaradas y alcohólicas.

Las mujeres se levantan antes que los hombres para hacer el fuego, colocando la pava para calentar agua para el desayuno, y si hace frío, temprano disponen de brasas para calefaccionar el ambiente, que generalmente es el comedor. Allí comienza la distribución de tiempo y quehaceres. Si quedó harina de trigo, se amasa en una batea

o en balde tipo latón. Amasan entre 10 a 20 kg. Previamente calientan el horno de barro con leña de combustión rápida (leña fina). Este está listo cuando al interior del techo del horno está blanco. Lo tapan con una chapa grande sujetado con un palo largo y pesado. Algunos hornos tienen puertas más modernas.

Los desayunos no suelen ser un acto de socialización, salvo aquellos días de los cuales fuimos parte. Manifiestan que sólo los adultos intercambian unos mates con azúcar blanca en cada cebada, acompañados de pan casero, aunque varias personas mencionaron que les gusta comer pan de panadero.

Cuando los niños se levantan desayunan yerbiado<sup>77</sup> o té con azúcar. Suelen agregarle al pan o galleta (si hubiere) algún dulce casero o dulce de leche comercial. Cuando se les pregunta qué hacen con la leche de las cabras, mencionan que suelen alimentar a los chanchitos para hacerlos engordar más rápido.

Algunas mujeres, las que accedieron a participar de las entrevistas, mencionaron que cada tanto hacen tortillas al rescoldo<sup>78</sup> cuya técnica es cocinar el amasijo de harina de trigo con grasa animal y dejarlo cocinar durante 2 a 3 horas bajo arena, calentada con brasas. No suele ser una preparación muy frecuente, debido a que no tienen arena cerca, y cuando la traen deben limpiarla muy bien antes de colocar la masa, requiriendo agua suficiente para lavarla.

Otras manifestaron tener el hábito de recolectar chauchas de algarroba que luego dejan secar sobre los techos de las casas para que las cabras no se las coman. Estas son utilizadas para hacer harina, alimento muy demandado en las ciudades por sus beneficios nutricionales, utilizado generalmente para elaborar galletas, budines y alfajores de algarroba. Sin embargo, ellas manifestaron utilizarlo en ciertas ocasiones para elaborar el patay<sup>79</sup>, preparación muy demandada por los turistas. Cuando las vainas están totalmente secas, las colocan en un mortero de piedra y las machacan hasta hacerlas polvo. Luego en un recipiente pequeño como la superficie

---

77. Infusión a base de yerba mate.

78. Brasa menuda resguardada por la ceniza. Concepto extraído del diccionario de la Real Academia Española. <https://dle.rae.es/>

79. Es una especie de torta realizada con harina de algarroba.

de un cucharón chico colocan la harina y la acercan a las brasas, haciéndola girar a medida que se dora. Técnica que requiere todos los sentidos para evitar que se quemé. Luego la sacan y queda el molde listo para guardar en cajas, dónde las acumula en el freezer.

Los almuerzos como describimos en párrafos anteriores se caracterizan por ser guisados, su gran mayoría, de fideos o arroz con carne de algún animal, casi siempre, y a veces cuando se hace puchero, hacen sopa para los adultos y para alguno de los niños hambrientos. Y si queda se le agrega agua, condimentos y un trozo de carne con hueso, para saborizar y aumentar el volumen para la cena.

Las meriendas suelen formar parte de la cena. Por lo general el mate cebado con azúcar comienza siendo la merienda y termina en cena, la pava siempre está lista para el brasero. Cada tanto se picotea pan o en el mejor de los casos algún fiambre como mortadela.

Si quedó sopa del mediodía, cenar los niños y el hombre. Por lo general la mujer toma una taza de yerbiado con azúcar o edulcorante de acuerdo a su 'salud'. Y si quedaron galletas tipo de agua o de salvado, pan casero o semitón<sup>80</sup>, suele comer.

Este escenario, no es muy diferente a la de una familia de un estrato social bajo de la Ciudad (Fernandez-Armesto, 2004). Las mujeres suelen ser las primeras en reprimir su necesidad de apetito y/o hambre para proveer su ración para aquellos que ella considere fundamental, generalmente para los hijos. Calmando su necesidad fisiológica con picoteos e infusiones calientes y azucaradas. Esta injusta distribución alimentaria observable en sus prácticas y hábitos alimentarios, no sólo nos permite valorar la calidad y cantidad de alimentos y grupos de alimentos a los cuales accede o dispone un grupo familiar o individuo en un período de tiempo. Sino, que también, nos permite visibilizar y comprender que la capacidad de compra, es decir, el dinero disponible, es un gran condicionante para mantener una dieta saludable y permanente en el secano. Si esta 'distribución' perdura en tiempo y forma provocará *enfermedades no transmisibles*

---

80. Preparación a base de harina de trigo, grasa animal derretida, con trocitos de colágeno, llamado chicharrón. Conformen un panificado que adquiere forma de tortilla que se cocina a la parrilla o al horno de barro.

en la mayoría de los integrantes del grupo familiar, sobre todo en los grupos más vulnerables: infantes, embarazadas, adultos mayores, entre otros. La mala nutrición por carencia o por excesos provoca: colesterol, sobrepeso, obesidad, hipertensión, diabetes, desnutrición, talla baja, descalcificación, osteoporosis, entre otras.

No obstante, estas prácticas culinarias como los guisados están presentes en cualquier estrato social del mundo, la diferencia radica en la calidad de los alimentos, en la tecnología disponibles como en su preparación (Aguirre, 2012). Dado que estas prácticas se transmiten de generación en generación, fueron la base de la alimentación de la posguerra. En su libro *Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen*, Aguirre (2012) sostiene que “no hay cocina, sino cocinas tan plurales y diversas como los hábitats, las poblaciones y las culturas de sus comensales”. La escasez de alimentos lleva a las familias a innovar preparaciones con los pocos alimentos que dispone, por lo que cobran relevancia los condimentos/aromáticas, brindando el gran popurrí de sentires (Lévi-Strauss, 2012, Aguirre, 2017, Pierre Poulain, 2019). Este le otorga el sabor justo.

Aun hoy, en el siglo XXI, las familias se sustentan de estas técnicas y perduran por ser rendidoras y saciadoras. No obstante, las familias de Mogna están sujetas a las condiciones de posibilidad para acceder y disponer de fuentes de nutrientes variados, saludables y permanentes. Se caracterizan por una dieta poco variada en calidad y cantidad de nutrientes de acuerdo a lo establece como Alimentación Saludable la Guía Alimentaria Nutricional para la población argentina (GAPA). Su base alimentaria está compuesta por alimentos farináceos y alimentos cárnicos ricos en grasas saturadas, baja ingesta de frutas y verduras, sobre todo crudas. Su distribución, también, queda supeditada a la leña que posean para cocinar-calentar agua-calefacionar y aseo, como el acceso de la garrafa.

## REFLEXIONES FINALES

Finalmente, este artículo vivencial pretende reflejar parte de la realidad en la que están inmersos los habitantes de Mogna. Sus

prácticas, vínculos y relaciones sociales son las que les permiten sobrevivir en la geografía del árido sanjuanino. Entendemos que abordar los problemas territoriales es complejo. Sin embargo, estamos convencidos que para abordarlos debemos primero comprender sus vínculos y relaciones para luego implementar estrategias variadas de intervención.

El prototipo<sup>81</sup> de cocina mejorada a leña propuesto por este equipo, efectivamente utilizó 40% menos leña en relación al fogón abierto (Sosa, Sebastian; Karol, Ana; Rodríguez I., Yanina y Aguilera Paula, 2019). Lo cual llevo a que muchas de las otras familias que no participaron de este proyecto, a solicitar los planos de construcción. Este se encuentra en proceso de diseño. Las usuarias de las primeras cocinas mejoradas, manifiestan que *les cambió la vida, que ya no pasan calor ni frío al cocinar*. También, sumaron a la entrevista que “usan basurita”, refiriéndose a la leña pequeña y de rápida combustión, se la consigue a los alrededores del hogar. Si bien al parecer pudimos complimentar con nuestro interés de investigación sobre las prácticas y hábitos culinarios, el prototipo de cocina construido nos lleva a replantearnos otras indagaciones como por ejemplo ¿la cocina mejorada a leña modificará las prácticas culinarias?

En este sentido, como señala (Traversa, Oscar; Aprea, Gustavo y De Lazzari, Gastón, 2011) sobre:

*Lo que una cultura dice sobre alimentación le permite establecer los límites entre lo comestible y lo no comestible, delimita el campo de las formas de representabilidad de los alimentos y del acto de comer, asegura el aprendizaje social sobre las pautas propias y ajenas constituyendo, por ese camino, diferentes colectivos de identificación. (p. 18)*

Los hábitos y las prácticas culinarias son productos de una diversidad de fenómenos que conjugan el saber hacer de las familias y de los individuos en un espacio determinado. El factor económico como ecuación de posibilidad de acceso, juega un rol fundamental, pero no imprescindible en las zonas rurales.

---

81. Para mayor información se recomienda ingresar <https://intainforma.inta.gov.ar/disenan-una-cocina-a-leña-multifuncional-para-comunidades-rurales-de-san-juan/>

## Referencias Bibliográficas

---

- Agruirre, P. (2012). *Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- (2017). *Una historia social de la comida*. Buenos Aires: Lugar. EDUNLA.
- Ameigeiras, A. R. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En I. e. Vasilachis de Gialdino, *Estrategias de investigación cualitativa* (pág. 110). Barcelona: Gedisa.
- CEIUC, C. d. (2016). Derecho a la alimentación más allá del hambre. Perspectivas para el cumplimiento de un derecho multidimensional. *Centro de Estudios Internacionales CEIUC de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 12-26.
- FAO, F. y. (2012). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012. El crecimiento económico es necesario pero no suficiente para acelerar la reducción del hambre y la malnutrición. Roma, FAO. *FAO*, 32-35.
- Fernandez-Armesto, F. (2004). *Historia de la comida. Alimentos, cocina y civilización*. Barcelona: Los 5 sentidos.
- ETC group, E. (2017). ¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial? *ETC group*, 63.
- Kirbus, F. (2008). *San Juan secreta: Mogna, pasado huarpe, presente cristiano. 21 de Julio*. Obtenido de Turismo virtual: <http://tourismvirtual.blogspot.com/2008/07/san-juan-secreta-mogna-pasado-huarpe.html>
- Lévi-Strauss, C. (2012). Breve tratado de etnología culinaria. En C. Lévi-Strauss, *El origen de las manera de mesa. Mitologías III*. (págs. 410-432). México: Siglo Veintiuno.
- Ministerio de Salud, P. d. (17 de Febrero de 2020). ANMAT. Obtenido de ANMAT: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/caa\\_capitulo\\_xii\\_aguas\\_actualiz\\_2019-11.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/caa_capitulo_xii_aguas_actualiz_2019-11.pdf)
- Naciones Unidas. (6 de abril de 2020). *Naciones Unidas. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. Obtenido de Nacio-

nes Unidas. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano:  
<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/water/index.html>

- Poulain Pierre, J. (2019). *Sociologías de la alimentación. Los comensales y el espacio social alimentario*. Barcelona: UOC. Primera edición en lengua castellana.
- Ramírez Quirama, J. F., & Taborda Vergara, A. L. (2014). Consumo de leña en fogones tradicionales en familias campesinas del oriente antioqueño. *Producción + Limpia*, 9(1), 99-114. doi:doi.org/10.22507/
- Rapallo Ricardo y Rivera Rodrigo. (2019). Nuevos patrones alimentarios, más desafíos para los sistemas alimentarios 2030. *FAO*, 25.
- Sosa, Sebastian; Karol, Ana; Rodriguez I., Yanina y Aguilera Paula. (13 de noviembre de 2019). *INTA Informa*. Obtenido de <https://intainforma.inta.gob.ar/disenan-una-cocina-a-le-na-multifuncional-para-comunidades-rurales-de-san-juan/>
- Traversa, Oscar; Aprea, Gustavo y De Lazzari, Gastón. (2011). Comer, beber, hablar. En O. C. Traversa, *Comer, beber, hablar. Semióticas culinarias* (pág. 208.). Buenos Aires: La Crujía.



## POSDESARROLLO Y POSCAPITALISMO

Alicia Naveda

*Si uno se queda en un rincón y no hace caso de los mil aspectos  
de la totalidad, si toma una cosa y desecha el resto,  
lo que alcance será poco y lo que domine será vano."*

*Lao Tse*

*Entendiendo los misterios*

*Siglo VI A de C.*

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo proponemos abordar opciones de desarrollo, más allá del capitalismo y sus emboscadas. Iniciar la búsqueda de formas diversas, presentes en un pluriverso (Acosta, Kothari, Salleh, & Escobar, 2019) que traten de sostener la vida en el planeta abandonando los patrones del tener, para comenzar a desarrollar presencias centradas en el ser, es lo que nos alienta.

Mientras cerramos el presente libro, el mundo se encuentra atravesando una pandemia, la propagación de un virus (Covid-19) caracterizado por una gran virulencia en cuanto a contagios y a mortalidad. Para contener la excesiva rapidez de su expansión, algunos gobiernos han determinado el aislamiento social cuya contraparte es un paro de la actividad económica. Aún no es posible adelantar plenamente las consecuencias de esta extraordinaria situación, comparada con las guerras mundiales y el crack financiero de 1929, pero los organismos multilaterales de crédito anuncian

una estrepitosa caída de la economía mundial. En este contexto, las siguientes líneas adquieren relevancia, ya que es urgente y necesario pensar en un mundo poscapitalista.

Las protestas sociales desatadas en América latina al finalizar la segunda década del siglo XXI evidencian la violencia desencadenada por la agudización de las contradicciones de esta formación histórica. Por ahora, las mayorías señalan al neoliberalismo como el generador de los males, pero se trata de algo mayor que la propuesta neoliberal: la crisis sistémica se expresa en la obscena concentración de riqueza en unos pocos y la escalofriante pauperización de la mayor parte de la humanidad. El mundo atraviesa ese tiempo en el que, lo que ha de morir aún no muere y lo que ha de nacer, aún no nace; tiempo sin nombre aún, que deberá construirse a partir de nuevas prácticas socio históricas, superadoras de la barbarie actual que está alcanzando proporciones colosales.

Señalar sólo al neoliberalismo, es perder de vista la lógica predatoria que impregna a la lógica capitalista y que está presente en las propuestas neoestructurales o neodesarrollistas. Superar las causas que han desembocado en las agudas crisis sociales, políticas, económicas, ambientales que atraviesa hoy la humanidad requiere poner en cuestión al modo de producción y a las lógicas de ser en el planeta. Sería un buen inicio reconocer su inviabilidad y la incompatibilidad de estas formas predatorias con la vida en el planeta, para luego preguntarse por las alternativas.

Está por demás documentada la concentración de riqueza, la pauperización de la mayoría de la población mundial, así como la insostenibilidad planetaria de la actual forma de producción, que regida por la búsqueda de ganancias siempre crecientes nos ha llevado por senderos que oscurecen y hasta niegan las necesidades ineludibles para el sostenimiento de la vida. Alimentos, salud, educación, vivienda fueron convertidas en mercancías, al tiempo que se consolidó un sentido individualista y competitivo que promete acabar con la existencia humana.

Duele Latinoamérica y el final de políticas expoliativas que ha degradado la vida de millones de personas, parece estar cerca. Así es

la profundización de la acumulación capitalista en la fase conocida como neoliberalismo, signada por la violencia y la represión contra los pueblos que resisten, en estas débiles democracias, los embates de las corporaciones transnacionales y sus aliados gobiernos locales. La idea de desarrollo como promesa de prosperidad y disminución de desigualdades posibilitó la gubernamentalidad neoliberal y su duración a lo largo de varias décadas; sin embargo actualmente se produjeron fisuras que evidencian las heridas mortales que las resistencias populares le propinaron, especialmente en Chile, Ecuador, Panamá, Nicaragua, Haití, Colombia, Argentina.

El desarrollo como eje ordenador de políticas que guían las acciones en todo el orbe omitió su verdadero nombre: desarrollo del capitalismo. Capitalismo naturalizado, estandarizado que ha usado la promesa del desarrollo como envoltura mutante siempre revestida de racionalidad y preocupación por las externalidades del crecimiento ilimitado. Así, el desarrollo llámase nacional, regional, local, sustentable, con rostro humano, siempre ha intentado desviar las miradas para ocultar su verdadera esencia: la explotación hacia otros seres humanos y hacia la naturaleza. Sin embargo, poner fin a la búsqueda del “desarrollo” no es una tarea fácil. Esta idea está arraigada en el sentido común de las sociedades centrales y periféricas, como parte de la estrategia de las clases hegemónicas, en esta formación socio histórica.

El modo en que la economía de las corporaciones interpela a las sociedades, trasciende el ámbito material. Sus cosmovisiones enraizan en el desarrollo de las fuerzas productivas (las tecnologías, las formas de organización del trabajo) tanto como en las relaciones de producción y en la forma de generalizar explicaciones acerca de la marcha del mundo. Así, es posible que desde el Estado se impulsen políticas que facilitan la super explotación de la naturaleza y de otros seres humanos, favoreciendo la concentración de la riqueza, sin que las mayorías reaccionen ante estas atrocidades; mayorías que aceptan el paradigma del desarrollo como un credo epocal. Entonces, ¿Cómo salimos de la emboscada? ¿Qué alternativas pueden construirse?

## LA VÍA EN EL CAPITALISMO

Denunciar mostrando evidencias de las devastadoras consecuencias que tiene la falta de conciencia humana en el derrotero que hemos seguido como especie, es una tarea continua del pensamiento crítico; no obstante pensar en las alternativas y su modo de realización es aún una obra en construcción. Si bien el neoliberalismo es una fase del desarrollo de la acumulación, impulsado por ciertos grupos de las clases dominantes, otros proponen como alternativa el neodesarrollismo. Este pretende morigerar las consecuencias de políticas neoliberales, interviniendo desde el Estado para corregir las fallas del mercado, pero conservando la matriz productiva, la lógica extractiva, consumista y la búsqueda incesante de ganancia.

De este modo, por la vía capitalista los pueblos estarán atrapados sin salida. Algunos de los debates acerca de opciones para superar la crisis sistémica, se encuentran en la obra: *Pluriverse: A Post-Development Dictionary*<sup>82</sup> (Acosta et al., 2019) conformada por diversos aportes de mujeres y hombres de todos los continentes. En el libro se plantea el problema del desarrollo desde diversos territorios, representativos de la forma que adquiere la problemática en las regiones.

A partir del diagnóstico colectivo, se analizan también soluciones, algunas conservando la lógica capitalista, otras explorando opciones poscapitalistas. Las primeras sostienen que es posible dentro del sistema encontrar caminos de superación, ya sea incorporando y/o generando más tecnología o encontrando mejores sistemas de gerenciamiento para superar la crisis.

Entre las propuestas reformistas se encuentra el Proyecto de gobernanza del Sistema Terrestre<sup>83</sup>, constituido por una alianza de investigación en ciencias Sociales que recupere saberes para el manejo del cambio climático y el desarrollo sustentable, desplegando

---

82. Ashish Kothari, Ariel Salleh, Arturo Escobar, Federico Demaria, Alberto Acosta (editores) (2019), *Pluriverse: A Post-Development Dictionary*. Nueva Delhi: Tulika Books and AuthorsUpFront, <http://www.radical ecological democracy.org/pluriverse/>  
83. <http://www.earthsystemgovernance.org/about-the-project/>

conocimiento para generar políticas públicas que legitimen este accionar planetario tanto como para alcanzar mayor justicia social. Han generado un Plan de Ciencia y gobernanza del sistema terrestre (Burch et al., 2019)<sup>84</sup> y una Agenda de investigación para la próxima década. El eje del Plan es el desarrollo sustentable; para alcanzarlo reconocen la necesidad de prevenir, mitigar y adaptarse al cambio ambiental y a las transformaciones de los ecosistemas; esto se logrará a través de la gobernanza de todo el sistema Tierra, generando sistemas interrelacionados de reglas formales e informales que vinculen a actores en los niveles local y global<sup>85</sup>.

En consonancia con la profundización de los actuales desarrollos tecnológicos hay quienes consideran que están llegando tiempos de transhumanismo<sup>86</sup>. Esta perspectiva supone trascender la biología, en alianza con el desarrollo de la tecnología y el conocimiento sobre el genoma humano. Supone que la aplicación de tecnología puede convertir los cuerpos a través de implantes de microchips, generando capacidades extraordinarias, en un lapso de 10 a 15 años en el futuro. Las nuevas capacidades impactarán en la generación de seres humanos más fuertes, organizados y mejor monitoreados. Mantener el control sobre las personas, sigue siendo una gran preocupación para los poderosos, la profundización de desigualdades e injusticias vuelve al control sobre posibles insurgencias, una cuestión prioritaria.

En el siglo XXI se están estudiando interfaces cerebro-máquina que transformarían completamente la forma de comunicarnos, según los desarrolladores de estas tecnologías. Esto transformaría el pensamiento y la manera de compartir impresiones sensoriales

---

84. Cuyos Autores principales coordinadores son: Sarah Burch, Aarti Gupta, Cristina Yumie Aoki Inoue, Agni Kalfagianni, Åsa Persson. Autores principales: Andrea K. Gerlak, Atsushi Ishii, James Patterson, Jonathan Pickering, Michelle Scobie, Jeroen van der Heijden, Joost Vervoort. Autores contribuyentes: Carolina Adler, Michael John Bloomfield, Riyanti Djalante, John S. Dryzek, Victor Galaz, Christopher Gordon, Renée Harmon, Sikina Jinnah, Rakhyn E. Kim, Lennart Olsson, Judith van Leeuwen, Vasna Ramasar, Paul Wapner, Ruben Zondervan

85. En: <https://www.earthsystemgovernance.org/research-agenda/> (última entrada 2/11/2019)

86. Transhumanism And The Future Of Humanity: 7 Ways The World Will Change By 2030 <http://www.forbes.com/sites/sarwantsingh/2017/11/20/transhumanism-and-the-future-of-humanity-seven-ways-the-world-will-change-by-2030/#72ddbc27d79>

y emocionales. Basados en la fuerza adictiva que tienen los videojuegos, por su generación de dopamina, se plantea la aplicación de ciertas reglas laborales que emulen en la vida al juego (estrategias que hoy está probando la corporación Uber, por ejemplo) en las que la ganancia por un trabajo no sea conocida de antemano, con lo que la incertidumbre se introduce como si se tratara de un juego de azar. Estas estrategias apuntan a aumentar la productividad de los trabajadores. En esta búsqueda de formas que aumenten la productividad, y el control hay importantes aportes de las llamadas ciencias del comportamiento. Buena parte del conocimiento científico se desarrolla en pos de la búsqueda de ganancia y en resguardo de los intereses de las corporaciones que financian las investigaciones.

En la pretensión de continuar en el capitalismo, la tecnología a su servicio hace desarrollos en pos de una imagen –objetivo de sociedades en las que los seres humanos sean más productivos, menos reflexivos y más controlados. En las que el conocimiento de los perfiles personalizados sea cada vez más profundo, de manera de enviar mensajes que induzcan a consumir, modifiquen estados de ánimo e influyan fuertemente en el comportamiento individual.

El control total lo tendrían las empresas, no todas, claro, sino las que puedan desarrollar estas tecnologías o pagar por ellas. La promesa es la plena manipulación de la conducta humana, por medio de estimulaciones neuronales; se espera que en pocos años, máquinas de inteligencia artificial formen parte de los consejos directivos de esas empresas.

En el mundo de hoy, las empresas gozan de plenas libertades para tomar decisiones sobre producción, marketing, comercio, con escasas o nulas regulaciones al respecto. Esto es posible por la debilidad de las organizaciones políticas, siempre subordinadas a los imperativos del capital, escondidos tras la palabra: Mercado. Las transformaciones de las democracias han visto caer rendidos sus principios éticos, ante el dios de la ganancia ilimitada y la concentración de la riqueza (Meiksins Wood, 2006; Boron, 2006; De Souza Santos, 2009).

Es posible llegar por esta vía a situaciones de extrema barbarie, ¿Algunos países podrán decidir crear naciones de personas super

inteligentes, productivas, físicamente aumentados? Si así fuera, ¿Cómo serán las guerras del futuro? Por ello creemos que desde estas miradas reformistas, será imposible resolver los problemas sociales y ambientales de la actualidad, los que serán exacerbados en breve, si no se buscan transformaciones profundas.

## PENSANDO EL POSCAPITALISMO

Si reformando el capitalismo vamos directo al abismo de la desaparición como especie, es tiempo de explorar alternativas a esta formación histórica, que ni es natural, ni es la única opción, como sus sostenedores pretenden hacernos creer. Para ello se deben enfocar otras formas de ser en el mundo, sostenidas por visiones diferentes a la búsqueda de ganancia, que fundamentan prácticas transformadoras y que se llevan a cabo en diferentes espacios del globo.

Desde el norte global se proponen alternativas vinculadas al eco- socialismo, eco feminismo y economistas que propician el decrecimiento. Desde el sur se trabaja con nociones como Sumak Kawsay o Buen Vivir, y otros conceptos relacionados con la convivencialidad (Ivan Illich, 1978, en Acosta et al., 2019). Sin duda son opciones pensadas desde perspectivas que cuestionan el capitalismo y están en búsqueda y recuperación de formas de vivir y producir opuestas a las lógicas racionalistas, patriarcales, racistas y antropocéntricas que sostienen las prácticas predatorias predominantes.

### La nueva economía

En relación a transformar la lógica de ganancia y acumulación que rige al patrón capitalista, David Korten (Korten, 2019) propone ocho principios de economía, pensando en la vida en un sentido amplio y planetario: la vida de las personas en una tierra viva. Los cambios propuestos en esta perspectiva económica transformarían

las categorías teóricas utilizadas habitualmente, las que debieran ser redefinidas y resignificadas, respecto de: los indicadores para la medición de la marcha económica, el uso de los beneficios resultantes de los procesos productivos, los derechos de uso de los bienes comunes, el papel del dinero, el tipo de educación, el rol de la tecnología; así, se propone una nueva definición de comunidad y de poblaciones humanas, siempre en relación a ecosistemas frágiles. Desagregando:

a) Indicadores: al respecto propone evaluar el comportamiento de la economía por indicadores de buen vivir de las personas y el planeta y no en términos de crecimiento del producto;

b) El uso del beneficio: los recursos deberían usarse para sostener las capacidades de regenerar la vida y no para la acumulación personal;

c) Derechos de uso: se deben priorizar los derechos de usos y responsabilidades en manos de los trabajadores, de quienes dependa el bienestar de la comunidad y no de quienes explotan el trabajo y favorecen e impulsan la especulación;

d) Dinero: se debería tender a tener una moneda que a través de procesos transparentes promueva el bien común, sin secretos que favorecen la especulación de bancos y financistas;

e) Educación: debe ser transformada para apoyar aprendizajes en consonancia con el bienestar de las comunidades que sostienen la vida y no al servicio obediente de la productividad impulsada por las corporaciones que maximizan ganancias;

f) Tecnología: este punto es clave, ya que debe ser puesta al servicio y aumento de los procesos de regeneración de la naturaleza;

g) Comunidad: se debe tender a que las comunidades sean autosuficientes, compartiendo tecnología y recursos para el logro de ese fin;

h) Población: se debe buscar un tamaño y distribución de la población humana estable y mutuamente beneficiosa para alcanzar un equilibrio óptimo entre humanos, otras especies y sistemas generativos de una tierra finita.

## Decrecimiento

El señalamiento de la contradicción entre la finitud de la tierra, y la lógica de explotación basada en el crecimiento económico ilimitado, se remonta a la década del '70 del siglo pasado. En 1972 André Gorz (Leff, Demaria, & Alisa, 2018) utiliza el término decrecimiento (Décroissance en francés) llamando la atención sobre los desequilibrios en la naturaleza debido a las acciones humanas fundadas en los postulados de crecimiento y consumo ilimitado. Gorz asume una posición crítica respecto de quienes no cuestionaban el crecimiento económico como fundamento, ya sean liberales o socialistas que ponían el acento en la distribución equitativa pero sin debatir los límites ambientales. El triunfo del ideario neoliberal no atendió estos debates, que recuperan relevancia a inicios del nuevo siglo (Leff et al., 2018). En el primer tiempo se ponía el acento en los límites de los recursos y después de 2002, el eje está en cuestionar la idea de desarrollo sustentable.

El decrecimiento como activismo intelectual y político se remonta a Francia a inicios de los años 2000; en 2002 se crea en Lyon el Instituto para los estudios económicos y sociales sobre el decrecimiento sostenible, y comienzan protestas por ciudades libres de coches, por comidas comunales, contra la publicidad, entre otras. Desde allí comenzó a propagarse por toda Europa (Leff et al., 2018). Como señalan

Giorgos Kallis, Federico Demaria y Giacomo D'Alisa (en Leff et al., 2018, pag. 39):

*"El decrecimiento es, primordialmente, una crítica a la economía del **crecimiento**. Reclama la descolonización del debate público hoy acaparado por lenguaje economicista y defiende la abolición del **crecimiento** económico como objetivo social. Además de esto, el decrecimiento representa también una dirección deseada, en la que las sociedades consumirán menos recursos y se organizarán y vivirán de modos distintos a los actuales. «Compartir», «simplicidad», «convivencialidad», «cuidado» y «procomún» (commons)*

*son significados esenciales para definir el aspecto que tal sociedad tendría.”*

Pensar en una sociedad que no se organice alrededor del crecimiento y el consumo tiene grandes implicancias, no sólo por la idea de una disminución como sugiere la idea en primera instancia; ya que no sería menos de lo mismo, sino una sociedad diferente en un mundo diverso. Desde aquí se cuestiona el capitalismo, la mercantilización de las relaciones sociales y el desarrollo.

El capitalismo ha logrado naturalizar las relaciones sociales de producción que le son inherentes y junto a ello, su visión del mundo: lineal, ascendente, ilimitada, meritocrática. El capitalismo ha profundizado las desigualdades sociales entre seres humanos al tiempo que ha legitimado su lógica política y económica arrasadora. El libremercado y la democracia formal aparecen como el primer motor, la idea madre del mundo desarrollado en el siglo XXI. A estas ideas se contraponen la propuesta del Posdesarrollo, que más que una propuesta acabada, se conforma por principios sobre los debería fundarse un orden social poscapitalista.

¿Podrían las propuestas de decrecimiento ser un camino para iniciar el poscapitalismo? Ojalá lo fueran, pero no debería subestimarse la fuerza material y cultural de la formación histórico-social capitalista. No todos los que avalan el decrecimiento sostienen modificaciones estructurales. Incluso, tal vez la palabra Decrecimiento no sea la más apropiada; ésta ha recibido algunas críticas, vinculadas a que sólo podrían permitirse un decrecimiento los países desarrollados, pero no así los países del sur global, ya que aparentemente deberían crecer para superar los niveles de pobreza que aún ostentan (Giorgos Kallis, Federico Demaria y Giacomo D’Alisa en Leff et al., 2018).

Sin embargo, es demostrable empíricamente que el crecimiento económico no se traduce directamente en bienestar de la población, sino en aumento de la acumulación y concentración de riquezas, que ni siquiera tienen lugar en los territorios donde se produce. Esto es particularmente cierto en países periféricos. (Naveda, Alicia, 2019)

Es fundamental entender que no se trata sólo de cambiar el paradigma de producción, sino y centralmente de cuestionar la

formación histórico-social: el capitalismo. Una forma de organización socialista respecto de la propiedad de los medios de producción y posdesarrollista decreciente en relación a deconstruir el consumismo, pensando en formas socioeconómicas organizadas por fuera de la lógica de la ganancia.

No se trataría de decrecer o abandonar los desarrollos tecnológicos, sino que parece haber llegado ese tiempo en el que las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas de producción y las relaciones de producción se han agudizado hasta el punto de transformar completamente el modo de producción. Esta definición clásica enunciada por Marx en el siglo XIX tiene validez explicativa, aunque no contiene la variedad de alternativas que se abren para la humanidad.

## REFLEXIONES FINALES

La profundidad de la crisis que estamos atravesando como humanidad es extrema, sin embargo las opciones de salida aún no están claras para las mayorías. Señalar que se está asistiendo a un tiempo en el que la agudización de las contradicciones fundamentales son más visibles que nunca, no implica el derrumbe espontáneo de las relaciones de producción existentes. La construcción de un orden poscapitalista emerge como una tarea urgente, compleja y que conllevará grandes luchas. Claro está, será una titánica tarea compartida y definida por millones de personas que sean capaces de liberarse, recuperar la dignidad y nuevos sentidos vitales, en convivencia armónica con todos los seres vivos en el planeta.

Para garantizar la continuidad de la vida, es necesario que el gran despojo al que las clases dominantes están sometiendo a las clases que no gozan del privilegio de la propiedad, llegue a su fin. Ello significa que se deberá trabajar colectivamente para derribar la propiedad privada, el individualismo, la competencia, la búsqueda de ganancia, la concentración de riqueza e iniciar prácticas sociales y comunitarias vinculadas a la satisfacción de necesidades y al respeto por las diversidades culturales y naturales.

Negar validez al orden capitalista sería dejar de actuar en consonancia con los principios y reglas del orden. Pensar en abandonar la maximización de la ganancia, el consumismo, para comenzar a tejer nuevos lazos de convivencialidad acordes con la defensa de la vida, la disminución de las desigualdades estructurales, sería iniciar nuevas formas de sentipensar y existir en la Tierra. Las propuestas de producción agroecológicas, las asociaciones de campesines, los feminismos, los ecologismos, las ecocomunidades, los procomunes, las cooperativas, abonan la dirección señalada. Estas transformaciones deberán ir acompañadas de la organización de nuevos Estados, ya no aliados de las grandes corporaciones y organismos multilaterales de crédito (co-responsables de la debacle planetaria) sino Estados democráticos que trabajen en la construcción colectiva de un nuevo orden poscapitalista: ¿socialista? Lejos de abonar dicotomías y de utilizar categorías que algunos consideran obsoletas, la denominación sería secundaria; lo relevante sería la construcción de un orden social que abandone los principios de individualismo, competencia, mercantilización, búsqueda de ganancias y explotación (en todas sus formas, hacia las personas y hacia los bienes comunes); y se cimiente sobre la cooperación, solidaridad, respeto por todas las formas de vida.

En lo inmediato, la actual pandemia está confrontando a la humanidad con las contradicciones esenciales de la formación social capitalista. Ha dejado en evidencia las enormes debilidades de los sistemas de salud en el mundo, fruto de la prevalencia de la lógica mercantil. Los diversos grados de mercantilización de la salud en los países, se han expresado en la letalidad y contagios por Covid-19. La mayor presencia del Estado en la salud pública ha funcionado en el control de los contagios, tratamientos y número de muertes; inversamente, a mayor mercantilización y privatización de servicios de salud han resultado en alarmante cantidad de decesos. Esta situación vuelve a poner en escena los debates acerca del rol de los Estados en relación a los mercados; además de la inadmisión de las profundas desigualdades que conducen literalmente a la muerte a quienes no pueden acceder a los sistemas de salud.

A la contradicción básica entre capital y trabajo se suma la de capital- ambiente, ambas agudizadas. El antropocentrismo moderno, la consideración de la naturaleza como recurso, la desestimación de las consecuencias de los procesos productivos, deberán ser cuestionados y transformados, así como resignificada la vida toda sobre la Tierra. Enormes desafíos se abren en nuestra historia.

## Referencias Bibliográficas

---

- Acosta, A., Kothari, A., Salleh, A., & Escobar, A. (2019). *La actual crisis planetaria posee una dimensión civilizatoria. Nunca tantos aspectos cruciales de la medida que el "desarrollo" se extiende por todo el mundo como virus mutante. Esta crisis se ve y.* 14–16.
- Burch, S., Gupta, A., Inoue, C. Y. A., Kalfagianni, A., Persson, Å., Gerlak, A. K., ... Zondervan, R. (2019). New directions in earth system governance research. *Earth System Governance*, 1, 100006. <https://doi.org/10.1016/j.esg.2019.100006>
- Féliz, M. (2013). Sin clase. Neodesarrollismo y neoestructuralismo en Argentina (2002-2011). *Século XXI – Revista de Ciências Sociais*, 2(2). <https://doi.org/10.5902/223667257925>
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión* (B. CLACSO, Ed.).
- Jorge, P., Taillant, D., & Taillant, J. D. (2013). *Los Glaciares de Barrick Gold*.
- Korten, D. (2019). *for a New Civilization*. 1–16.
- Leff, E., Demaria, F., & Alisa, G. D. (2018). *Prólogo de Gustavo Esteva*.
- Meiksins Wood, E. (2006). Estado, democracia y globalización \*\*. In *La teoría marxista hoy : problemas y perspectivas / compilado por Atilio A. Boron ; Javier Amadeo y Sabrina González - 1a ed. - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2006.* (pp. 395–408).
- Nación, M. de H. de la. (2019). San Juan Informe Productivo Provincial. In *Oxford Music Online*. <https://doi.org/10.1093/gmo/9781561592630.article.a2292973>
- Naveda, Alicia. (2019). *Revista Kairos*, N° 43 (ISSN 1514-9331). Retrieved from <http://www.revistakairos.org/kairos-43-in-dice-dossier/>



Editorial  
UNSJ  
2021